Mantaro

UCACIO
Y
EÑAN

1

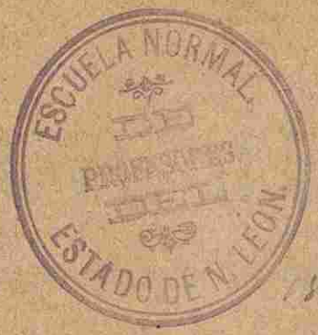

1889

TEORÍA Y PRÁCTICA

DE

LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA

MADRID: 1879.—Imprenta de Enrique Rubiños, plaza de la Paja, núm. 10

Á LA

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE CÓRDOBA

Dedico este trabajo, en testimonio de la gratitud que le tengo por haber comenzado en ella mis estudios pedagógicos y despertádoseme en sus áulas la aficion hácia los mismos, y como recuerdo cariñoso á la ciudad en que nací y á mis antiguos Maestros y condiscípulos.

P. DE ALCÁNTARA GARCIA.

PREFACIO

I

Antes de entrar en la exposicion de la obra á que estas líneas sirven de *Prólogo*, debemos decir algo al lector respecto del pensamiento bajo el cual ha sido concebida y sale á luz la TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA.

Negar la importancia que revisten las cuestiones concernientes á la educacion de la niñez, acusára en quien lo hiciera completa ceguedad de entendimiento, cuando no relajacion profunda del sentido moral. Ni áun los que en pasados tiempos creyeron necesario para el medro de las ideas que sustentaban ó de los intereses que defendian, que la lóbrega noche de la ignorancia fuera noche eterna, apénas alumbrada parcialmente por los tíbios rayos de una luna que entre tinieblas generales, sólo mandára algunos destellos de su débil luz á unos cuantos favorecidos de la suerte,—ni áun esos mismos, decimos, se atrevieran hoy á contradecir desembozadamente la importancia de la educacion nacional, á negar la precision imperiosa y el ineludible de-

ber que tienen los pueblos de dar impulso á la instruccion, difundiéndola en todas las clases sociales. De aquí que no haya hoy gobierno ilustrado, estadista que sea digno de semejante título, pensador sério, ni sociedad culta que no se preocupe grandemente de los árduos problemas que entraña el complejo y vital asunto de la educacion nacional, ni deje de trabajar con afanosa diligencia, no obstante el fatigoso trabajo que por otros conceptos impone á todos la laboriosa vida presente, por que dichos problemas se resuelvan pronto y en el sentido más favorable á los intereses de la cultura general.

Base de esta cultura es la llamada primaria ó primera enseñanza, que á su vez implica el concepto de educacion. Por esto, el que cuanto se refiere á la vida interior y exterior de la Escuela en sus diferentes grados, á partir de las de la infancia, tenga en los momentos actuales un interés que no exageramos calificándole de supremo; y por esto tambien la solicitud que es preciso desplegar para elevar el nivel de la educacion general y pedagógica del Maestro, alma de la Escuela, y en tal concepto, factor importante é irreemplazable de dicha cultura, por lo que con innegable propiedad y profundo sentido se le ha llamado «artesano de la civilizacion.»

Elevando el nivel de la educacion del Maestro, se eleva el nivel de la Escuela; es decir, que por este medio se mejora la educacion de la niñez, de las futuras generaciones, y con ello gana en solidez, vigor y riqueza la cultura general. El papel, pues, que desempeña el Maestro en el complicado y grandioso mecanismo de la vida social, es un papel de trascendental impor-

tancia, por más que los que sólo miran ese mecanismo por la superficie tengan las funciones del Maestro por muy humildes, cuando no las menosprecian, y por más que la fecunda labor de los que cultivan en los primeros años la naturaleza humana, se realice como modestísimo y áun oscuro trabajo y, por lo general, en medio de la penosa fatiga, hija del desaliento que infunden la falta de consideracion y otros rudos obstáculos con que en su vida tropiezan á cada paso los Maestros, y de los que por ser demasiado palmarios y sabidos, no necesitamos hacer mencion. Pero sin entrar ahora en el exámen de las tristes cuestiones que laten bajo de estas últimas frases, lo que principalmente cumple á nuestro intento, es sentar que, por lo mismo que las funciones del Maestro son tan importantes y delicadas, es necesario dignificar mucho á las personas que las desempeñan.

Y ¿por qué medios habrá de satisfacerse esta necesidad ó siquiera atenderse á ella, máxime cuando á la vez es un deber de las sociedades y de los Maestros mismos? Bajo dos puntos de vista puede considerarse la dignificacion á que nos referimos. El primero implica la consideracion social que se debe al Maestro y que es muy comun negarle, á veces por los mismos que se jactan de reconocer la importancia de la enseñanza y del ministerio de la educacion. Para que éste sea lo que debe ser, y su influencia en la vida de los pueblos lo grande y saludable que se necesita, es menester que á las personas que lo ejercen se las mire con algun más cariño, se las trate con mayor consideracion y respeto, y no se las niegue lo que al más ínfimo funcionario se otorga sin trabajo. Como fácilmente se compren-

de, esta parte de la obra de dignificacion á que nos referimos, corresponde principalmente realizarla á la sociedad; pero en ella puede y debe hacer tambien no poco el Maestro. Aquí llegamos al segundo punto de vista de los arriba indicados. Por elevadas y grandes que sean las funciones que un individuo ejerza, no será éste acreedor á la consideracion social, miéntras no las desempeñe digna y cumplidamente; y cuando esto no sucede, no hay perfecto derecho para pedir á la sociedad respetos ni consideraciones de que nosotros no somos merecedores, por más que lo sea el cargo que ejerzamos. Es muy conveniente no perder de vista que las funciones sociales son tanto más respetables y dignas de consideracion, cuanto mayor es el respeto que saben inspirar los que las desempeñan, por virtud de la dignidad, la vocacion y el saber con que se consagran á ellas. No basta, pues, para captarse el aprecio público, con que los Maestros se escuden con el noble ministerio que ejercen; sino que es preciso que muestren que en sus manos no se amengua en nada la dignidad del magisterio y que ponen de su parte cuanto pueden para desempeñarlo bien, con las condiciones que exige funcion tan principal y delicada. Por este medio, al aumentar y afianzar el prestigio de su cargo, conseguirán que sean cada vez mayores el aprecio y la consideracion con que se les mire.

Por lo que de estas indicaciones resulta, se comprende la parte que cabe á los Maestros en la obra de dignificar su profesion. Si por un lado necesitan aparecer en todas las ocasiones como fieles cumplidores de los deberes del hombre y de los especiales del educador, por otro, están obligados á no desatender su educacion

profesional, á cultivar constantemente sus talentos y aptitudes, á sostener y robustecer, por medio del estudio, su vocacion. Sin olvidar otras materias necesarias para su cultura, necesitan los Maestros prestar atencion preferente á los estudios pedagógicos, por los que más principalmente darán satisfaccion á las exigencias primeras de su cargo, y harán que las tareas propias de éste sean más fecundas y tengan mayor alcance que lo fueran y lo tuvieran olvidando la Pedagogía.

Hé aquí por qué en los países que marchan á la cabeza del progreso en materias de educacion, se atiende tanto á la cultura pedagógica de los Maestros, sin olvidar por ello las consideraciones á que ántes hemos aludido. Revistas verdaderamente pedagógicas, Conferencias y Museos de la misma clase, y, sobre todo, obras generales y especiales sobre cuantos puntos conciernen á la educacion, asedian, por decirlo así, en dichos países á los Maestros, los cuales no pueden, aunque quisieran, permanecer indiferentes ante la excitacion que todos esos elementos les están haciendo constantemente; por lo que, no sólo los aprovechan en beneficio de su propia cultura, sino que á su vez se consagran á ilustrarlos y robustecerlos, llevando á ellos los resultados de su estudio y de su experiencia. De aquí el gran movimiento pedagógico que se advierte en los países aludidos, y cuya hermosa esflorescencia, seguida de rica cosecha de frutos, ha podido admirarse en la Exposicion universal de París de 1878, en donde la Pedagogía, considerada bajo todos sus múltiples aspectos, ha rayado á prodigiosa altura.

Aunque España no permanezca enteramente extraña á ese movimiento pedagógico, pues al cabo es una

nacion europea, y no ignora lo que Rusia y hasta el Japón hacen en punto á él, es la verdad que le falta mucho que hacer para nivelarse con Francia y Bélgica, por ejemplo. No somos pesimistas, ni ménos dados á exagerar lo bueno de otras partes por el mero gusto de rebajar lo de casa; pero sin desconocer los nobles esfuerzos que en el momento presente se hacen entre nosotros en favor de la primera enseñanza, hemos de confesar que nos hallamos bastante atrasados en lo que al momivimiento pedagógico respecta, como con desconsoladora elocuencia lo declara el hecho de que no exista ni en Madrid, una *Revista* realmente pedagógica, siquiera fuese de la índole del *Manuel général de l'instruction primaire*, de París, que con ser de los más modestos de su clase, representa un gran elemento de cultura para los Maestros franceses, á los cuales proporciona lo más importante de lo que necesitan saber relativamente á la teoría y la práctica de la educacion y la enseñanza, sin engolfarlos, ni mucho ménos, en esas polémicas al menudeo que entre nosotros constituyen, por punto general, lo esencial y preferente de los periódicos del ramo, á los cuales no culpamos enteramente por ello, pues que el mal viene de muy atrás, lo patrocina el público, y la costumbre se halla muy arraigada y por lo mismo se impone con cierto sello de fatalidad.

No es mucho más consolador el aspecto de nuestro movimiento pedagógico, por lo que al libro respecta. Encerrados en un reducido círculo del cual no sabemos salir, apénas vé la luz una nueva produccion original, y las pocas que alcanzan semejante fortuna, ó vienen vaciadas en los antiguos moldes, ó si los rompen, son

miradas con mal encubierto recelo, nuncio al cabo de un éxito poco satisfactorio. En cuanto á los libros extranjeros, contadísimos entre los buenos, son los que logran ser vertidos al castellano; con lo que si nos quedamos sin poder participar de los adelantos de que otros países disfrutan y hasta sin conocerlos, el espíritu nacional queda muy satisfecho, pues limpio de toda mancha de *extranjerismo*, no hay lugar á que se incomoden los que de su amor patrio blasonan á la vez que por sus propios intereses miran diligentes. ¡Donosa manera de entender y practicar el patriotismo! ¿Qué sería del país que, tratándose de una cualquiera de las esferas de actividad del espíritu humano, se aislase de los demás y no recibiese de ellos informacion alguna, desconociendo la solidaridad que existe entre todos los pueblos en la obra del progreso y la civilizacion? Que quedaria estancado para muchos años, sus esfuerzos no darian nunca el resultado que debieran dar, por gigantescos que fuesen, y al cabo, despues de haberse inferido graves perjuicios, tendria que reconocer su error y abrir su espíritu al comercio de ideas con los demás pueblos, á la manera que lo han hecho, primero el Japón, que tantos bienes ha reportado para sí de esta conducta, y despues la China, cuya famosa muralla empieza á derrumbarse á los golpes de la piqueta del progreso.

Por fortuna, en España se empieza á ver el error que hay en considerar de semejante manera el patriotismo, y la necesidad que tenemos para adelantar, en educacion como en otras materias, de conocer y estudiar los adelantos de otros pueblos. El material de escuelas de otras partes empieza á introducirse en las nues-

tras, sobre todo, desde las últimas Exposiciones universales, aunque todavía con alguna parsimonia; y si respecto de las obras pedagógicas no acontece lo propio, de esperar es, que dado el primer paso, suceda otro tanto. Lo que hay que hacer es no detenerse en el camino emprendido, andar por él con alguna más prisa y seguridad, y no preocuparse tanto como nos preocupamos, de los irracionales alardes del falso patriotismo, ó de la voz que alarmados dan ciertos intereses que se consideran en peligro, cuando si son legítimos, lo que deben esperar es verse beneficiados.

Haciendo esto que indicamos, es decir, no permaneciendo indiferentes hácia los adelantos que la Pedagogía hace en Alemania como en Suiza, en Suecia como en Italia, en Bélgica como en Francia, en Rusia como en el Japón, en Inglaterra como en los Estados-Unidos de América, se cultivará con más entusiasmo y éxito la Pedagogía teórica y práctica, y nuestros Maestros ensancharán la esfera de sus conocimientos pedagógicos, mejorarán notablemente su especial educacion, y con ello ganará mucho, se perfeccionará y hasta se difundirá más la educacion nacional, base necesaria y sólida de toda cultura y de todo progreso, cualquiera que sea el pueblo de que se trate.

Bajo la inspiracion de esta creencia y al calor del deseo que ella entraña, ha sido concebida la obra á que estas páginas sirven de prólogo.

Aspiramos, en efecto, con la TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA, no sólo á ofrecer á los Maestros una obra completa de Pedagogía, en la que se examinen todas las cuestiones á ella concernientes á la luz de las modernas teorías y de los recientes adelantos de la ciencia y el arte de educar é instruir, sino tambien á hacer algo por nuestra parte para impulsar y levantar más de lo que están en España los estudios pedagógicos, para lo cual daremos cuenta con nuestras observaciones y juicios, de cuanto de importante se ha escrito y se practica sobre Pedagogía teórica y práctica, y de que tengamos conocimiento. Es nuestro intento que á la vez que, para ayudarles á completar su educacion pedagógica, sirva á los Maestros esta obra para estimularlos á llevar más léjos el estudio peculiar de su profesion, señalándoles al efecto caminos y medios que tal vez á muchos sean desconocidos; y con todo esto pensamos tambien que podremos contribuir á estimularlos, á que tomen verdadero cariño por esta clase de estudios, y ofreciéndoles elementos que á cultivarlos les conviden, á que trabajen por su propia cuenta con el fin de ilustrar y enriquecer la Pedagogía, mediante las ideas y las observaciones que el estudio y la experiencia les surgieran de consuno.

Para conseguir todo esto, que sin duda parecerá pretencioso tratándose de nosotros, contamos con el concurso que nos ha de prestar el estímulo que, sin duda, se despertará en muchos Maestros, y con el que nos están prestando desde hace tiempo las personas que en España se consagran con más títulos que nosotros al cultivo de los estudios pedagógicos; pues ha de tenerse en cuenta que nosotros no aspiramos más que á contribuir, en la pequeña medida que nos sea dado hacerlo, al mejoramiento y difusion de esos estudios, á formar en las filas, y los últimos, de los campeones que en España tiene la causa de la educacion nacional. Por otra parte, la empresa á que nos proponemos ayudar,

no puede realizarse por una persona sola; requiere el concurso de muchas voluntades y muchas inteligencias, avivadas por el fuego santo del entusiasmo que despiertan en las almas nobles, los sentimientos de amor á sus semejantes y el deseo de contribuir al progreso humano.

II

Declarado en los renglones que preceden el pensamiento á que responde la publicacion de la presente obra, debemos dar una idea de la manera cómo pensamos desenvolverlo, así por lo que toca al fondo como por lo que á la forma respecta.

En cuanto á lo primero, es decir, al fondo, es nuestro intento que en la TEORÍA Y LA PRÁCTICA DE LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA, halle el Maestro una obra completa de Pedagogía teórica y práctica que pueda servirle para ilustrarle en todas las cuestiones relativas á su profesion. Para que esta ilustracion sea más eficaz y autorizada, no nos limitaremos á exponer nuestras doctrinas y observaciones sobre cada uno de los puntos que dilucidemos, sino que las completaremos con la exposicion de lo que acerca de los mismos puntos hayan dicho pedagogos y pensadores de importancia, así como con las correspondientes ilustraciones bibliográficas, notas de referencia sobre lo que se hace y existe respecto de las Escuelas, dentro y fuera de España, y cuanto creamos necesario para dar á esta obra un carácter verdaderamente enciclopédico. De más está decir, que en toda nuestra exposicion tendremos en cuen-

ta, no sólo los trabajos pedagógicos más recientes y autorizados que nos sea dado consultar, sino tambien los progresos realizados en el campo de las ciencias que más ó ménos directamente prestan su concurso á la Pedagogía, sobre todo las relativas al hombre, y muy particularmente nos fijaremos en los estudios que, bajo el nombre de *Psico-física*, tan estrecha relacion guardan con aquélla, á la que están llamados á prestar grandísimos y eficaces servicios, si como es de presumir, se prosiguen en ellos los rápidos y portentosos progresos que en muy poco tiempo se han realizado y que anuncian la pronta y cabal construccion de una nueva ciencia, que venga como á afirmar, robustecer y ensanchar la llamada hoy *Psicología experimental*, base necesaria de la *Antropología pedagógica*, que á su vez lo es de todos los estudios relativos á la educacion humana.

Con semejante condicion por delante, trataremos en nuestra obra de todo lo relativo á la educacion propiamente dicha y á la enseñanza, incluyendo en la primera, no sólo la teoría general (principios fundamentales, leyes pedagógicas y preceptos y reglas de educacion física, intelectual, estética y moral), sino el estudio de la naturaleza humana en general y de la del niño en particular, así como el de las leyes relativas á su desenvolvimiento, lo cual implica el concepto de lo que hemos llamado «Antropología pedagógica.» En cuanto á la enseñanza, antepondremos al estudio de los métodos particulares, que consideraremos con detencion y dando á conocer los más acreditados hoy para cada materia, la teoría general de la instruccion y de los métodos generales, concluyendo con un estudio parti-

cular referente á las *lecciones sobre cosas ú objetos* y á los *deberes escolares*, á que tan gran importancia se concede hoy en las escuelas de los países más cultos. Todo esto, que ha de constituir el núcleo de nuestra obra, lo expondremos con aplicacion al niño desde que nace hasta que deja de serlo, á la educacion doméstica y pública, y á las escuelas de todas las clases y grados, de cuya organizacion, construccion y menage trataremos en especial bajo todos sus aspectos, así como de lo concerniente á los deberes y las condiciones del Maestro, al que daremos además un tratado sobre la legislacion del ramo, y un compendio sobre la Historia de la Pedagogía, fijándonos especialmente en lo que concierne á España, é ilustrándolo con la correspondiente relacion bibliográfica.

Tal es, á grandes rasgos expuesto, lo que ha de formar el contenido de la TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA.

La forma de exposicion que hemos adoptado, es la que conviene á un libro rigurosamente didáctico. No obstante el carácter enciclopédico que en el fondo ha de tener nuestra obra, hemos preferido dicha forma á la que generalmente tienen las *Enciclopedias* y los *Diccionarios*, porque la estimamos más adecuada á nuestro objeto, en cuanto que con ella podremos formar un verdadero cuerpo de doctrina, en el que se mantenga constantemente la unidad de pensamiento y de criterio. Recapitular en cada tratado, siempre con esta unidad por base y guía, cuanto corresponda á los puntos que en él deban estudiarse, nos parece mucho más cómodo, y sobre todo más científico, que dar lo que á esos puntos se refiera sin encadenamiento lógico, de esa manera deslabazada y á veces caprichosa, con que suele hacerse en las obras á que ántes hemos aludido. No debemos ocultar que aspiramos muy principalmente á que nuestra obra sea una Pedagogía científica y pueda servir, por lo tanto, para el estudio metódico, sistemático de esta asignatura, de la que la TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA queremos que constituya una série de cursos ordenados y completos y desenvueltos cada uno en particular y el conjunto de todos ellos, bajo un método lo más científico que nos sea posible. Nuestra obra, pues, estará dividida en varios ratados, que se sucederán en el órden que dicho método impone, y cada uno de los cuales se desarrollará bajo la misma condicion.

A las ventajas de la Enciclopedia, cuyo carácter ha de tener nuestra obra por el número de asuntos pedagógicos que ha de abrazar y por las ilustraciones ó amplificaciones que hemos dicho ha de contener, unirá el trabajo á que sirven de *Prólogo* estas líneas, las muy importantes de los libros didácticos expuestos bajo un plan sistemático, cuyas ventajas son innegables por lo que facilitan y metodizan el estudio, al que dan la base y solidez que de otra manera no es posible que tenga. Y para que no carezca de las ventajas que en otro sentido ofrece el Diccionario, daremos al final de nuestra obra, y sin perjuicio de los índices por materias que correspondan á cada tomo, un Indice general alfabético de materias que indique á primera vista á los ménos versados en esta clase de estudios, el lugar donde pueden ver el punto que necesiten ó quieran consultar. Ultimamente, cada tomo de los que han de constituir esta obra, estará consagrado á una materia que en

cierto modo constituya sola un tratado de los varios que comprende la Pedagogía, como por ejemplo, la *Antropología pedagógica*, la *Educacion física*, la *Educacion intelectual*, la *Educacion moral*, la *Historia de la Pedagogía*, la *Teoría general de la enseñanza*, etc.; de cuyo modo, no sólo se hará la division en tomos más cómoda y será más lógica, sino que se facilitará mucho la adquisicion de la obra, sin causar perjuicios á los que habiendo empezado á tomarla no puedan ó quieran continuar hasta el fin de la publicacion. Por la forma y el contenido de dichos tomos, resultará una Biblioteca pedagógica, propia para las personas que en tal ó cual concepto ejerzan el noble ministerio de la educacion.

Tenemos, pues, que sobre la base de una *obra didáctica*, este trabajo ha de constituir una *Enciclopedia* y un *Diccionario de educacion y enseñanza*, con la forma de una *Biblioteca pedagógica*. Tal es al ménos nuestro pensamiento, con arreglo al cual hemos dispuesto el plan de la TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA.

Este plan, que, siquiera sea á grandes rasgos, queda indicado en los renglones que preceden, resultará de la exposicion que empezamos á hacer en las páginas siguientes, en las cuales, y al desarrollarlo, procuraremos razonarlo cuanto sea necesario, no sólo con el fin de justificar lo que digamos, sino tambien con el intento de indicar, dando los fundamentos en que nos apoyamos, lo que en nuestra opinion debe ser el plan general de la Pedagogía completa y científicamente desenvuelto; trabajo que no damos al comienzo, porque tendríamos que hacerlo mediante anticipaciones que,

por ser tales, habrian de descansar en afirmaciones dogmáticas, de las que es nuestro intento servirnos lo ménos posible en el decurso de la obra que, animados de los mejores deseos, temerosos de que no se interpreten bien nuestras aspiraciones, y con el recelo propio de quien tiene conciencia de su escaso valer, sometemos al juicio de nuestros conciudadanos.

EL AUTOR.

Madrid, Enero de 1879.

INTRODUCCION

CONCEPTO É IMPORTANCIA DE LA PEDAGOGIA Y LA EDUCACION.

ENSEÑANZA Y EDUCACION POPULARES

INDICACIONES

SOBRE EL OBJETO Y EL PLAN DE ESTA INTRODUCCION

Es evidente que miéntras que no se estudie una ciencia, cualquiera que ella sea, no puede determinarse de una manera cabal y científica su concepto. Hasta que se han recorrido con atencion todas las partes de que la ciencia de que se trate conste, y se conozcan sus relaciones y los puntos parciales que abrace, todo ello mediante el estudio reflexivo, no puede decirse que se tiene el concepto de esa ciencia, sino una idea anticipada y empírica de ella.

Pero si esto es verdad, lo es tambien que para estudiar con método y provecho una ciencia se necesita empezar dando una idea general de su objeto, determinando su concepto, siquiera se haga de una manera empírica y provisional, que es como puede darse al principio. Sin esta especie de anticipacion, no podríamos adelantar nunca en el estudio que nos propusiésemos, ni investigar sus relaciones con otros estudios, ni siquiera trazar el plan que debamos seguir en la exposicion de nuestro trabajo: hasta nos faltaria en él la base de su especial nomenclatura, que sin dicha anticipacion resultaria, por otra parte, ininteligible. Por más, pues, que para obtener el completo y racional concepto de una ciencia, sea menester esperar á los resultados que se deduzcan del estudio que de ella hagamos, hay

que comenzar por una suerte de induccion, dando por conocido ese mismo concepto que, provisional y empírico al principio, ha de hallar una confirmacion plena y racional al término de nuestras investigaciones.

De aquí el que se empiece el estudio de toda ciencia por dar el concepto de ella, y de aquí tambien el que nosotros emprendamos el presente dando comienzo por esta *Introduccion* en la que, á manera de prolegómenos, expondremos el concepto de la Pedagogía, y tambien, y para determinarlo mejor, el de la Educacion, que es su objeto y que, por lo tanto, forma parte integrante y esencial de ese mismo concepto, el cual completaremos y aclararemos estudiando al determinarlo, todos aquellos puntos que en algun sentido nos sirvan para ello, tales como los que tratan del valor y contenido de la Pedagogía, de sus relaciones con otros estudios, del lugar que ocupa entre las ciencias y en el organismo general de la instruccion pública, y de las personas á quienes más directamente interesa su estudio.

Para mayor claridad, dividiremos esta *Introduccion* en tres secciones, consagrada la primera á determinar el concepto, el valor y la importancia de la Pedagogía; la segunda, á hacer lo propio respecto de la Educacion; y la tercera, á exponer en vista de ambos conceptos, lo que debe entenderse por primera enseñanza y educacion popular, de las que trataremos con algun detenimiento, considerándolas bajo sus principales aspectos, ora en el terreno de los principios, ya en el de los hechos, lo que nos llevará á estudiarlas con respecto al estado que alcanzan, así en España como en el extranjero. De este modo, y al poner cada vez más de relieve la importancia de la Educacion, cuyo concepto ampliaremos y confirmaremos al mismo tiempo, podremos determinar mejor el lugar que la Pedagogía ocupa en el organismo de la instruccion pública, cuál es su importancia y cuáles son los medios y las instituciones que más ó ménos directamente tienden á difundir y perfeccionar los estudios que á ella se refieren.

Tal es, pues, lo que á manera de PROLEGÓMENOS ha de comprender la presente *Introduccion*, que por las razones que al principio de estas líneas hemos apuntado, debe considerarse como siéndolo á la vez de un curso completo de Pedagogía.

SECCION PRIMERA

IDEA GENERAL DE LA PEDAGOGÍA.

CAPÍTULO PRIMERO

Determinacion del concepto de la Pedagogía.

1. Concepto de la Pedagogia segun el valor etimológico de la palabra, y segun el que le dan sus aplicaciones.—2. Idea general y sumaria del total contenido de la Pedagogía.—3. Relaciones y enlace que tiene con otros órdenes de estudios.—4. La Pedagogía considerada como ciencia.—5. Idem idem como arte.—6. Su definicion.

1. La palabra *Pedagogía* está formada de las dos griegas, *país*, que quiere decir niño, y *agoo*, guiar, conducir, y equivale, por lo tanto, á *direccion, conduccion del niño*. Siendo, pues, su objeto, como lo demuestra la etimología de la palabra, la educacion de la niñez, puede desde luégo decirse, que la Pedagogía supone el conocimiento de los principios que presiden á esa educacion, y de los medios prácticos de aplicarlos á esta obra.

De aquí el que se dé el nombre de *pedagogos* á los Maestros de primera enseñanza, y, en general, á los que profesan el noble ministerio de la educacion: tambien se suele aplicar dicho nombre á los que escriben sobre educacion en sentido didáctico, en cuanto que,

por otros medios y con relacion á otra clase de individuos, ejercen á su vez dicho ministerio, del cual todos somos sacerdotes en un sentido general, en cuanto que no sólo somos educadores de nosotros mismos, sino que más ó ménos directamente contribuimos á la educacion de los demás, ora dentro de la familia, ya fuera de ella; pues en una y otra esfera todos somos solidarios, así en el trabajo como en los resultados, en esa hermosa y fecunda obra que se llama *educacion humana*.

Si la educacion está sujeta á principios y reglas que se refieren y aplican lo mismo al niño que al hombre, y el conocimiento de esos principios y esas reglas incumbe á la Pedagogía, es claro que ésta no puede circunscribirse á la esfera á que parece reducirla el valor etimológico de la palabra, en cuanto que su estudio tiene tambien aplicacion respecto del adulto, que no meramente del niño. Como á su tiempo veremos, la obra de la educacion, que comienza con los albores de la vida, no termina sino cuando la existencia del hombre concluye; y si la educacion es obra de la vida entera, dicho se está, que los principios y las reglas que la regulan y dirigen (la Pedagogía), necesitan y deben aplicarse, lo mismo durante la época que dura lo que llamamos primera educacion, que durante el resto de la vida.

En tal sentido, el concepto de la Pedagogía es más ámplio que el que se desprende del valor etimológico de la palabra; hay que referirlo no sólo á la educacion del niño, sino á la del hombre en todos los grados de su desenvolvimiento, y en todos los períodos de su vida, por lo que el vocablo con que designamos los estudios que se refieren á la educacion, es en realidad deficiente por lo que respecta al sujeto á quien esos estudios se aplican.

En vista de este más ámplio concepto que damos á los estudios concernientes á la educacion, tomando al hombre como el

objeto de ésta, deberian denominarse, en vez de Pedagogía, *Antropogogía* (del griego *anthropos*, hombre, y *agoo*, guiar), que vale tanto como decir, estudios relativos á la «educacion del hombre.» Así no acusaria el vocablo la deficencia que hemos notado en la palabra *Pedagogía*, cuyos conocimientos tienen aplicacion, como hemos dicho, al hombre en todos los períodos de su vida.—El comun sentir reduce siempre la educacion al período de la vida en que el hombre se halla sujeto á la direccion de otro, es decir, que siempre que de educacion se trata, la toma con referencia al niño, y en tal sentido no ve más que lo que con toda propiedad se llama Pedagogía. Añádase á esto que los tratados concernientes á puntos de educacion, se escriben, por lo general, para los Profesores de primera enseñanza, llamados por su ministerio á educar ó instruir no más que niños, y se comprenderá bien la razon de emplearse el vocablo «Pedagogía» con preferencia al de «Antropogogía,» el cual se halla, sin embargo, justificado, no sólo por lo que ántes hemos dicho respecto del tiempo que dura la educacion y la necesidad que tenemos durante toda la vida de principios y reglas para dirigirla bien, sino tambien por sus resultados, en cuanto que en el niño educamos al hombre: de aquí el que muchos pedagogos hablen, siempre que del particular se ocupan, y áun refiriéndose al tiempo que dura la propiamente dicha direccion pedagógica, de la *educacion del hombre* y no del niño.

Esto no obstante, nosotros emplearemos siempre que sea necesario, y áun cuando tomemos la educacion en su más ámplio sentido, la palabra *Pedagogía*, que el uso ha consagrado para designar los estudios concernientes á la educacion humana.

2. Determinada la verdadera esfera de accion que por lo que respecta á la vida humana, corresponde á la Pedagogía, y con el fin de aclarar su concepto, conviene dar una idea general de su contenido, ó sea, del órden de conocimientos que abraza su estudio.

La trama de los estudios que constituyen la Pedagogía es bastante compleja, pues que en la educacion humana hay mucho á que atender. El educador que quiera llenar cumplidamente su mision, necesita empezar, despues de formarse una idea clara del destino del hombre y del ideal que debe servir de norte á la educacion, por conocer la naturaleza humana en general y la del niño en particular, así como las leyes que

rigen á su desenvolvimiento. Además de esto, que es la base, necesita conocer los principios y las reglas que debe aplicar en la práctica de la educacion, no sólo considerada ésta en su conjunto, sino teniendo en cuenta la naturaleza física y la psíquica, y dentro de ésta las diferentes clases de desenvolvimientos que corresponden á cada una de las esferas en que se considera dividida la vida del alma. A todo esto hay que añadir lo concerniente al arte de instruir, que supone el conocimiento de las materias que deban enseñarse, más el de la práctica de este particular arte.

A poco que se medite sobre lo que entraña la Pedagogía, segun la sumaria idea que acabamos de dar de su total contenido, se comprenderá que su estudio es muy complejo, como ya hemos dicho, si la obra de la educacion ha de ser una obra séria, reflexiva y fecunda, y no ha de reducirse á la mecánica é irracional tarea á que estaba reducida en otros tiempos (y á que todavía se halla limitada hoy en muchas partes, por desgracia), tarea que se caracteriza y resume en la tan célebre como inhumana frase de *la letra con sangre entra*. Para educar bien, se necesita que el educador se halle penetrado de la grandeza y complejidad del destino humano; de la naturaleza del hombre, al que debe estudiar en el niño; de las leyes en cuya virtud éste se desarrolla y llega á ser hombre, y de los cuidados que todo este desarrollo exige para ser bien dirigido, cuyos cuidados son en sí tan complejos como complejas son las manifestaciones de la vida, á toda la cual necesita atender la educacion, sin olvidar nunca el aforismo, hoy unánimemente admitido por fisiólogos y por psicólogos, de que «no podemos dirigir, mandar la naturaleza física y moral del hombre sino obedeciendo sus leyes.»

De aquí las relaciones que tiene la Pedagogía con otros órdenes de estudios, cuyo conocimiento más ó ménos extenso y profundo, necesita poseer el educador

para el buen resultado de su obra, si ésta ha de ser lo que requieren de consuno el destino y la naturaleza del hombre, y las necesidades y exigencias de la vida presente.

3. Acabamos de decir que la Pedagogía está relacionada con otros órdenes de conocimientos. Para mostrarlo, debemos manifestar qué conocimientos son éstos, lo cual nos servirá tambien para mostrar lo que ántes hemos dicho que tienen de complejos los estudios pedagógicos, y al propio tiempo para completar la idea que más arriba hemos dado respecto del total contenido de la Pedagogía.

Primeramente, sostiene la Pedagogía relacion muy estrecha con la *Antropología* (del griego *anthropos*, hombre, y *logos*, conocimiento, tratado), que como la misma palabra indica, es la ciencia que trata del estudio del hombre, así por lo que respecta á su naturaleza física como por lo que á su alma toca. Como hemos indicado, y más adelante explanaremos, el conocimiento de esta ciencia constituye la base, el punto de partida de los estudios pedagógicos. Necesita, pues, el educador tener nociones de *Psicología* (del griego *psychi*, alma, y *logos*), ó ciencia del alma, y de *Fisiología* ó *Somatología* (del griego *soma*, cuerpo, y *logos*), que lo es del cuerpo, pues que del cultivo y direccion del cuerpo y del alma trata la educacion, y no puede cultivarse ni dirigirse bien aquello cuya naturaleza y modo de ser se desconoce. Por esto, y formando parte de ambas ciencias lo concerniente á la vida del alma y del cuerpo, respectivamente, deben completarse las nociones que de ellas tenga el educador con algunos rudimentos de *Biología* (del griego *bios*, vida, y *logos*), ó ciencia de la vida en general.

Los conocimientos que sobre Antropología debe tener el educador, considerándolos como la base de su obra, deben completarse con otros, que además de ser una consecuencia de ellos, son, independientemente de esto, una exigencia de la educacion.

Así pues, las nociones que se dan en la Psicología sobre Prasología, que es la parte de esta ciencia que tiene por objeto la voluntad, necesitan completarse con algunos conocimientos relativos á la *Etica* ó *Moral* (de *mos*, *moris*, costumbre), que es la ciencia de las costumbres ó del buen obrar, y tambien el arte de vivir bien, fijándose muy particularmente en la parte de ella denominada *Deontología*, ó *Tratado de los deberes*. Harto se comprende la importancia que tiene cuanto tiende á conocer y regular la vida moral del hombre, al que la educacion debe formar principalmente, como decia Kant, para que pueda vivir como un agente libre, como un sér moral, para que necesitemos detenernos á encarecer la importancia para el educador del conocimiento de la ciencia á que ahora nos referimos, y que tan gran papel desempeña en la educacion y en la vida toda del hombre.

Bajo el nombre de Noología (de *nous*, nocion, y *logos*), se trata en la Psicología de la inteligencia, para cuya educacion son indispensables algunas nociones de *Lógica* (voz derivada de la griega *logos*), que por tratar de las leyes de la inteligencia, y de las reglas que deben dirigirla en la investigacion y enunciacion de la verdad, necesita conocerla el educador, sobre todo, por lo que al arte de instruir respecta, en cuanto que en sus principios se fundan los métodos de enseñanza. Tambien necesita de la *Estética*, que, ora se considere como ciencia del sentimiento en general, ora como ciencia de la belleza, desempeña un papel importante en la educacion moral bajo el primer concepto, y en la moral é intelectual bajo el segundo.

Tiene tambien la Pedagogía relacion muy estrecha con la *Higiene* y la *Gimnástica*, en cuanto que sus aplicaciones constituyen dos tratados especiales de la educacion física. Y en cuanto ambas clases de conocimientos tienen por objeto conservar la salud y desenvolver los órganos del cuerpo, son de toda necesidad indispensables al educador, que para casos determinados, necesita tambien poseer algunos rudimentos de *Medicina*, ciencia que en este sentido, y por sus aplicaciones respecto de las enfermedades del alma, guarda asimismo relacion con la Pedagogía.

Tales son los estudios que más directamente se relacionan con la ciencia que nos ocupa, á la que algunos de ellos dan la base, y todos materiales indispensables. Se comprende, que de todos debe tener conocimientos el educador, el cual necesita, además, poseer una instruccion sólida, ya que no sea muy profunda y extensa, no sólo sobre las materias que directa ó indirectamente debe tratar con los educandos, sino tambien respecto de otras, tales como las que se refieren al estado y la legislacion de la primera enseñanza, y el Derecho en sus más sencillas y comunes aplicaciones, de cuyo auxilio ha de menester con frecuencia, para el cumplido desempeño de su mision.

Quizá parezca á algunos que exageramos la importancia de la Pedagogía en sus relaciones con otras ciencias, y que pedimos mucho al educador, que comunmente es el Maestro.

Entendemos que sin la base de los estudios antropológicos en la extension que dejamos indicada, no puede darse un paso firme en Pedagogía, al punto de que creemos con Stein-Müller, que «un Maestro que carece de esos conocimientos, se parece á una vieja que se ocupa de Medicina.» Lo que cabe hacer es combinar con la Pedagogía dichos conocimientos, dándoles más lugar en ella que el que con erróneo sentido se les concede hoy; bien es verdad, que á la Pedagogía misma se le asigna bastante poco en el programa de estudios de la carrera del Profesorado de primera enseñanza, punto que trataremos más adelante, al ocuparnos de las Escuelas Normales. Por ahora basta con la indicacion que dejamos hecha, añadiendo, que lo mismo que respecto de los estudios antropológicos, puede hacerse, tambien concediéndoles más lugar, respecto de los que se refieren á la Higiene, la Gimnástica y la Medicina. En cuanto á la Etica, además de la parte que correponde á la educacion moral, debiera figurar en el programa de las Escuelas Normales, en las que las nociones de moral que hoy se enseñan quedan reducidas á proporciones muy

exíguas, englobadas como se dan con la explicacion del Catecismo de la Doctrina cristiana, que segun la ley, es la verdadera asignatura. Como complemento de la Gramática, pudiera darse la Lógica, cuyo lugar más propio, en una buena organizacion de los estudios pedagógicos en las Esculas Normales, sería el comienzo y como por vía de introduccion, de la Metodología pedagógica.

Se comprende que este enlace que aquí indicamos, y que con más detenimiento estudiaremos á su tiempo, aligera mucho la carga que á primera vista revelan los conocimientos que, segun lo dicho más arriba, debe poseer el educador; conocimientos que, por otra parte, no ha de adquirirlos todos con igual extension y profundidad, bastando en muchos casos con nociones y áun rudimentos. No se entienda por esto, que la cultura del Maestro puede ser hoy, ni con mucho, la que en otros tiempos se creia y al presente tienen no pocos: las exigencias de la educacion y la cultura general exigen ya otra cosa, si los mentores de la niñez no han de vivir fuera de su tiempo. Si el nivel de la cultura sube en todas las clases, ¿cómo es posible que el de la del Maestro permanezca estacionario, y que el consagrado á enseñar ignore lo que la generalidad sabe? Por estas y otras razones que fácilmente se alcanzan á todo el mundo, es menester que nos acostumbremos á la idea, que todos debemos contribuir á que adquiera en la práctica,—que no en la mera teoría,—carta de naturaleza, de que es preciso robustecer la cultura general del Maestro, y mejorar y ensanchar mucho su educacion pedagógica.

4. La idea que hemos dado del contenido de la Pedagogía y de las relaciones que guarda con otros órdenes de estudios, nos induce á indagar el carácter de los pedagógicos, que á este efecto debemos considerar primeramente con relacion á la ciencia en general.

No siempre se ha creido lo mismo respecto de ese carácter que, ya por virtud del menosprecio con que se ha mirado la profesion de educar, ora por lo que ésta ha sido y es todavía en muchos casos por lo que toca á la práctica, se ha rebajado desconsideradamente, negando la parte científica que tienen sus estudios y reduciéndola, por ello, á una profesion mera y rutinariamente mecánica, sin sentido ni fundamento filosófico alguno, y sin ser merecedora siquiera á la consideracion de verdadero arte.

El fundamento de la Pedagogía es, como hemos visto, el conocimiento del destino y la naturaleza humanos y de las leyes que presiden al desenvolvimiento de ésta, cuyo conocimiento, en cuanto tiene por fin estudiar lo esencial, absoluto y permanente de su objeto, corresponde á las ciencias denominadas filosóficas, cuyo conjunto recibe en general el nombre de *Filosofía*. Partiendo de dicha base, comprende tambien la Pedagogía un conjunto de principios que, si en gran parte son debidos á la experiencia, han sido investigados y se exponen por medio del conocimiento racional, sistemático y reflexivo, lo que tambien les da el carácter de científicos. Teniendo en cuenta todo esto, así como que el objeto de la Pedagogía es la educacion, cuyo sujeto es el hombre, bien puede concluirse que la Pedagogía es una ciencia que forma parte integrante del sistema de la Filosofía.

Pero, ¿qué lugar ocupa dentro del organismo de ésta? Para responder á semejante pregunta, necesitamos ántes decir algo acerca de la division de la Filosofía, lo cual haremos dando una clasificacion que, de seguro, puede ser aceptada hasta por los que de todo punto niegan la Metafísica. Obedeciendo á esta idea y habida consideracion á que parecen estar aplazadas por ahora las cuestiones relativas á la clasificacion de las ciencias filosóficas, dividiremos éstas en *filosofía crítica* y en *filosofía aplicada*. A la primera division corresponde la Lógica, cuando ménos, como fundamento y ley que es de toda especulacion, y podrá con pleno derecho considerarse tambien como comprendida la Metafísica, de llevarse á cabo, como parece, la reconstruccion ontológica que se ha iniciado en la ciencia. A la segunda clase corresponden todas las demás ciencias filosóficas, como la Psicología y la Etica, por ejemplo, las cuales son á su vez *especulativas* por lo que hay en ellas de mero raciocinio, y *experimentales* por lo que toman de la observacion.

La Pedagogía corresponde en cuanto tiene de ciencia filosófica, al segundo de los dos grupos que hemos señalado, teniendo su parte de ciencia especulativa, en cuanto que algunos de sus principios se fundan en el raciocinio, por lo que se refieren al orígen del hombre y su destino, por ejemplo; es tambien, y muy especialmente, ciencia experimental, en cuanto que muchos de sus principios y preceptos se fundan en la observacion interna y externa, son debidos á la experiencia, al punto de que constituyen un conjunto de observaciones prácticas hechas sobre la educacion en el trascurso del tiempo y mediante el trabajo de muchos hombres. De aquí que, como dice Kant, «la práctica de la educacion necesita ser perfeccionada por muchas generaciones, pues que cada una de éstas, provista de los conocimientos que las precedentes le han legado, puede realizar, mejorándola, una educacion que desenvuelva proporcional y regularmente todas las disposiciones de la naturaleza humana;» y de aquí tambien las aplicaciones que con provechoso resultado empiezan á hacerse á la Pedagogía, de la *Psicología experimental*, que á su vez comienza á salirse de los estrechos moldes en que durante largo tiempo ha estado encerrada.

El carácter de ciencia que, segun las indicaciones que preceden, tiene la Pedagogía, no quiere decir que toda educacion fundada en un sistema ó teoría científica, sea necesariamente buena; lo que sí queremos decir es, que para que haya un buen sistema de educacion general, es menester fundarlo y ordenarlo segun principios científicos, dando á los estudios que de ella se ocupan el carácter que en tal concepto les corresponde, pues es claro que asunto de tanta importancia y trascendencia como la educacion, no puede abandonarse á la casualidad, al empirismo rutinario, á la mera inspiracion; porque aunque por dichos medios se logren á veces buenos resultados, se conseguirian éstos, no sólo con mayor frecuencia, sino, como dice Schwarz, «con más regularidad y certeza si la eiencia hubiera ocupado el lugar del sentimiento.» Y no se tenga como negacion de esta verdad, el hecho frecuente de que resulten mal educados niños que han recibido, al decir de sus directores, una educacion fundada en principios pedagógicos, porque suele acontecer que, como el mismo autor dice, «esta educacion es más afectacion exterior que sincera realidad.» Aparte de que lo que tratamos de mostrar es que la Pedagogía es una ciencia, debe tenerse en cuenta que nada arguye contra esto, ni contra la necesidad de fundar la educacion sobre principios filosóficos, el que en la práctica los resultados no sean siempre buenos, los que se buscan, pues que esto depende luégo de la habilidad y buenas disposiciones del educador; el cual no ha de ser un *pedagogo especulativo*, sino un *pedagogo práctico*, que debe hacer aplicacion de principios y leyes que la observacion y la filosofía de consuno le han revelado y mostrado por sus procedimientos naturales, y le han sido expuestos bajo forma sistemática. Y de que en semejante aplicacion se trabaje con poca felicidad, no puede deducirse que los principios científicos sean innecesarios, que la educacion basada en ellos no sea buena, ni que la Pedagogía no constituya una verdadera ciencia, que se ha desenvuelto siguiendo un proceso análogo al que en su formacion han seguido todas las ciencias experimentales, al punto de que, trabajándose en ella sin perder de vista aquellos elementos,—el conocimiento racional y la observacion,—ha de suceder que, como el citado Schwarz dice, «natural y gradualmente se verificará la aproximacion de la Pedagogía al punto más elevado y severo de ciencia, á medida que se purifique más y más de opiniones contradictorias, de conocimientos y reglas sin fundamento regular ni conexion, de prácticas puramente tradicionales y rutinarias, así como ya en el dia la vemos purificada del mero empirismo. Y así como cualquiera observacion aislada, pero imparcial, hecha en el campo de la educacion, merece el reconocimiento de nuestros hijos, así tambien lo merecen por otro lado, los ensayos filosóficos para fijar y generalizar las leyes que se manifiestan en las experiencias particulares.» El mismo Kant, que define la educacion como «un arte cuya práctica necesita ser perfeccionada por gran número de generaciones,» dice más adelante, que «el orígen y los progresos de este arte son ó *mecánicos*, sin plan y regulados á la ventura, siguiendo las circunstancias, ó bien *razonados*.» «La educacion mecánica, añade, sólo tiene lugar en las ocasiones en que experimentamos si tal cosa es perjudicial ó útil al hombre. Todo arte de educacion cuyo orígen sea mecánico, debe ser muy defectuoso, porque carece de plan. En lo tanto, el arte de la educacion, ó la Pedagogía, debe ser razonado, á fin de hacerle propio para desenvolver la naturaleza humana en la medida necesaria para el cumplimiento de su fin. Padres ya formados por la educacion son los modelos que imitarán los hijos; y para que éstos valgan más en su dia, la Pedagogía debe convertirse en un estudio; de otra manera nada

debe esperarse de ella, pues un hombre que haya sido mal educado, educará mal á otros. El mecanismo en la educacion *debe convertirse en ciencia*, porque de lo contrario, nunca será un esfuerzo armónico, y una generacion podrá destruir lo que la precedente hubiera hecho de bueno.»

5. La Pedagogía no es sólo conocimiento, es tambien obra; no es solamente teoría, sino que al mismo tiempo es práctica. No se limita á exponer los principios en que se fundan los sistemas de educacion y los métodos de enseñanza, sino que á la vez necesita decir cómo han de aplicarse unos y otros. Es más, su principal fin es formar hombres que apliquen sus principios, hacer pedagogos prácticos que realicen la tarea pensada y trazada por los pedagogos teóricos ó didácticos; educar trabajadores ó artistas, que ejecuten la obra de los hombres pensadores.

A este intento, y teniendo siempre presentes los principios y leyes generales de educacion que constituyen, segun ántes hemos dicho, su carácter científico, la Pedagogía da reglas prácticas, derivadas de esos mismos principios, que no son otra cosa que los medios de educar é instruir. Bajo este nuevo aspecto, tiende la Pedagogía á señalar los medios prácticos para que pueda realizarse, segun determinadas leyes, un fin determinado, cual es la educacion, mediante la actividad convertida en poder especial ó en habilidad, de uno ó más indivíduos. No se trata ya aquí de los principios científicos, sino de las reglas de conducta que de ellos se derivan y de la manera de aplicarlas en la práctica de la educacion; se trata de ésta, no como teoría, sino como obra.

En tal sentido, se dice que los estudios pedagógicos tienen el carácter de *artísticos*, que la Pedagogía, en cuanto encierra un conjunto de medios de accion y de operaciones prácticas, es un *arte*, que tiene por principal y único objeto añadir á los conocimientos teóricos del educador, ciertas disposiciones especiales y ciertos

medios prácticos, una especial manera de obrar ó habilidad, que aseguren el resultado de la obra á que consagra su actividad, el resultado de la educacion.

De lo dicho se deduce que la Pedagogía es además de ciencia un *arte*. Tal es el carácter que la dan los que más la conceden, entre las personas que no han llegado todavía á penetrarse bien de su importancia ni de su naturaleza. Conviene advertir que no andan del todo descaminados los que así piensan, en cuanto que son llevados á semejante conclusion por el hecho, es decir, que toman por la Pedagogía toda una de sus partes, ó sea, la práctica de la educacion que á veces es sólo guiada por el mero empirismo, y que, como tal práctica, es un arte, pero un arte que, como el de la Literatura, la Pintura, la Música, tienen su ciencia, que para éstos es la Estética. El arte de educar tiene tambien, como hemos visto, su estética representada por la Pedagogía teórica, que no es extraño desconozcan los profanos, de la misma manera que desconocen la ciencia del arte de la Pintura, por fijarse sólo en la obra, es decir, en lo que es el resultado de la actividad especial ó habilidad del que la ejecuta, del artista. Generalmente no se mira más en educacion que á este resultado, sin cuidarse de los principios que lo preparan y regularizan, informando el espíritu del Maestro y dirigiendo su actividad especial. La falta de verdadera educacion científica, que lo mismo que en la obra del pintor se suele revelar en la obra del Maestro, y en la de éste más y con mayor frecuencia todavía, es parte á determinar esa errónea y parcial manera de ver y juzgar la Pedagogía.

El Maestro es, pues, el artista de la educacion, lo cual no quiere decir que haya de pasarse sin el conocimiento de la Pedagogía, en cuanto es ciencia; ántes bien, le es indispensable ese conocimiento que constituye para él, como la Estética para el pintor y el literato, esa especial educacion teórica que, conjuntamente con la educacion práctica, es indispensable á todo artista. Lo que hay es que el Maestro, que ejecuta en cuanto artista, recibe hecha y formulada la ciencia, trabajo que corresponde á los pedagogos científicos ó meramente didácticos, que generalmente no suelen ser pedagogos prácticos, por carecer de la vocacion y la especial habilidad que necesita el artista de la educacion, que ellos contribuyen á formar por medio de la ciencia. De aquí, que deba tenerse por irracional ese menosprecio con que muchos Maestros miran las especulaciones de los teóricos, olvidando que la práctica no da buenos frutos sino á condicion de fundarse en principios científicos que la ilustren y fecunden.

6. La Pedagogía es, pues, una *ciencia* y á la vez un *arte*. Es lo primero, en cuanto que constituye un cuerpo de doctrina basado en principios filosóficos, ó mejor, en cuanto que es el conocimiento sistemático, verdadero y cierto, especulativo y experimental á la vez, de la educacion del hombre. En este sentido se distinguen en ella tambien las tres esferas que se dan en toda ciencia, á saber: una *Filosofía* (los principios generales de Pedagogía); una *Historia* (la manifestacion de ésta en el tiempo y en los diferentes pueblos, es decir, el hecho histórico), y una *Filosofía de la Historia pedagógica* (el juicio de los hechos de esa historia á la luz de lo que hemos llamado principios generales). Es lo segundo, ó sea un arte, en cuanto que señala reglas prácticas para la ejecucion de una obra con determinadas condiciones, supone en quien esta obra ejecuta, una especial habilidad para hacerlo de un modo diverso del comun, y al intento de dirigir esta actividad, entraña un conjunto de medios de accion y de operaciones prácticas.

En vista de lo que por vía de resúmen decimos aquí por lo que toca al carácter de los estudios pedagógicos, y teniendo en cuenta lo que dejamos consignado más ariba (1) respecto de la aplicacion de estos estudios, pudiera definirse la Pedagogía diciendo que es: *la ciencia y el arte de la educacion del hombre, segun principios absolutos y esenciales y conceptos finales, y segun tambien determinadas leyes y condiciones*; ó sea, *de la educacion humana fundada en el conocimiento teórico-práctico, experimental y especulativo de la naturaleza psico-física del hombre y de sus leyes*, cuya completa realizacion en la vida es la tendencia final de la educacion.

CAPITULO II

Importancia de la Pedagogía deducida del lugar que ocupa en el organismo de la Instruccion pública.

---

1. Importancia de la Instruccion pública considerada en relacion á la vida de los pueblos.—2. Idem idem de la Instruccion popular ó primera enseñanza, señalando la influencia que ejerce en la vida moral, política y económica de las naciones.—3. Distincion de los conceptos de cantidad y calidad de la primera enseñanza, y determinacion del lugar que en el organismo de la Instruccion pública corresponde á la Pedagogía —4. Comparacion entre esos dos conceptos.—5. Sentido en que deben tomarse las frases «primera enseñanza» é «instruccion popular.»—6. Recopilacion: nota sobre los cursos de Pedagogía que se explican en las universidades alemanas.

1. Se habla hoy mucho, y con razon, del influjo que ejerce la Instruccion pública en la vida de los pueblos, al punto de que no hay adelanto ni mejora que no se atribuya á la accion fecunda de esa institucion, que los gobiernos de todos los países y los hombres de todas las ideas miran con singular cariño, como panacea que ha de curar todos los males y ha de proporcionar á las naciones todo linaje de beneficios. Lo mismo en el órden material que en el moral, en el científico como en el artístico, se considera que no hay progreso posible, ó al ménos sólido y durable, si no se cuenta con la base de una buena organizacion de la Instruccion pública. De aquí la atencion siempre creciente que los gobiernos de todos los países le prestan, y los esfuerzos vigorosos que hacen por elevarla al mayor grado posible de perfeccionamiento. Los hombres pensadores, los que sinceramente se interesan por el bien de su pátria y anhelan que la civilizacion se afiance y se

6. La Pedagogía es, pues, una *ciencia* y á la vez un *arte*. Es lo primero, en cuanto que constituye un cuerpo de doctrina basado en principios filosóficos, ó mejor, en cuanto que es el conocimiento sistemático, verdadero y cierto, especulativo y experimental á la vez, de la educacion del hombre. En este sentido se distinguen en ella tambien las tres esferas que se dan en toda ciencia, á saber: una *Filosofía* (los principios generales de Pedagogía); una *Historia* (la manifestacion de ésta en el tiempo y en los diferentes pueblos, es decir, el hecho histórico), y una *Filosofía de la Historia pedagógica* (el juicio de los hechos de esa historia á la luz de lo que hemos llamado principios generales). Es lo segundo, ó sea un arte, en cuanto que señala reglas prácticas para la ejecucion de una obra con determinadas condiciones, supone en quien esta obra ejecuta, una especial habilidad para hacerlo de un modo diverso del comun, y al intento de dirigir esta actividad, entraña un conjunto de medios de accion y de operaciones prácticas.

En vista de lo que por vía de resúmen decimos aquí por lo que toca al carácter de los estudios pedagógicos, y teniendo en cuenta lo que dejamos consignado más ariba (1) respecto de la aplicacion de estos estudios, pudiera definirse la Pedagogía diciendo que es: *la ciencia y el arte de la educacion del hombre, segun principios absolutos y esenciales y conceptos finales, y segun tambien determinadas leyes y condiciones*; ó sea, *de la educacion humana fundada en el conocimiento teórico-práctico, experimental y especulativo de la naturaleza psico-física del hombre y de sus leyes*, cuya completa realizacion en la vida es la tendencia final de la educacion.

CAPITULO II

Importancia de la Pedagogía deducida del lugar que ocupa en el organismo de la Instruccion pública.

---

1. Importancia de la Instruccion pública considerada en relacion á la vida de los pueblos.—2. Idem idem de la Instruccion popular ó primera enseñanza, señalando la influencia que ejerce en la vida moral, política y económica de las naciones.—3. Distincion de los conceptos de cantidad y calidad de la primera enseñanza, y determinacion del lugar que en el organismo de la Instruccion pública corresponde á la Pedagogía —4. Comparacion entre esos dos conceptos.—5. Sentido en que deben tomarse las frases «primera enseñanza» é «instruccion popular.»—6. Recopilacion: nota sobre los cursos de Pedagogía que se explican en las universidades alemanas.

1. Se habla hoy mucho, y con razon, del influjo que ejerce la Instruccion pública en la vida de los pueblos, al punto de que no hay adelanto ni mejora que no se atribuya á la accion fecunda de esa institucion, que los gobiernos de todos los países y los hombres de todas las ideas miran con singular cariño, como panacea que ha de curar todos los males y ha de proporcionar á las naciones todo linaje de beneficios. Lo mismo en el órden material que en el moral, en el científico como en el artístico, se considera que no hay progreso posible, ó al ménos sólido y durable, si no se cuenta con la base de una buena organizacion de la Instruccion pública. De aquí la atencion siempre creciente que los gobiernos de todos los países le prestan, y los esfuerzos vigorosos que hacen por elevarla al mayor grado posible de perfeccionamiento. Los hombres pensadores, los que sinceramente se interesan por el bien de su pátria y anhelan que la civilizacion se afiance y se

mejore en todos sentidos y derrame los tesoros de sus beneficios por el mundo entero, que es la pátria de todos los hombres, se preocupan mucho tambien del estado de la pública instruccion, que todos trabajan por que sea floreciente. Y así como el filósofo Fichte se esforzaba hácia 1808, en demostrar que sólo por el camino de la reforma de la Instruccion pública podria la Prusia salir del abatimiento á que la redujeran las victorias de Napoleon I (profecía que se vió al poco tiempo plenamente realizada), y todos los estadistas y pensadores franceses están hoy conformes en que á la superioridad de dicho ramo son debidas principalmente, las victorias que sobre la Francia alcanzára no hace muchos años la culta Alemania (por lo que tambien se han aplicado nuestros vecinos con gran ahinco y entusiasmo á mejorar el estado de su Instruccion pública), así tambien los diversos partidos políticos de todos los pueblos que viven la vida de la civilizacion moderna, proclaman que el progreso de aquella institucion ha de ser la palanca que mueva la opinion en favor de sus ideas y lleve éstas á la práctica del gobierno.

Todo se confía, pues, á la virtud y al poder de la Instruccion pública, de la que por lo mismo se espera el remedio á muchos males, la realizacion de no pocas esperanzas y un nuevo y más completo florecimiento de la civilizacion presente.

2. Conviene recordar aquí, que cuando se atribuye tanta virtud á la Instruccion pública y se habla de ella en el sentido de mejorar por su mediacion el estado moral, intelectual, artístico, industrial, etc. de los pueblos, se piensa principalmente en lo que se llama *Instruccion popular*, es decir, en esa cultura que por estar al alcance de todos los individuos y ser á todos necesaria en su parte esencial, forma la base de toda otra y constituye el objeto de la *primera enseñanza*, tomada ésta en un sentido más ámplio que el que hoy tiene entre nosotros y en algunas otras naciones. Así, cuando

se quiere significar la cultura de un país, se empieza por decir que en él se halla muy generalizada la instruccion popular, que tiene muchas escuelas, que á éstas asiste un número considerable de alumnos en relacion con la poblacion total, y en fin, que son escasas las personas que en él no saben leer y escribir. El adelanto de las industrias, de la agricultura, de las artes y hasta de las ciencias, así como la cultura moral y áun política del país en cuestion, todo se hace depender de esa Instruccion popular, que por tal motivo viene á ser la base de todo adelantamiento y como la sávia que, circulando por el organismo social entero, da fuerza y vigor fecundantes á todas las manifestaciones de la vida social, haciéndolas de este modo capaces de más rápidos y mayores progresos.

Segun esto, hasta el adelanto de la Instruccion pública, considerada en sus esferas superiores (la segunda enseñanza, la profesional y la rigurosamente científica) depende del adelanto de la Instruccion popular ó primaria; de modo que virtualmente, se atribuye á ésta en primer término, la eficacia que en el progreso de los pueblos hemos visto que se concede, con razon, á la institucion de la enseñanza considerada en general, ó sea, en su total organismo.

Que es fundada la importancia que, segun lo que acabamos de decir, se concede á la Instruccion popular, se comprende á poco que sobre ello se medite. En primer término, debe tenerse en cuenta que la primera enseñanza es la base de toda la instruccion restante, y que miéntras mejor sea y más generalizada se halle, mejor será y más se generalizará la secundaria, la profesional y la superior. El que no posee los rudimentos de la primera enseñanza, no puede adquirir ninguna otra cultura; y miéntras ménos sean los que tengan aquellos conocimientos, ménos serán tambien los que puedan consagrarse á estudios de grados superiores y á las profesiones que requieran de algunos de estos es-

tudios. En segundo lugar, la llamada Instruccion popular ó primera enseñanza es la única que puede recibir la generalidad de los individuos, la gran mayoría de las personas que constituyen una nacion y que no tienen otra cultura que la que mediante esa enseñanza se les suministra. De aquí el que se haga depender de ella, no ya la cultura intelectual, sino la moral y la profesional del pueblo, en cuanto que esta Instruccion popular ó primera enseñanza, representa la *educacion* que éste recibe en general, por lo que muchos la llaman con mejor sentido, «educacion popular ó primaria.»

Así es, que todo gobierno que aspira á que la nacion que representa sea grande en todos sentidos, á que el pueblo que rige sea moral, trabajador, inteligente y productivo, y amigo de la libertad y del órden á un mismo tiempo, se impone como uno de sus primeros y más imperiosos deberes el de mejorar y difundir la Instruccion popular, aplicándose el principio que expresaba Horacio Mann en las siguientes frases, refiriéndose á su pueblo, la nacion norte-americana: «En nuestro país y en nuestros tiempos, ningun hombre es digno del honorífico dictado de estadista, si en todos sus planes de administracion no entra el dar al pueblo la mayor educacion posible. Podrá, en buen hora, poseer excelentes dotes; pero á ménos que sus trabajos en todos tiempos y lugares no se encaminen á dar mayor cultura y luces á todo el pueblo, nunca llegará á ser un estadista americano.» Ni español, ni francés, ni inglés, ni de ninguna parte, debemos añadir generalizando la idea de M. Mann, pues que en todos los países el problema de la instruccion popular ofrece los mismos aspectos y tiene las mismas relaciones con la vida individual, nacional y humana, variando sólo en lo que respecto de él se haya hecho y falte por hacer, que es todavía, no mucho, sino muchísimo en algunas naciones, entre las que desgraciadamente debemos contar á España.

En el deseo de justificar lo que decimos y dar á conocer, siguiendo el propósito que forma parte del plan de esta obra, las opiniones de autoridades acerca de los puntos que dilucidemos, ampliaremos lo dicho respecto de la influencia que la Instruccion popular ejerce en la vida moral, política y material de las naciones, exponiendo con algunas consideraciones nuestras, algo de lo que personas respetables por su posicion y talentos han expuesto sobre estos puntos.

Por lo que respecta al primero de ellos, ó sea á la cultura moral, que tan gran valor tiene por muchos conceptos en la vida de las naciones, harto se sabe que así como la ignorancia enerva y extravía la razon y oscurece y falsea el sentido moral, con lo que la justicia y el derecho pierden su base, la instruccion, tomada en el sentido educador que ántes hemos indicado, suaviza las costumbres, eleva y fortifica los buenos sentimientos, enseña al hombre lo que debe á sus semejantes y á sí propio, y proporcionando á los pueblos un concepto más claro del derecho y la justicia, pone trabas á los demanes del pensamiento y la fantasía y a los desórdenes de la razon, con todo lo cual se garantizan los intereses más caros al individuo y la sociedad. Todo el mundo está conforme en asegurar que así como la ignorancia es la fuente de que dimana la relajacion de las costumbres,—por lo que ya dijo Mirabeau «que sin luces no hay moral,»—la instruccion, inspirando amor hácia el trabajo, hace disminuir la vagancia, engendradora de malas costumbres, de vicios repugnantes y áun de crímenes. De todo esto el que, como dijo con frase feliz D. Fermin Caballero, «cada escuela que se abre cierra una prision á los veinte años.» «Es necesario,—se dice en el excelente libro de Julio Simon titulado *L' Ecole*, tomándolo de una de las *Exposiciones del estado del imperio francés*,—que el país se penetre bien de esta verdad: que el dinero gastado en las escuelas se economiza en las prisiones. Dos hechos considerables se producen en el seno de nuestra sociedad: el aumento progresivo de alumnos en las escuelas, y la disminucion de la criminalidad, lo que obliga á la administracion á suprimir una cárcel central. La poblacion del departamento de los Altos-Alpes tiene tan adquirido el háb to de instruir á los niños, que todas sus escuelas se encuentran llenas, miéntras que la prision de Briaçon ha estado vacía muchas veces este año.» Las estadísticas manifiestan que la criminalidad está en razon inversa de la Instruccion: á medida que ésta sube, aquélla desciende. Desde que se llevó á cabo la reforma de la enseñanza popular en Suiza, ha sido necesario suprimir muchas prisiones. En Alemania ha disminuido en un 30 por 100 la criminalidad desde que la instruccion del pueblo empezó el

desarrollo que la ha traido al grado de florecimiento que hoy alcanza. No debe olvidarse que la gran mayoría de los criminales son gente inculta, al punto de no saber escribir ni leer: entre nosotros pasa del 92 por 100 los que se encuentran en este caso; en Francia pasan del 80 por 100. Téngase en cuenta que, como atinadamente se ha dicho, «la instruccion aumenta nuestros goces, nuestra felicidad. El hombre ignorante sólo conoce los goces groseros del cuerpo, placeres muy fugitivos, compensados, no obstante, por la necesidad, que es un tormento. El hombre ilustrado goza de la belleza de la naturaleza y las artes, de la poesía, de la música, del comercio intelectual con sus semejantes, del cambio de los sentimientos elevados, placeres durables y tanto más vivos cuanto que son compartidos; tanto más exentos de trabajo cuanto que son más puros, más dignos de un alma inmortal.» Bajo este punto de vista, acrece la importancia de la educacion popular cuando se considera el género de vida que hacen nuestros trabajadores, los goces á que se entregan de ordinario y los deseos con que luchan en la desesperacion de la impotencia. La difusion entre ellos de la cultura, puede mitigar muchos de los males que de lo que apuntamos se originan. «La educacion, se ha dicho, eleva al trabajador, el que cuando se halle tan bien instruido y educado como las clases que no viven del trabajo manual, gozará de la misma consideracion que éstas. Cincinato labrando su campo; Franklin componiendo en una imprenta y Hugh Miller labrando piedras en una cantera, no eran inferiores á nadie, al ménos á los ojos de todos los que tienen la estima en algun valor.»

En cuanto á la influencia de la instruccion primaria por lo que respecta á la vida política de las naciones, no se halla ménos justificada. Hoy que todo lo invade la democracia y que merced á la extension que en todas partes se va dando al sufragio, es cada vez mayor la intervencion del pueblo en la cosa pública, se necesita más que nunca difundir la Instruccion popular. Tratándose de un pueblo ignorante, no debe extrañar que dé muestras de desamor ó indiferencia hácia la justicia y la libertad: si no sabe lo que son, ¿cómo sabrá estimarlas en lo que valen? ¿Cómo el ciego podrá apreciar la mágia de los colores? Tampoco debe extrañar, tratándose de un pueblo ignorante, que en momentos dados y á nombre de la libertad, del derecho y de la justicia, atropelle todas las libertades, quebrante todos los derechos y ahogue la voz de la justicia, y que pronto á excederse en el ejercicio de los derechos individuales, no se cuide del cumplimiento de los deberes del ciudadano; de todo lo cual se originan los desórdenes populares, las rebeliones injustificadas, y por consecuen-

cia, atraso, intranquilidad y ruina para los pueblos, y mengua y desprestigio para las ideas más grandes y generosas. Por estas y otras razones ha dicho muy atinadamente el demócrata Laveleye en su interesante libro *La instruccion del pueblo*: «Desde el momento en que el poder de arriba abdique la tutela que ejerce sobre los poderes locales y los individuos, se hace indispensable que éstos sepan usar de su conquistada independencia: si se quiere que el Estado moderno no se funde en la fuerza, hay que darle por base la razon... El sufragio universal sin la instruccion universal, conduce á la anarquía, y por consecuencia, al despotismo... Dad el sufragio á un pueblo ignorante, y le vereis caer hoy en la anarquía, mañana en el despotismo. Por el contrario, un pueblo ilustrado será pronto un pueblo libre y conservará su libertad, pues que sabrá hacer buen uso de ella.» De aquí la limitacion al sufragio, por muchos demócratas admitida, de que no puedan ejercerlo los que no posean la instruccion elemental. Que los que gobiernan á los pueblos tengan presente estas palabras pronunciadas por el diputado norte-americano, M. Garfield, en defensa del *Vill* creando en Washington una *Oficina Nacional de Educacion*: «Cuestan ménos las escuelas que las rebeliones. Un décimo de nuestras rentas empleado cincuenta años há en la educacion pública, nos habria ahorrado la sangre derramada en la última guerra.» ¡A qué tristes y amargas consideraciones no se prestan estas palabras cuando se recuerda lo que sucede en un pueblo que nos es muy querido! «¡Instruid al pueblo!»: tal fué la última recomendacion que á la democracia norte-americana hizo el gran Washington, y tal la constante exhortacion hecha á la misma por Jefferson. Los americanos han seguido al pié de la letra esta recomendacion, y á ello se glorian de deber el órden y la libertad de que se goza en la gran República de los Estados-Unidos. Para concluir este punto, recordemos que, segun el príncipe de Bismarck, al Maestro de Escuela, es decir, á la Instruccion popular, se deben el estado de grandeza que ha alcanzado Prusia y las recientes victorias de Alemania. Así se cree muy especialmente en Francia, en donde no hace mucho tiempo y dirigiéndose á una numerosa reunion de Maestros, decia el Ministro de Instruccion pública, M. Bardoux, que el porvenir les daria nuevos testimonios de su celo por ellos y por «esta noble causa de la instruccion primaria, sin la cual la gran democracia francesa no podría prosperar, crecer y dar sus frutos.»

Mirando ahora la cuestion bajo el punto de vista material, ó más bien económico, tendremos iguales conclusiones. Ya hemos visto que una de las consecuencias de difundir la Intruccion po-

pular es la de asegurar la tranquilidad interior de los Estados, que á su vez es base de prosperidad, en cuanto que contribuye al progreso y fomento de las artes, de la industria y del comercio. Debe, por otra parte, tenerse en cuenta que, como en el libro ántes citado dice Julio Simon, «la industria moderna cesa de dia en dia de emplear los hombres como fuerzas materiales para utilizarlos como direccion intelectual, y que la riqueza de un país depende en gran manera de la capacidad de sus habitantes y, por consiguiente, de su ilustracion.» Pues, como ha dicho uno de los superintendentes de la enseñanza en el Connecticut, «la instruccion hace más productivo el trabajo,» por lo que el mismo funcionario añade: «Si todo el trigo que hoy se recolecta en los Estados-Unidos debiera molerse y ser convertido en harina por los procedimientos antiguos, bastaria apénas para hacerlo toda la poblacion del país. Gracias á las máquinas, un pequeño número de trabajadores basta para atender á esta necesidad.» «La instruccion, se ha dicho, conduce al bienestar, pues como dijo Bacon, *ciencia es poder*, y el poder engendra la riqueza,» lo cual es una verdad incontestable, en el órden económico principalmente, como lo es la afirmacion de M. Laveleye de que «el papel de la ciencia aplicada á la produccion de la riqueza se ensancha diariamente, y que en el porvenir será el pueblo más rico, y por consiguiente, el más poderoso aquel que ponga más saber en el trabajo.» Por esto se ha dicho con mucha oportunidad: «El dinero colocado en instruccion no produce el 5 ó el 6 por 100, sino 5 ó 6.000 por 100, pues un solo niño arrancado á la ignorancia puede por su trabajo, sus conocimientos y sus medios, contribuir á la prosperidad y grandeza de sus país, realizando progresos en el dominio de la industria ó de la ciencia, ó poniendo á disposicion de sus conciudadanos una fortuna honrosamente adquirida» (M. Guillemard, Maire del Havre, en 1871, con ocasion de pedir un aumento de consignacion para el presupuesto de la instruccion popular). «Los paises más ricos,—dice Laurent,—son tambien los más civilizados, y los más pobres son los ménos cultos.»

De todo lo dicho debe inferirse que, como dice Quesney, «la primera ley positiva, la ley fundamental, es la distribucion de la instruccion pública y privada, en leyes de órden natural, regla soberana de toda legislacion humana y de toda conducta civil, política, económica y social.»

3. Pero ¿á qué título, ó mejor dicho, á qué condicion puede atribuirse á la Instruccion popular la virtualidad y el poder que acabamos de reconocerle? Hé

aquí una cuestion de importancia suma, cuyo esclarecimiento nos servirá, así para evitar errores trascendentales y prevenir objeciones aparentemente justificadas, como para determinar el lugar que en el organismo de la Instruccion pública ocupa la Pedagogía, y deducir de ello la importancia de su estudio.

Ya hemos dicho que la base de ese organismo es la primera enseñanza ó Instruccion popular, en la que deben distinguirse dos conceptos capitales, el de *cantidad* y el de *calidad*. El primero supone la idea de extension, y se refiere, por lo tanto, al número de individuos que posean dicha enseñanza, á lo difundida que ésta se halle en un país, al número de escuelas, de escolares y de bibliotecas populares, por ejemplo, que en el mismo haya, así como á las disposiciones administrativas que respecto de la Instruccion primaria se adopten, por lo que toca principalmente á la generalizacion de ésta, tales como las de hacerla obligatoria y gratuita. El segundo concepto se refiere al sentido, modo é intensidad con que se suministre esa enseñanza, y se refiere, no sólo á la manera de darla, sino además á las materias que deba comprender. Abraza, por lo tanto, los programas, los métodos de educacion y de enseñanza, el sentido y la extension con que ésta deba difundirse y cuanto se relaciona con la organizacion de las escuelas. En tal sentido, el concepto primero ó de cantidad, se refiere á la *organizacion meramente externa* de la Instruccion popular, y el segundo, ó sea el cualitativo, á su *organismo interno*, á su *constitucion científica*, á su *psicología*, si vale la palabra.

Hé aquí, pues, señalado el lugar que dentro del total organismo de la Instruccion pública ocupa la Pedagogía. Entraña y representa el concepto cualitativo, en cuanto que en ella estriba el sentido, la forma y el alcance con que se difunda la Instruccion popular; determina el valor y la eficacia de ésta, que fructificará tanto más y mejor, cuanto mejor sea la semilla que se

siembre y mejores los procedimientos que para la siembra se empleen, es decir, cuanto mejores sean los métodos y procedimientos pedagógicos que se pongan en práctica. En la Pedagogía, pues, debemos considerar como el espíritu que anima y vivifica el organismo de la Instruccion popular, el alma de ésta, pues que ella representa lo esencial. De aquí que se repitan con frecuencia estas palabras de un reputado autor suizo: «Las leyes sobre instruccion primaria en todos los países, no deberian tener más que un artículo: *Habrá al frente de cada escuela un excelente Maestro.*» cuyas frases por más que tengan algo de hiperbólicas, revelan el papel que se concede á la Pedagogía, en cuanto que todo se hace aquí depender de la bondad del Maestro, y éste no podrá ser con justo título excelente sino á condicion de que tenga una buena educacion pedagógica y aplique bien los principios y las reglas de la Pedagogía.

4. Determinado así el lugar que en el total organismo de la Instruccion pública ocupan la ciencia y el arte de educar, y una vez visto que dentro de ese organismo representan el concepto cualitativo, veamos la importancia que esta representacion tiene, á cuyo fin debemos establecer comparaciones entre uno y otro concepto, es decir, entre el resultado que por lo que respecta al fin total de la instruccion primaria ofrecen separadamente el concepto de cantidad y el de calidad.

Sin duda que es de suma importancia para la realizacion del fin que supone la Instruccion popular, cuanto hemos dicho que debe comprenderse bajo la idea de cantidad, pues que de difundirla por todas partes, de hacerla extensiva al mayor número posible, es de lo que muy principalmente se trata. Y claro es, que para conseguir esto, es menester primero tener muchas escuelas, adoptar disposiciones para asegurarles una buena concurrencia de alumnos, establecer en todas partes escuelas de adultos y bibliotecas populares, en una palabra, no omitir medio alguno de los que directa

é indirectamente puedan contribuir á que la instruccion esté al alcance de todos, la reciban cuantos deban recibirla, y en fin, pueda con justo título ostentar ese carácter de *universalidad* que dentro de un país cabe que tenga con relacion al número de los individuos que participan de sus beneficios. Negar importancia á esto, sería negar el concepto que entraña la Instruccion popular, que implica la idea de extender, de generalizar, de universalizar la cultura que dicho concepto presupone. Sólo á condicion de que se difunda, damos á determinada cultura el nombre de *popular*, á cuyo fin la reducimos, en cuanto á su contenido respecta, á la cultura que todos los ciudadanos deben tener y á todos es factible suministrar.

Pero si esto es, como ántes hemos dicho, importante, al punto de que en todo plan de Instruccion pública debe atenderse á ello muy particularmente, pues que no sería bueno aquel plan en que no se atendiera á generalizar la enseñanza primaria en todas las clases sociales, no basta, ciertamente, como á continuacion trataremos de mostrar.

Fijémonos en la escuela que, no sólo es la base de lo que se llama Instruccion popular, sino que en muchos casos asume la representacion de lo que al emplear esta frase quiere significarse: la cultura que en ella se da es la única que recibe la inmensa mayoría de los hombres. En buen hora que haya muchas escuelas y que éstas se hallen muy concurridas; pero si el programa de ellas es por reducido deficiente, no se llenará el objeto que se persigue, en cuanto que los niños no adquirirán todos los conocimientos que la Instruccion popular requiere para llenar las exigencias de la vida presente. Si al instruir en ellas á los niños no se emplean los métodos y procedimientos de enseñanza más adecuados, y si se emplean se hace sin discrecion y arte, sin verdadero sentido pedagógico, los resultados serán pobres y la cultura que los niños reciban falseará

por su base, resultando estéril, menguada y áun nula, como una desgraciada experiencia nos enseña todos los dias. Lo propio sucederá si al tratar de instruir á los niños no se atiende al desenvòlvimiento y disciplina de sus facultades intelectuales, á fin de que la semilla de la instruccion caiga sobre terreno abonado, preparado al efecto, y no sobre tierra inculta, é incapaz, por lo tanto, de fertilidad. Si á la vez que á la cultura de la inteligencia no se atiende tambien cuidadosamente y bajo la inspiracion y régimen de sanos principios pedagógicos, ó la cultura del cuerpo, de los sentidos, de los sentimientos y de la voluntad, ha de suceder necesariamente que la direccion total de los niños sea incompleta, viciosa é inadecuada, no sólo por defecto, sino tambien por inarmónica y, en lo tanto, contraria á la naturaleza humana, entre todas cuyas partes existe un íntimo enlace, reina una gran armonía, que debe respetar y favorecer la educacion. Y debe tenerse en cuenta que, cuando no se respetan estas condiciones, cuando á la vez que á la de la inteligencia no se atiende en la medida conveniente á la educacion del cuerpo, del corazon y de la voluntad, la instruccion misma, con carecer de base segura y sólida, suele ser contraproducente, como más adelante veremos al tratar de este punto concreto. Si á esto se añade que para que la cultura popular sea lo que debe ser, tenga las aplicaciones prácticas á la vida toda que se buscan,—y á condicion de que las tenga se les concede la importancia que hemos dicho,—ha de ser no sólo instructiva, sino educadora; ha de despertar, favorecer y dirigir en los niños desde muy temprano, las aptitudes especiales y disposiciones naturales, para mediante ello poner en claro la vocacion de cada uno y formar su carácter,—fácilmente se comprenderá que no basta con que haya muchas escuelas, ni muchos alumnos, sino que es menester que aquéllas sean buenas y éstos bien dirigidos; que es preciso que los principios y los métodos de educacion y enseñanza ocupen en las escuelas un lugar muy importante. De lo contrario, los conocimientos que se suministren á los niños serán insuficientes por falta de base y exceso de pobreza, para llenar los fines que se aspiran á realizar mediante la Instruccion popular, áun considerada ésta en el sentido más restringido que pueda dársele, que es el que consiste en no ver en ella nada más que la generalizacion de ciertos conocimientos más ó ménos útiles y necesarios.

Pero, ¿bastan estos conocimientos para llenar por sí solos el papel que ántes hemos visto que corresponde á lo que hemos llamado Instruccion popular? ¿Tendria ésta si no supusiese otra cosa que mera instruccion, toda la virtud y toda la eficacia que ántes le hemos reconocido, por lo que respecta á regular y mejorar la vida intelectual, moral, política y económica de los pueblos? Harto se comprende que con la instruccion sola no basta. Generalmente, al lema de *instruccion* se une el de *moralidad*, cuando de la educacion popular se habla y cuando mediante ésta aspira un pueblo á vivir en el concierto de la civilizacion, pues, como M. Laurent afirma, «se dice que una nacion es civilizada cuando cultiva las facultades intelectuales y morales con que ha dotado Dios á todas sus criaturas.» Vemos ya que es menester algo más que la instruccion; y debemos añadir, que aunque el problema económico depende en gran manera de la cultura moral, con la que guarda relaciones muy estrechas, necesita además de la ayuda de ésta, el concurso de otro género de cultura que, ya sea física, ya de los sentidos, ya del gusto estético, ya de la mano considerada como instrumento de trabajo, concurre á que la instruccion dé los resultados que ántes hemos dicho por la que respecta á la vida material de los pueblos.

Si hemos visto que en el organismo de la Instruccion popular tiene gran importancia el concepto que hemos llamado de *cantidad*, tambien acabamos de ver

que no la tiene menor el de *calidad*: es conveniente que haya *mucha* enseñanza; pero importa tanto ó más que la que haya sea *buena*; y ya hemos indicado á qué título puede serlo. La combinacion de ambos elementos, del cuantitativo y del cualitativo, es indispensable para que la enseñanza popular llene todos los fines que con relacion á la vida de los pueblos le hemos reconocido; esta combinacion la formulaba ya el filósofo Fichte cuando hacía depender la regeneracion de su país, no ya de la reforma de la Instruccion pública, como hemos dicho, sino especialmente de «la aplicacion de las doctrinas pedagógicas de Pestalozzi, combinada con el principio de la enseñanza obligatoria,» fórmula que, como se vé, encierra el concepto de extension, al propio tiempo que el de bondad de la enseñanza.

5. Lo que hemos dicho al tratar de la importancia de la Instruccion popular, requiere algunas explicaciones que aclaren el sentido con que tomamos y deben tomarse las palabras «instruccion» y «enseñanza», cuando entran á formar alguna de esas frases por todo el mundo empleadas para expresar el concepto de la cultura primaria ó popular.

Creemos que sería un error tomar dichas palabras en el sentido extricto de su significado, á que el uso ha dado una acepcion más lata que la que se desprende del valor etimológico de ambos vocablos. Y afirmamos esto, porque tenemos la persuasion de que aquellos que de buena fé y con recto criterio se ocupan en estas cuestiones, no toman la primera enseñanza ni la Instruccion popular como mera cultura (y cultura á medias, que es la que se obtendría con sólo la instruccion), de la inteligencia; sino que tanto en una como en otra ven algo más, ven la cultura de todo el individuo, así por lo que al alma respecta, como por lo que toca al cuerpo. Lo que llamamos «primera enseñanza,» no es ó no debe ser otra cosa que *educacion primaria*, y sólo en este concepto, que despues de todo es una exigencia

impuesta por la condicion y las necesidades de nuestra naturaleza, puede atribuírsele la virtud que se le concede, y decirse con M. Laurent, que «las escuelas son los talleres en los cuales se desarrollan *las* facultades humanas.» El concepto de «enseñanza é instruccion popular» entraña tambien el de *educacion*, pues ya hemos visto, que supone y requiere algo más que la idea de suministrar y difundir conocimientos más ó ménos útiles y de mayor ó menor aplicacion á la vida del individuo y de los pueblos. Y tan es así esto, es tan cierto que cuando hablamos de la primera enseñanza y de la Instruccion popular, va implícitamente envuelto el concepto de educacion, que el sentido de toda la Pedagogía moderna es, que en las escuelas no se posponga la educacion, que debe ser lo predominante, á la instruccion, y hasta cuando trata particularmente de la enseñanza, prescribe que sea *educadora*.

Al hablarse, pues, de primera enseñanza, de Instruccion popular, de ilustracion de las masas, etc., quiere en realidad decirse, siempre que estas frases se emplean en un sentido general, *educacion primaria*, *educacion popular*, *educacion de las masas*, etc. En tal sentido, al ménos, tomamos nosotros semejantes frases y las hemos empleado más arriba al tratar de determinar la importancia de la institucion que expresan, con relacion á la vida moral, política y económica de los pueblos.

Es importante no olvidar este concepto más ámplio que aquí damos á las palabras «enseñanza» é «instruccion,» pues mediante él puede contestarse victoriosamente á los que objetan que es una ilusion esperar, tanto como hemos dicho que puede esperarse, de la difusion de la enseñanza primaria ó de la instruccion popular, que los que tal afirman suelen considerar hasta como elementos de perversion, fundados, aparentemente al ménos, en que un pueblo instruido y no educado en ciertos principios, es más peligroso que otros, por manejar un arma que sin el freno de los indicados principios, suele ser terrible y hasta es frecuente que se vuelva en daño de quien la maneja. Aunque bajo seme-

jante argumentacion es muy frecuente que se envuelvan deseos tan ilegítimos y desatentados como los de mantener en la ignorancia á los pueblos para poderlos guiar así mejor en provecho de determinados intereses, olvidando que un pueblo ignorante, si hoy es instrumento dócil de unos, mañana lo será tambien no ménos dócil de otros, y aunque no debe olvidarse el principio sentado por reputados pensadores, como Laurent, de que «la instruccion ilumina la conciencia,» es lo cierto que importa tener presente que esas frases á que ántes nos hemos referido, y á que el uso ha dado carta de naturaleza, entrañan la idea de educacion, palabras que en ellas puede sustituir sin violencia, ánte bien legítimamente, á las de instruccion y enseñanza. Explica tambien dicho concepto las palabras que hemos empleado al tratar de la instruccion popular en sus relaciones con la moral, la política y los intereses materiales, y lo que acerca de estas relaciones hemos dicho en las páginas precedentes.

Entiéndase, pues, que cuando de primera enseñanza é instruccion popular hablemos en adelante, tomamos una y otra en el concepto de educacion, pues que para nosotros, en las mismas escuelas de primeras letras, lo predominante debe ser la educacion, áun tratándose de las superiores, y siquiera parezca á muchos negacion palmaria de esto el sentido que en toda la enseñanza primaria domina hoy merced á una práctica rutinaria y á una mal entendida condescendencia con ciertas preocupaciones, muy arraigadas y muy extendidas, de los que cifran la educacion de sus hijos en que sepan muchas cosas desde muy pequeñitos, sin cuidarse de cómo lo saben y á costa de qué lo han aprendido, y no mirando más que á satisfacer el afan inmoderado y la vanidad tan pueril como perniciosa, de que los niños abandonen pronto la escuela para ingresar en seguida y como quiera que sea en el Instituto, del que tambien deben salir precipitadamente para cuanto ántes pasar, si puede ser vistiendo el pantalon corto, á las aulas de estudios superiores, y todavía en la edad de la puericia encasquetarse el birrete de doctor.

6. De cuanto hemos dicho en el presente capítulo, señaladamente en los números 3 y 4, se deduce la importancia que tiene la Pedagogía, que así en lo que se denomina primera enseñanza, como en la llamada Instruccion popular, representa la parte más importante, la de calidad, máxime si se considera que, como tambien hemos indicado, dichos conceptos implican la idea

de educacion, en la acepcion más genuina de la palabra. Si atendemos además á lo que arriba hemos afirmado (3) respecto del concepto cualitativo, del que hemos dicho que representa el organismo interno, la psicología, de lo que llamamos primera enseñanza é Instruccion popular, y tenemos en cuenta que, como asimismo dejamos sentado (2), éstas constituyen la base de la Instruccion pública considerada en su total conjunto, subirá de punto la importancia de los estudios pedagógicos, que son como el alma que anima y vivifica toda la institucion de la enseñanza popular, el espíritu que la informa determinando su sentido, sus caractéres esenciales y sus capitales direcciones.

Considerada, pues, en sus relaciones con la Instruccion pública en general, y en vista del lugar que ocupa en la primaria particularmente, la Pedagogía tiene, como hemos visto, importancia suma y de grandísima trascendencia para el progreso y la vida toda de los pueblos. Cada dia que pasa es más reconocida semejante importancia, que apénas hace cuarenta años le era negada, al punto de que el vocablo Pedagogía corria como una palabra malsonante. Por fortuna, los progresos de las ciencias, lo mucho que se ha adelantado en la pedagógica, y el interés creciente con que en todas partes se miran los asuntos relativos á la educacion que, como se ha dicho, «no es solamente *un* gran negocio, sino que es *el* gran negocio de la vida,» son causas que contribuyen mucho á desvanecer las preocupaciones por cuya virtud se han mirado, y todavía se miran por algunos, con cierto desden ó menosprecio los estudios pedagógicos, y á dar á éstos toda la importancia que legítimamente les corresponde y que cada dia que pasa les es más reconocida; en cuya favorable reaccion no puede ménos de influir tambien el lugar que la Pedagogía se ha hecho entre las ciencias filosóficas, de cuyo organismo forma parte, como ántes de ahora hemos visto (cap. I, 4).

De tal manera se empieza á reconocer la importancia de la Pedagogía y á considerarla como una ciencia de las que constituyen el organismo de las filosóficas, que en algunos paises forma su estudio parte del programa de las Universidades. A la Alemania se debe este gran paso, sin duda porque siendo esa nacion considerada como «el país clásico de la Pedagogía», ha querido justificar tan honroso título, asignando á la ciencia de la educacion el lugar que le corresponde entre las demás que se refieren al hombre. Por otra parte, los estudios pedagógicos son aplicables en mucho á la segunda enseñanza y la superior, por lo que han menester de ellos los profesores á ambas consagrados, siendo verdaderamente inexplicable que á los que siguen la carrera del Profesorado para Institutos, Universidades y otras clases de la enseñanza, no se les exija ninguna suerte de conocimientos pedagógicos, que no dejarian de servirles, sobre todo á los de la primera clase de establecimientos.

Como el ejemplo dado por Alemania corrobora muchas de nuestras afirmaciones por lo que respecta al carácter y la importancia de la Pedagogía, y debe además tenerse en cuenta, por lo que conviene insistir en él, creemos oportuno dar la siguiente relacion de los cursos de Pedagogía que en varias de las Universidades de aquel país (incluyendo en ellas las de la Suiza, la Rusia y el Austria alemanas), se explicaron en los semestres de invierno y verano de 1876-77.

En la Alemania propiamente dicha:

Berlin: Pedagogía y didáctica; Filosofía pedagógica.—Bona: La Pedagogía y su historia.—Breslau: Historia de la Pedagogía.—Erlangen: Pedagogía y ejercicios prácticos; Historia de la Pedagogía.—Freiburg in Brisgan: La Pedagogía de los Gimnasios (Institutos).—Giessen: Historia de la Pedagogía.—Gotinga: Enciclopedia de la educacion; Ejercicios pedagógicos; Historia de la educacion.—Greifswald: Ejercicios didácticos, con Pedagogía.—Heidelberg: Pedagogía de los Gimnasios.—Jena: Metodología pedagógica; Pestalozzi.—Leipzig: Historia de la Pedagogía, con Didáctica general; Pedagogía; Ejercicios en el Seminario pedagógico (Escuela normal de Maestros); Pedagogía general (dos cursos dados por dos Profesores).—Wurzburgo: Pedagogía y Didáctica.

En la Suiza alemana:

Bale: Historia de la Pedagogía; Ejercicios pedagógicos.—Berna: Ejercicios pedagógicos en el Seminario filológico; Historia de la Pedagogía desde la Reforma; Ejercicios históricos y pedagógicos; Historia general de la Pedagogía.—Zurich: Historia de la Pedagogía; Pedagogía.

En la Rusia alemana:

Dorpat: Historia de la Pedagogía.

En el Austria alemana:—Graz: Principios de Pedagogía; Principios de Pedagogía filosófica.—Innsbruck: Historia de la Pedagogía.—Praga: Enciclopedia de Pedagogía; Teorías políticas pedagógicas en la antigüedad.—Viena: Pedagogía general.

Estas asignaturas forman parte de los cursos de Filosofía de las respectivas Universidades, en las cuales varían anualmente las enseñanzas, por lo que las lecciones de Pedagogía varían tambien y se dan en algunas Universidades que, segun la relacion precedente, no las tenian en 1876-77. Esa variedad á que acabamos de referirnos, da ocasion á que se traten con detenimiento todos los puntos de la Pedagogía, hasta la relacionada con la segunda enseñanza, segun vemos que sucede en las Universidades de Frisburgo y de Heidelberg. En la de Leipzig se daban dicho año cuatro cursos de Pedagogía.

CAPITULO III

Importancia de la Pedagogía, deducida del número y clase de las personas á quienes interesan los conocimientos que suministra.

1. Carácter de universalidad que por sus aplicaciones tienen los conocimientos pedagógicos.—2. Personas á quienes más particularmente interesan.—3. Importancia y dignidad de las funciones del Maestro.—4. Necesidad que tiene éste, para desempeñarlas bien, de dichos conocimientos.—5. Aplicacion de los mismos á las madres de familia.—6. Deduccion respecto del valor de la Pedagogía.

1. Si, como hemos dicho (cap. I, 1), la educacion es obra de toda la vida, y durante toda ésta necesitamos valernos de pricipios y reglas que la regulen y dirijan, es claro que la Pedagogía, que es la que da esos principios y esas reglas, interesa á todos en general, porque todos estamos interesados en regir bien nuestra vida, en educarnos bien, y por consiguiente, en poner los medios que á ello conduzcan. No hay en realidad estudio que más de cerca toque al hombre, no sólo porque, como ya hemos dicho, la educacion á que se refiere es el gran negocio de la vida, sino porque implica el conocimiento de sí mismo, conocimiento que por sus aplicaciones á la práctica de esa misma vida, tiene un valor que generalmente se desconoce. Conociéndose bien á sí mismo, es como puede el hombre adquirir idea clara de su destino, de sus aptitudes, de su vocacion, de

su carácter, en una palabra, de cuanto le importa conocer para determinarse á obrar en este ó el otro sentido, para seguir esta ó la otra direccion, para emplear de tal ó cual modo su actividad, en fin, para realizar su destino en conformidad con su naturaleza y peculiares condiciones.

De modo que por lo que no enseña respecto de ese conocimiento, no ménos que por lo que respecta á dirigirnos é ilustrarnos en la obra de nuestra propia educacion, la Pedagogía nos interesa á todos de una manera muy viva y directa, y en realidad todos estamos menesterosos de su auxilio, al punto de que su falta es causa de muchos de los graves errores que cometemos, así en la vida individual como en la social. La escasez de caractéres, las equivocaciones en que incurrimos respecto de las direcciones que en la vida tomamos, el rebajamiento del sentido moral, muchas de las enfermedades que aquejan al espíritu y al cuerpo, son resultados que en la gran mayoría de los casos, proceden de desconocer los principios y las reglas que suministra la Pedagogía, rama importantísima de la *ciencia de la vida*, segun el comun sentir entiende ésta.

Considerada bajo este aspecto, la Pedagogía tiene tambien gran importancia, siquiera no consideremos la cuestion más que bajo el punto de vista numérico, pues que á todas las personas son aplicables sus principios y reglas, y todas debieran hacer uso de unos y otras para regir bien su vida. Tiene, pues, la Pedagogía por lo que á sus aplicaciones y necesidad de ellas respecta, un carácter de verdadera *universalidad*, que avalora más la importancia que ántes le hemos reconocido.

No debe inferirse de lo que acabamos de decir, que tengamos la pretension de que todo el mundo sea pedagogo, haga estudios particulares de Pedagogía; harto sabemos que por más que por sus múltiples é importantes aplicaciones á la vida tengan dichos estudios un valor real y positivo, son pocos los que á ellos

se consagran, y muchos los que materialmente están imposibilitados de hacerlos. Pero aparte de que esto no rebaja en nada la importancia que á la Pedagogía reconocemos aquí por lo que respecta á la universalidad de sus aplicaciones, en cuanto que éstas se refieren á todas las personas, y más ó ménos directamente en todas influyen, insistimos en que á todos interesan los conocimientos pedagógicos, no sólo por el deseo de asentar una verdad, sino con el sentido de poner de manifiesto la necesidad de que dichos conocimientos, no sólo se generalicen todo lo posible, sino que realmente se *popularicen*, se *vulgaricen*, por medio del libro popular, que no didáctico, á la manera que se hace hoy con otra clase de conocimientos referentes á Astronomía, Física, Historia Natural, y Agricultura, por ejemplo, y sucede con la Fisiología, la Higiene, la Medicina y la Gimnástica, que forman parte de los estudios pedagógicos. Popularizándolos por este modo y haciendo que entren á formar parte del programa de las escuelas primarias (con el sentido, la forma y la extension que á su tiempo diremos), podrá lograrse que lo que dichos conocimientos pedagógicos tienen de más esencial, importante y aplicable, éntre en la masa de los conocimientos vulgares, y, en su consecuencia, ejerzan su saludable influencia en la vida de las gentes ménos cultas, que por lo mismo son las que se hallan más menesterosas de principios y reglas de vida.

Como más adelante hemos de tratar de los medios de difundir é impulsar los estudios pedagógicos, nos limitaremos ahora á las indicaciones hechas, que no tienen otro objeto que el de aclarar nuestro pensamiento para que no se crea que pedimos imposibles. Miéntras más adelanten y se generalicen los estudios pedagógicos, mayor y más eficaz será la influencia que ejerzan áun entre los que más extraños permanezcan á ellos, á la manera que sucede con otras ciencias.

2. Y dejando á un lado la aplicacion general que hemos visto que tiene la Pedagogía, por lo que á todos importa, claro es, que á quienes más directamente y en mayor escala interesa su estudio, es á los que profesan el ministerio de la educacion y la enseñanza, en cuanto que necesitan de conocimientos especialespara el desempeño de su cometido. Considerados bajo este punto de vista, no es menor que la que ántes hemos visto la importancia de los estudios pedagógicos, llamados á auxiliar y dirigir al Profesor de segunda enseñanza, y

de otras superiores, así como al Maestro en sus nobles y delicadas funciones.

Para no detenernos demasiado en estas cuestiones, nos limitaremos á la profesion del Maestro, que es la que más nos importa aquí considerar, para en vista de la importancia que reviste, y de la necesidad que tiene el que la ejerza del conocimiento de la Padagogía, deducir la importancia del estudio de ésta, que es el punto que ahora dilucidamos.

3. Se ha dicho tanto y tan bueno tratándose de poner de manifiesto la importancia y la dignidad que entraña el noble ministerio de la educacion, que cuanto á este propósito podamos decir nosotros, con ser pálido, no añadirá nada nuevo á lo que todo el mundo se sabe de memoria. Sin embargo, conviene repetirlo, porque la verdad es, que aunque no falte nada que decir sobre dicho punto, está casi todo por hacer; si es cierto que en el terreno de las teorías no se ha omitido ninguna de las sublimidades del pensamiento ni de las galas del lenguaje para ensalzar las funciones del Maestro, tambien lo es que prácticamente, se hace bien poco para rodearlas de la consideracion que merecen, y que en el libro, en el periódico, en la conversacion pública y familiar se les reconoce. Esto, sin tener en cuenta el menosprecio unas veces, y la inquínia otras, con que el Maestro es tratado por gentes para quienes, por lo visto, nada vale esa hermosa y fecunda obra de la educacion humana, cuyos más activos y sufridos colaboradores son los Maestros de primera enseñanza.

«Artistas de la civilizacion y del progreso,» les llama el ilustre Laurent, despues de haber dicho con frase no ménos exacta, «que la mision del Maestro es presidir no sólo á la instruccion, sino tambien á la educacion de la clase más numerosa y la más pobre,» en lo cual se ve que toma la enseñanza primaria en el concepto que nosotros lo hacemos, esto es, entrañando la idea de educacion. Son, en efecto, los Maestros los artesanos

de la civilizacion, puesto que ellos son los principales motores en la obra de la educacion popular, en la que estriba, como hemos visto, el progreso y la grandeza de los pueblos, á los que instruyen y educan, instruyendo y educando á los niños, la inmensa mayoría de los cuales no recibe luégo otra educacion que la que se le suministra en la escuela, pues la generalidad de la hombres no recibe más cultura que la que se llama primaria. De aquí el que se diga que «el porvenir de los humanidad viene á estar en manos de los Maestros.»

Si consideramos las funciones de éstos con relacion al niño, nos parecerán no ménos delicadas é importantes. En el niño se halla encerrado el hombre con todo su porvenir, el cual depende de la direccion que á aquél se dé desde un principio. No ya el niño, que por sí es digno de los más exquisitos cuidados y de las mayores atenciones, sino el hombre mismo se halla en manos de los Maestros, que con los padres son los que lo forman, necesitando en la inmensa mayoría de los casos, poner mucho más trabajo, más inteligencia y más atencion que éstos en la obra de formar al hombre mediante la cultura del niño. Por lo mismo que esta primera cultura ejerce una gran influencia en la vida toda, pues cuando no es la única que recibimos, es la base necesaria de cualquiera otra que podamos recibir, la funcion de suministrarla tiene que ser una funcion, no sólo importantísima, sino tambien muy delicada.

Resulta, pues, que, ora se considere la profesion de educar bajo el punto de vista de los intereses sociales, ya se la mire con relacion al individuo, y en especial al niño, es una profesion cuyo ejercicio, además de ser muy noble, tiene trascendentales consecuencias en todas las esferas de la vida, y exige, por lo tanto, cuidados y conocimientos especiales. En el desenvolvimiento y direccion de la niñez, en la que bulle y circula la sávia del porvenir, tienen los Maestros una participacion muy grande, que puede decirse que es exclusiva tra-

tándose de las clases ménos acomodadas, que son las que constituyen la inmensa mayoría de las naciones. Los maestros son en realidad los mentores de esas clases. ¡Cuántos beneficios no pueden derramar sobre ellas, y, por consecuencia, sobre la sociedad entera, dirigiéndolas bien, inspirándoles el sentimiento de sus deberes, y dando á sus individuos los medios de que conozcan sus aptitudes, y las empleen con fruto y en conformidad con la vocacion de cada uno! Hablando sobre el ahorro, ha dicho M. Laurent con profundo sentido, que los Maestros son los artesanos de la revolucion social; y es que, en efecto, los Maestros pueden hacer mucho, mediante la educacion de los niños, en todo lo que se refiere á la vida moral, política y económica de los pueblos.

4. Si el ministerio de la educacion es tan importante, tiene tanta trascendencia y es tan delicado como acabamos de ver, se comprende que los que se consagren á su ejercicio necesitan alguna preparacion especial, como la necesitan todos los que se dedican á un oficio ó profesion cualquiera. Pensar otra cosa sería absurdo. Ni la inspiracion del momento, ni la vocacion más decidida bastan para suplir la preparacion que el ejercicio de toda profesion requiere, siquiera se trate de las más mecánicas. ¿Podria dispensarse de semejante aprendizaje la profesion de educar, una de las más difíciles, trascendentales, complejas y delicadas? La inspiracion y la vocacion serían estériles, y lo son con frecuencia, como nos lo muestran los resultados que se obtienen en la educacion materna, cuando no las ilustran, fecundan y dirigen los conocimientos teóricos y prácticos del arte de educar, que, segun hemos visto, se fundan en la ciencia, de que á su vez participan. Cierto que las madres, que son las primeras educadoras de la niñez, no reciben semejante preparacion. Pero aparte de que esto es una falta que todo el mundo está conforme en atribuir á la educacion que recibe hoy la mujer,

debe tenerse en cuenta que si á la tierna solicitud, á los prolijos cuidados, á los incesantes desvelos que las madres tienen por sus hijos, uniesen los principios y las prácticas que enseña la Pedagogía; si á la inspiracion y al sentimiento juntasen una reflexion sugerida por esos principios y conocimientos especiales, fueran más fecundos y buenos los resultados que, por punto general, obtienen en la educacion de sus hijos. No debe olvidarse, por otra parte, que lo comun es que esta educacion se complete, rectifique y mejore en la escuela, es decir, por el Maestro.

De estas ligeras indicaciones, y de lo que ántes de ahora hemos expuesto, se deduce que el Maestro necesita de una preparacion especial, la cual le suministra primera y principalmente la Pedagogía, que es su ciencia y su arte. Ahora bien; si las funciones que desempeña el Maestro tienen esa importancia que acabamos de reconocerles, es evidente que los estudios que preparan para ejercerlas debidamente, revisten tambien una gran importancia, en cuanto que constituyen la base de esas funciones, y de ellos depende el que el ejercicio de éstas sea bueno ó malo, responda ó no á los altos fines con que ha sido instituida la profesion del Magisterio.

Hé aquí patentizada de nuevo la importancia de la Pedagogía, deduciéndola de la necesidad que de su conocimiento tienen los Maestros, y de la importancia que á su vez tienen las funciones que éstos desempeñan.

5. Por las mismas razones que á los Maestros, interesa el conocimiento de las reglas y los principios pedagógicos á las madres de familia, los *principales factores de la educacion de sus hijos*, como con razon se ha repetido. Ya lo hemos dicho más arriba; no basta para educar bien á los niños, con las inspiraciones del amor maternal, ni siquiera con las previsiones y los recursos que sugiere el *instinto*, ó segun otros, el *sentido materno*. Todo el mundo está ya conforme en que es

necesario *preparar* á la mujer para que pueda llenar cumplidamente los santos y delicados deberes que le impone el augusto ministerio de la maternidad; *instruirla* para que pueda instruir á sus hijos; *educarla*, en una palabra, de modo que á su vez pueda ser buena educadora de esos pedazos de su corazon. Y es que universalmente se reconoce que en manera alguna bastan los afanosos desvelos, la ternura sin igual y el amor inmenso que las madres consagran á sus hijos, sino que es menester que al *instinto de la maternidad* unan la *ciencia de la maternidad*; cuando esto sucede es cuando puede decirse que la madre es el *tipo*, el *modelo natural* del educador. Claro es que las madres reunen condiciones naturales que tienen un valor subido é inapreciable por lo que respecta á la educacion de los niños, y de aquí el que se las ponga por modelo á los Maestros, los cuales deben imitar de ellas, no los principios y las reglas prácticas que tienen en cuenta y aplican en la educacion de sus hijos, sino la solicitud, la dulzura, el amor con que los tratan, así como la diligencia incansable, el exquisito cuidado y la delicada penetracion con que investigan sus necesidades y se afanan por satisfacerlas. Porque sucede con demasiada frecuencia, que cuando todas esas bellas prendas no se hallan avaloradas por la reflexion y el raciocinio, cuando éste se halla dominado por el sentimiento, la educacion de los hijos resulta defectuosa, mejor dicho, el trabajo de la madre es contraproducente, y sin ésta quererlo ni siquiera presumirlo, redunda en daño del mismo niño, á quien pensando hacerle un beneficio, se le infieren daños grandes y de trascendencia, dirigiéndolo mal por falta de conocimiento en la madre, que sobrepone la pasion á la reflexion y el sentimiento á la razon; con todo lo cual resulta una educacion incompleta, verdaderamente viciada, en cuanto que los buenos y fecundos elementos que tiene la madre se tornan estériles, cuando no malos, por falta de esos otros que

hemos señalado. Añádase, que para que se obtengan buenos y sanos resultados en la educacion materna, y suponiendo que las madres se decidan á dejar en ella el papel que les corresponde á la reflexion y al raciocinio, es menester que una y otro estén debidamente preparados, tengan una cultura á propósito, pues una reflexion ciega y un raciocinio sin base y direccion, son tan inconvenientes y tan funestos como el mal que quiere evitarse con la intervencion de ambos.

De estas consideraciones; de la necesidad que hay de empezar la educacion de los niños desde muy temprano; de la intervencion que necesariamente tienen las madres en esa educacion, de la que durante el primer período de la vida son, por ministerio de la naturaleza, árbitras y exclusivas directoras; y, en fin, de lo delicada que es la obra de la educacion, cuando se refiere á esa como alborada de la vida á que llamamos infancia, se infiere la necesidad, por cuya satisfaccion tanto se esforzaron el inspirado Pestalozzi y el profundo Frœbel, de instruir á la mujer, no sólo en lo que debe trasmitir á sus hijos, sino en el modo de trasmitirlo, así como en la manera de desenvolver y dirigir la inteligencia, los sentimientos y la voluntad de éstos. En una palabra, que tambien las madres de familia necesitan de los conocimientos pedagógicos, los cuales tienen respecto de ellas una importancia tan grande, como importante es la obra que están llamadas á realizar, y en la que dichos conocimientos les deben servir de auxiliares tan útiles como precisos y fecundos.

6. Considerada, pues, la Pedagogía en sus relaciones con las personas que ejercen la profesion de educar é instruir, ya por propia determinacion, ora por ministerio de la naturaleza, no podremos ménos de asentar, despues de lo dicho en el presente capítulo, que su estudio es de la mayor importancia, no sólo en cuanto pueda convenir y ser necesario á dichas personas para el mejor y más fácil desempeño de sus funciones, sino

porque natural y precisamente se dejará sentir su influencia en los que son objeto de la educacion, es decir, en las nacientes generaciones y las que les sigan. De modo, que no sólo porque la profesion de educar necesita, como la que más, de determinada preparacion por parte de quien la desempeñe, sino porque la manera cómo se desempeña esa profesion ejerce una gran influencia en la vida individual y en la colectiva y depende de la preparacion indicada, los estudios pedagógicos trascienden considerablemente á la vida toda de los pueblos, ejerciendo en ella un influjo tan saludable como fecundo.

SECCION SEGUNDA

DOCTRINA GENERAL SOBRE LA EDUCACION

CAPITULO PRIMERO

Determinacion del concepto de la educacion.

1. Indicaciones prévias.—2. Exposicion de varias de las definiciones que se han dado de la educacion.—3. Observaciones respecto de ellas.—4. Fin de los séres; concepto del destino del hombre y modo como lo realiza.—5. Distincion entre el objeto final y el objeto inmediato de la educacion.—6. Importancia y significado que tiene en Pedagogía la determinacion del primero de ellos.—7. Concepto de la educacion; su explicacion.—8. Determinacion sumaria de los conceptos de la educacion humana y de la de los niños.

1. Hasta aquí, hemos hablado de la educacion sin decir lo que es ni en qué consiste, sino tomándola sólo como el objeto de la Pedagogía, y para determinar el concepto de ésta. No precisaríamos bien este concepto si no diésemos el de la educacion, que tanto conviene determinar, no sólo por el motivo que apuntamos, sino porque haciéndolo así, aclararemos y confirmaremos muchas de las ideas más arriba expuestas, á la vez que, al prevenir ciertas objeciones, mostraremos la necesidad y la importancia de la educacion y, por lo tanto, la necesidad é importancia de los estudios pedagógicos.

Además, para que estos *prolegómenos* respondan al objeto con que los damos, que es el de que sirvan de

base y punto de partida á un verdadero curso de Pedagogía, deben contener necesariamente aquella parte de lo que se llama doctrina general de la educacion, que pueda servir para dar una idea de ésta, para hacer ver, siquiera sea en términos generales, en qué consiste; para determinar, en fin, el concepto que entraña esa palabra *educacion*, cuyo contenido, sentido, aplicaciones y alcance es el objeto de nuestro estudio.

2. ¿Qué es la educacion? Aunque todo el mundo siente la respuesta que debe darse á esta pregunta, son pocos los que pueden formularla de un modo preciso y cabal. Los mismos filósofos y pedagogos han andado muy discordes entre sí cuando de definir la educacion se ha tratado: de aquí el gran número de las definiciones dadas sobre esta materia y la variedad que en las mismas se observa, segun á continuacion veremos.

Una de las definiciones más completas y á la vez de las primeras, es la del gran filósofo, fundador de la Pedagogía antigua, Platon, segun el cual, «la educacion tiene por fin dar al cuerpo y al alma toda la belleza y toda la perfeccion de que son susceptibles.» Aunque el sentido de esta definicion sea el de dividir en dos la naturaleza humana, es lo cierto que, por más que quebrante en algo la unidad de ésta, la abarca toda y no cae en el exclusivismo de Rollin, para quien «la educacion no es otra cosa que el arte de dirigir y formar la inteligencia,» es decir, que no es más que una parte de la educacion, la educacion intelectual. Más ámplia que ésta es la definicion del aleman Richter, que en su *Levana* asigna á la educacion el noble fin de «desenvolver en el niño el *ideal ó lo divino* que se halla oculto en él en gérmen, y provocar el desenvolvimiento espontáneo é individual.» Aunque bajo este último punto puede comprenderse en la definicion de Richter toda la naturaleza humana, es tambien deficiente, en cuanto que la educacion no consiste sólo en *provocar* el «desenvolvimiento espontáneo,» sino tambien, y muy principalmente, en dirigirlo y áun á veces modificarlo; de aquí lo que se llama desenvolvimiento regular. Tambien es algo deficiente la que da Denzel, cuando dice que consiste en «desenvolver armoniosamente las facultades físicas, morales é intelectuales de la juventud,» en cuanto que se olvida de las facultades estéticas. Por otra parte, el desenvolvimiento armónico es, como dice Daguet, el medio más que el fin de la educacion. Para el ilustre pedagogo aleman Niemeyer, la educacion es «el arte y la ciencia de guiar la juventud, y de llevarla tambien, con la ayuda de la *instruccion* y por el poder de la *emulacion* y el *buen ejemplo*, á alcanzar el triple fin que asigna al hombre su destino á la vez religioso, social y nacional,» por lo que más adelante dice que la educacion es «la ciencia y el arte de formar al hombre, al ciudadano y al cristiano,» definicion que, no obstante no ser todo lo completa y precisa que debiera, es más cabal que la que diera M. Dupanloup, el eminente obispo de Orleans (perdido ya para la ciencia), cuando dijo que «el fin de la educacion es preparar la vida eterna elevando la presente,» en lo cual se descubre al teólogo más que al pedagogo, cosa que tiene su explicacion fijándose, no sólo en el carácter religioso de M. Dupanloup, sino además en que dicha definicion, más entraña una determinacion del fin de la educacion, que el cabal concepto de ésta. Pero si en las palabras que dejamos trascritas habla el sabio prelado como teólogo, en otras lo hace como verdadero pedagogo, segun se desprende del concepto que da de la educacion cuando dice, que es «guiar la niñez á la completa realizacion de su naturaleza humana,» lo cual envuelve implícitamente la realizacion de la vocacion y del destino del hombre y el desenvolvimiento de las facultades de éste, es decir, el fin inmediato y el objeto final de la educacion, así como lo envuelve tambien la definicion del discípulo de Pestalozzi, M. de Guimps,

para quien la educacion es «el arte de favorecer el desenvolvimiento mediante el cual llega el niño á ser hombre, y dirigirlo de manera á hacer realizar á éste el tipo completo del sér creado á imágen de Dios.»

En «desenvolver la naturaleza humana en la medida necesaria para el cumplimiento de su fin,» es en lo que consiste, segun Kant, el arte de la educacion, como ántes de ahora hemos dicho (cap. I, 5); y ampliando este concepto, dice el kantiano Schwarz que, «la palabra educacion, en su sentido estricto, da á entender la formacion intencional y metódica del hombre jóven, para hacerle adquirir la mayor perfeccion que pueda alcanzar cada indivíduo en su naturaleza y cualidades, segun las circunstancias peculiares en que se encuentre; es decir, aquella perfeccion á que la humanidad en general puede llegar bajo la influencia de dichas circunstancias.» Para Schwarz, como para Kant, el fin de la educacion es «desenvolver en el indivíduo toda la perfeccion de que sea susceptible,» definicion que acepta Mme. Necker de Saussure, cuando despues de calificarla de bella, dice que la educacion consiste en «dar al niño la voluntad y los medios de alcanzar la perfeccion de que será un dia susceptible.»

Se observa que en estas últimas definiciones no domina el sentido teológico que se revela en la mayor parte de las que le preceden, salvo la de Platon, que trasciende al mismo *humanismo* que ellas, humanismo que simboliza la moderna escuela filosófica llamada positivista, uno de cuyos fundadores, el ilustre Herbert Spencer, dice en su libro *De la educacion intelectual, moral y física*, que «el fin de la educacion es prepararnos para vivir la vida completa,» por lo que añade, que «el ideal de la educacion será obtener una completa preparacion del hombre para la vida toda,» y que, «en general, el objeto de la educacion debe ser adquirir lo más completamente que sea posible, los conocimientos que sirvan mejor para desenvolver la vida individual y social bajo

todos sus aspectos, y no hacer más que desflorar los que ménos concurran á ese desenvolvimiento.» Los que siguen la direccion á que acabamos de referirnos, dan en la educacion una gran importancia é intervencion al elemento social; de aquí el que ya dijera Augusto Comte que «la educacion debe ser la manera de aprender á vivir por otro, por el hábito de hacer prevalecer la sociabilidad sobre la personalidad;» y que el Profesor Ch. Robin, diga: «Mejoramiento del órden y del progreso de las facultades naturales, en vista de la actividad social; tal puede ser la definicion de la educacion,» á la cual considera el mismo autor como «una de las artes sociológicas, que derivándose de la dinámica social, reobra directamente sobre ella,» por lo que ántes afirma que «la educacion y la instruccion deben tender á hacernos sacar el mejor partido posible de nuestras facultades, llevándolas á producir tambien lo más posible, socialmente hablando.»

Como indicado queda más arriba, se han dado de la educacion muchas otras definiciones. Fijándonos en las que tienen una expresion más ó ménos figurada, hé aquí algunas de ellas:

«Educar es despertar al hombre del sueño de la razon, es frotar con nieve lo que está helado, refrescar donde está ardiendo.» (HIPPEL.)—«La educacion no es solamente *un* gran negocio, es *el* gran negocio de la vida.» (**)—«La educacion no es en el fondo más que un hábito contraido desde un principio.» (BACON.)—La educacion es como una segunda naturaleza.» (**.)—«La educacion es una verdadera transfiguracion.» (CAMPOAMOR).

3. Si con algun detenimiento se examinan las definiciones que preceden, se observará que cualesquiera que sean las divergencias de sentido que entre ellas haya, todas conforman en un punto importante, que es el de considerar la educacion como el *desenvolvimiento humano*, pues que, en efecto, *educacion* quiere decir desarrollo, desenvolvimiento, en cuanto que su funcion principal consiste en desarrollar gradual y progresivamente las facultades humanas, de donde recibe el nom-

bre de *Exagogía*, del verbo griego *exagoo*, que vale tanto como educar, desenvolver. «El lenguaje y la naturaleza de las cosas marchan en esto de acuerdo, dice Dupanloup: *una buena educacion* y *buen desarrollo* en el jóven, son expresiones sinónimas: ¡tan cierto es, que la verdadera educacion consiste esencialmente en desarrollar las facultades!... Por lo mismo que la educacion es un *desarrollo*, es esencialmente progresiva.»

Las divergencias, pues, que en algunas definiciones hemos notado, provienen en su mayor parte, de la manera cómo cada autor considera dividida la naturaleza humana, y á veces del modo de entender en qué consiste la perfeccion de ésta y el destino del hombre. Observemos, además, que esas divergencias suelen ser no más que aparentes, pues que en algunos casos provienen de la manera de expresion, de confundir el medio con el fin de la educacion.

Los que no consideran en el sér humano más que tres órdenes de facultades,—las físicas, las intelectuales y las morales,—no miran más que al desenvolvimiento físico, al intelectual y al moral, y como Denzel y Guimps, se olvidan de la educacion estética, que confunden en parte con la moral y en parte con la intelectual. Los que dividiendo en dos la naturaleza humana, rompen su unidad y no ven en el cuerpo más que la materia y un instrumento del espíritu, al que no hace más que servir de envoltura, pero que no concurre con él á la realizacion del destino humano, suelen caer en el exclusivismo intelectual que ha podido observarse en la definicion de Rollin, ó en el exclusivismo moral, que es lo más frecuente, en que es muy comun que incurran las escuelas teológicas, y que se apunta en la primera de las definiciones que hemos dado de Dupanloup, en la que se mira sólo al fin de la educacion y se da á éste un sentido exclusivamente religioso; este exclusivismo moral se extrema por los místicos, para los que el cuerpo y áun la inteligencia no tienen el valor que les dan

los que considerando, como Frœbel, al hombre en la unidad de su sér, entienden que debe desenvolverse, educarse, integralmente toda su naturaleza, en cuanto que toda ella debe concurrir necesariamente á la realizacion del destino humano. El sentido de los místicos se halla representado en Pedagogía, aunque no con toda la exageracion de aquellos y con mayor criterio pedagógico, por la llamada escuela *pietista ó de Franke*, fundada á fines del siglo XVII, por el duque Ernesto de Gotha, conocido con el sobrenombre de Piadoso (de aquí la denominacion de la escuela). Acusa dicho sentido, que tiene su orígen en la Edad Media, un exclusivismo tan absurdo como el que predominaba en la antigüedad, cuando se consideraba que el destino del hombre no era otro que el servicio de la patria, por lo que mirándose á la formacion de ciudadanos robustos, vigorosos y valientes, sólo se atendia á la educacion del cuerpo; de aquí la preponderancia que los griegos y los romanos daban á los ejercicios gimnásticos.

Por estas consideraciones, en las cuales no insistimos por bastar á nuestro intento con las apuntadas, que recibirán su desarrollo en lugar más oportuno, se comprende que para determinar el concepto de la educacion, es menester fijar ántes el destino del hombre y la manera como puede realizarlo, trabajo que nos dará establecida la distincion entre el medio y el fin de la educacion, lo que á su vez nos servirá para establecer el concepto y la definicion de ésta.

4. Todos los séres tienen en su vida un fin que cumplir, y que consiste en hacer efectiva su realidad, en determinarse y vivir segun lo que son y con arreglo á las leyes que rigen á su naturaleza. En cuanto que este fin se da como impuesto y predeterminado por una ley suprema, se llama *destino*, y todos los séres están obligados á cumplirlo, inconscia y fatalmente los irracionales, conscia y libremente el hombre, que puede no someterse á él, si bien esta libertad de que goza no cons-

tituirá nunca una negacion absoluta de esa suprema ley.

El sér humano, dotado de razon y de conciencia, es un sér esencialmente perfectible, capaz de mejora y de progreso: esta condicion es la que le distingue en primer término de los séres que constituyen el reino animal, y la que más caracteriza al hombre. Puede además éste realizar el bien (que conoce por medio de la razon y la conciencia) ó dejar de realizarlo, pues que á la vez que un sér racional y conscio, es un sér libre, se determina y obra como agente moral.

La perfeccion de que el sér humano es susceptible, y que supone el progreso en la vida, implica la idea del bien, pues que el que mejor lo realice en todas sus esferas será el hombre más perfecto, en cuanto que en producir y determinar nuestra realidad libre y conscientemente y conforme á ella misma, es decir, conforme á su esencia y leyes, y mejorándola y perfeccionándola, es en lo que consiste el bien, que por tal motivo es el destino total del hombre. No se olvide que llamamos perfecto á lo que es lo que debe ser, segun su naturaleza, y realiza las condiciones de la misma. Así porque la perfeccion es una condicion esencial de nuestra naturaleza, que estamos obligados á desenvolver bajo todos sus aspectos, lo mismo en la esfera física que en la espiritual, como porque la realizacion del bien en todas sus formas, es nuestro primer deber y la ley suprema de nuestra existencia,—es nuestro destino realizar toda la perfeccion de que seamos susceptibles, para producir el bien en el mayor grado que se pueda.

Esta nocion del destino humano impone al hombre el deber de cultivar, es decir, desenvolver sus aptitudes, sus disposiciones, sus talentos, puesto que no teniéndolos desenvueltos desde un principio, necesita hacerlo para perfeccionarse, para poder realizar el bien, en lo físico como en lo psíquico, y con relacion á esta esfera, en lo intelectual lo mismo que en lo estético y lo

moral. Por lo tanto, el hombre debe para realizar su destino, trabajar en su mejoramiento, cultivar su naturaleza, y si es inclinado al mal, hacer nacer en sí la moralidad ó el bien.

Tal es, pues, el destino del hombre y la manera cómo está llamado á cumplirlo. Ser lo más perfecto posible para realizar el bien bajo todos sus aspectos y en el mayor grado que pueda, es su destino; cultivar su naturaleza psico-física para desenvolver en ella esa perfeccion; tal es el trabajo á que tiene que someterse, el medio de que debe valerse para conseguir ese fin.

5. De lo que acabamos de decir, se infiere que en la obra de la educacion deben distinguirse dos conceptos, el *objeto final* y el *objeto inmediato* de ella, es decir, el *fin* y el *medio*. Ambos objetos se completan y mútuamente se presuponen, puesto que el primero no podria realizarse sin el segundo, y éste no tendria razon de ser sin el otro. Pero conviene distinguirlos para evitar la confusion que cuando no se hace resulta al definir ó dar el concepto de la educacion.

El fin de ésta, ó su objeto final, es dar á la naturaleza humana la perfeccion de que es susceptible, para que el hombre pueda realizar el mayor grado de bien, y cumplir su destino, produciendo y determinando su realidad conforme á su esencia, segun lo que ella es.

Desenvolver esa misma naturaleza integralmente, es decir, en toda ella y en todas sus manifestaciones, cultivándola y ejercitándola con el intento de que se produzca tal como es en su esencia, es el medio ó el objeto inmediato de la educacion, por lo que ya dijo el insigne Pestalozzi, que «la tarea esencial de ésta, no es otra que la de provocar espontáneamente el desenvolvimiento libre y completo de las facultades humanas, ejercitarlas y madurarlas, tomando á cada niño tal como se halle formado por la naturaleza, para conducirle paso á paso á convertirse en un hombre, en la verdadera acepcion de la palabra.»

De estos dos conceptos, el primero representa la aspiracion, y el segundo el esfuerzo que se hace para realizarla. El uno es el resultado de un trabajo que se presta para un objeto determinado, para conseguir un fin, y el otro es el trabajo mismo. Con relacion al cultivo de los campos, con el que tanto y con tanta propiedad se compara la educacion, el fin de ésta, se halla representado por la cosecha obtenida por el labrador, y el medio, por las labores y cuidados que éste prodiga á la planta sembrada para que produzca el codiciado fruto. El objeto inmediato, es el ejercicio que para su desenvolvimiento regular necesitan las facultades humanas, y el resultado producido por este ejercicio, es el objeto final de la educacion.

6. Si recordamos lo dicho más arriba acerca del destino humano, no puede ménos de comprenderse el alto significado y la trascendental importancia que en Pedagogía tiene lo que hemos llamado el *objeto final de la educacion.*

Entraña, en efecto, dicho fin el concepto del destino del hombre y, por consiguiente, la idea que ha de informar la obra toda de la educacion, dirigiéndola á un objeto determinado, y sirviéndole de base. Es como el principio fundamental en que descansan los sistemas de educacion y que da carácter á todos ellos, diferenciándolos entre sí. Por él se determina la direccion que debe darse al desarrollo de la naturaleza humana y, en lo tanto, la idea que ha de dominar en el educador, por lo que respecta al sentido de llevar á cabo su obra. Segun sea, pues, el concepto que del objeto final se tenga, así será la idea que tengamos de lo que debe ser y proponerse la educacion, cuyos sistemas y métodos no son más que meras derivaciones, consecuencias naturales del principio que ese concepto entrañe, principio superior, universal y dominante, del cual depende que la educacion sea completa ó incompleta, buena ó mala.

Por eso el sentido parcial que se observa en algu-

nas de las definiciones de la educacion que hemos expuesto más arriba, que á su vez acusan una idea incompleta del destino humano; y por eso el error de algunos de los sistemas educadores que, como los de los antiguos, los místicos, los pietistas, el de Locke y Bassedow y el de Rousseau, miran dicho destino bajo un punto de vista enteramente parcial, y asignan, por lo tanto, á la educacion un fin tambien deficiente. Esto mismo revela la importancia que tiene el objeto final, como que implica el concepto del destino humano y, en lo tanto, es como la base fundamental, el principio informador y supremo de los sistemas de educacion.

Habiendo dado nosotros el concepto que tenemos del destino humano y, en su consecuencia, el del fin de la educacion, dejamos echada la base del sistema que seguiremos en este trabajo, base que ampliaremos y aclararemos al dar la idea que á continuacion damos, de lo que en vista de ambos conceptos debe ser, y en nuestro sentir es, la educacion.

Si al tratar del objeto final de la educacion no hemos hecho más que ligeras indicaciones respecto de los sistemas de ésta, es porque nuestro intento no ha sido otro que el de, una vez determinado dicho objeto, señalar su importancia como base fundamental y principio generador de los referidos sistemas, cuya exposicion corresponde á la *Historia de la Pedagogía*, por lo que nosotros la daremos en el lugar correspondiente de nuestra obra. Considerado en sí propio, el punto que acabamos de dilucidar pertenece á la *Filosofía pedagógica*; y siendo además como la base del sistema de educacion, debia tratarse en estos prolegómenos en la forma que lo hacemos, no más que como uno de los principios que nos deben servir en lo sucesivo de punto de partida, y sin otra pretension científica que la de proceder en el desarrollo de nuestro trabajo con algun método; por lo demás, harto se comprende que no pretendemos hacer un estudio que verdaderamente merezca el título de filosofía pedagógica, para lo cual no nos consideramos con autoridad bastante.

7. Despues de lo dicho en el presente capítulo, podemos con conocimiento de causa y de una manera fun-

dada, dar una idea de la educacion, determinando su total concepto. No sólo sabemos ya en qué consiste el destino del hombre, á cuya completa realizacion debe conducir la educacion, sino que hemos distinguido el fin y el medio de ésta, con todo lo cual hemos dicho implícitamente á qué debe aspirarse mediante ella. Nos falta ahora, partiendo de estos datos, determinar bien ese concepto, desentrañar todo su contenido, precisar, en una palabra, todos los términos que en el mismo se dan y que constituyen el total objeto de la educacion.

En vista del concepto que hemos dado del destino humano, podemos decir que preparar al hombre para que pueda producir toda su esencia, segun ella es, realizando el bien en todas sus esferas, es el objeto total de la educacion, lo cual implica la idea de dar al hombre los medios de adquirir la perfeccion de que sea susceptible su naturaleza psico-física, para que viva la vida completa, conforme lo que exigen y con esa misma naturaleza, las leyes por que se rige, y el bien, ó sea, el principio supremo á que hemos visto que se subordina el destino humano.

Esta segunda parte del total concepto de la educacion, presupone la idea de desenvolvimiento, pues que sin desenvolver los gérmenes de todas sus facultades, no daríamos al hombre los medios de adquirir la perfeccion á que hemos dicho que debe aspirar. Y como al cumplimiento del destino, que presupone la realizacion de la vida completa, concurre necesariamente toda nuestra naturaleza, entre todas cuyas partes existen estrechas y armónicas relaciones, pues que todas ellas constituyen esa unidad indivisa que se llama hombre, se sigue que ese desenvolvimiento, además de ser armónico, tiene que referirse tambien necesariamente al cuerpo como al espíritu, y en éste lo mismo á la inteligencia que al sentimiento y la voluntad. Y así como la idea de desenvolvimiento implica la de provocar, fecundar y dirigir el desarrallo espontáneo, siempre en vista

de la natureleza humana, general é individualmente considerada, así la idea de facultades entraña la de las disposiciones, los instintos, las aptitudes generales y especiales que constituyen esa misma naturaleza y son el gérmen de dichas facultades consideradas en las primicias de sus manifestaciones, en las cuales se revela ya la aptitud total para la vida. Si ésta ha de realizarse en la totalidad de sus esferas, es decir, de una manera completa, es menester no perder de vista ninguna de esas manifestaciones, para mediante el desenvolvimiento regular, armónico é intencionado de todas ellas, cultivar y poner en claro en cada individuo su peculiar vocacion y formar su carácter, de cuyo modo le daremos los medios á que ántes nos hemos referido, y que han de servirle para adquirir la perfeccion de que sea susceptible, para realizar el destino que le está asignado como miembro de la humanidad.

Quiere decir esto, que al cultivar la naturaleza física y la psíquica del hombre, no debemos considerarla sólo en general, sino que ha de tenerse tambien en cuenta la de cada individuo, segun las cualidades que éste revele y las circunstancias particulares en que se encuentre, con el fin de hacer que el hombre se produzca mostrando su propia individualidad, su carácter, lo cual se conseguirá del modo que se ha dicho, es decir, cultivando y favoreciendo las peculiares aptitudes y poniéndole en camino de que revele su especial vocacion, que tambien debe favorecerse.

Síguese de aquí que la educacion, para realizar su objeto final, debe, por lo que á su objeto inmediato respecta, no sólo desenvolver en el hombre el cuerpo y el espíritu en el sentido de dar robustez, agilidad y belleza al primero, y nutrir y formar la inteligencia, desenvolver los buenos sentimientos y dirigir hácia el bien la voluntad, por lo que toca al segundo, sino que al hacer todo esto, ha de tratar de descubrir y favorecer las disposiciones peculiares de cada individuo, su espe-

cial vocacion, su propia individualidad, en una palabra. No ha de concretarse á formar hombres robustos, ágiles, de inteligencia capaz y buenos cumplidores de todos sus deberes morales, sino que á la vez que al hombre, debe formar al individuo, teniendo en cuenta que cada hombre presenta una combinacion enteramente peculiar de todas sus propiedades esenciales, que da lugar á una original manifestacion de la naturaleza humana, lo cual constituye el *carácter* del individuo, que es lo que en último término debe tender á formar la educacion. Aquel en quien mejor formado se halle el carácter (general é individualmente considerado, es decir, de la especie y del individuo), será el hombre más perfecto y se acercará más al cabal cumplimiento de su destino; y como el carácter es una resultante de todas las fuerzas y facultades de la naturaleza del hombre, dicho se está que su formacion intencionada y definitiva es obra de la educacion.

Efecto de una educacion deficiente, mal dirigida ó rutinaria, en la que no se atiende á favorecer el desarrollo de las individualidades, es la falta de caractéres que tanto se nota en la vida privada como en la pública y de que tanto se resiente nuestra vida nacional, cualquiera que sea el aspecto bajo que se la considere. El comun sentir se lamenta diariamente de semejante falta, á la que tantas desdichas debemos, diciendo que no tenemos caractéres, que nos faltan hombres de carácter, verdaderas individualidades, en las cuales se determinen bien las aptitudes especiales, que tanto importa favorecer y de que tan poco se cuida nuestra educacion, y se manifieste con claridad la vocacion peculiar de cada individuo. Y conviene no olvidar que esta falta trasciende á la vida privada y á la pública, y es el orígen de los errores que cometemos al tomar una direccion definitiva ó al tratar de dársela á nuestros hijos; pues que no conociendo bien nuestras verdaderas y más pronunciadas disposiciones particulares, solemos tirar por el camino para que ménos aptitud tenemos, de donde se originan daños para nosotros mismos y para aquellas esferas de la actividad á cuyo cultivo nos consagramos, ó de que nos separamos por consecuencia de la ceguedad ó del error en que la educacion nos tiene, por haber descuidado el cultivo de nuestras peculiares aptitudes y la formacion de nuestro verdadero carácter. Hé aquí por qué insistimos sobre este punto al dar el concepto que precede de la educacion, y por qué creemos que ésta debe hacer algo más que lo que comunmente hace, sobre todo en las escuelas, donde el método y sus procedimientos deben tender sistemática é intencionadamente á despertar y cultivar las aptitudes y vocaciones particulares, á ponerlas en claro, y á formar verdaderos caractéres.

8. Procediendo por vía de reconstruccion, teniendo en cuenta cuanto dejamos dicho en el presente capítulo, y resumiendo en un concepto general los parciales que mirando á su objeto final y á su objeto inmediato hemos dado de la educacion, puede expresarse en sumario el concepto de ésta diciendo:

La educacion consiste en preparar al hombre para la cabal realizacion de su naturaleza humana, para que viva la vida completa y cumpla su destino, dándole al efecto los medios conducentes á ello mediante el desenvolvimiento armónico, espontáneo y regular, de su naturaleza psico-física, despertando y favoreciendo sus disposiciones generales y sus aptitudes especiales, segun las circunstancias en que se encuentre, poniendo en claro su peculiar vocacion y formando su carácter.

Tal es, en un sentido general, lo que debe entenderse por *educacion humana*. Guiar al niño metódica é intencionalmente, desenvolviendo y ejercitando desde un principio su naturaleza en las condiciones que quedan expuestas más arriba, y tomándola tal como en él se manifieste, para conducirle gradualmente á convertirse en un hombre preparado para realizar lo que en la definicion que precede se dice, es en lo que consiste la *educacion de los niños*.

CAPÍTULO II

Valor y virtualidad de la educacion, é ideal que debe servirle de guía.

1. Necesidad é importancia de la educacion.—2. Derecho que á ella tienen los niños y deber de los padres de suministrársela.—3. Posibilidad de la educacion.—4. Su eficacia considerada bajo los diversos puntos de vista en que se niega.—5. Del ideal en la educacion; idea de la felicidad.—6. De la perfeccion relativa considerada como ideal en la educacion y manera como debe entenderse.

1. Despues de lo dicho en el capítulo que precede, no es menester esforzarse mucho para poner de relieve la importancia y la necesidad de la educacion, por la cual adquiere el hombre la perfeccion de que es susceptible, y cumple su destino. Con el desarrollo natural que por obra de su propia virtualidad recibe nuestra naturaleza, no bastaria para llenar estos fines, pues dicho desarrollo sería muy imperfecto y poco conforme con las necesidades de esta naturaleza y de aquel destino, y con él solo nunca llegaría el hombre á alcanzar la perfeccion que el cumplimiento de ese destino entraña.

«El hombre, dice Kant, no puede serlo más que por la educacion, pues no es más que lo que ésta le hace ser.» Y despues de notar «que el hombre no se educa más que por otros hombres que á su vez han sido educados por otros,» añade que «los que no han sido educados ni instruidos son malos preceptores de sus hijos,» lo que á la vez que la importancia, prueba la necesidad de la educacion, en la cual dice que «está el gran se-

creto del perfeccionamiento de la naturaleza humana.» Añade que «la educacion puede mejorar progresivamente, y cada una de las futuras generaciones dar un paso en el perfeccionamiento de la humanidad, y que este progreso puede empezar á realizarse desde ahora que se comienza á ver claro en qué consiste una buena educacion.» Y entusiasmado con esta idea, exclama: «Es ciertamente encantador representarse la naturaleza humana, mejorándose constantemente por la educacion, que por sí misma reviste á su vez una forma apropiada á la humanidad: esto es una perspectiva de felicidad para el género humano!»

Tomando por base el punto que indicamos al comienzo de este capítulo, y yendo á parar á un aspecto de la cuestion que no por ser más limitado que el que sirve de base á Kant deja de ser interesante, escribe Gauthey lo siguiente, respecto de la importancia y la necesidad de la educacion:

«El hombre se desarrolla en parte á impulso de las inmutables leyes de la naturaleza, sin intervencion extraña. El cuerpo crece por su propia fuerza, y los miembros adquieren aptitud para el ejercicio de sus funciones. En virtud de la misma fuerza se desenvuelven en el niño diversos instintos, empieza á manifestarse la inteligencia, y áun privado de la accion benéfica de la educacion propiamente dicha, el desarrollo espontáneo sería bastante para revelar ya la superioridad de su naturaleza y para dar á conocer en el hombre al rey de la creacion visible.

»Sin embargo, reconociendo esto mismo, no puede ménos de confesarse que el desarrollo espontáneo é independiente de toda accion exterior, sería siempre muy imperfecto y poco conforme con el que debe darse á las facultades de que ha sido dotado el niño. El desarrollo corporal podia entorpecerse ó falsearse frecuentemente por diversos accidentes; las ideas carecerian de claridad y precision y del enlace que debe haber entre ellas;

la conciencia moral no presentaría sino rudimentos informes é insuficientes. De esa manera no llegaría el hombre al grado de perfeccion á que puede aspirar y para que ha sido criado, y no se cumplirian los designios del Criador. Para que se realicen, es indispensable que el hombre, desde su entrada en el mundo, reciba los auxilios constantes y ordenados de los que le rodean, ó en otros términos, que se someta al influjo de la educacion.

»¡Cuántos individuos han vivido en una esfera oscura y limitada por no haber ejercitado sus talentos naturales una educacion conveniente! «Acaso, decia un gran poeta en el cementerio de un pueblo (GRAY, *Elegía escrita en el cementerio de un pueblo*), acaso descansa aquí un corazon animado en otro tiempo de celeste llama; acaso hay allí enterradas manos dignas de sostener un cetro ó de despertar las sublimes armonías de la lira.—Pero la ciencia no ha desarrollado jamás en su presencia esas grandes páginas enriquecidas con los despojos del tiempo; la fria miseria reprimia sus nobles impulsos y hallaba en su alma las inspiraciones del genio.—¡Cuántas piedras preciosas del más puro brillo están perdidas en los abismos del Océano! ¡Cuántas encantadoras flores abren su capullo, ostentan sus bellos matices y prodigan sus perfumes á las brisas del desierto!»

«A la educacion toca el cuidado de que no se pierda la menor partecilla de la inteligencia, de hacer sobresalir los talentos superiores, de hacer saltar la luz del seno del diamante bruto y sin brillo, y de poner cada cosa en su lugar, prestándoles todos los auxilios necesarios para su perfeccion.

»La idea de instruir y ennoblecer las masas y de hacerlas partícipes de los beneficios de la educacion, pertenece á la civilizacion moderna, ilustrada por el Cristianismo. En otros tiempos no se habia comprendido, y el estado del mundo no permitia concebirla. Abre

un campo inmenso á nuestras esperanzas y á nuestra actividad, prepara al hombre nuevos destinos, y puede decirse, sin temor de equivocarse, que esta poderosa idea debe cambiar la faz del globo. Dios ha hecho á las naciones *capaces de curacion*, y la educacion *puede curarlas.*»

Si recordamos á este propósito lo que para mostrar la importancia de los estudios pedagógicos, dijimos en el capítulo II de la seccion primera de esta introduccion, acerca de la grande y decisiva influencia que en la vida moral, política y económica de las naciones ejerce lo que hemos llamado Instruccion popular, patentizaremos más, si cabe, la importancia y la necesidad de la educacion, por la que el individuo, las sociedades y la humanidad en general, son conducidos á la completa realizacion de su destino. El principio, generalmente admitido, de que «la perfeccion del hombre está en relacion directa con la perfeccion de su educacion,» es una nueva prueba de la necesidad é importancia de ésta; si la quisiéramos de otra naturaleza, oigamos lo que dice un ilustre pedagogo:

«Es verdad que sólo bajo un punto de vista exterior, digámoslo así, es como podemos calcular y demostrar los efectos de la educacion, toda vez que bajo el aspecto, por cierto más importante, sólo puede comprenderla el individuo subjetivamente, por su sentimiento propio y conocimiento de sí mismo. Sin embargo, figúrese cualquiera, áun por un momento, que en la complicacion de circunstancias de nuestra civilizacion actual, se quitáran todos los establecimientos de educacion, las escuelas, y se llegára por último, hasta á privar á los niños de la vigilancia é influencia práctica é inmediata que sobre su bien físico y moral ejercen sus padres, y dígasenos en conciencia, ¿cuáles serian los resultados precisos de semejante medida?... Indudablemente puede convenirse en admitir este ó el otro modo de educar; pero preciso es confesar que la negacion ó carencia ab-

soluta de toda educacion, no podria ménos que acarrear la anarquía en su más alto grado, y de aquí una inevitable y sucesiva gradacion, y hasta la desaparicion completa de la humanidad sobre la tierra, en último resultado.»

Añadamos por lo que respecta á las primeras líneas de esta cita de Schwarz y como aclaracion de lo que en ellas se dice, que si los efectos internos de la educacion sólo puede apreciarlos bien el individuo que la recibe, los mismos efectos producidos por la falta de esa educacion, no sólo no sabe apreciarlos, al ménos en su orígen y sus consecuencias, el que de ella carece, sino que tanto como en el interior del hombre, ejercen su letal influencia al exterior, mostrándose por actos que así perjudican al individuo como á la sociedad en que vive, sobre la cual refluyen los efectos de la falta de educacion de sus miembros, á la manera que refluye sobre el conjunto de un organismo cualquiera, la rotura ó paralizacion de una de las partes que lo constituyen.

2. Reconocida la importancia y, sobre todo, la necesidad de la educacion, como una exigencia imperiosa é inevitable de los organismos humanos y social, resulta de ella evidentemente, como dice el autor á que acabamos de referirnos, el deber de los padres, como tambien de todos los ciudadanos y del Estado, de cuidar de la educacion de las generaciones venideras. Todo niño tiene, en efecto, derecho á ser educado, de la misma manera que lo tiene al alimento, por lo que no depende del arbitrio de nadie su desenvolvimiento, su educacion, que es el medio por el que alcanza su perfeccion y realiza su destino.

Es, por consiguiente, el primer derecho del sér humano, como miembro de la humanidad, el de ser educado, derecho que á la vez constituye un deber ineludible para aquellas personas bajo cuyo cuidado inmediato ha venido á la vida. De donde deduce muy acertadamente el autor aludido, que el fundamento de este deber paternal que se extiende, segun la necesidad lo exige, á todo hombre, y por último al poder social, no es otro que ese derecho del niño, por lo que tambien el Estado, como suprema autoridad social, está obligado á compeler á los padres á que eduquen á sus hijos, y en caso necesario, á hacer sus veces, sin que se entienda que este deber del poder social se limita sólo á los niños, sino que se extiende tambien á todos los demás que pertenecen á la sociedad sobre que impera como miembros de ésta, porque el hombre mal educado puede considerarse como una plaga que aflige á sus semejantes, y la educacion es bajo este aspecto una especie de *policía de precaucion*.

En las consideraciones que preceden, descansa el fundamento capital de la *enseñanza obligatoria*, que los países más adelantados en cultura tienen establecida, y á la que deben la generalizacion y el progreso de su educacion popular. *Derecho* del niño y á la vez *deber* de los padres ó tutores y del Estado, la enseñanza obligatoria constituye hoy uno de los cánones fundamentales del código de la Instruccion pública, por lo que tomando por base el fundamento que queda expuesto, habremos de ocuparnos de ella con la detencion debida en la última de las tres secciones en que hemos dividido esta *Introduccion*.

3. Despues de haber demostrado la importancia y la necesidad de la educacion, ocurre preguntar si ésta es posible. Aunque en realidad no hay cuestion sobre este punto, pues que la experiencia de todos los siglos y de todos los dias contesta afirmativamente y de una manera categórica á la pregunta propuesta, trataremos de hacer algunos razonámientos sobre la *posibilidad de la educacion*.

Bien ó mal, más ó ménos cabalmente, siempre se han educado los niños y se les educa y educará en todos los tiempos y lugares, cualquiera que sea el ideal que sirva de base á la educacion, la idea que de ésta se tenga y los medios que para realizarla se empleen. «Todo padre que reprende ó castiga á su hijo, se ha di-

cho, reconoce de hecho la capacidad de éste para ser educado» y, por consiguiente, la posibilidad de la educacion, que todavía puede mostrarse por otro género de argumentos.

Si, como hemos visto, el hombre tiene un destino que realizar y la educacion es el medio ó el camino único que le conduce al cumplimiento de este destino, la educacion tiene que ser posible, porque de no serlo, no podria cumplirse este destino y, en lo tanto, no tendria razon de ser el hecho de su existencia. Por otra parte, el hombre es un sér perfectible, capaz de progreso, y como esta perfeccion no se consigue ni en mucho ni en poco, sino por el desenvolvimiento de su sér, y este desenvolvimiento no se realiza sino mediante la educacion, síguese igualmente que ésta es necesariamente posible, pues que de lo contrario, tampoco tendria razon de ser la condicion de perfectibilidad de que se halla dotado el hombre.

Insistiendo sobre esta nota de la perfectibilidad que caracteriza la naturaleza humana y que es el fundamento de la moralidad, debemos añadir que se distingue desde la infancia esta naturaleza por una flexibilidad exquisita, que disminuye de dia en dia, hasta llegar á extinguirse casi enteramente en la edad madura. Pero además de esta condicion que por sí hace posible la educacion del hombre, tiene éste la cualidad de impresionarse tan profundamente, que muy tarde ó nunca pueden borrarse las huellas que una vez se imprimieron en la infancia, siendo tanto mayor la duracion de ellas, cuanto más tierna es la edad del que recibe las impresiones. Dedúcese de esto, no sólo una prueba más en favor de la posibilidad de la educacion, pues que impresionándose de ese modo la naturaleza humana, se la puede someter á estas ó las otras influencias extrañas y desenvolverla y guiarla segun ellas, sino tambien el principio fundamental en educacion, de que «el hombre continúa durante la vida tal como fué educado

en sus primeros años;» principio del cual veremos más adelante derivarse leyes y reglas pedagógicas de la mayor importancia y trascendencia.

Las siguientes palabras de Kant son otra prueba, aunque de órden distinto, de la posibilidad de la educacion: «La Providencia quiso, dice, que el hombre hiciera por sí mismo el bien, y le dijo: —Vé al mundo: te he dado todos los talentos necesarios para hacer el bien, y á tí te toca desenvolverlos; por eso dependen de tí tu felicidad ó tu desgracia.» ¿No patentizan además estas frases la importancia y la necesidad de la educacion?

4. Lo que hay es que la accion influyente de la educacion no se revela siempre de la misma manera en todos los individuos, no es tan eficaz como fuese necesario, por virtud de las distintas condiciones en que se encuentran los educandos y de la intensidad, direccion y sentido de la cultura á que se les somete. Pero esto nada arguye contra la posibilidad de la educacion. Que sea más ó ménos eficáz, dependerá de la época en que se comience y del conocimiento y el arte con que se dirija; pero en manera alguna, puede deducirse de esto ni de las disposiciones naturales que en tal ó cual sentido muestre el educando, un argumento contra la eficacia de la educacion, pues que equivaldría á negar la perfectibilidad de la naturaleza humana, con lo que vendríamos á caer en la doctrina de la predestinacion, segun la cual, el hombre está fatalmente destinado al bien ó al mal, y cuando lo está á este último, sólo por una especial gracia de Dios puede convertirse al bien; doctrina absurda que despoja al hombre de su carácter de sér moral, el que más le distingue y ennoblece, y que una vez admitida hace, en efecto, innecesaria toda educacion. Para los que admiten semejante doctrina, es claro que la influencia de los agentes educadores es nula, en cuanto que éstos están llamados á obrar sobre un sér cuya naturaleza no es virtualmente susceptible

de perfeccionamiento, y si lo obtiene es debido sólo á causas sobrenaturales.

Pero para los que no admitimos esta doctrina del fatalismo y vemos en el hombre un agente moral, capaz de obrar por sí mismo el bien y susceptible de mejora y progreso, cuyos gérmenes lleva en sí mismo, y pueden desenvolverse no sólo por su propia virtualidad, sino por la accion precisa de agentes exteriores y puramente humanos, la eficacia de la educacion es innegable, como necesaria es la intervencion de ésta. La idea de perfeccionamiento supone la de los medios de realizarlo, por lo que *perfeccion* y *educacion* son conceptos relativos que mútuamente se suponen, implicando el primero la accion eficaz del segundo, pues que sólo á condicion de ser eficaz éste puede darse semejante relacion.

Si además de esto consultamos á la experiencia en todos los tiempos y lugares, no cabrá duda alguna acerca de la eficacia de la educacion. Ella nos enseña, en efecto, que mediante el influjo de ésta se corrigen disposiciones viciosas, inclinaciones congénitas y hasta deformidades orgánicas en los niños; que se forman y modifican los caractéres; que se despiertan y afirman las vocaciones; que las costumbres privadas y públicas se mejoran, que, en fin, el individuo y las sociedades se perfeccionan. Sin duda que, como ántes hemos dicho y se objeta, los resultados de la educacion no corresponden siempre á lo que de ella debe esperarse, que á veces se debilitan sus influencias y que no siempre sucede que sean buenos los hombres que recibieron una buena educacion; pero debe tenerse en cuenta que lo primero y lo segundo es efecto de que la educacion no siempre es lo que se aparenta y lo que debe ser, por deficencia, erróneo sentido, falta de intensidad y de arte y mala direccion, y que lo tercero es debido á determinadas circunstancias que, ó no han sabido evitarse, ó han sobrevenido despues, pero que al cabo sus

resultados no pueden constituir más que excepciones de la regla general, y que en modo alguno son una negacion del principio sentado.

Para probar la ineficacia de la educacion, suele ponerse el ejemplo de dos niños de una misma familia, que criados de igual manera son distintos en carácter, en inclinaciones, en hábitos, en aptitudes, etc., es decir, que cada cual conserva su peculiar fisonomía y su distinto modo de ser, no obstante hallarse ambos sujetos á una misma direccion pedagógica. Si la educacion tuviera por objeto hacer que todos los hombres manifestasen y realizasen su naturaleza del mismo modo, que todos realizásemos el bien con formas iguales en todos sus pormenores, que los caractéres no se diferenciasen en nada, confesamos que la objecion sería incontestable, porque, en efecto, por medio de la educacion no puede lograrse semejante nivelacion en los séres humanos. Pero afortunadamente no se trata de eso, sino de lo contrario. Aspírase mediante la educacion á desenvolver en los individuos toda la perfeccion de que *cada cual* sea susceptible, teniendo en cuenta, no sólo la naturaleza humana en general, sino tambien la de *cada uno* en particular, y despertando y favoreciendo las aptitudes peculiares de cada uno para mediante ellas, poner en claro su especial vocacion y formar su carácter, á fin de que se produzca tal como es en sí, con su propia individualidad. El trabajo de la educacion consiste, no en borrar las diferencias individuales, sino en sacar de las disposiciones naturales de cada hombre todo el partido que se pueda, para que cada cual adquiera la perfeccion de que sea susceptible, realice el mayor bien posible segun su naturaleza, es decir, produciéndose segun lo que sea. Lo que sucede es que por lo mismo que se someten á una misma direccion y á unos mismos procedimientos pedagógicos dos individuos de condiciones y disposiciones naturales distintas, no es tan eficaz la educacion en uno como en otro, pre-

cisamente porque no se han tenido en cuenta esas diferencias y las modificaciones que los medios educadores puestos en práctica, requieren para un educando respecto del otro. De este hecho, que constantemente se reproduce en la vida real, se origina la objecion que nos ocupa, que suele hacerse á nombre de lo que todas ó casi todas las influencias que determinan nuestra vida, se las achacan á la herencia, sin reparar que la objecion se vuelve contra su teoría, pues que hijos de unos mismos padres vienen al mundo con disposiciones y en condiciones tan distintas, cual suponen cuando hablan de la ineficacia de la educacion. Por lo demás, los sostenedores de estas teorías caen en un fatalismo tan desconsolador y absurdo como el de los partidarios de la predestinacion, á que ántes nos hemos referido.

Que la educacion no desenvuelva siempre todas nuestras disposiciones naturales, que no dé al hombre toda la perfeccion de que sea susceptible, no es un argumento contra su eficacia; probará cuando más, que no es todo lo completa y adecuada que debiera ser, que no estamos en posesion de un cabal y buen sistema de educacion, y que no poseemos todos los recursos educadores que son menester para dar al hombre los medios necesarios con que se eduque de una manera cabal y en armonía con el ideal racional de la humanidad, ideal á que ésta camina desde su aparicion sobre la tierra, y para cuya realizacion necesita educarse incesantemente. Esto probaría la ineficacia de los medios empleados hasta hoy por el hombre para educarse ó educar á otros; pero en modo alguno, la ineficacia de la educacion, que ni bajo el punto de vista del destino humano, ni de la naturaleza del hombre, ni de la experiencia puede admitirse.

A propósito de este punto, dice Kant: «Si algun dia un sér de una especie superior se ocupase en nuestra educacion, se vería lo que el hombre puede llegar á ser; mas como la educacion, aun que enseñe algunas cosas al hombre, no impide que otras queden ocultas dentro de él, no es posible saber nunca hasta dónde alcanzan nuestras disposiciones naturales. Al ménos, si la experiencia se hiciera bajo el patronato de los grandes y por las fuerzas reunidas de muchos, el resultado nos haria ya comprender hasta dónde podría llegar el hombre en este camino. Pero en esto, el espíritu especulativo halla una observacion tan importante como aflictiva para el amigo de la humanidad, al ver que los grandes casi nunca piensan más que en sí mismos, sin tomar ninguna parte en las experiencias relativas á la educacion, para hacer avanzar un poco más á la especie humana en el camino de su perfeccionamiento.»

5. Admitidas la posibilidad y la eficacia de la educacion, cabe preguntar (y en esto está la resolucion del problema) en qué grado deben tomarse ambos conceptos, pues de lo dicho anteriormente resulta que no los hemos considerado en absoluto. La respuesta á esta pregunta, que ha de aclarar el sentido con que tomamos dichos dos conceptos, implica otro problema, cual es el relativo al *ideal de la educacion*, acerca del que diremos algunas palabras, que han de servirnos de base para la contestacion que á la referida pregunta nos proponemos dar.

El principio fundamental que sirve de base á los sistemas de educacion, la idea culminante de éstos y el fin que persiguen, es decir, lo que en el capítulo precedente (5 y 6) hemos llamado «objeto final,» es lo que en último término representa el *ideal* en educacion. El ideal es el fin supremo, lo último y más encumbrado de lo que se aspira á realizar, la norma á que ajustamos la obra que producimos y la meta á que la encaminamos: en el caso que nos ocupa, es como el guía que dirige la obra de la educacion y el espíritu vivificante que la determina é informa. Si dar al hombre la perfeccion de que sea susceptible, es el fin ulterior de la educacion, la perfeccion, y la *perfeccion absoluta* que miramos como la plena realizacion de nuestro destino, será el ideal de aquélla, segun el sentido que ántes de ahora hemos expuesto, y bajo cuya inspiracion trazamos estas líneas.

Porque por más que dicha perfeccion absoluta sea inasequible aquí en la tierra, es lo cierto que realizaremos tanto mejor y más cabalmente nuestro destino, cuanto más nos aproximemos á ella y que, por consecuencia, ella debe ser nuestra constante aspiracion, el *ideal* de nuestra vida y, por lo mismo, de la educacion humana.

La realizacion de este ideal, que implica el cabal cumplimiento de nuestro destino y, por lo tanto, la produccion completa del bien, supone la *felicidad*, que á su vez supone la plenitud ó perfeccion de la vida, y que no es otra cosa que el bienestar producido en la conciencia por la realizacion de aquel ideal y el cumplimiento de ese destino. Pero así como la perfeccion absoluta es inasequible al hombre, tambien lo es la felicidad completa y absoluta, que es su consecuencia, y á la cual nos acercaremos tanto más, cuanto más nos aproximemos á la causa que la produce, es decir, á la perfeccion absoluta.

Tomando por base el concepto de la felicidad que aquí apuntamos, y recordando lo que acerca del destino del hombre hemos dicho en el capítulo precedente (4), no es fundada la duda acerca de cuál sea la verdadera felicidad, que es la objecion que se hace al sistema que en Pedagogía representan Locke y Bassedow, y que, como es sabido, tiene por base y principio fundamental la felicidad, que, segun Juvenal, de una de cuyas sátiras tomó Locke aquel principio, consiste en tener *un alma sana en un cuerpo sano, mens sana in corpore sano*, es decir, en la salud del alma y del cuerpo. Miéntras mejor realicemos nuestra naturaleza y cumplamos nuestro destino; miéntras mayor suma de bien produzcamos, esto es, miéntras más nos acerquemos á nuestro ideal, ó sea á la perfeccion absoluta, tanto más nos acercaremos á la felicidad completa, tanto más felices seremos. En adquirir, pues, la mayor perfeccion posible, así en el cuerpo como en el alma, consiste la verdadera felicidad.

6. Hemos visto que la perfeccion absoluta es el ideal de la educacion; pero como esta idea no se comprende sino refiriéndola al Sér absoluto, á Dios, tenemos que fijarnos en la *perfeccion relativa*, que es la única á que puede aspirar el hombre, para determinar de un modo más concreto la idea que el educador debe formarse de la perfeccion. Y hay que fijarse en la relativa, porque fuera del Sér absoluto, «las cualidades eminentes cuyo conjunto nos parece constituir la perfeccion, son por su naturaleza, como dice Mme. Necker de Saussure, susceptibles de aumentarse ilimitadamente. Por mucha que sea la inteligencia, la fuerza y la hermosura, siempre puede añadirse un grado más, y de ese modo el pensamiento humano se abisma y confunde en la region de lo infinito, sin fijarse en nada que pueda llamarse absoluto; por consiguiente, hay que concretarse á la perfeccion relativa.»

Teniendo, pues, por guía y norte la perfeccion absoluta, el educador debe aspirar á realizar en su educando el mayor grado de perfeccion relativa posible, sin olvidarse de las condiciones especiales de aquél ni de las circunstancias sociales y de tiempo y lugar en que viva, lo cual hace que esta idea de la perfeccion varíe mucho, si no en el fondo, porque siempre supone la realizacion del bien, del destino humano, al ménos en su intensidad y forma y en sus caractéres exteriores. A medida que la civilizacion avanza camino, se rectifica, amplía y aclara el concepto del destino del hombre y de la manera de realizarlo, con lo cual se rectifica, amplía y aclara tambien el sentido que se ha tenido de la *perfeccion humana*, «ese noble fin de la educacion y de la vida,» que es una idea enteramente relativa; pues, como dice Schwarz,» si volvemos la vista á las creencias que sobre este particular tuvieron las generaciones que nos han precedido, veremos que áun en las épocas de mayor ilustracion, era mucho más limitado el ideal de la educacion que lo es hoy, y no sin fundamento cree-

mos que las generaciones venideras comprenderán esta idea con mayor intimidad, extension y claridad que en el dia; porque es indudable que, así ésta como todas las ideas generales y absolutas, se revisten inevitablemente en cada período de tiempo y en cada lugar, de aquello que es característico y peculiar del país y la época en que se conciben. Pero, áun dado caso que pudiera establecerse un ideal de la perfeccion humana exacto para todos los tiempos, nunca podría ser, sin embargo, uno mismo para todos los hombres. La mayor perfeccion humana posible para un príncipe y un jornalero, para el habitante de Greenlandia y el europeo, para un hombre y una mujer son, en verdad, tan distintas, que si se quisiera reunir ó confundir estos diversos ideales en uno solo comun á todos los hombres, formaríamos necesariamente un cuadro tan general, que sería imposible que pudiera servir de ideal práctico, inmediato é individualmente aplicable; en una palabra, al ideal de la perfeccion humana se agregarán siempre al realizarlo modificaciones más ó ménos considerables, determinadas por las dotes y los accidentes variables del individuo, de su espíritu y de su cuerpo. Porque sería un absurdo creer que podríamos dar una direccion igual al ciego que al sordo-mudo, al niño de talento lo mismo que al imbécil.»

De manera, que sin perder de vista la perfeccion absoluta, debe aspirarse á dar al hombre toda la perfeccion de que sea susceptible su naturaleza, teniendo en cuenta sus cualidades y condiciones individuales, así como el estado de civilizacion de la época y el lugar en que viva, en cuanto que semejante estado es el que nos dará la base del ideal de la perfeccion humana.

CAPITULO III

Distincion entre el desarrollo natural y la educacion propiamente dicha: límites de ésta.

1. Idea general del desarrollo espontáneo, distinguiéndolo del regular ó sea de la educacion propiamente dicha.—2. Límite de ésta, indicando el papel que le corresponde desempeñar respecto del desarrollo espontáneo.—3. Ley pedagógica derivada de ello y relativa á la manera de proceder en la educacion regular.—4. Influencia que en el desarrollo general del hombre ejercen los agentes naturales y sociales.—5. De la época en que debe comenzar la educacion propiamente dicha.—6. Explicaciones y aclaraciones sobre el mismo punto.—7. Del tiempo que dura la accion influyente de la educacion.—8. Épocas en que realmente termina la direccion pedagógica del hombre.

1. De lo dicho hasta aquí relativamente á la importancia de la educacion, pudiera creerse que nosotros se la damos mayor de la que realmente tiene, concediéndole una fuerza creadora, y negando á la naturaleza humana el desarrollo que espontáneamente recibe, como resultado de su propia virtualidad, y de las fuerzas naturales que en ella obran.

Desde que el niño viene al mundo, trae consigo el gérmen de las facultades que han de constituir al hombre en la plenitud de su vida. Revélase en él un principio de actividad física, intelectual y moral, que si al pronto parece dormido, se va ejercitando poco á poco por su propia virtualidad, por sus fuerzas nativas y espontáneas, y las de la accion que ejercen en el niño los objetos que le rodean, y los agentes físicos y químicos que excitan esas fuerzas. Sin que la accion directa

mos que las generaciones venideras comprenderán esta idea con mayor intimidad, extension y claridad que en el dia; porque es indudable que, así ésta como todas las ideas generales y absolutas, se revisten inevitablemente en cada período de tiempo y en cada lugar, de aquello que es característico y peculiar del país y la época en que se conciben. Pero, áun dado caso que pudiera establecerse un ideal de la perfeccion humana exacto para todos los tiempos, nunca podría ser, sin embargo, uno mismo para todos los hombres. La mayor perfeccion humana posible para un príncipe y un jornalero, para el habitante de Greenlandia y el europeo, para un hombre y una mujer son, en verdad, tan distintas, que si se quisiera reunir ó confundir estos diversos ideales en uno solo comun á todos los hombres, formaríamos necesariamente un cuadro tan general, que sería imposible que pudiera servir de ideal práctico, inmediato é individualmente aplicable; en una palabra, al ideal de la perfeccion humana se agregarán siempre al realizarlo modificaciones más ó ménos considerables, determinadas por las dotes y los accidentes variables del individuo, de su espíritu y de su cuerpo. Porque sería un absurdo creer que podríamos dar una direccion igual al ciego que al sordo-mudo, al niño de talento lo mismo que al imbécil.»

De manera, que sin perder de vista la perfeccion absoluta, debe aspirarse á dar al hombre toda la perfeccion de que sea susceptible su naturaleza, teniendo en cuenta sus cualidades y condiciones individuales, así como el estado de civilizacion de la época y el lugar en que viva, en cuanto que semejante estado es el que nos dará la base del ideal de la perfeccion humana.

CAPITULO III

Distincion entre el desarrollo natural y la educacion propiamente dicha: límites de ésta.

1. Idea general del desarrollo espontáneo, distinguiéndolo del regular ó sea de la educacion propiamente dicha.—2. Límite de ésta, indicando el papel que le corresponde desempeñar respecto del desarrollo espontáneo.—3. Ley pedagógica derivada de ello y relativa á la manera de proceder en la educacion regular.—4. Influencia que en el desarrollo general del hombre ejercen los agentes naturales y sociales.—5. De la época en que debe comenzar la educacion propiamente dicha.—6. Explicaciones y aclaraciones sobre el mismo punto.—7. Del tiempo que dura la accion influyente de la educacion.—8. Épocas en que realmente termina la direccion pedagógica del hombre.

1. De lo dicho hasta aquí relativamente á la importancia de la educacion, pudiera creerse que nosotros se la damos mayor de la que realmente tiene, concediéndole una fuerza creadora, y negando á la naturaleza humana el desarrollo que espontáneamente recibe, como resultado de su propia virtualidad, y de las fuerzas naturales que en ella obran.

Desde que el niño viene al mundo, trae consigo el gérmen de las facultades que han de constituir al hombre en la plenitud de su vida. Revélase en él un principio de actividad física, intelectual y moral, que si al pronto parece dormido, se va ejercitando poco á poco por su propia virtualidad, por sus fuerzas nativas y espontáneas, y las de la accion que ejercen en el niño los objetos que le rodean, y los agentes físicos y químicos que excitan esas fuerzas. Sin que la accion directa

é intencionada del hombre se mezcle en ello, el cuerpo y el espíritu del niño se desarrollan poco á poco espontáneamente, como es fácil de observar. Crece el primero segun un órden natural y progresivo, al paso que se desenvuelve el segundo en una relacion directa con él, y segun la misma ley, pues, como dice Schwarz, «el niño mira, siente, compara, juzga, aprende á hablar sin que otros hombres obren ni influyan intencionalmente con este fin, sin que nadie haya pensado en educarle.» Y es, que con el gérmen de sus facultades trae tambien el niño el gérmen del desarrollo de ellas, en lo cual no hace más que someterse á la ley general de los organismos que, refiriéndola al caso que nos ocupa, formula M. Ruegg de esta manera: *Todo organismo y, por consecuencia el organismo humano tambien, trae en sí el gérmen espontáneo del desenvolvimiento;* gérmen, añadiremos, que se desarrolla no sólo á impulso de su propia virtualidad, sino además por la excitacion de los agentes físicos y químicos del medio ambiente.

Este desenvolvimiento ó desarrollo espontáneo, que supone educacion (pues ya hemos visto,—cap. I de esta seccion, 3,—que educacion quiere decir desarrollo), se realiza sin la intervencion directa é intencional del hombre, sin el concurso de la educacion propiamente dicha, en virtud de las potencias germinadoras que en sí entraña la naturaleza humana, y cuya rica esflorescencia se manifiesta en la plenitud del hombre, cuando las facultades de éste se hallan plenamente desenvueltas y merecen el nombre de tales. Por virtud de él y sin otro auxilio, puede el niño desarrollarse en cierto grado, y recibir cierta educacion, que por más que sea limitada, deficiente y hasta viciosa, es educacion al cabo, si nos atenemos al significado del vocablo. Hé aquí cómo describe este desenvolvimiento espontáneo M. Gauthey:

«Hay en el principio—dice—un desarrollo espontáneo, efecto de la actividad propia del niño, y de la

accion que los objetos exteriores ejercen en él. A cada momento recibe multiplicadas y diversas impresiones de los colores, de los sonidos, de los perfumes, y el alma se apodera de ellas, las retiene, las compara luégo, y se enriquece de dia en dia con multitud de nociones nuevas. Empiezan á ejercitarse la imaginacion, la memoria y el juicio; y nuestro interior, semejante en el principio á un desierto, se llena poco á poco de actividad y de vida; vida confusa sin duda alguna, porque así como el mundo se formó del caos, la luz penetra tambien por grados en nuestro espíritu. Tal es el desarrollo espontáneo del niño, efecto de la propia actividad puesta en juego por el influjo de los objetos que le rodean.»

En el *Manual del Maestro (Guia práctica del primer año)*, correspondiente al *Curso de educacion y de instruccion primaria* de M.me María Pape-Carpantier, M. Ch. Delon y M.me Fanny Ch. Delon, se dice lo siguiente acerca del mismo punto:

«Las facultades que el hombre debe poseer un dia en su plenitud, existen en gérmen en el niño, y comienzan á manifestarse, para el espíritu atento, desde que aparecen los primeros resplandores de la inteligencia; ellas se extienden y acrecientan á medida que los órganos adquieren tambien su desenvolvimiento. Los instintos se manifiestan ántes que la inteligencia, mas con la edad se regularizan bajo el imperio del hábito y de la razon naciente. Esta expansion del sér debe llevarse á cabo sin violencia, sin agitacion, en conjunto y gradualmente. La naturaleza ha provisto á ella encargándose por sí misma de la primera educacion del niño. Sus procedimientos son muy sencillos: pone el sér que se despierta en presencia de los diversos objetos que nos rodean, y en contacto con sus semejantes, y de este modo le inculca la nocion de las cosas, por el simple ejercicio de los sentidos. A medida que el niño crece, sus percepciones se hacen más claras, y las nociones que adquiere son más precisas; su juicio comienza á

compararlas, y pronto su imaginacion se complacerá en combinarlas en un órden diferente. Despues de haber observado ó imitado, llegará á ser creador. En fin, excitada la atencion hácia sí mismo, se despertará su conciencia, con lo que diariamente observaremos en él, mostrarse con desembarazo las manifestaciones evidentes del sentimiento, del deber, de la justicia, de la honestidad: á partir de este momento, el niño está en el camino que debe conducirle á la virtud y á la felicidad.»

Hay, pues, un desenvolvimiento *espontáneo* y, por consiguiente, una educacion *espontánea* tambien, que es independiente de la educacion propiamente dicha, de la educacion cuyos caractéres y cuyo influjo hemos determinado en los dos capítulos precedentes. Lo que hay, es que por sí sólo no puede llevarnos dicho desenvolvimiento al grado de perfeccion á que, segun hemos visto, debe aspirarse si el hombre ha de realizar su destino. Para que el desarrollo natural sea más seguro, rápido y eficaz, y dé en sazon los frutos que de él deben esperarse, se necesita que sea estimulado, secundado, fecundado y dirigido por una accion exterior, por un segundo, regular é intencional desarrollo, que supone una direccion ordenada y unos cuidados especiales, una accion directa y determinada sobre todas las facultades del hombre que en gérmen se revelan en el niño, á todo lo cual se llama educacion propiamente dicha. Y que esto es así, que es necesario este desenvolvimiento que hemos denominado regular, lo revela el hecho que la experiencia diaria señala como evidente, de que cuando los niños están sometidos á una accion cuidadosa é ilustrada, cuando son objeto de los afanosos é inteligentes cuidados de una buena madre ó de un educador que tiene conciencia de su mision, salen pronto de esa especie de soñolencia en que los albores de su vida se hallan sumidos; miéntras que, por el contrario, tardan mucho en despertarse á la vida, en dar verdaderas se-

ñales del poder de su naturaleza, los que se hallan huérfanos de semejantes cuidados.

Como antes de ahora hemos dicho, suele compararse la educacion al cultivo de las plantas. Partiendo de esta idea tan generalizada, y aplaudiendo el pensamiento de embellecer con un jardin las escuelas, se dice lo siguiente en uno de los artículos que bajo el epígrafe de *Jardines de niños* (*Kindergarten*, de Frœbel), publicó por el año de 1877 el periódico madrileño los *Anales de la enseñanza;* pasaje que copiamos, no sólo por la aplicacion que tiene al punto que dilucidamos en estas páginas, sino tambien por los pensamientos que entraña. Dice así:

«Nada ofrece más analogía con la cultura de los séres racionales que el cultivo de las plantas. Proceden éstas de un gérmen que se desarrolla merced á las fuerzas que Dios ha dado á la naturaleza, las cuales obran de una manera misteriosa, y de las que se aprovecha la inteligencia del hombre vigorizándolas para hacer más eficaz su accion. La labor de la tierra, los abonos, los riegos y otros trabajos del cultivador nada crean, pero dirigen las fuerzas de la naturaleza y, por consiguiente, el desarrollo y el crecimiento de la planta que se eleva hácia el cielo, que se viste de flores y da sazonados frutos. No de otro modo se realiza la educacion del niño. Las fuerzas orgánicas, los instintos, los sentimientos, todas esas superiores facultades del alma que caracterizan á la criatura racional, existen ya en gérmen cuando venimos al mundo y esperan su desarrollo de la naturaleza y del educador que ha de cultivarlas á semejanza del jardinero. Tan preciosos gérmenes, al amparo de la madre y del maestro, con los estímulos y excitaciones que auxilian á los agentes naturales, se desenvuelven, crecen, se ramifican, extienden frondosos vástagos que, bien dirigidos, impidiendo que se tuerzan, constituirán un dia la alegría y la dicha del individuo y la de sus semejantes, con los que ha de vivir en sociedad. Como esas hermosas plantas frescas, lozanas, coronadas de flores de bellos y variados colores, provienen de un gérmen depositado en la tierra, desarrollado á costa de los infatigables cuidados del cultivador, así las nobles facultades del hombre no son en su orígen sino un gérmen que se desenvuelve espontáneamente al calor y merced á desvelos de la madre y del maestro que les imprimen la conveniente direccion.»

2. No hay, pues, que atribuir á la educacion pro-

piamente dicha, por mucho que se confíe en su eficacia y por grande que sea la confianza que en ella se ponga, una fuerza creadora que no tiene; ella no crea nada, pues que todo existe en gérmen en nuestro sér desde el momento en que venimos al mundo, desde cuya época está ya echado el grano de semilla, al que no falta más que fecundarlo y que, como dice Gauthey, «regado por una mano cuidadosa, podrá ser un árbol majestuoso.» Por esto decia ya Pestalozzi que «por tiernos que sean los niños, hay en su naciente inteligencia un fondo de juicio y experiencia que sólo espera que se ponga en accion.» Lo que aquí se dice de la inteligencia puede aplicarse con igual razon á las demás facultades del espíritu y al cuerpo del niño, pues, como el mismo pedagogo añade, «al nacer el niño trae en sí el gérmen de las facultades físicas, morales é intelectuales, que deben conducirle á gozar razonable y tranquilamente de su existencia.»

Si, pues, existe ese desenvolvimiento espontáneo, esa educacion natural de que hablamos, ¿cuál es el papel reservado á la educacion propiamente dicha, qué es lo que ésta tiene que hacer en vista de ese hecho? *Favorecer, dirigir hácia el bien, hacer completo y saludable el desenvolvimiento natural en cuya virtud el niño se convierte en hombre;* tal es la mision reservada á la educacion regular, segun el sentido de la Pedagogía moderna y la fórmula más general y aceptada en los libros en que con mayor autoridad se exponen sus principios. Si la educacion no puede, en efecto, hacer que se produzcan gérmenes allí donde no existen, puede en cambio fertilizarlos, estimular y dirigir su desarrollo y cuidar de que agentes dañosos no entorpezcan su crecimiento ni los hagan infecundos para el bien. Malos ó buenos, esos gérmenes no los creará, pero por medio de su excitacion, de sus cuidados, podrá hacer que broten en tiempo oportuno, si estuviesen rehacios en verificarlo, y que su desarrollo siga la marcha por la natu-

raleza trazada, sin sufrir retrasos ni adelantamientos impropios y siempre perjudiciales.

Tal es lo que la educacion propiamente dicha tiene que hacer, y en efecto hace, relativamente al desarrollo espontáneo de la naturaleza humana; atribuirle otra cosa, es exagerar su influencia, lo cual da un resultado contraproducente, pues que es dar armas á los que de todo punto niegan esa influencia, ya porque crean que sólo por medios sobrenaturales puede el hombre encaminarse al bien, si al mal es inclinado en un principio, ora porque todo lo concedan á la naturaleza y á su desarrollo espontáneo. Debe, por lo tanto, tenerse esto en cuenta para completar el sentido que respecto de la eficacia de la educacion hemos expuesto más arriba (capítulo II, 4).

La comparacion que hemos hecho entre el desarrollo espontáneo y la educacion regular, advierte de un error en que generalmente suele incurrirse y que conviene deshacer, precisamente para no dar las armas á que acabamos de referirnos á los que pretenden negar á la educacion su propia y genuina virtualidad. «Esa comparacion, dice un pedagogo moderno de los más ilustrados, es á propósito para poner de relieve el error profundo de las personas que consideran el alma del niño como un vaso y se figuran que no hay más que llenarlo de cuantos pensamientos saludables y buenos sentimientos quieran echarse en él. ¡No! el alma del niño no es ni un vaso vacío, ni una cera blanda susceptible de tomar toda clase de formas, ni una tabla rasa sobre cuya lisa superficie no tiene el educador más que la tarea cómoda de escribir cuanto se le antoje. De la errónea idea que á este propósito se ha formado del alma del niño, provienen expresiones como éstas: *dar talentos, dar virtudes.* El mejor maestro no puede dar talentos ni virtudes, sino simplemente desenvolverlos en el espíritu y el corazon que tienen el gérmen de ellos.» Tampoco opina M. Dupanloup que el alma del niño sea una *tabla rasa*, acerca de lo cual dice que habria mucho que hablar; lo que sí puede admitirse, es la comparacion con la cera blanda, si se atiende, como es debido, á las condiciones de flexibilidad é impresionabilidad de que hemos dicho que está dotada nuestra naturaleza y que el mismo Schwarz, cúya es la observacion que precede, admite sin género alguno de duda; una cosa es suponer

que el alma del niño no contenga nada, esté enteramente vacía, y que no haya más que llenarla de lo que se quiera, y otra que, como ha dicho Plutarco, se impriman en ella los preceptos tan fácilmente como los sellos se graban en la cera blanda, es decir, que sea flexible é impresionable, como ántes decíamos. Otra cosa es que pueda tomar las formas que á capricho quieran dársele, que es, sin duda, á lo que se refiere Schwarz, pues si lo dijera en absoluto pusiérase en contradiccion consigo mismo.

3. De lo que llevamos dicho en el presente capítulo, se deduce una ley pedagógica de la mayor importancia por sus múltiples y trascendentales aplicaciones á la práctica de la educacion, como que de ella se originan los procedimientos relativos á la manera de tratar al educando, y puede decirse, que se desprende el método entero á que debe someterse éste.

Teniendo por objeto la educacion propiamente dicha favorecer el desenvolvimiento espontáneo de la naturaleza humana, es de rigor que no puede emplear sino medios que se hallen conformes con la ley que rige este desenvolvimiento, que debe amoldarse exactamente á dicha ley, si quiere secundar con éxito, para desarrollarlas y dirigirlas bien, las fuerzas ó facultades del hombre. Debe, en una palabra, hacer lo que el jardinero hace respecto del cultivo de las plantas, que es tomar á éstas y al suelo segun son, y darles el género y la cantidad de alimentos que reclaman, pues como con incontestable autoridad se ha dicho repetidas veces, para mandar á la naturaleza es menester conocerla y respetar sus leyes, no violentarla. «Estudiar la naturaleza é imitar sus procedimientos;» tal es el trabajo primero de la educacion, la ley pedagógica á que nos referíamos, ley que es como el principio generador de todo método digno de semejante nombre.

Querer secundar y dirigir el desenvolvimiento espontáneo del sér humano sin conocerlo, sin tener en cuenta la naturaleza de este sér ni las leyes á que está sujeto ese desenvolvimiento, sería evidentemente absurdo; pues como dice Frœbel comparando la educacion con el cultivo de las plantas, «la viña requiere que se la pode; pero la poda no da siempre el fruto; y áun cuando el viñero se halle animado de los mejores deseos, si al hacer la poda no toma las precauciones que reclama la naturaleza de la planta, destruirá ó dañará el gérmen de su fertilidad. Que lo que se hace respecto de la planta se haga tambien con el niño, en el que la fuerza que opera proviene de la misma fuente y se halla regida por las mismas leyes: observar y estudiar su naturaleza.»

Cooperar á la obra de la naturaleza, ensancharla, rectificarla cuando sea necesario, pero sin violentarla, y dirigir al niño de conformidad con ella, tal es la tarea de la educacion, tarea que, como ántes hemos dicho, constituye una verdadera é interesante ley pedagógica que el citado Frœbel formula de este modo: «*El hombre debe ser interrogado, dirigido, en una palabra, educado desde su primera aparicion en la tierra, segun la naturaleza de su sér y puesto en posesion del libre empleo de sus fuerzas.*» por lo que añade que *la educacion no debe ser convencional*, y que dicho principio *exige que sea la naturaleza la que guie al educador.*

Otros formulan la referida ley diciendo que «en la educacion han de observarse cuidadosamente las indicaciones de la naturaleza y debe seguirse su marcha.» M. Guimps dice que «para descubrir los principios fijos y universales que deben regir á todo método práctico verdaderamente eficáz y saludable, es preciso reconocer la ley natural que preside al desenvolvimiento del hombre, cuya ley puede deducirse de una exacta y paciente observacion de los hechos y nos dará la teoría general de la educacion;» sentido que se revela en estas palabras de la baronesa de Marenholtz: «Para realizar la educacion del sér humano, es preciso conocer las leyes segun las cuales éste se desenvuelve, y derivar de ellas el método y los procedimientos de la educacion.» Segun Pestalozzi, «los principios naturales deben servir de base al arte de la educacion de la especie humana,» y, como hemos visto al distinguir el objeto inmediato de la educacion (cap. I, 5, de esta seccion), el mismo pedagogo asienta que la educacion debe tomar al niño *segun su naturaleza*, y en otra parte, que «el

arte de la educacion debe aproximarse á la naturaleza y que será el mejor método de enseñanza aquel que más se aproxime á ella.» Segun Fenelon, «la educacion debe seguir á la naturaleza y auxiliarla.» Tal es el sentido tambien, que ántes de Pestalozzi, tenian Bacon, Montaigne, Rousseau, Descartes, Rollin, Lock, Condillac, Bonnet, Comenius, Basedow y muchos otros filósofos y pedagogos de nota.

4. Además del desarrollo espontáneo que hemos dicho recibe el hombre por consecuencia de la propia virtualidad de su naturaleza, de las fuerzas nativas y espontáneas de ésta, debemos considerar en él otras influencias que tampoco son hijas de la educacion propiamente dicha, por más que con ella se confundan, y que se deben á agentes exteriores. Estas influencias, que evidentemente obran sobre el desarrollo general del individuo, proceden del medio ambiente en que éste se produce, y son, reduciéndolas á términos generales, el clima y el estado social del país en que se vive.

Conocida es la influencia que las condiciones climatológicas de un país ejercen en sus habitantes, pues obrando sobre los organismos físicos obran al propio tiempo sobre la naturaleza toda del individuo, por virtud de la íntima union que existe entre el cuerpo y el espíritu humanos. El clima y las condiciones que de él se originan, influyen notablemente sobre el desarrollo, retardándolo ó adelantándolo, y de aquí el que se diga que los niños españoles son más precoces que los alemanes, por ejemplo, y la diferencia de los caractéres que distinguen entre sí á las razas y áun á los pueblos. Temperatura, alimentacion, régimen higiénico, hasta las costumbres, todo varía segun dichas condiciones climatológicas, ó con más propiedad dicho, condiciones físicas y químicas del medio ambiente, que, influyendo sobre el temperamento y por este medio sobre el carácter del individuo, no se puede ménos que considerarlas como factores que intervienen en nuestro desarrollo y, par lo tanto, en nuestra educacion.

Combínanse con estos factores otros que no influyen ménos sobre nuestra manera de ser: tales son los que constituyen el estado social en que el individuo se desenvuelve, y que están representados por el estado moral, religioso, intelectual, político, económico, artístico, industrial, en una palabra, por la cultura general del país de que se trate. Por virtud del comercio social, del cambio de ideas y sentimientos que constantemente tiene lugar entre los miembros de un mismo pueblo, de la solidaridad que existe en la obra del progreso de las sociedades, en las que el trabajo de unos miembros no aprovecha sólo á los que lo producen, sino que al refluir sobre ellos ejerce más ó ménos directamente su accion sobre los demás, fecundando la labor de otros; por virtud, decíamos, de este órden y estado comun social, se establece esa accion lenta é insensible, pero contínua y eficaz, á que se refiere Schwarz, de otras personas, de la sociedad entera, sobre la cultura ó educacion del individuo, el cual recibe por consecuencia de esa accion, un cierto desarrollo que por la causa á que es debido, puede tambien calificarse de *social*, y que es difícil, ó mejor imposible, separar con precision del que hemos llamado regular, ó sea, de la educacion propiamente dicha, con la que no debe, sin embargo, confundirse, en cuanto que no es dirigido, como ésta, metódica é intencionalmente ni de un modo directo. En el hombre, como en el niño, se halla representada esa accion educadora por la palabra y el ejemplo de las personas que sin intencion de educarle ni de instruirle, hablan ó se conducen de esta ó la otra manera cerca de él, por los hechos de todo género que se producen á su alrededor, por los acontecimientos sociales que presencia ó de que tiene noticia, por todos aquellos elementos, en fin, que constituyen la economía de la vida social en que se produce su existencia. De esta accion, que por ser obra de muchos, es indeterminada é impersonal, recibe el hombre cierto desarrollo, una educacion que

nadie directamente piensa en darle, por lo que, y atendido á las causas sociales de que procede y á las que no le es dado sustraerse, llamamos *desarrollo ó educacion social*, debiendo advertir que en ocasiones suele contrariar los esfuerzos de la educacion propiamente dicha, que se vé precisada á veces á someterse á las influencias que de ella resultan.

Infiérese de lo dicho, que agentes naturales y sociales obran sobre el desarrollo espontáneo y regular del individuo, determinando á su vez un nuevo desarrollo, un nuevo género de educacion, que denominaremos *educacion natural-social*, toda vez que ambas clases de agentes combinan su accion al obrar sobre el hombre, y es difícil separarlos, máxime cuando en la mayoría de los casos los unos son consecuencia de los otros.

Que deben tenerse en cuenta al tratar de determinar la obra de la educacion, propiamente dicha, esas dos clases de agentes, se comprende observando lo que el clima y el estado social del país en que vivimos, influyen en nuestra manera de ser, y en esa misma educacion llamada regular, á la cual se imponen la alimentacion, las costumbres, las creencias, los hábitos, todo ese conjunto de circunstancias, en fin, á que nos hemos referido, y que necesariamente hay que apreciar y apreciamos, en efecto, en la educacion humana. Por eso la educacion general no presenta los mismos caractéres, ni ofrece el mismo estado de perfeccion en la China que en Europa, en Alemania que en España, por ejemplo, ni tuvo el mismo sentido en la antigüedad que lo tiene en la edad presente.

Conviene recordar aquí lo que acerca del ideal de la educacion, y de la idea que el educador debe formarse de la perfeccion humana, decimos en el capítulo precedente (5 y 6), así como en el que le antecede (5 y 6), al tratar del objeto final de la educacion, pues que en una y otra parte aludimos á las condiciones de que más arriba hacemos mérito, que hemos considerado siempre, y es preciso considerar, como factores indispensables de la educacion humana tomada en su acepcion más general.

5. Además de los límites que hemos asignado á la educacion, respecto del desarrollo natural y los agentes exteriores, debemos examinar ahora los que se determinan por el tiempo que dura la accion influyente de la educion, es decir, que debemos tratar del principio y del fin de ésta.

Empezando por el principio que, como ya dijo Platon en su *República*, «es en todas las cosas el gran negocio, sobre todo en la edad de los séres jóvenes y tiernos,» debemos asentar que la educacion debiera comenzar con la vida misma, en cuanto que con la vida comienza el desarrollo natural, que desde un principio reclama ya una ayuda exterior, como lo reclama el de la planta, respecto de la cual no esperamos á que esté crecida para regarla, sino que desde la aparicion del primer gérmen se la cuida, ó más bien, desde que se deposita la semilla en la tierra, segun ha dicho una entusiasta propagadora de la educacion de la infancia. Si, como repetidas veces hemos dicho en las páginas que preceden, la educacion tiene por objeto excitar, favorecer y dirigir el desenvolvimiento espontáneo en el niño, ó sea, lo mismo que el jardinero se propone respecto de los vegetales que cultiva, no hay razon para que no se haga lo propio con esas tiernas y delicadas plantas humanas, cuyo porvenir depende en gran parte de la direccion que les demos, de la ayuda que les prestemos durante esa bellísima alborada de la vida á que damos el nombre de infancia, y que comprende desde el nacimiento hasta los seis ó siete años.

Ya hemos visto en el capítulo precedente, al tratar de la posibilidad de la educacion (3), que la naturaleza humana se distingue desde los primeros dias por una gran flexibilidad, que poco á poco se disminuye, hasta llegar á extinguirse casi por entero en la edad madura,

y que además tiene la cualidad de impresionarse tan profundamente, que muy tarde ó nunca pueden borrarse las huellas que una vez se imprimieron en la infancia, siendo tanto mayor la duracion de ellas, cuanto más tierna es la edad del que recibe las impresiones. Dedúcese de esto último, que la capacidad del hombre para ser educado, es mucho mayor en la niñez, y sobre todo en el período de la infancia, que en ninguna de las restantes edades de la vida. Téngase además en cuenta, para apreciar la necesidad de que en ella se comience á educar á los niños, que siendo durante dicho período mayor que en los demás, el poder de absorcion física y psíquica de que da muestras nuestra naturaleza, el cuerpo y el espíritu del sér humano se hallan expuestos á multitud de influencias, que serán buenas ó malas segun lo sea el alimento que esa absorcion les proporcione. De todo esto se deduce una consecuencia de la mayor importancia y que implica una grave responsabilidad para los padres que desatienden la educacion de sus hijos durante la infancia, consecuencia que formula Frœbel diciendo que «la salud ó la perdicion del niño se halla en manos de los padres desde que comienza la vida.»

Por esto, dice Dupanloup despues de asentar que la educacion comienza en el nacimiento mismo del niño, que todos los sabios, todos los hombres de experiencia, todos los moralistas, los mismos paganos, han proclamado dicho principio; que el dia en que el niño abre por vez primera sus ojos y hace oir sus primeros gritos, se impone á los que le rodean una série de deberes relativos á su educacion. «Que no se engañen, añade; la educacion de esos primeros tiempos es el fondo, la base de todo lo que recibirá más tarde el desenvolvimiento del niño en su educacion más adelantada y su aplicacion misma en el curso de la vida. En todas las cosas, todo depende de los principios: esta es una verdad vulgar á fuerza de ser verdadera; mas en punto á

educacion es, sobre todo, en lo que es preciso atender á ella, y en la que debe unirse á los principios mejores que deben proponerse vigorosamente desde el comienzo y ser seguidos con perseverancia.»

Encerrando la infancia, como diariamente se repite, el gérmen de todas las edades, la razon dice que debe cultivársela desde lo más temprano que se pueda, máxime si se tiene en cuenta que todo progreso de la naturaleza humana se funda en otro progreso anterior, y es tanto más seguro cuanto mejor dirigido ha sido el primero, lo cual es consecuencia de una de las leyes que presiden al desarrollo de los séres, y segun la que éste se verifica en forma progresiva de período en período, y de modo que cada paso ó grado se apoya en el precedente, al que, siendo diferente, se parece. Debe, pues, agregarse esta razon á las que ántes hemos dado en pró de la educacion del niño durante los primeros años de su vida, y tener en cuenta que «del mismo modo que la hoja de una planta picada al nacer por la aguja más fina, conserva la herida hasta que en los primeros dias del otoño le llega la hora de su muerte, de la propia manera las imperceptibles heridas que desde la más tierna edad recibe el alma del niño, duran siempre y originan vicios y defectos de importancia;» verdad que las madres, especialmente, no debieran perder nunca de vista, ni en general nadie, sobre todo recordando las siguientes bellísimas frases del bondadoso Dupanloup, que por más que se refieran á la niñez en general, tienen especial aplicacion á la infancia. Dice así el que con sus grandes talentos y raras virtudes tanto ilustró la silla episcopal de Orleans:

«¡El niño! es el hombre mismo con todo su porvenir encerrado en sus primeros años; ¡el niño! es la esperanza de la familia y de la sociedad; es el género humano que renace, la pátria que se perpetúa y como la renovacion de la humanidad en su flor.»

Bajo cualquier punto de vista que examinemos la

cuestion, y sin suponer al niño como el *vaso vacío* ó la *tabla rasa* de que ántes se ha hablado, ni siquiera comparándolo con la *cera blanda* á que se refiere Plutarco, resulta que por lo que es en sí la naturaleza humana, por lo que son las leyes á que se halla sujeto su desenvolvimiento y por lo que la primera edad representa en la vida, segun esa naturaleza y estas leyes, es preciso admitir el principio universal en Pedagogía, que á la vez es un aforismo vulgar, por más que en la práctica no se tenga con él toda la consecuencia que es debida, de que *la educacion de la infancia es la más importante de la que recibe el hombre y que, por lo mismo, debe comenzarse muy pronto.*

En comprobacion de la aseveracion que hemos hecho de que en todos los tiempos se ha creido que la educacion debia comenzarse por la de la infancia, añadiremos á las que preceden algunas citas, que por la autoridad de su procedencia, darán fuerza á nuestros argumentos.

La siguiente, de la cual hemos dado parte más arriba, es tomada de *La República*, de Platon, y dice así: «Tú no ignoras que en todas las cosas el gran negocio es el comienzo, especialmente respecto de los séres jóvenes y tiernos, pues entónces es cuando ellos se forman y reciben la impresion que quiere dárseles. En tal caso, ¿sufriremos que los niños escuchen toda suerte de patrañas imaginadas por el primer advenedizo, y que su espíritu adquiera opiniones la mayor parte de las veces contrarias á las que nosotros reconozcamos que han deserles necesarias en la edad madura? Obliguemos, pues, á las nodrizas á no contar á los niños sino fábulas bien elegidas, y á emplear para cuidar sus almas más cuidados todavía que los que ponen para formar sus cuerpos.»

El pasaje de Plutarco referente al mismo punto, y al que más de una vez hemos hecho referencia, es como sigue: «Es menester emplear toda clase de cuidados para elegir bien las nodrizas encargadas de la primera educacion. En efecto, si es necesario formar los miembros de los niños, inmediatamente despues de su nacimiento, para no dejarlos contraer ningun defecto natural, *se puede tambien formar muy pronto su carácter y sus costumbres.* El espíritu de los niños es una pasta flexible que recibe sin resistencia todas las formas que se le quieren dar; pero una vez

fortalecidas por la edad se las pliega difícilmente. Lo mismo que los sellos se graban pronto en la cera blanda, así se imprimen fácilmente los preceptos que se dan á esos espíritus todavía tiernos, y dejan en ellos huellas profundas. Por esto recomendaba tan expresamente el divino Platon á las nodrizas no entretener á los niños con cuentos ridículos que llenasen sus cabezas de ideas falsas y absurdas. Por el mismo motivo se deben todavía elegir con cuidado los jóvenes que se colocan cerca de los niños para servirles *ó para ser educados con ellos*, y los cuales es preciso, en primer lugar, *que sean de costumbres puras*, y, en segundo, que sepan bien su lengua y la hablen correctamente. *Servidores corrompidos comunicarian muy pronto á los niños los vicios de su lenguaje y de sus costumbres.*»

Bossuet dice en su obra *De la educacion del Delfin*: «Si nos ocupamos de los niños desde muy pronto, la accion paterna y las buenas enseñanzas pueden entónces mucho. Por el contrario, si una vez se deja penetrar en su espíritu máximas dañosas y funestas, entónces la tiranía del hábito se hace invencible en ellos y ya no hay remedio que pueda curar el mal. Para impedir que se haga incurable, es preciso prevenirle.»

«Y, sin embargo, ¿qué sucede, qué se hace de esta primera edad de la vida?» pregunta Dupanloup. «Se la abandona, dice contestando con las palabras de Fenelon, á mujeres indiscretas y desordenadas; y esta es, no obstante, la edad en que las impresiones son más profundas y que, por consecuencia, ejercen la mayor influencia sobre todo el porvenir del niño.»

Segun Pestalozzi, «la educacion puede comenzar desde luégo, y aprovechar los primeros años de la infancia, hasta ahora, decia, tan descuidados.» En este sentido establece, como primer principio de la aplicacion de su método, «que la madre, designada por la naturaleza para ser la primera maestra de sus hijos, debia y podia, en medio de sus trabajos domésticos, echar desde la cuna la base de la educacion de los mismos.» De aquí la importancia que todos los filósofos y pedagogos conceden á las madres de familia en la educacion de la niñez, de la que son los *factores principales*, las que dan á ésta la *educacion inicial*, segun las expresiones de Frœbel, que, como ya se ha visto, dice que la educacion debe empezar cuando la vida comienza.

El mismo Schwarz, cuyo sentido práctico prepondera en su obra, dice: «Segun el modo de ver superficial de la mayor parte de los padres, la educacion sólo debe comenzar á dirigir al niño, cuando éste empieza á tener conocimiento del valor moral de sus acciones; y, á la verdad, como ellos no conocen otros medios de educacion que la reprension y el castigo, aparece como justifica-

da esta suposicion gratuita, considerada bajo el punto de vista en que ellos la colocan. Pero á esta opinion podemos oponer la de todos los filósofos y pedagogos, que sostienen, por el contrario, que la educacion puede y debe comenzar á ejercer su benéfico influjo para la educacion futura desde el momento en que despierta á la vida el primer gérmen del hombre.»

6. De lo que más arriba decimos, resulta probada la necesidad de que la educacion comience en los primeros años de la infancia, ó mejor todavía, con la vida, puesto que con la vida comienza el desarrollo. Pero la debilidad orgánica con que el niño entra y permanece por algun tiempo en el mundo, y la penumbra en que durante la misma época aparece envuelto su espíritu, hacen difícil determinar con exactitud en qué consista el influjo que en ese período pueda ejercer la educacion en el niño, qué influencias pueden ser éstas, con qué intensidad obrarán y cómo pueden entrar en la esfera de accion de la educacion propiamente dicha. La Pedagogía se encuentra aquí con una série de problemas que hasta ahora no han tenido solucion, que la oscuridad y deficencia de sus datos la hacen casi imposible, y sobre los cuales necesita decir algo por referirse á una de sus leyes fundamentales, cual es la de que la educacion debe comenzar con la vida.

Que en este primer estado á que nos referimos, se halla sujeto el niño á influencias que obran con eficacia sobre su sér, es innegable, como lo prueban las alteraciones que sufre su organismo y áun los medios que se ponen en práctica para hacerlas desaparecer y para fortalecer y desarrollar los miembros, y áun los sentidos, que desde muy temprano se impresionan. La dificultad ofrécese en mayor escala por lo que respecta á la vida psíquica, acerca de la cual es más difícil todavía señalar exactamente la época en que comienza su desenvolvimiento y, por lo tanto, el dia en que la educacion debe empezar á obrar sobre el espíritu del niño determinada é intencionalmente.

Sin embargo, tenemos un dato que debemos señalar aquí, por más que su estudio y esclarecimiento corresponda á la Antropología pedagógica. Este dato es la influencia que el desarrollo del cuerpo ejerce sobre el de los sentidos, y uno y otro—el segundo más especialmente,—sobre el del espíritu, por virtud de la union y las estrechas relaciones que existen entre todas las partes de nuestra naturaleza. A este dato debe agregarse el conocimiento que tenemos de que el ejercicio es la principal ley de todo desarrollo. Y como desde que el niño entra en el mundo puede empezarse á excitar, secundar y dirigir el desarrollo espontáneo de su cuerpo, que es el que más sensiblemente se nos ofrece desde luégo, y á poco el de los sentidos, por aquí debe empezar la obra de la educacion, que debe ensayarse lo ántes que sea posible, poniendo en práctica los medios que para desarrollar el cuerpo y los sentidos expondremos oportunamente, medios que de un modo indirecto obran tambien, por virtud de la union á que ántes nos referíamos, sobre el desarrollo del espíritu, respecto del cual la educacion debe vigilar atentamente, para en el momento que observe que brota algun gérmen, empezar á ejercer su accion.

Claro es que la influencia que en este período ejerza nuestra accion sobre el desarrollo del niño, ha de acomodarse al grado de receptibilidad de éste, y al órden con que vayan apareciendo en él sus instintos, aptitudes y facultades, y que en todo caso debe ser gradual y armónico como lo es el desarrollo espontáneo. De este modo tendrá en cuenta las indicaciones de la naturaleza, lo cual hemos visto que es uno de los preceptos de la educacion, tal como en los capítulos precedentes hemos determinado su concepto, esfera de accion y modo general de obrar.

Cabe, pues, decir, que la educacion puede y debe comenzar con la vida, pues que el buen sentido no ha de dar al concepto proporciones exageradas é impro-

pias, despues de nuestras explicaciones y de lo que en general hemos dicho que es la educacion. Fundarse en el desarrollo del cuerpo y los sentidos para favorecer el del espíritu; tener en cuenta el órden de aparicion de las disposiciones y facultades del niño para obrar sobre ellas, y hacer esto siempre gradual y armónicamente siguiendo las indicaciones de la naturaleza, y sobre todo, tener con el niño una actitud espectante, para que segun vaya señalando éstas ó las otras necesidades y mostrando tales ó cuáles disposiciones, poder acudir á ellas con oportunidad, tal es lo que incumbe hacer á la educacion por lo que respecta al período de la vida que nos ocupa.

Como nuestro intento en las precedentes líneas, no era otro que el de afirmar la idea que ántes emitíamos al decir que la educacion debe comenzar con la vida, no teníamos para qué entrar en pormenores acerca del estado del niño al nacer y su desarrollo, ni del punto de partida y marcha de éste en cada una de las esferas de nuestra naturaleza; cuestiones que corresponden á la *Antropología pedagógica*, en donde las trataremos con el debido detenimiento, lo que nos dará ocasion para decir algo respecto del desarrollo del niño ántes de nacer, á que algunos dan cierta importancia.

7. Ya hemos visto cuándo debe empezar la educacion; veamos ahora cuándo termina.

Se han escrito muchas y muy bellas páginas para demostrar lo que hemos dicho en la seccion primera de esta *Introduccion*, principalmente al tratar de determinar el concepto de la Pedagogía (cap. I, 1), es á saber: que la educacion es obra de toda la vida. Que principia con ésta y toda ella debe consagrársela; que comprende todo lo que se refiere á la existencia del hombre; sus relaciones con la familia, con la patria, con las leyes de la moral y de la inteligencia, en fin, con todo lo que concierne á la perfeccion y ennoblecimiento de la humanidad; que es como un ángel tutelar que nos acompaña desde la cuna hasta la tumba;—respecto de todos estos temas, que no son sino variaciones sobre un mismo asunto, se ha disertado extensa y elocuentemente por todos los que de la educacion han tratado con alguna profundidad.

Este modo de considerar la educacion, implica en primer término, la idea de la influencia que en la vida toda ejerce la primera que recibimos, la que nos es suministrada metódica é intencionalmente durante los primeros años de la vida, la que, en fin, puede con propiedad denominarse direccion pedagógica. Si la educacion que llamamos regular, tiene la eficacia que nosotros le concedemos y en el capítulo precedente le hemos reconocido (4), dicho se está que las influencias de la que recibamos en los primeros años, se dejarán sentir y obrarán en nuestro sér durante toda la vida, más ó ménos intensamente y con peor ó mejor sentido, segun fuese la que en aquellos años recibiéramos. Con recordar lo que más arriba decimos acerca de la necesidad de que la educacion comience en la infancia (5), queda mostrado el fundamento de las aseveraciones que acabamos de exponer, bajo el punto de vista que ahora las examinamos. Sí; los efectos de la educacion que el hombre recibe en ese hermoso período denominado *primavera de la vida*, trascienden de esta edad á las siguientes, dejan marcadas en nuestro sér huellas indelebles que para la existencia mundana no se borran sino con la muerte. Durante la vida toda, sentiremos los efectos de esa educacion primera, y su influencia estará constantemente determinándose en todos nuestros actos y determinando á la vez nuestra conducta, la manera de producir nuestra naturaleza.

En segundo lugar, siendo el sér humano susceptible de una contínua y progresiva mejora durante su existencia sobre la tierra, de un desarrollo progresivo, no es posible poner límites á la duracion de la educacion, que miéntras no se agote la esencia de la natura-

leza humana, miéntras conserve algun gérmen de sus nativas y espontáneas fuerzas, miéntras permanezca en ella la condicion de mejoramiento y progreso, es evidentemente posible, máxime cuando el hombre tiene en sus manos medios para realizarla. Si, como en más de una ocasion hemos afirmado, la obra de la educacion consiste en el desenvolvimiento de las facultades, preciso será convenir con M.me Necker de Saussure, en que no puede asignársele ningun término fijo; el espíritu puede siempre ensancharse, el corazon mejorar constantemente, y en fin, los móviles más elevados de nuestra alma tienden de contínuo á aumentar su actividad. En tal sentido se dice tambien que el hombre se educa durante toda su vida, y que la educacion es obra de toda ella. Y que se dice con razon, muéstranlo claramente las correcciones que á cada paso hacemos en nuestra conducta, bien para con nosotros mismos, ora para con los demás, correcciones que en la intimidad de nuestra conciencia son motivadas, por punto general, por el reconocimiento que hacemos de que no obramos conforme al bien, y las expresamos diciendo: *Desde mañana voy á seguir tal régimen higiénico; á adoptar éste ó el otro método de vida; á dejar de hacer tal cosa que está mal hecha, y á hacer tal otra que es buena*, etc. Con el cultivo que damos á nuestras aptitudes en el ejercicio de la profesion que seguimos y los estudios que á este fin hacemos, ó respondiendo sólo al deseo de saber y de instruirnos, no hacemos otra cosa que educarnos, y realizaremos tanto mejor ese cultivo y seguiremos con más provecho dichos estudios, cuanto mejor los dirijamos, cuanto más en cuenta tengamos los principios de la Pedagogía. Prueba esto que la tarea de la educacion se prosigue por el hombre durante toda la vida.

En tercer lugar, la cultura general de la sociedad en que vivimos está constantemente obrando sobre nosotros, y con sus desprendimientos contínuos, ora intelectuales, ora morales, ejerciendo en nuestra vida esa influencia educadora á que en este mismo capítulo nos hemos referido (4). De aquí el sentido del dicho vulgar de que *no nos acostamos ningun dia sin haber aprendido algo nuevo*, lo cual quiere decir que el ejemplo, los consejos, las enseñanzas de las personas que nos rodean, que el comercio de ideas y de sentimientos que por virtud del trato social mantenemos con esas personas, que, en una palabra, la atmósfera intelectual, política, económica y moral en que vivimos, son elementos que necesariamente influyen en nosotros obrando sobre todas las manifestaciones de nuestra naturaleza, modificándola más ó ménos constante é insensiblemente, con lo que á la vez modifican de la misma manera nuestro carácter. Bajo este nuevo punto de vista se dice tambien que la educacion es obra de toda la vida, que durante toda ella se está el hombre educando.

De suerte que por la influencia que la primera educacion que recibimos de un modo intencional ejerce en el resto de la vida, por la condicion de progreso y mejora que siempre acompaña al hombre, y por el influjo constante que el estado social dentro de que vivimos ejerce en nosotros, se dice, y se dice con razon, que la educacion es obra que no concluye sino cuando la existencia termina. Puede, por lo tanto, repetirse con la autora arriba citada: «Todo es, pues, educacion en la vida humana. Cada año de nuestra existencia, es la consecuencia de los años precedentes y la preparacion de los que han de seguirle; cada edad tiene una tarea que cumplir por sí misma, y otra relativa á la edad que viene en pos de ella.» La educacion no es sólo, pues, como se ha dicho, «el gran negocio de la vida;» es, además, *negocio de toda la vida*.

8. La extension que damos á la educacion en las consideraciones que preceden, corresponde á su concepto más general, al que dimos de los estudios pedagó-

gicos, al asignarles el nombre de *Antropogogía* (sec. 1.ª, cap. I, 1). Pero si tomamos la *Pedagogía* en el estricto sentido que le da el valor etimológico de la palabra, y por ello nos referimos, no á la educacion en general, sino á la educacion del niño, claro es que podemos señalar un límite de tiempo á la educacion, límite determinado por lo que dura la direccion pedagógica de la juventud. En realidad no concluye esta direccion hasta que el hombre ha abrazado, y se halla en aptitud de desempeñar por sí solo, sin auxilio de ninguna clase, la profesion que ha de constituir su modo de vivir, lo cual no suele acontecer sino hasta la edad de los veinte á los veinticinco años, época en que termina el período de la juventud, y se abre el de la plenitud de las fuerzas ó madurez. Aquí termina en realidad la direccion pedagógica, que el hombre recibe de otro hombre metódica é intencionalmente.

Pero si queremos todavía ceñirnos más al extricto significado de la Pedagogía, podemos poner dicho límite allí donde termina la niñez y comienza la pubertad, ó juventud propiamente dicha, es decir, de los doce á los catorce años, que es cuando el niño concluye ó debe concluir la educacion primaria, más comunmente llamada primera enseñanza, ó sea, el período de la Escuela, durante el cual se halla más directamente bajo la direccion de los padres y del Maestro, sometido á la accion intencional de la educacion, siendo ésta no sólo más completa, en el sentido de referirse á toda la naturaleza del educando, sino al propio tiempo la más comun, en cuanto que la generalidad de los niños no pasa de la Escuela á los Institutos y Colegios de segunda enseñanza, sino que sale de ella para hacer el aprendizaje de los oficios, las industrias y las artes, á que una vez hombres habrán de consagrarse.

Pero al aceptar este límite por ser el más aplicable á la generalidad de los jóvenes, no se entienda que negamos la razon de ser al otro que ántes señalamos,

pues militan en su favor razones análogas á las que hemos indicado en pró del período más corto, en cuanto que la cultura que supone la segunda enseñanza, tiene ó debe tener, como continuacion que es de la primaria, el mismo sentido educador que ésta, al ménos en su base y parte más universal, que por este motivo suele designarse con el nombre de *cultura general humana*, y tiene un sentido pedagógico que, si se diferencia algo del de la Escuela, es no más que por representar una segunda cultura, por recaer ésta sobre séres cuyas facultades han adquirido ya cierto desenvolvimiento, merced á la educacion primaria propiamente dicha. Pero lo mismo acontece respecto de los niños que concurren á las escuelas primarias, despues de haber frecuentado las de párvulos, ó haber recibido durante la primera infancia, alguna educacion en el seno de la familia.

Quiere esto decir, que para unos concluye la direccion pedagógica que el hombre recibe de otro hombre, cuando termina la de la Escuela, y para otros cuando se da por terminada la de los Colegios é Institutos de segunda enseñanza; lo cual no es afirmar que concluya la educacion, pues que ya hemos visto en este mismo capítulo (7) que dura toda la vida, y veremos en el siguiente, que como inherente que es á la enseñanza, su accion es más duradera.

CAPITULO IV

Relaciones entre la educacion y la instruccion é importancia de ésta.

1. Confusion con que suelen tomarse los términos «educacion» é «instruccion».—2. Idea de lo que es la instruccion, y fines que en ella deben distinguirse por lo que respecta á la educacion intelectual; relaciones que guarda con ésta.—3. Proporcion y lugar en que cada uno de esos fines ha de entrar en la cultura de la inteligencia.—4. La instruccion considerada como medio de cultura moral; carácter moral y religioso de la ciencia y de su órgano, la enseñanza.—5. Doble carácter y triple fin que, por lo que respecta á la educacion general del hombre, hay que considerar en la instruccion.—6. Resúmen, determinando las relaciones en que se halla la instruccion con la educacion.

1. Es frecuente confundir la *educacion* y la *instruccion* tomando la una por la otra, ó más bien dicho, tomando la instruccion por la educacion, que es lo mismo que tomar la parte por el todo. En el lenguaje usual es muy comun llamar *educado* al que sólo es *instruido*, y hay muchas personas que se pagan más de lo último que de lo primero, sin duda porque, ó son míopes, ó se deslumbran con el brillo que da la posesion de ciertos conocimientos, y sólo ven lo más exterior, que á veces no es más que vana apariencia. Ello es que no sólo los términos, si que tambien los conceptos andan confundidos, y no sólo en el mero lenguaje vulgar, sino en el que de más culto presume; y lo peor del caso es que el error trasciende á la práctica, en la que concentrando toda la cultura que debe recibir el individuo en la cul-

tura intelectual, ó más propiamente dicho, en la adquisicion de conocimientos, todo se concede á la instruccion y nada ó casi nada á la educacion verdadera.

El primitivo é irracional sentido que daba á la Escuela el carácter de un lugar de mera enseñanza donde el niño debia no más que aprender la lectura, la escritura, las cuentas y la doctrina cristiana, continúa imperando en la práctica, aunque con las modificaciones propias del tiempo presente. Pero en el fondo subsiste el error con sus naturales consecuencias, que los resultados prácticos ponen diariamente de manifiesto. Se han ensanchado, es verdad, los programas de la primera enseñanza, y hasta se hacen esfuerzos por dar á ésta todo el carácter educador que la Pedagogía moderna pugna porque tenga; mas ni en todas partes se escogen las materias más propias para llegar á este resultado, ni las que se enseñan se dan en la forma y con la gradacion que requiere el fin que se persigue ó debiera perseguirse; ántes bien, acontece que sobrecargadas las inteligencias de los niños con el peso, para ellas desmedido é insoportable, por no estar debidamente preparadas para recibirlo, de unos conocimientos suministrados con el exclusivo propósito de satisfacer una presuncion absurda de parte de los padres y de los Maestros, se las violenta y, por ello, se llega poco á poco á reducirlas á la impotencia, á una especie de anemia intelectual de imposible curacion. Y semejante resultado no debiera sorprender á nadie; violentando la inteligencia, dándola un alimento que no está preparada á recibir y cuya digestion y asimilacion no podrá por ello llevar á cabo sino á cambio de graves perturbaciones en su organismo; olvidar su desarrollo espontáneo para someterla á otro arbitrario y en pugna abierta con el natural;—es desconocer la naturaleza y las leyes de su desenvolvimiento, negar y violentar esa misma naturaleza, su espontaneidad y su libertad, y con todo ello relegar al olvido la ley pedagógica que en el capítulo

precedente expusimos (3), y cuya observancia tanto importa para toda la educacion del niño.

El interés positivo que reviste el punto á que estas consideraciones se refieren, nos ha traido á insistir sobre él en este lugar, no obstante haberlo ya tratado, aunque de paso, en la seccion primera de esta *Introduccion* (cap. II, 3 y 4), y de que el sitio oportuno de examinarlo á fondo y con toda la extension que reclama, es cuando nos ocupemos en concreto de la educacion intelectual. Por ahora basta con las indicaciones hechas, pues lo que á nuestro propósito cumple al presente, es señalar la confusion al que al principio de este capítulo nos referimos y de la que conviene estar advertidos para evitar errores de trascendencia en la práctica. Por lo que, y habida consideracion al valor pedagógico que tiene la instruccion, que á la vez que parte es medio de educacion, segun más adelante veremos, importa ante todo examinar y tratar de establecer las relaciones que entre una y otra existen, lo cual nos servirá para depurar y determinar cada vez más el concepto de la educacion propiamente dicha.

2. ¿Qué es la *instruccion*? En su sentido más genuino consiste en la adquisicion de conocimientos. Se define generalmente diciendo: «que es la adquisicion de nociones nuevas concernientes al hombre y los objetos y los fenómenos que le rodean, tanto inorgánicos y orgánicos como sociales, considerados en el espacio como en el tiempo.» Así decimos que se instruye el hombre que se consagra al estudio con el intento de aprender alguna cosa determinada ó de saber más de lo que sabe ó de enriquecer su inteligencia con tales ó cuales conocimientos que no poseia, ó al ménos no tenía en el grado que necesita ó desea. Y así como la accion de educar consiste en desenvolver las facultades, la accion de instruir, que es á lo que se llama *enseñar*, consiste en hacer pasar á la inteligencia de otro ciertos conocimientos que tambien suelen recibir el nombre de *enseñanzas*. Pero haciendo esto, se ponen en algun modo en ejercicio las facultades intelectuales, por lo que resulta que la instruccion es un *medio* de educacion intelectual.

En efecto, la accion de la enseñanza puede considerarse bajo dos aspectos en relacion con la inteligencia: uno que consiste en la trasmision de los conocimientos, y otro en desenvolver las facultades intelectuales por medio de estos mismos conocimientos. Al primero se denomina fin *inmediato* de la instruccion ó *cultura positiva* y tambien *material* de la inteligencia, y fin *mediato* ó *cultura formal*, al segundo.

Ambos medios se confunden en la práctica, pues en realidad sólo se distinguen en la intencion con que se suministra la enseñanza. Porque sucede que así como siempre que se dan conocimientos, y aunque se haga con este exclusivo fin, se ayuda más ó ménos, con mejor ó peor sentido, al desarrollo de las facultades intelectuales, asimismo acontece que siempre que de esto último se trata, y por más que á ello se quiera atender exclusivamente, se comunica alguna enseñanza al educando, pues, como dice Montesino, «la instruccion es inherente á la educacion intelectual; es causa y efecto simultáneo del desarrollo de las facultades mentales;» es, debemos añadir, el medio más natural y adecuado, á la vez que irreemplazable, de educacion intelectual. Y aunque no fuese así, deberia emplearse con preferencia á cualquiera otro, puesto que con él podemos realizar á un mismo tiempo los dos fines que implica el desenvolvimiento intelectual, á saber: el desarrollo ó la educacion propiamente dicha de las facultades de la inteligencia, y la instruccion. Esta union y enlace entre lo que hemos llamado fines *inmediato* y *mediato*, la expresaba ya el ilustre Montaigne cuando decia que es preciso adornar la inteligencia forjándola y forjarla adornándola.

Resulta, pues, que la instruccion es un *medio* de

educacion intelectual, que á su vez no es más que una parte de la educacion tomada en su sentido general. Esta es la primera distincion que debe hacerse entre los conceptos instruccion y educacion, entre los que existe la misma relacion que hay del medio al fin, de la parte al todo. De aquí el que cuando se atiende exclusivamente á la instruccion, la educacion sea deficiente y viciosa, pues que se desatienden partes importantes de ella en beneficio de una sola, con lo que á la vez que es incompleta, resulta que en el desarrollo general del individuo se peca contra el equilibrio y la armonía con que debe realizarse, como consecuencia de la armonía y el equilibrio que en nuestra naturaleza existe. Y tan es esto así, que hasta la misma educacion intelectual se produce con los mismos defectos cuando se extrema el punto de vista de la instruccion y no se tienen en cuenta las necesidades del desarrollo de las facultades intelectuales, que es lo principal y por dónde debe comenzarse.

La primera distincion, pues, que debe hacerse entre la instruccion y la educacion, es la que en los renglones precedentes dejamos establecida, bien entendido que en ella sólo consideramos la instruccion nada más que en sus relaciones con la inteligencia, y por lo tanto, bajo el punto de vista parcial de la cultura de ésta. En tal sentido, se dice con propiedad que es *medio* de educacion intelectual, y considerada en su propia finalidad, es decir, como mera adquisicion de conocimientos, *parte* de toda la educacion.

Mirando más particularmente á esa finalidad, y apénas teniendo en cuenta la accion educadora de la instruccion, accion que restringe, y que, como más adelante veremos, no se limita á la inteligencia, hé aquí cómo el sabio Dupanloup establece la distincion de que tratamos: «La educacion desarrolla las facultades; la instruccion da conocimientos. La educacion eleva el alma; la instruccion provee el espíritu. La educacion hace al hombre; la instruccion hace al sabio. La educacion es el *objeto*; la instruccion no

es más que uno de los *medios*. La educacion es, por consiguiente, más elevada, más profunda, y más extensa que la instruccion. La educacion abraza al hombre por completo; la instruccion no.»

M. Daguet dice al mismo propósito, pero teniendo en cuenta la accion educadora que la instruccion ejerce sobre la inteligencia: «La instruccion da conocimientos; la educacion pulimenta los modales y forma las costumbres y el carácter. La instruccion *desenvuelve* la inteligencia; la educacion cultiva los sentimientos y dirige la voluntad. En una palabra, la instruccion ilustra é instruye; la educacion perfecciona y ennoblece.»

Tratando de la misma distincion, dice Schwarz: «Si la educacion es la formacion del jóven con el fin de que llegue bajo circunstancias dadas á la mayor perfeccion humana posible, comprende tambien, sin duda, la enseñanza, porque aquél no puede ser otro que perfeccionar las disposiciones que existen en el hombre, áun cuando sólo se encaminen éstas hácia una direccion. Mas la educacion es tambien la actividad que emplean hombres ya formados, con el objeto de fomentar en los niños las disposiciones que tienen á cualidades buenas y duraderas. Entónces se ocupa solamente con el sujeto, que es el niño, y tiene á su lado la enseñanza como eficacia objetiva, la cual, por medio de la facultad de representacion, trata de comunicar al jóven una materia capaz de formacion. La educacion, por ejemplo, procura que el niño adquiera agilidad corporal, voluntad, energía, pureza de sentimientos, una memoria fiel, etc., lo cual, aunque tambien es objeto de la enseñanza, lo hace de diferente manera, esto es, solamente por medio de la comunicacion de representaciones que pasan del alma del que enseña á la del que aprende. Esta comunicacion de representaciones es, pues, el objeto de la enseñanza, y su medio más principal el lenguaje. De aquí es, que á un niño de pecho se le puede comenzar á educar, pero de ningun modo instruirlo ó enseñarlo.»

3. Hemos visto que entre la educacion intelectual y la instruccion, existe una íntima solidaridad que las une estrechamente, al punto de que la segunda es indispensable para la evolucion de la primera, y ésta supone siempre la adquisicion de conocimientos. Pero como así y todo cabe atender á un fin más que á otro, y en circunstancias dadas es natural que se haga, y por otra parte, es cierto lo que ántes hemos notado, que se desatiende la educacion propiamente dicha de la

inteligencia por la instruccion, y que si es verdad que el ejercicio de las facultades resulta de la adquisicion de conocimientos, en cuanto que el niño aprende lo que se le enseña ejercitando su memoria, su juicio, etc., tambien lo es que cuando la enseñanza se dirige con el único fin de dotar al alumno de ciertos conocimientos, se suelen dejar algunas facultades sin el ejercicio necesario,—conviene que indiquemos en qué proporcion han de entrar uno y otro objeto y cuándo debe preponderar cada cual de ellos.

Ya lo dijo Montaigne: «Antes que llenar la cabeza de nuestro alumno importa formarla.» Al suministrar al niño conocimientos, lo primero debe ser trasmitírselos de manera tal que, ante todo, sirvan para ejercitarle y fortificarle la inteligencia, la cual domine los conocimientos que se le trasmitan. Exige esto, en primer lugar, que lo que se enseñe esté en relacion con lo que el niño pueda aprender, sea apropiado, en su fondo y en su forma, al estado de desarrollo de las facultades intelectuales; y en segundo, que ponga en ejercicio, gradual y armónico, todas estas facultades, teniendo en cuenta el órden de su aparicion. Supone todo ello una buena eleccion de los conocimientos que hayan de suministrarse al niño, los cuales, más que el fin de atestar de nociones é ideas la inteligencia, deben tener por objeto desarrollarla y fortificarla. Cuando no se tiene en cuenta otra cosa que la mera trasmision de conocimientos, amontonándolos en la inteligencia como en un almacen y sirviendo de provisiones á la memoria, en vez de fortalecerse las facultades intelectuales, se debilitan, y en lugar del desarrollo activo que requieren, se las somete á un desarrollo pasivo que por lo mismo es infecundo y perjudicial.

Lo primero debe ser, por tanto, la cultura formal de las facultades intelectuales por medio del ejercicio apropiado, gradual y armónico de todas ellas, á fin de que digeriendo luégo bien los conocimientos y asimilándo-

selos, puedan servirles para nutrirse y fortalecerse; los conviertan en un alimento sustancial. Cuando no se hace esto, la instruccion no sirve más que para ilustrar la inteligencia sin elevarla, para cargarla de conocimientos sin vigorizarla ni desenvolverla, en la verdadera acepcion de la palabra, en cuyo caso sucederá que guardará muchos conocimientos, pero *muchos conocimientos mal digeridos*, que, como dijo Platon, es mucho peor que la ignorancia misma. Y debe tenerse en cuenta, que el ejercicio de las facultades, que esto que hemos llamado cultura formal de la inteligencia, no exige que se le consagre un tiempo especial, pues que, como ya se ha dicho, no puede en realidad separarse de la adquisicion de conocimientos, más que en la intencion y forma con que éstos se den, que no en la accion.

Aunque en la práctica no puedan separarse, debemos, pues, distinguir la educacion intelectual y la instruccion, la cultura formal y la cultura positiva de la inteligencia, porque miéntras la primera supone el desarrollo y la formacion de las facultades intelectuales, la segunda no implica más que la posesion de conocimientos. Cuando estos se suministran de la manera que hemos indicado, se convierten en verdadera educacion intelectual.

De cuanto hasta aquí llevamos dicho, puede deducirse el lugar que en la educacion ha de darse á cada uno de los términos cuya distincion nos ocupa. Miéntras más pequeño sea el niño que eduquemos, mayor debe ser la atencion que concedamos á la cultura formal de su inteligencia, ó sea, á la educacion intelectual propiamente dicha. Tratándose de los párvulos, el trabajo del educador ha de encaminarse exclusivamente, por lo que respecta á la inteligencia, al desarrollo de las facultades, el cual debe ser lo predominante en las escuelas de primera enseñanza, no sólo porque á ellas asisten niños que no han recibido una verdadera educacion intelectual, sino porque áun los mismos que tie-

nen alguna, necesitan por su edad que el desarrollo de esas facultades se prosiga en vez de detenerse y áun de contrariarse y viciarse, como sucederia haciendo alto en dicho desarrollo y no atendiendo más que á amontonar en la inteligencia conocimientos sobre conocimientos, de lo cual resulta, como una dolorosa experiencia nos enseña diariamente, alimentos de dificilísima digestion. Claro es que en esta época la cultura positiva de la inteligencia, es decir, la que tiene por fin enseñar al niño determinadas materias con el objeto no más de darle ciertas nociones, entra ya por mucho y merece la atencion del educador, el cual no debe olvidar nunca el otro fin para ajustar á él el método, los procedimientos, las formas de enseñanza, y hasta las materias que hayan de ser objeto de ella y su combinacion, de modo que *cada adquisicion nueva de conocimientos se convierta en motivo de verdadera educacion*. Despues de la época de la escuela, en que puede decirse que el niño deja de serlo y tiene formada su inteligencia, la instruccion debe tomarse dando mayor importancia á su fin inmediato, considerándola más en su propia finalidad, es decir, bajo el aspecto de la trasmision de conocimientos. Pero ni áun entónces, debe despojársela del sentido educador que hemos dicho que tiene, y que, como á continuacion veremos, no se limita á la inteligencia, sino que trasciende de ella á las demás facultades del hombre; de aquí, la razon principal que hay para afirmar que la educacion dura toda la vida (véase el capítulo precedente, 7 y 8).

4. En efecto, el influjo de la instruccion se deja sentir tambien como accion educadora sobre el desenvolvimiento moral del individuo, respecto del cual debemos considerar la enseñanza como el *medio* principal.

Las frases que ántes hemos citado de que «sin luces no hay moral» y que «la instruccion ilumina la conciencia,» confirman este aserto y dan á la instruccion mayor importancia de la que hasta ahora la hemos re-

conocido. Y no es sólo que la enseñanza pueda ponerse al servicio de la educacion moral, como hoy prescribe y hace la Pedagogía, sino tambien que de la ciencia, y por consiguiente de ella, tienen lugar constantemente desprendimientos morales, que ejerciendo su benéfica accion sobre el individuo, obran sobre su desarrollo moral, siquiera sea de un modo insensible. Lo que hemos dicho en la seccion primera de esta *Introduccion* (capítulo II, 2), al determinar el influjo que la instruccion ejerce en la vida moral, política y económica de los pueblos, revela claramente ese sentido moral de la enseñanza, sin que pueda tenerse como negacion de ello lo que, por vía de aclaracion, decimos más adelante en el mismo capítulo (3, 4 y 5); porque ha de tenerse en cuenta que si la enseñanza no se da con la forma y el sentido que debe darse, si á la vez que con ella se nutre el espíritu no se atiende á desarrollarlo, á educarlo, en la verdadera acepcion de la palabra, sucederá lo que sucede siempre que se falta á la armonía y al equilibrio con que la educacion total del hombre debe realizarse, siempre que se toma un medio educador sin atender más que á uno de sus aspectos, á uno solo de los fines que con él pueden y deben conseguirse. Si nos olvidamos al dar la enseñanza de su accion educadora y al suministrarla no tenemos en cuenta la cultura de los sentimientos, sobre los cuales tanto y tan eficazmente influye, claro es que el resultado será incompleto y si se quiere contraproducente. Pero esto será consecuencia no más de separar dos cosas que siempre deben ir unidas y que en manera alguna deben separarse, y no de que la accion de la instruccion sea en sí perniciosa, no sea virtualmente moral, como algunos pretenden. De aquí nuestra insistencia de que la enseñanza se dé en las Escuelas y en todas partes con el sentido que le da su propio carácter, con un sentido genuinamente educador.

La ciencia, que en sus múltiples ramificaciones es

el objetivo de la enseñanza, constituye el medio mejor y más universal de disciplina moral. Dada en las condiciones que más arriba indicamos (3), no sólo desenvuelve las facultades intelectuales, sino que á la vez despierta, aviva, fortalece é ilustra los sentimientos morales, encaminándolos hácia lo verdadero, lo bueno y lo bello. Habituando al hombre á buscar la verdad, á conocerla y á amarla, echa en su conciencia los primeros fundamentos de la vida moral. Dándole medios para conocerse á sí mismo y conocer los séres y fenómenos que le rodean, hace lo propio, despertando en su alma profundos y bellos sentimientos que le ennoblecen y que le llevan á buscar y á admirar la causa que aquellos séres y fenómenos produce. Por esto se dice, con profundo sentido, que el estudio de las ciencias naturales, por ejemplo, hace brotar en el hombre los sentimientos religiosos y fortifica su conciencia moral. A la ciencia suministrada mediante la instruccion, debemos el conocimiento de las leyes que rigen la vida moral, y de los deberes que de esas leyes se derivan, ya se refieran á nosotros mismos, ya á nuestros semejantes, ora á la patria, bien á la humanidad. La enseñanza, como órgano de la ciencia, es, por lo tanto, un elemento profundamente moralizador, y la instruccion, que es el resultado de la enseñanza, un factor sin cuyo auxilio no podría realizarse el desenvolvimiento moral del hombre.

En corroboracion del sentido que entrañan las precedentes líneas por lo que respecta al carácter moral de la ciencia, creemos oportuno trasladar aquí los siguientes pasajes, tan interesantes como profundos, de la obra del inglés Herbert Spencer, titulada *De la educacion intelectual, moral y física*:

«La ciencia, dice, no es sólo lo que hay de mejor para la disciplina intelectual, sino que es tambien lo mejor para la disciplina moral. El estudio de las lenguas tiende más que ninguno otro á aumentar el respeto exagerado á la autoridad. Esta palabra significa esto, dice el Maestro ó el diccionario; esta es la regla para

tal ó cual caso, dice la gramática; y estas órdenes las recibe el alumno teniéndolas como incontrovertibles, por lo que el estado constante de su espíritu es el de la sumision á la enseñanza dogmática, y el resultado de este hábito, es la tendencia á aceptar sin exámen todo lo que encuentra establecido. Muy diferente es el tono que da al espíritu el estudio de la ciencia, que contínuamente está haciendo un llamamiento á la razon individual, y cuyas verdades no son aceptadas por pura confianza. Todo el mundo puede, si quiere, comprobarlas, y áun en muchos casos es invitado el alumno á sacar por sí mismo las conclusiones. Todos los procedimientos que se siguen en las indagaciones científicas se someten á su juicio, y no se le manda admitir más que lo que se le muestra. La confianza en sus fuerzas que así se le infunde, se acrecienta todavía por la uniformidad con que la naturaleza justifica sus conclusiones, cuantas veces se deducen con precision. De aquí se deriva ese espíritu de independencia que es uno de los preciosos elementos del carácter. Y no es esta la única ventaja moral que nos lega la educacion científica. Cuando se lleva á cabo, como deberia hacerse siempre, en forma de indagaciones cuanto sea posible personales, desenvuelve la perseverancia y la sinceridad. Hé aquí cómo lo dice el profesor Tyndall, á propósito de la investigacion inductiva:—«Es menester llevar á ella, con un paciente trabajo, una modesta y concienzuda conformidad á todo lo que la naturaleza nos revela. La primera condicion de esto, es una honrada voluntad á aceptar la verdad, á abandonar toda idea preconcebida por cara que nos pueda ser, que se reconozca estar en contradiccion con ella. Creedme: pasan muchos nobles hechos de reconocimiento para sí mismo, de que el mundo no tiene noticia, en el corazon de un verdadero adepto de la ciencia, cuando persigue en el secreto de su laboratorio el curso de sus experiencias.»—

«En fin, añade Spencer, debemos decir,—y sin duda la asercion causará extrañeza,—que la disciplina de la ciencia es superior á la de la educacion ordinaria, á causa de la cultura *religiosa* que da al espíritu humano. Y no cabe decir que empleamos las palabras *científica* y *religiosa* en la limitada acepcion en que ordinariamente se las toma, sino más bien en su sentido más lato y más elevado. Sin duda, la ciencia es hostil á las supersticiones que han corrido en el mundo bajo el nombre de religion; pero no lo es á la religion esencial, que esas supersticiones no hacen más que ocultarnos. Sin duda tambien, que una parte de la ciencia corriente, se halla impregnada del espíritu de irreligion; pero este espíritu no existe en la verdadera ciencia, en la que penetra más adentro de la superficie.—«La verdadera ciencia y la verdadera religion, dice el profesor Huxley, son dos hermanas geme-

las, que no se pueden separar sin causar la muerte de la una y de la otra. La ciencia crece en la medida en que es religiosa; la religion florece en la medida que sumerge sus bases en las profundidades de la ciencia. Las grandes obras realizadas por los filósofos, han sido ménos el fruto de su inteligencia, que de la direccion impresa á esta inteligencia por un espíritu eminentemente religioso. La verdad es dada á su paciencia, á su amor, á su sencillez, á su abnegacion, más bien que á su genio.»—

«Léjos la idea, continúa Spencer, de que la ciencia sea irreligiosa, como muchas personas creen; el abandono de la ciencia es lo que es irreligioso. Pongamos una comparacion. Supongamos un autor á quien diariamente se saludase con elogios, expresados en estilo pomposo, y supongamos tambien que la sabiduría, la grandeza, la belleza de sus obras fuesen el objeto constante de las alabanzas que se le dirigieran. Supongamos que los que sin cesar elogian sus obras, no las han visto nunca más que por el forro, nunca las han leido, ni jamás han intentado comprenderlas. ¿Qué valor pueden tener para él esos elogios? ¿Qué debe pensar de la sinceridad con que se le dirigen? Y por tanto, si es permitido comparar las cosas pequeñas con las grandes, hé aquí cómo se conduce la humanidad en general hácia el universo y su causa. ¡Mucho peor todavía! No sólo pasan los hombres al lado de las cosas que llaman maravillosas, sin estudiarlas, sino que vituperan á los que se entregan á la observacion de la naturaleza, y les acusan de distraerse con bagatelas; desprecian á los que toman un interés activo por esas maravillas. Decimos, pues, todavía que no es la ciencia, sino más bien la indiferencia por la ciencia la que es irreligiosa. La devocion á la ciencia es un culto tácito; es el reconocimiento tácito del valor de las cosas que se estudian é implícitamente de su causa. No es un homenaje rendido simplemente con la boca, sino prestado por medio de los actos; no es un respeto expresado por palabras, sino el respeto probado por el sacrificio de su tiempo, de su pensamiento y de su trabajo.

»Y no es sólo de este modo como la verdadera ciencia es esencialmente religiosa, pues lo es tambien porque hace nacer un profundo respeto por esas uniformidades de accion, que se descubren en todas las cosas, y una fe implícita en ellas. Por sus experiencias acumuladas, el hombre de ciencia adquiere una completa creencia en las inmutables relaciones de los fenómenos, en la relacion invariable de causa á efecto, y en la necesidad de los buenos y los malos resultados. En lugar de las recompensas y de los castigos de que hablan los símbolos tradicionales, y que vagamente esperan los hombres obtener ó evitar á pesar de su desobediencia, el sabio descubre que hay recompensas y castigos

que se originan de la constitucion ordenada de las cosas, y que los malos resultados de la desobediencia son inevitables. Descubre, además, que las leyes á que debemos someternos, son inexorables y benéficas, y ve que, conformándonos á ellas, tiende siempre la marcha de las cosas hácia una mayor perfeccion, hácia una felicidad más grande; y entónces insiste incesantemente en la observacion de esas leyes, se indigna cuando hay trasgresion de ellas, y afirmando de este modo los principios eternos de las cosas y la necesidad de someterse á ellos, se muestra esencialmente religioso.

»Añadamos á estas consideraciones otro aspecto religioso de la ciencia, cual es que ésta sola puede darnos una idea exacta de lo que nosotros somos, y de nuestras relaciones con los misterios del sér. Al mismo tiempo que nos muestra todo lo que puede saberse, nos enseña los límites más allá de los cuales no se puede saber nada. Y no es por aserciones dogmáticas como enseña la imposibilidad de comprender la causa última de las cosas, sino que nos conduce á reconocer claramente esta imposibilidad, haciéndonos tocar en todas direcciones, los límites que no podemos franquear. Ella nos hace sentir, como ninguna otra cosa pudiera hacérnoslo comprender, la debilidad de la inteligencia humana en presencia de lo que pasa por esta inteligencia. Miéntras que respecto de las tradiciones y las autoridades humanas, ha podido tener una actitud arrogante, esta actitud es humilde ante el velo impenetrable que cubre lo absoluto; y su arrogancia y su humildad son tan precisas la una como la otra. El sabio sincero,—y por este nombre no entendemes el que no hace otra cosa que calcular distancias, analizar compuestos ó rotular especies, sino el que á través de las verdades de órden inferior, busca verdades más altas y quizá la verdad suprema,—el verdadero sabio, decimos, es el único hombre que sabe cuán por encima está, no sólo del conocimiento humano, sino de toda concepcion humana, la fuerza universal de que la Naturaleza, la Vida y el Pensamiento son manifestaciones.

»Concluimos, pues, que para la disciplina del hombre lo mismo que para su direccion, la ciencia es lo de más valor. Bajo todos conceptos, vale más aprender el sentido de las cosas, que aprender el sentido de las palabras. Como educacion intelectual, moral y religiosa, es el estudio de los fenómenos que nos rodean inmensamente superior al estudio de las gramáticas y de los diccionarios... Por lo que toca á la conservacion personal, á la conservacion de la vida y de la salud, los conocimientos que importa poseer son los conocimientos científicos. Si se trata de proveer indirectamente á esta misma conservacion personal, tambien los conocimientos que importa poseer son todavía los

conocimientos científicos. En el cumplimiento de las funciones paternales, la verdadera guía es la ciencia. Para la inteligencia de la vida nacional pasada y presente (inteligencia sin la cual no puede el ciudadano dirigir su conducta), la clave indispensable es la ciencia, lo mismo que lo es por lo que respecta á las producciones del arte, y á los goces artísticos bajo todas sus formas. Lo propio decimos para la disciplina—intelectual, moral y religiosa; —el estudio más eficiente es la ciencia.»

Aunque los elevados y profundos conceptos del eminente filósofo inglés se refieren á la ciencia en general, como quiera que el objeto de la enseñanza en sus diversos grados es comunicar la ciencia en esta ó en la otra forma y con mayor ó menor extension, y como quiera tambien que Spencer emite dichos conceptos en un libro que trata de la educacion, ántes citado por nosotros, y con ocasion de determinar el papel que en ella juega la cultura científica, y cuál de sus ramas es la más útil, creemos que no están fuera de lugar los pasajes que dejamos trascritos, máxime cuando con ellos se contestan victoriosamente las objeciones que á la instruccion hacen los que ven en ella un peligro, y la despojan del sentido educador,—moral y religioso,—que en este capítulo le reconocemos, y del que siempre llevará consigo el gérmen, cualquiera que sea la proporcion en que se enseñe; lo que hay que hacer es fecundar ese gérmen, fertilizar la virtud que entraña, por medio de una atenta, inteligente y apropiada drireccion.

5. De lo expuesto en el presente capítulo se deduce, que la enseñanza tiene un doble carácter, pues que no sólo instruye, sino que *educa*, en el genuino sentido de la palabra. En tal concepto debe distinguirse en ella, y hemos distiguido, un triple fin, á cuya realizacion deben encaminarse todas las materias de la enseñanza, fin que se halla representado por las tres siguientes maneras de obrar, que por lo que respecta á su intencion, hay que considerar en ella, á saber:

a) Comunicar conocimientos.—Es, como hemos visto, el fin positivo é inmediato que se persigue mediante la instruccion. Aunque consideremos este fin sin relacion alguna con los otros dos, á los cuales sirve de instrumento ó medio natural é indispensable, es en sí mismo de la mayor importancia, puesto que toda buena

y cabal educacion implica la adquisicion de conocimientos, como una parte de ella, y éstos revisten una gran importancia para la vida toda, individual y socialmente considerada. De modo, que aunque pudiésemos separar de la instruccion la accion influyente y precisa que ejerce sobre todas las facultades del espíritu, en el sentido de desenvolverlas, todavía sería necesario concederle un gran papel en la obra de la educacion, por la importancia que la adquisicion de nociones tiene para el hombre, el cual viviria sin ese medio, aislado de sus semejantes, privado del comercio de las ideas, é ignorante de cuanto á su alrededor sucede y le interesa conocer.

No obstante la importancia que aquí reconocemos á la instruccion, considerada sólo bajo el punto de vista de la adquisicion de conocimientos, conviene no desnaturalizarla, ni darle proporciones exageradas tratándose de los niños, pues que entónces se desatenderá el ejercicio ordenado y armónico de las facultades intelectuales, que es otro de los fines que debe aspirarse á realizar por medio de la instruccion, y porque los mismos conocimientos dados de este modo, no producirian el efecto á que se encaminan.

b) Desenvolver las facultades intelectuales.—Fin que es mediato, y al que hemos denominado cultura formal de la inteligencia, cuya educacion propiamente dicha, consiste en la realizacion de este fin, por el cual, si no se prescinde de la adquisicion de conocimientos, pues ya hemos visto que no puede ni debe hacerse, se mira más que á darlos, á preparar el terreno para que los reciba bien, y para que la semilla que en él se deposite dé en sazon los correspondientes frutos. Para que la cultura positiva de la inteligencia tenga la importancia que acabamos de reconocerle, es menester que se halle preparada y sea secundada por la cultura formal, que se atienda á ésta especialmente, aprovechando todas las ocasiones que ofrece la enseñanza, para des-

envolver y fortificar la inteligencia, que más que adornarla importa formarla. Teniendo en cuenta la solidaridad que hay entre ambos fines, solidaridad que hemos señalado más arriba (2), «se objetará, tal vez, dice un autor moderno, que la instruccion, dirigiéndose al entendimiento, desenvuelve sola y por la fuerza misma de las cosas las facultades intelectuales, y que es, por consecuencia, inútil que el Maestro se preocupe de este resultado, y trabaje especialmente para conseguirlo. Mas entónces ese desenvolvimiento, por decirlo así, instintivo, sería poca cosa (deficiente y vicioso, añadiríamos nosotros), en comparacion del que puede obtener un Maestro que dirige con intencion todos sus esfuerzos con aquel intento, por lo que debe aprovechar cuantas ocasiones y cuantos medios le ofrece naturalmente la enseñanza que ha de dar á sus discípulos, para esforzarse en desenvolver sus facultades intelectuales; se aplicará á formar hombres inteligentes y capaces, más que hombres instruidos. Para que la instruccion sea fecunda, añade, no basta que el alumno retenga con seguridad principios, y que su entendimiento se acrezca y fortifique; es menester todavía que esta facultad de su inteligencia, que yo llamaría el sentido práctico, se haya aprovechado suficientemente de los conocimientos adquiridos, y se haya hecho más fuerte y más hábil.»

Quiere esto decir, que no basta con dar al niño la instruccion, sino que al propio tiempo y con preferencia, debe dársele el poder ó los medios de instruirse por sí mismo, por lo que el plan de educacion debe disponerse de modo, que asegure á cada facultad un ejercicio suficiente, que le haga adquirir la fuerza que le corresponde en la armonía del desenvolvimiento intelectual, necesidad que, como dice Guimps, de quien son estas observaciones, ha sido Pestalozzi el primero en reconocer plenamente, diciendo que *lo importante es aprender á aprender*, por lo que hizo del ejercicio de todas las facultades, la condicion esencial de su sistema

de enseñanza. De este modo es cómo el niño hecho hombre, podrá aprovechar los conocimientos que se le hayan suministrado, y aplicarlos eficazmente y de una manera útil á la vida.

Ya que hemos citado el nombre de Pestalozzi, daremos á conocer un pasaje relativo á este punto, de la exposicion que hace M. Pompée de los principios generales de educacion de aquel inspirado pedagogo: «Pero para realizar su plan, dice, lo que él se proponia, no era la adquisicion de una gran masa de conocimientos sin valor, que léjos de ser ventajosa, podria ser perjudicial, ni un hacinamiento de nociones sin la capacidad de hacer uso de ellas; no queria que el niño fuese para las ciencias lo que la esponja es para el agua: al contrario, Pestalozzi no consideraba los estudios, sobre todo en los primeros años, sino como medios de fijar la atencion, de fortificarla y de dar actividad á las facultades intelectuales; hacía estudiar á los niños, no para que absorbiesen, sino para formar las facultades, con cuya ayuda deberian adquirir un dia buenos conocimientos; para hacerles reunir buenos materiales con este fin, y, sobre todo, para comunicarles el arte precioso de sacar partido de esos conocimientos, de deducir de ellos nuevas verdades, á medida que su espíritu se desenvolviese y tomase nuevas fuerzas.»

c) Desenvolver las facultades morales.—Hemos reconocico ántes en la ciencia y, por lo tanto, en la enseñanza que la suministra, un sentido, una virtualidad moral que la pone á cubierto de ciertas acusaciones intencionadas. Pero aunque en el fondo de ella no latiese este sentido, ni de ella se originasen los desprendimientos morales á que ántes nos hemos referido tambien, debemos aprovechar la instruccion como medio de educar los sentimientos y la voluntad, con lo cual responderémos mejor al principio que más arriba dejamos sentado (3), de que *cada adquisicion nueva de conocimientos, debe convertirse en motivo de verdadera educacion.* Por más que el aspecto, bajo que ahora consideramos la instruccion, se tenga como el *fin indirecto* de ésta, es lo cierto que tiene una gran trascendencia, por lo que no cede en importancia á los otros dos fines.

Además del hombre inteligente y capaz de que hablamos en el párrafo precedente, debe contribuir la instruccion á formar hombres bondadosos, de nobles sentimientos. Por eso la prescripcion que toda la Pedagogía moderna recomienda, diciendo que *la enseñanza debe hablar al corazon.*

Tales son, pues, los términos del triple fin á que debe tender la instruccion, cada una de cuyas ramas, no sólo puede y debe servir al desenvolvimiento general de las facultades, sino que además cada género de estudios puede aplicarse especialmente al desenvolvimiento de una ó de varias facultades, ya intelectuales, ya morales.

6. Lo expuesto hasta aquí, nos puede servir para establecer las relaciones que existen entre la educacion y la instruccion.

En primer lugar, considerada la enseñanza en lo que hemos llamado su propia finalidad, como cultura positiva de la inteligencia, es una *parte* de la educacion, pues que ésta implica siempre cierta cultura intelectual, la adquisicion de ciertos conocimientos que se consideran indispensables para que pueda decirse que un hombre ha recibido verdadera educacion. En este sentido se dice que *toda instruccion debe ser educadora* y por su parte, *toda educacion reclama cierta suma de conocimientos.* En segundo lugar, es *el medio* único é irreemplazable de educacion intelectual propiamente dicha, y el mejor y más general, el que asume todos los de que se dispone para la cultura de las otras facultades, puesto que todos los medios de cultura moral están en último término reducidos á la enseñanza en ésta ó la otra forma, ya revista el carácter de lecciones orales, bien el de impresiones suministradas por el ejemplo, las representaciones, las experimentaciones por parte del educando, etc. Obsérvese, por otra parte, que el desarrollo de la inteligencia es base de todo el del espíritu, y que por lo mismo, la educacion

intelectual, cuyo único instrumento es la instruccion, es como el alma de toda la educacion psíquica, que lo mismo que la del cuerpo se halla, además, determinada é informada en el que la regula y dirige, en el educador, por la accion influyente de la enseñanza.

Siendo, pues, la instruccion parte de la educacion y además el medio más general y adecuado, á veces el único é irreemplazable, de que ésta se vale para alcanzar su fin, no puede con propiedad decirse, como han dicho algunos sabios pedagogos, que *la instruccion y la educacion son dos cosas enteramente distintas.* Los tres fines que ántes hemos distinguido en la enseñanza, llevan naturalmente á considerar ésta como el alma de toda educacion y como el nexo que une y concierta el desenvolvimiento regular de cada una de las facultades del espíritu. La instruccion es, por tanto, educacion por más que no sea toda *la* educacion; al *instruir* no se puede por ménos que *educar*, con peor ó mejor sentido, en mayor ó menor escala, pero educar al fin, aunque á veces se pierda de vista el objeto total de la educacion y no se atienda más que á la mera adquisicion de conocimientos.

El predominio casi exclusivo que en la práctica se da generalmente á este fin de la enseñanza, atendiendo á él solo y no cuidando de todas las demás exigencias de la educacion, es la causa de que se miren la instruccion y la educacion como cosas distintas, y de que, como al comienzo de este capítulo hemos dicho, y reconociendo esa distincion, se posponga la segunda á la primera, el todo á la parte, no mirando más que al fin de suministrar conocimientos sin verdadera intencion educadora, y despojando á la instruccion de su carácter genuinamente educador, por lo que da los resultados contraproducentes á que en el mismo lugar hemos hecho referencia.

Y porque sucede esto; porque es comun desconocer ú olvidar el sentido educador que en la genuina acep-

cion de la palabra tiene la instruccion; porque tomándola como tal y en su riguroso sentido, se olvida la cultura formal de la inteligencia, que en la edad primera es lo principal; porque, en fin, no se encamina á desarrollar en el niño las facultades morales en la medida y con la frecuencia que son necesarias para que el desenvolvimiento de unas facultades no se verifique á expensas y con perjuicio del de otras, sino en las condiciones de equilibrio y de armonía, con la ponderacion de fuerzas que tantas veces hemos recomendado, es por lo que la Pedagogía prescribe, no sólo como ántes hemos dicho (5, *c*) que *la enseñanza debe hablar al corazon*, sino que la *instruccion debe ser educadora, estar dirigida por un gran pensamiento educador*, así por lo que respecta á la inteligencia como á las demás facultades del hombre.

Cuando la instruccion reune este carácter, cuando al suministrarla se tiene en cuenta el triple fin que la hemos reconocido y no se olvidan las condiciones de que hemos hablado ántes de llegar á la determinacion concreta de estos fines (2, 3 y 4), se confunde ciertamente con la educacion, pues que entónces representa una como concrecion de todo el sentido de ésta; pero áun así y todo debe distinguirse de ella, con lo cual se evitará en la práctica caer en el error de no atender más que á suministrar conocimientos sin otro objeto que instruir, y de desatender, no ya la educacion en general, sino hasta la educacion propiamente dicha de la inteligencia, sin la que la instruccion verdadera carece de base y no puede dar todos sus naturales frutos, como repetidas veces hemos dicho durante el decurso de este capítulo.

Siendo el objeto de este capítulo mostrar las relaciones que existen entre la educacion y la instruccion, señalando á la vez y por via de deducciones, la importancia positiva de ésta, así como el sentido que tiene realmente y con que debe darse, cuyos puntos son los que corresponde tratar en una *Introduccion*, como es

ésta, á la Pedagogía, no hay para qué entrar aquí en los demás puntos concernientes á la teoría de la Enseñanza, que como los que se refieren á los métodos generales, á la distincion entre ellos y los particulares, y entre éstos, los procedimientos y las formas, corresponden á la *Didáctica pedagógica*, en la cual habremos de tratar de todos esos puntos bajo el aspecto teórico y práctico, como complemento de lo que en el tratado de la *Educacion intelectual* corresponde exponer relativamente á la doctrina general del cultivo de las facultades intelectuales, bajo todos sus aspectos considerada.

CAPITULO V

Divisiones, funciones y unidad de la educacion.

---

1. Explicaciones sobre el objeto de este capítulo y los que le siguen.—2. Distincion de la educacion atendiendo á su objeto.—3. Idem por lo que respecta á sus agentes.—4. Partes en que se divide la educacion en correspondencia con las esferas en que se suele dividir la naturaleza del hombre.—5. Idem por el sentido ó intencion con que obra sobre esta naturaleza en su conjunto y en cada una de sus esferas; idea de las funciones de la educacion.—6. Observaciones sobre la Higiene y la Medicina del cuerpo y las del alma, consideradas como tales funciones.—7. De la unidad en la educacion; necesidad de respetarla.—8. Condiciones que esta unidad exige y deben tener en cuenta los educadores.

1. No sería completa esta *Introduccion* si no compilásemos y explicásemos en ella ciertos conceptos y términos generales relativos á la educacion, que como los concernientes á las distinciones y divisiones que de ésta se hacen, contienen ó indican generalmente los tratados de Pedagogía. Aunque algunos de esos conceptos y términos no sean más que derivaciones y resúmenes de lo expuesto en los capítulos precedentes, y otros anticipaciones más ó ménos justificadas, es lo cierto que resultarian incompletos estos PROLEGÓMENOS si no los contuviesen con mayor ó menor amplitud explicados. Por otro lado, con ocasion de los términos y conceptos en cuestion habremos de tratar ciertos puntos que lógica y plenamente corresponde dilucidarlos aquí, como parte obligada que son de la introduccion á la Pedagogía.

Hé aquí la razon del presente capítulo y de los que le siguen. Considerar la educacion en su interior va-

riedad, en las distinciones y divisiones que de ella se hacen segun el modo de considerarla, las esferas de la naturaleza humana sobre que obra, y el sentido é intencion con que en cada una y en todas juntas puede hacerlo; establecer como por vía de reconstruccion, la unidad superior dentro de la cual se dan y á la que están subordinadas todas las divisiones á que nos referimos; examinar otras divisiones que, como las que resultan del lugar en que la educacion se suministra, son más formales que esenciales, y con ocasion de ello, hablar de la educacion privada y de la pública, de la comun ó general y especial, así como de las varias clases de educadores; y en fin, explicar conceptos que, como los que denotan las frases de «principios fundamentales,» «principios generales,» «leyes pedagógicas,» «modos y medios de educacion,» andan muchas veces confundidos, é importa precisarlos bien para evitar errores y comprender su valor y el sentido con que luégo han de emplearse,—son nociones que deben formar parte de la introduccion á la Pedagogía, puesto que, como las que hasta ahora hemos expuesto, contribuyen á precisar el concepto de ella y de la educacion, estableciendo la *doctrina general* de ésta, y echando la base de sus *aplicaciones*.

2. Una de las primeras distinciones que se hacen de la educacion, consiste en la que dejamos establecida en esta seccion misma (cap. I, 5), al considerar en ella el *objeto inmediato* y el *objeto final*. Se comprende que distincion semejante no entraña una verdadera division de la educacion, puesto que no expresa otra cosa que la diferencia que hay entre la accion y su resultado, entre el trabajo que se presta para realizar una obra determinada y la obra misma, lo cual no da en manera alguna pretexto para establecer divisiones que no son más que resultado de un exagerado formalismo. A esos dos objetos corresponden los vocablos *educar* y *educacion*, cuya confusion tratan de prevenir algunos, di-

ciendo que el primero es la accion de desenvolver las facultades, y el segundo el completo desarrollo de éstas. De admitir como necesaria dicha distincion (que en nuestra opinion no es precisa), la palabra «educar» corresponde á lo que hemos llamado «objeto inmediato,» y la de «educacion,» al «objeto final.»

3. Más fundada es la distincion que se hace considerando la educacion bajo el punto de vista de los agentes en cuya virtud se produce. Aunque nosotros hemos dicho respecto de este punto, en esta seccion misma (cap, III, 1, 2 y 4), cuanto debíamos decir, añadiremos ahora que á lo que en dicho lugar llamábamos desarrollo espontáneo, denominan los pedagogos *educacion espontánea*, atendiendo á que, como ya se ha dicho, educacion quiere decir desenvolvimiento: tambien lo designan llamándole *educacion de Dios* y *de la Naturaleza*, por producirse en virtud de las leyes que rigen á ésta; otras le dan el nombre de *escuela de la Providencia*, como para mostrar que ésta vela por la educacion desde que nacemos, y que en su seno la recibe el hombre en algun modo. Al desarrollo que auxilia al espontáneo, es decir, á la educacion propiamente dicha, se llama *educacion regular*, ó con más propiedad todavía, *educacion del hombre por el hombre*. A esta division de la educacion en espontánea y regular, hay que añadir otro término correspondiente al desarrollo que recibe el sér humano por virtud del influjo del medio ambiente y social en que vive, que es á lo que nosotros hemos denominado *educacion natural-sócial*. Con un sentido análogo al de los que hablan de la escuela de la Providencia, podria llamarse á esta última educacion, por su primer término, *escuela de la Naturaleza*, y por el segundo, *escuela de la Humanidad*, por lo que una y otra nos enseñan é influyen en nuestra educacion, y porque en el seno de ambas la recibimos.

4. La distincion más general y aceptada, á la vez que la más conveniente de establecer de las que hasta aquí hemos apuntado, es la que se hace atendiendo á las esferas en que se divide la naturaleza humana, sobre cada una de las cuales puede y debe la educacion obrar, si no con entera independencia de las demás, de un modo más directo y por medios especiales que suponen cuidados especiales tambien.

Implica semejante distincion el conocimiento del sér humano, en cuyo estudio no hemos entrado todavía, por lo que cuanto ahora digamos sobre el particular por nuestra propia cuenta, debe tomarse como una suerte de anticipacion, que hacemos con el fin de poder completar las nociones generales que deben constituir esta *Introduccion*. No obstante esta advertencia, procuraremos tomar puntos de vista muy generales y valernos de los términos más corrientes, con el objeto de no traspasar los límites dentro de los cuales debemos contenernos ahora.

El materialismo como el idealismo, negando el primero la existencia del espíritu y reduciendo el segundo el cuerpo á una mera apariencia, no pueden ménos que reconocer que en la realizacion de nuestra existencia se manifiestan dos géneros de fenómenos que, cualquiera que sea la causa que los produzca, son distintos entre sí, pues que se diferencian notablemente los unos de los otros. Pensamos, queremos y sentimos; nadie, sea el que fuere el punto de vista en que se halle colocado,—materialista ó idealista, sensualista ó espiritualista,—puede confundir estas manifestaciones de nuestra naturaleza, con el hambre y la sed, con la digestion, la circulacion de la sangre y la respiracion, por ejemplo. Podrá provenir todo de la misma causa; podrá no ser el pensamiento sino una de las funciones más delicadas del organismo físico, como sostienen los materialistas; podrá no ser el cuerpo más que una concrecion del espíritu y todo en él un juego de las actividades espirituales, como afirman los idealistas; podrá suceder que, como dice el sensualismo, el espíritu se

halle subordinado al cuerpo, ó éste, como sostiene el espiritualismo, al alma; pero lo que es innegable, lo que todos tienen que reconocer, es la existencia real y efectiva de esas dos clases de fenómenos, que la propia experiencia nos muestra como distintas la una de la otra. Nosotros distinguimos, en efecto, el dolor físico producido por una impresion material sobre nuestro organismo, del que nos causa la pérdida de una persona querida; distinguimos tambien las necesidades de nuestro cuerpo de los actos que llevamos á cabo pensando y queriendo; no confundimos las ideas y las voliciones con los actos de deglutir y digerir los alimentos, ni la sed con el sentimiento.

Adoptando el lenguaje más generalmente admitido, denominaremos fenómenos *físicos* á los unos, esto es, á los del hambre, la digestion, la circulacion de la sangre, etc., y *psíquicos* á aquellos que se producen cuando pensamos, queremos ó sentimos. Y como la educacion puede referirse particularmente á unos como á otros, puesto que los primeros como los segundos son excitados, regulados y dirigidos por medio de su accion influyente, la dividiremos tambien en *educacion física* y en *educacion psíquica*, ó sea, en *educacion del cuerpo* y en *educacion del espíritu*, segun el lenguaje más corriente, admitido hasta por los positivistas. Esta es, pues, la primera division que debe hacerse de la educacion, considerada bajo el punto de vista de la parte de la naturaleza humana sobre que más directamente obre, y sin detenernos ahora á inquirir las relaciones ó correspondencia que existen entre una y otra clase de fenómenos, ni si entre esas dos partes de dicha naturaleza hay ó no verdadero dualismo, como algunos pretenden, ó existe entre ambas enlace tan íntimo que sólo por un esfuerzo de la abstraccion pueda separárselas, al punto de constituir un todo indiviso, á la manera como lo entiende el monismo, al afirmar un principio único de realidad en el hombre.

En los fenómenos que corresponden al espíritu, ó sea, en los fenómenos psíquicos, hemos distinguido y se distinguen comunmente tres clases que constituyen las manifestaciones de lo que se llama inteligencia, sensibilidad y voluntad, por medio de las cuales se ejercita y revela toda la actividad psíquica, obrando cada una de distinto modo, por lo que cada una requiere tambien distintos cuidados y procedimientos para su desarrollo y direccion. Estos diversos procesos de la vida psíquica, son á los que se llama propiedades particulares, esferas totales ó facultades principales del espíritu, á cada una de las cuales corresponden procedimientos especiales de educacion, en armonía con el modo como cada una obra; de aquí, la division que de la educacion psíquica se hace en *intelectual*, *estética* y *moral*, ó sea, en educacion de la inteligencia, del sentimiento y de la voluntad.

Resulta, pues, que considerada la educacion en sus relaciones con la parte de nuestra naturaleza sobre que más directamente obra, se divide en *física*, *intelectual*, *estética* y *moral*. Al conjunto de todas estas clases de educacion, es decir, á la que las abarca todas resumiéndolas bajo una unidad superior, y atendiendo á la naturaleza en la union de todas sus esferas y manifestaciones, se denomina *educacion sintética* y tambien *integral*.

Tales son las cuatro clases que constituyen la variedad y la unidad á la vez de la educacion; en estas, por decirlo así, cuatro educaciones diversas, aunque simultáneas, se ofrecen todos los medios necesarios para el desarrollo regular de nuestra naturaleza. Pero es menester que no falte ninguna de ellas, pues que concurriendo todas á un mismo fin, formando parte cada una de un mismo todo armónico, la obra resultaria incompleta y viciosa. Educacion integral, pero dentro de la cual se distingan, en armónico conjunto, la educacion física, la educacion intelectual, la educacion estética y

la educacion moral; hé aquí lo que requiere para ser bien desenvuelta la compleja naturaleza humana.

Aunque la division que dejamos establecida es la más general y la que mejor responde tambien á las esferas en que comunmente se divide la naturaleza del hombre, no todos los pedagogos la siguen al pié de la letra, pues es comun dejar á un lado la que nosotros hemos llamado educacion estética y fusionarla con alguna de las otras clases. Así, por ejemplo, hay muchos que como Roger de Guimps, De Gerando, Matter, Charbonneau y L. Mariotti, dividen la educacion en *física* ó del cuerpo, *intelectual* ó de la inteligencia y *moral* ó de la voluntad, incluyendo en esta última la estética ó del sentimiento, á que tambien llaman del *corazon*, teniendo en cuenta, sin duda, la influencia que sufre la voluntad de los sentimientos que en aquél imperan, que son considerados como los móviles que constituyen las varias tendencias que determinan en el individuo su voluntad. Debe notarse, que miéntras para unos la educacion estética es la cultura de todos los sentimientos, y de aquí el que la llamen *del corazon* y la confundan con la moral, para otros no es más que la cultura del *sentimiento de lo bello*. Tal piensa M. A. Daguet, para quien, así como para el P. Girard, la educacion se divide en educacion del *cuerpo* ó cultura física, de la *inteligencia* ó cultura intelectual y del *corazon* ó cultura moral, correspondientes á los tres elementos de que dice consta nuestra naturaleza, á saber: el cuerpo que siente (sensibilidad física) y ejecuta; la inteligencia que conoce y piensa, y el corazon que siente (sensibilidad moral) y quiere (voluntad). M. Daguet dice, que á estas tres clases de cultura se añade con frecuencia la estética ó relativa al sentimiento de lo bello, muy importante tambien en educacion. Hé aquí cómo presenta el cuadro de su division primera:

El hombre { cuerpo (facultades físicas), Educacion física.
alma { inteligencia (facultades intelectuales), Educacion intelectual.
corazon (facultades morales), Educacion moral.

Dupanloup divide la educacion en *física*, *intelectual*, *disciplinaria* y *religiosa*, lo que no es más realmente que la division que hacen los que no mencionan la educacion estética, con la diferencia de que divide en dos partes la educacion moral, dando á una el nombre de disciplinaria, y á otra el de religiosa. Pero, ¿no forman parte los deberes religiosos de los morales?

Segun Kant, la Pedagogía ó ciencia de la educacion, es *física* ó *práctica*. La educacion física es la que es comun al hombre y

los animales, y se refiere á la manutencion, á los cuidados físicos. La educacion práctica ó *moral*, es la que debe formar al hombre de manera que pueda vivir como un agente libre. (Se llama aquí práctico todo lo que se refiere á la voluntad: «por esto, dice, se considera ésta como la educacion de la personalidad humana, de un sér destinado á obrar libremente, que puede conservarse por sí mismo, llegar á ser miembro de la sociedad, teniendo en sí un valor intrínseco y propio.») La educacion práctica consiste: primero, en la cultura *mecánica* de la escuela, por lo que concierne á la habilidad; en tal concepto es didáctica y atañe al profesor (*informator*). Segundo: en la cultura *pragmática* ó de los negocios, en lo que concierne á la prudencia (*ayo*). Tercero: en la cultura *moral*, por lo que se relaciona con la moralidad. De modo que dicha educacion práctica comprende: la *habilidad*, á la que concierne el talento; la *prudencia*, que es el arte de aplicar la habilidad al alma, y la *moralidad*, que mira al carácter.

Schwarz acepta la division de Kant (á quien con frecuencia sigue), segun puede observarse cuando dice que «educar significa dirigir intencional y metódicamente al niño, de modo que se desarrollen sus calidades *físicas* y *morales* lo más perfectamente posible.»

5. La division que precede se funda en las esferas ó partes en que se considera dividida la naturaleza humana, y en la consideracion de que cada una de esas esferas requiere, al ser cultivada, cuidados especiales, y que la educacion, al dárselos, puede obrar más directamente sobre cada una de ellas en particular. No ménos importante que esta distincion, aunque ménos atendida y generalizada que ella, es la que resulta cuando se considera la educacion bajo el punto de vista del papel que desempeña en cada una de dichas esferas, es decir, del sentido ó la intencion con que obra sobre ellas.

Aunque la tarea principal de la educacion es la de desenvolver, regular y armónicamente, nuestra naturaleza, dirigiendo y fecundando su desarrollo espontáneo y sacando de nuestras aptitudes nativas todo el partido posible, y aunque en esta labor suela comprenderse todo el trabajo que á la educacion compete, es indudable que su accion no obra siempre en el mismo sen-

tido y con igual objeto inmediato, por más que el fin que persiga sea siempre el mismo.

Para que la obra de la educacion sea completa, para que nuestra naturaleza alcance toda la perfeccion de que sea susceptible, no basta con desenvolver todas sus fuerzas y facultades, siquiera se haga con extricta sujecion á las condiciones que, como tantas veces hemos dicho, son precisas para que ese desenvolvimiento sea bueno. Tanto como al desarrollo de esas fuerzas y facultades, es necesario atender á la conservacion de su unidad y armonía, á preservar lo que puede llamarse su *salud*, «esta unidad preciosa, que, como se ha dicho muy agudamente, es la que da valor á los ceros de la vida,» pues como se añade, vivir sin salud no es vivir. Cuando en el organismo físico ó en el que constituyen las facultades superiores, se rompe esa unidad ó se altera esa armonía, es cuando sobrevienen las enfermedades que al cuerpo y al espíritu aquejan, producto fatal de las perturbaciones y de los desórdenes que un organismo experimenta cuando esto que decimos sucede en él. Y como quiera que ocupándose la educacion sólo del desarrollo, pueden sobrevenir las enfermedades, ora por causas imprevistas, ya por efecto de la accion que para llevar á cabo ese mismo desarrollo se ejerza, importa precaverlas, máxime cuando si sobrevienen contrariarán más ó ménos, pero contrariarán al cabo, la obra de la educacion. Pero no es esto sólo. A pesar de todos los cuidados y de todas las precauciones, acontece con frecuencia que la unidad y la armonía á que nos referimos se rompe y altera, es decir, se quebranta la salud, así del cuerpo como del espíritu, y se presenta, en lo tanto, tal ó cual enfermedad en el uno ó en el otro, ó en ambos á la vez. ¿Debe la educacion permanecer indiferente ante ella? No, pues su accion influyente tiene en muchos casos poder para curarla, y en todos indicaciones preciosas que hacer para que se consiga. Especialmente en lo que concierne á la vida psíquica,

la educacion propiamente dicha es la llamada en primer término á curar las enfermedades.

Resulta, pues, de esto, que mirada la educacion bajo el punto de vista de la intencionalidad, deben considerarse en ella tres distintas maneras de obrar: desarrollando, previniendo y corrigiendo. A estos modos de obrar determinados por el fin inmediato que se trata de realizar, es á lo que se llama *funciones de la educacion*. Estas funciones, que determinan los tres puntos de vista bajo los cuales se debe considerar la educacion física y la psíquica, por lo que indican el plan de una y otra, consisten:

La primera, en desenvolver las facultades del alma y los miembros, órganos y fuerzas del cuerpo, que es á lo que se llama *Exagogía*.

La segunda, en conservar unas y otros en su unidad y armonía, en su salud, precaviendo las alteraciones de ésta, que es lo que propiamente se denomina *Higiene*.

Y la tercera, en restablecer en ellos la salud alterada, corrigiendo los vicios y las enfermedades que por virtud de esta alteracion se hayan presentado, que es á lo que se da el nombre de *Medicina*.

Bajo el punto de vista que ahora la consideramos, se divide, pues, la educacion en *Exagogía*, *Higiene* y *Medicina*.

La Exagogía, que como ya se ha dicho, vale tanto como educar, desenvolver, conserva el mismo nombre cuando se refiere al espíritu que cuando al cuerpo; la Higiene, se dice así sólo tratándose de éste, y se denomina *Higiene psíquica*, *del alma* ó *moral* cuando del espíritu se ocupa; y la Medicina conserva esta denominacion respecto del cuerpo, y toma la de *Psiquiatria* (Medicina psíquica ó del alma) cuando al espíritu se refiere.

6. Este interesante punto de las funciones de la educacion, requiere algunas observaciones, especialmente por lo que respecta á la Higiene y la Medicina.

Que lo que hemos llamado Exagogía compete plenamente á la educacion, es inútil que lo repitamos aquí despues de haber dicho tantas veces en qué consiste ésta, cuya funcion capital, de la que recibe hasta el nombre, es la de desenvolver.

Mas si sobre ésta nada hay que objetar, no sucede lo propio respecto de las otras dos funciones, que bajo el punto de vista físico, se consideran fuera de la esfera de la educacion propiamente dicha, en especial la Medicina, que forma una ciencia enteramente aparte, y de la que apénas si puede valerse por sí sólo el educador, más que en casos muy limitados. La Higiene del cuerpo cae ya más bajo el dominio de la educacion, por lo que sus aplicaciones prácticas tienen en las escuelas y en el hogar doméstico mayor importancia que las de la Medicina, consideradas como formando parte de un plan educador. De aquí, el que sin exigirse que los educadores sean higienistas en el riguroso sentido de la palabra, ni tomar la ciencia en todo su alcance, la Higiene constituya una seccion, y una seccion importantísima, de la educacion física, en la que á veces reemplaza á la Medicina, que sólo como accidente y medio al que debe acudirse con mucha parsimonia, forma parte de dicha clase de educacion.

De otra índole son las observaciones que tenemos que hacer por lo que respecta á la Higiene y la Medicina del alma. Aunque con ellas se combinen en muchos casos la Higiene del cuerpo y los medios terapéuticos, por virtud de la correspondencia y el enlace que existen entre los fenómenos de la vida física y de la psíquica, es lo cierto que una y otra caen de un modo más directo bajo la accion influyente de la educacion propiamente dicha, como que sus medios y procedimientos se confunden en la práctica con los que se emplean para la funcion de desenvolver. En toda educacion medianamente dispuesta, se atiende más ó ménos á precaver y corregir los vicios ó enfermedades del alma al propio tiempo que se

desenvuelven las facultades de ella; lo que hay es que, no distinguiéndose bien entre sí las tres funciones que hemos señalado, la accion del educador no es respecto de cada una de las dos últimas,—la Higiene y la Medicina,—todo lo clara y eficaz que pudiera y debiera ser. Pero es indudable que una y otra constituyen parte integrante de la educacion propiamente dicha, de la que son funciones capitalísimas, y que al educador es á quien compete atenderlas. Lo es tambien que para el buen éxito de la educacion, conviene que se distingan unas de otras, en la práctica como en la teoría, dichas tres capitales funciones, y que, por lo tanto, se atienda á la Higiene del alma y á la Psiquiatría en la proporcion debida, á cuyo efecto debe estudiárselas y considerárselas como dos secciones, no ménos importantes que la consagrada á la Exagogía, de la educacion psíquica. ¿Qué medios debe emplear la educacion para á la vez que desenvuelva las facultades, precaver las enfermedades que pueden sobrevenir al alma, y cuáles para curar las que hayan sobrevenido? En la contestacion á esta pregunta, en la que ya se apunta el deslinde entre las tres funciones de la educacion, se determinará el carácter y alcance de esas funciones, consideradas en el fin especial que con cada una debe persiguirse, ó sea, segun la intencion con que la educacion obre directamente sobre nuestro sér, á la vez que se dejarán sentadas las bases de esas dos importantísimas ramas de la ciencia de educar, á que hemos llamado *Higiene* y *Medicina del alma*, por desgracia poco estudiadas todavía, por lo que puede decirse que están aún sin formar.

No se hallan, en efecto, enteramente formadas estas dos interesantísimas ciencias, de lo que proviene, sin duda, que en la educacion psiquica no se distingan bien las tres funciones de que tratamos en las líneas precedentes; sobre todo de la Psiquiatría, puede decirse que está en mantillas, no obstante algunos esfuerzos aislados que por constituirla se han hecho y se hacen, esfuerzos que, por punto general, se encaminan á tratar la Psiquiatría

bajo puntos de vista parciales, ora en relacion á la demencia, bien respecto de ciertas cuestiones de derecho. De lo que nosotros conocemos de Psiquiatría, puede mencionarse la obra francesa titulada *De las enfermedades del carácter bajo el punto de vista de la higiene moral y de la filosofía positiva*, por el doctor Eugenio Bourdet, en la que, si bien con un sentido que no aceptamos, se hacen indicaciones curiosas y dignas de tenerse en cuenta, y se da una buena base para el plan de una Medicina del alma, á la que deben considerarse como pertenecientes el *Tratado médico-filosófico sobre la enagenacion mental*, por Pinel, la *Patología y Terapéutica general y especial de la enagenacion mental*, por Esquirol, y la *Psicología mórbida*, por Moreau, que el Sr. Giner cita en sus *Lecciones de Psicología*. Tambien puede considerarse como correspondiente á la Psiquiatría, si bien se tratan en él cuestiones de Higiene psíquica, *La medicina de las pasiones* escrita por el francés Descuret, y vertida al castellano por D. Pedro Felipe Monlau: al ménos hay en este libro conocimientos y se dan en él consejos que tienen especial aplicacion á dicha ciencia, sobre la que tambien hizo algunos estudios parciales el Doctor D. Pedro Mata.

No puede decirse mucho más de la Higiene psíquica, acerca de la cual escribió un excelente librito, que todo educador debiera consultar con detenimiento, el aleman baron de Feuchtersleben, que tradujo el citado Sr. Monlau, con el epígrafe de *Higiene del alma*, acerca de la cual puede hallarse algo bueno, en la *Higiene de los placeres*, escrita por Debay y traducida al español por el señor Peratoner, y no poco de provecho en la *Higiene del matrimonio* del referido Sr. Monleau, cuya pérdida lo ha sido muy grande para la ciencia higiénica, de cuyas aplicaciones tanto partido supo sacar. En la *Higiene general* de M. Luis Cruveilhier, se tratan tambien puntos estrechamente relacionados con la Higiene del alma, de la que puede considerarse como un tratadito la segunda parte de ese libro.

Una de las causas, y sin duda de las principales, de que no se haya adelantado más en la formacion de la Higiene y la Medicina del alma, es el exclusivismo con que los representantes de la ciencia en sus diversas direcciones, suelen tratar estos asuntos, encastillándose cada cual en su punto de vista y no teniendo para nada en cuenta el de los demás. Así ha acontecido respecto de la Psiquiatría, que es en la que más hay por hacer, que miéntras los médicos no ven en la locura, por ejemplo, más que el efecto ó el síntoma de una enfermedad del cuerpo, los psicólogos sólo la consideran como una mera perturbacion mental, prescindiendo por entero de la influencia que el organismo físico ejerce sobre el espíritu y de las relaciones que entre uno y otro existen, lo cual hacen tambien los fisiólogos aunque en sentido diametralmente opuesto. Hoy que la ciencia, reconociendo las relaciones é influencias á que nos hemos referido, proclama la necesidad de armonizar ambas tendencias y no despreciar los datos que cada una de ellas suministra, si ha de estudiarse séria y cabalmente la naturaleza humana, es de presumir que se adelantará mucho más en la construccion de la Higiene y la Medicina del alma, máxime cuando los recientes estudios de la psico-física han arrojado sobre estas importantes cuestiones luz para que pueda establecerse el deslinde entre lo que corresponde á la Medicina fisiológica y á la Medicina moral, así como las relaciones que entre ambas existen y el concurso que mútuamente pueden prestarse, deslinde del cual es indudable que habrán de aprovecharse grandemente la ciencia y el arte de la educacion.

7. Conviene tener en cuenta que todas estas distinciones que hemos hecho en la educacion, no pueden en manera alguna romper la unidad de ésta, que es siempre una en su fondo, una como lo es la naturaleza humana, sobre que obra. Las mismas relaciones y enlace que existen entre todas las partes que componen ésta, hay tambien en la educacion y sus medios, que no puede separar esas partes para considerarlas aisladamente en la práctica, por más que otra cosa hagamos en la teoría. Del propio modo que el sér humano se distingue por la complejidad de sus manifestaciones, producto de la rica variedad que se da en su organismo bajo el régimen de una superior unidad, así la educacion es tambien vária en sus medios, en sus maneras de obrar, en la intencion con que lo hace, sin dejar por ello de ser una en su fin, y de constituir un todo armónico, como lo contituye este *microcosmos* á que llamamos hombre.

Si en la teoría hacemos de la educacion las distinciones de que se originan las diversas partes en que la hemos considerado en el decurso del presente capítulo, no es más que porque así conviene hacerlo para mejor estudiarla, para conocer los elementos que en ella intervienen, en dónde principia y hasta dónde alcanza su accion, de qué manera debe obrar sobre cada una de las esferas ó de las manifestaciones de la naturaleza huma-

na, y de qué medios principales debe valerse, y con qué fin puede emplearlos, para dar á cada una de estas esferas el desenvolvimiento y la direccion que necesite y consienta. Pero todo esto debe resolverse y se resuelve, en efecto, en una síntesis superior que todo lo abraza, en eso que más arriba (4) hemos llamado *educacion sintética*, que no es más que la propiamente dicha educacion, pues que ésta no lo sería en ningun modo cuando sólo fuese educacion física, ó educacion intelectual, ó educacion estética, ó educacion moral, como tampoco lo sería si no fuese más que desarrollo espontáneo ó meramente regular, ó si no mirase más que á una de las tres funciones que hemos visto que desempeña, siquiera la que ejerciera fuese la primera, ó sea, la de desenvolver las diversas facultades del hombre.

Y tan es así esto que decimos, que todos los términos que se dan en cada una de las distinciones que hemos hecho, se confunden en la prática.

El objeto inmediato y el objeto final de la educacion (2, de este capítulo) son correlativos y mútuamente necesarios, pues que el primero no tendria razon de ser sin el segundo, y éste no podría realizarse sin el primero; trabajando en éste conseguimos el objeto final y conseguido éste, hemos llevado á cabo aquél. Ambos objetos se completan, pues, entre sí, viniendo á constituir un todo realmente indiviso. Sucede otro tanto por lo que respecta á las divisiones establecidas bajo el punto de vista de los agentes de la educacion (3), pues que en la práctica es imposible separar la parte de obra que se debe al desarrollo espontáneo, de la que es hija del regular, ni determinar con exactitud cuándo empieza la accion de la educacion propiamente dicha, y qué parte cabe en ésta á la que el hombre recibe del medio social y natural en que vive.

En cuanto á la division que se funda en las esferas en que se considera dividida la naturaleza humana (4), basta con recordar lo que hace poco decía-

mos respecto del enlace que hay entre todas esas esferas, de lo que resulta que al obrar la educacion sobre una cualquiera de ellas, obra, siquiera sea indirectamente, sobre todas las demás, y, por consecuencia, sobre el conjunto de todo lo que constituye al hombre. Añadamos que el reposo mismo de unas facultades miéntras otras se ejercitan, es un medio de educacion lo mismo para unas que para otras, y que unos mismos procedimientos, unos mismos ejercicios sirven para ejercitar, desenvolver varias facultades á la vez, de lo cual resulta esa complejidad de fines con que se emplean los medios de educacion, como ya hemos visto en el capítulo precedente que sucede respecto de la enseñanza. Cuando se habla, pues, de educacion física, de educacion intelectual, de educacion estética ó de educacion moral, lo que quiere decirse es que cada una de las partes correspondientes de la naturaleza humana requiere cuidados *especiales*, y que debemos y podemos emplear de un modo *más directo* medios que *predominantemente* obren sobre ellas, pero que todas deben hacerlo simultánea y concertadamente.

La prueba de cuanto decimos, la tenemos en el hecho de que cuando desatendemos alguna de esas partes por consagrarnos exclusivamente á otra, la educacion del individuo resulta incompleta y viciosa, no porque en absoluto se haya dejado de obrar sobre las facultades desatendidas, que ya hemos dicho que más ó ménos se educan *indirectamente* mediante el ejercicio de las otras, sino porque se falta á la armonía, al equilibrio con que todas deben desenvolverse, por no tener en cuenta la unidad de nuestra naturaleza, ni la de la educacion, en lo tanto. Cada una de las partes de la educacion influye sobre las demás, y todas constituyen la verdadera y cabal educacion del hombre.

En cuanto á la division que resulta por virtud de las funciones que la educacion está llamada á desempeñar (5), puede decirse lo mismo. Desenvolviendo el organismo se

precaven sus enfermedades, y precaviéndolas se desenvuelven sus fuerzas, así como corrigiendo los vicios de unas de las partes que lo constituyen, se fortalecen y desarrollan otras. Así sucede, que los medios higiénicos son muchas veces terapéuticos y áun de desarrollo á la vez, como acontece con la Gimnástica, por ejemplo, que al propio tiempo que desenvuelve el organismo, preserva su salud, empleándose tambien para corregir ciertos vicios orgánicos y curar determinadas enfermedades.

Y debe tenerse en cuenta, en corroboracion de lo que ántes decíamos, que la Gimnástica y, en general, el ejercicio físico, no obra sólo sobre el cuerpo, sino que tambien ejerce su influencia sobre la vida psíquica, en el sentido de desenvolver sus facultades, preservar su salud y corregir sus vicios cuando sobrevienen; y que lo que decimos aquí respecto del cuerpo, por lo que toca á que atendiendo á una cualquiera de las funciones de la educacion se trabaja tambien en direccion de las otras, es aplicable á la inteligencia, al sentimiento y á la voluntad, esto es, que á la vez que se desenvuelven puede atenderse á preservarlas y áun á curarlas de enfermedades, y viceversa. En la intencion, pues, con que se obre, es en lo que se distinguen entre sí las funciones, esto es, en que *con preferencia* y *más directamente* obre la educacion con uno de los fines que dichas funciones suponen, y que al efecto se valga de medios que *predominantemente* se encaminen á realizarlo.

De las observaciones que preceden, debemos concluir que, así como la naturaleza humana es vária en sus manifestaciones, pero una en su esencia y destino, así tambien la educacion, varía en sus accidentes, en sus medios y en su intencionalidad, pero es una en sí y en su objeto, sin que en la práctica puedan separarse ninguna de las partes que constituyen su unidad, como tampoco pueden desunirse en lo real los elementos que forman al hombre.

La necesidad de tener en cuenta y respetar esta unidad, suele expresarse, por lo que se refiere á la division de la educacion en física, intelectual, estética y moral, diciendo que si estas partes obrasen las unas independientemente de las otras, la educacion física podria muy bien dar atletas, pero hombres ignorantes y sin moralidad; la educacion intelectual, hombres instruidos, pero malos y en lo tanto peligrosos; y la educacion moral, séres prudentes y virtuosos, más privados de las aptitudes positivas que el comercio de la vida reclama. Teniendo esto en cuenta, así como lo más arriba indicado sobre el mismo punto, el educador no debe consagrarse exclusivamente al cultivo de una de esas partes, sino cultivarlas todas simultáneamente, puesto que todas son necesarias al hombre para la realizacion cabal de su existencia y el cumplimiento de su destino, ni dar á ninguna preferencia absoluta sobre las demás, pues lo contrario sería faltar á la armonía y el equilibrio en el desarrollo de la naturaleza humana, falta cuyo resultado inmediato sería una mala educacion.

8. De esta unidad que acabamos de ver que existe en la educacion, cualquiera que sea el punto de vista bajo que se la considere, como consecuencia de la unidad del sér humano, se desprenden dos indicaciones prácticas para el desarrollo del método que el educador adopte, y que por vía de corolario debemos apuntar en este sitio.

La primera, que constituye una verdadera ley pedagógica, consiste en que el educador debe tomar al hombre en la *unidad de su sér*, en toda su integridad, por lo que debe mirar tambien á la unidad de la educacion, no viendo en la física, en la intelectual, en la estética y en la moral más que la educacion total del hombre, medios concertados que deben conducirle al objeto final de ésta, y en modo alguno partes distintas entre sí, sin enlace alguno, y cada una de las cuales pueda ó deba cultivarse con entera independencia de las demás, con

un fin último especial y como si el cultivo de cualquiera de ellas no influyese sobre el de las otras ni guardase con el de éstas relaciones muy estrechas. Cuando más directamente obre el educador sobre una de esas partes, debe tener en cuenta las restantes para en vista de la naturaleza y estado de cada una de ellas, apreciar el influjo que indirectamente pueda ejercer sobre las mismas aquella accion, y regularlo y dirigirlo segun lo que esa naturaleza y dicho estado reclamen. En suma, que nunca pierda de vista la educacion total del hombre, para en vista de sus exigencias, concertar los medios de accion; ya obre más directamente sobre esta ó la otra parte de la naturaleza, ora lo haga con tal ó cual intencion, es la condicion primera que impone la unidad que hemos reconocido más arriba en la educacion.

La otra indicacion á que nos hemos referido, tiene por objeto llamar la atencion de los educadores sobre le complejidad de los fines, que segun se ha dicho, entrañan los medios y procedimientos de educacion, á fin de que al emplearlos tengan en cuenta esta circunstancia, los dispongan en vista de ella y elijan siempre que puedan aquellos que mejor respondan á la unidad de la educacion, á causa de su virtualidad para servir de agentes á todos los diversos fines parciales, ó al mayor número de ellos, que constituyen el objeto inmediato de ésta. Por semejante modo, no sólo se atenderá mejor y más constantemente á la realizacion de este objeto y en el ejercicio de las facultades podrá guardarse mejor la armonía, sino que se simplificarán ó reducirán los expresados medios y procedimientos, puesto que con uno solo podrán conseguirse varios fines á la vez. En esto, estriba principalmente la superioridad que reconocemos en la mayoría de los procedimientos puestos en práctica en los *Jardines de la infancia*, de F. Frœbel, puesto que muchos de ellos sirven directamente y al mismo tiempo para desenvolver la vista, el gusto estético, la atencion, el juicio, el sentido moral y la mano, educándola para el trabajo, lo cual no implica sólo ahorro de medios, sino tambien de tiempo, circunstancia que no es de despreciar, especialmente tratándose de la educacion en comun ó pública.

CAPITULO VI

Grados, clases y maneras diversas de educacion.

1. Indicacion de otros puntos de vista bajo los que suelen hacerse nuevas divisiones de la educacion.—2. Grados en que ésta se divide atendiendo á los períodos de la vida en que ejerce su influencia.—3. Unidad bajo que deben considerarse estos grados.—4. De la educacion para el porvenir; errores que en ella deben evitarse.—5. Division de la educacion considerada bajo el punto de vista de sus aplicaciones ó resultados en la vida; subdivisiones de la educacion general ó esencial, y de la especial.—6. De las diferencias en el modo de educar; procedimiento sin plan y con plan; indicaciones sobre el primero.—7. Puntos de partida de que puede arrancarse en el segundo, y diversos modos de educacion á que dan orígen.

1. Las dos últimas divisiones que hemos considerado en el capítulo precedente (4 y 5), son fundamentales en la educacion, pues aunque, como en el mismo lugar decimos (7 y 8), no puedan separarse en absoluto en la práctica, es conveniente distinguirlas, en cuanto que cada una de ellas exige cuidados especiales y una accion tambien especial, siquiera no sea más que *predominantemente*, segun se trate del cultivo de una ú otra parte de nuestra naturaleza, ó se obre sobre cualquiera de ellas con el intento, ya de desenvolver, ora de precaver, ó bien de curar. Determinan dichas divisiones el plan de la educacion, por lo que realmente son la base del plan general de la Pedagogía teórica y práctica. Bajo este punto de vista, es tambien importante y necesario distinguirlas, como es conveniente para conocer bien la naturaleza humana, estudiarla, no sólo en su unidad, sino en la interior variedad que constituye su total or-

ganismo. La educacion podemos tambien considerarla como un organismo en el cual se da del mismo modo que en el humano, con el cual está necesariamente en correspondencia, la variedad subordinada á la unidad.

Mas no es sólo bajo los puntos de vista en que la hemos considerado, en los que cabe hacer distinciones en la educacion, en la cual es preciso tener además en cuenta sus varias clases, atendiendo á los períodos de la vida del hombre en que ejerce su influencia, á las aplicaciones que éste ha de hacer de ella, ó sea, á los resultados que en esa misma vida haya de producir, y finalmente, á las diferentes maneras de educar, originadas de los principios que sirvan de guía al educador por tomarlos como base del método que adopte, y al género de los procedimientos de que, en su consecuencia, se valga. Origínanse de esto tres nuevas distinciones en el modo de considerar la educacion, cuyas distinciones dan márgen á su vez á divisiones nuevas, de las cuales importa tratar aquí, no sólo porque es lo general estudiarlas áun en las obras más elementales de Pedagogía, sino porque deben servirnos como de puntos de partida, cuando no de base necesaria, al entrar más adelante en la exposicion de lo que se denomina *Pedagogía aplicada ó práctica*.

En consecuencia de estas indicaciones, trataremos á continuacion de las diferentes clases que se distinguen en el conjunto de la educacion, bajo los puntos de vista siguientes:

1.° De los períodos de la vida humana;

2.° Del objeto práctico con que el hombre la recibe, ó sea, de las aplicaciones que ha de hacer de ella á la vida; y

3.° De las diferencias en el modo de educar.

2. Si, como repetidas veces hemos dicho en estos PROLEGÓMENOS, la educacion dura toda la vida, podemos considerarla dividida como ésta en períodos, pues

que no en todos ha de ser lo mismo en su intensidad, ni revestirá igual carácter, pues que debe acomodarse á las diversas fases por que pasa el desarrollo del hombre. Segun varíe la edad del que se educa, así variarán tambien sus procedimientos, que no han de ser los mismos, al ménos en la forma, para el párvulo que para el púbero, por ejemplo. La enseñanza, que como en el cap. IV hemos mostrado, es el medio más general de educacion, sobre todo en los períodos siguientes al de la primaria, varía tambien, no sólo en su intensidad y sentido, sino hasta en la forma misma, segun las edades de los individuos á quienes se suministre. El cultivo de las diversas facultades humanas no requiere los mismos cuidados en una edad que en otra, pues que la luz natural dice que necesitan ser unos cuando aquéllas se hallan en los comienzos de su desarrollo, y otros cuando están ya formadas. En estos motivos que apuntamos aquí á la ligera, se fundan las divisiones que de la educacion se hacen en períodos correspondientes á las épocas de la vida, y de los cuales daremos á continuacion idea.

Tres grandes períodos pueden considerarse primeramente en la educacion del hombre, á saber: uno, que comprende desde el nacimiento hasta la edad en que el niño entra en la adolescencia ó pubertad, que es el período en que la accion influyente de la educacion, ejercida de un modo intencional y directo por la familia y los Maestros, es más determinada y eficaz y tambien más extensa, por lo mismo que las facultades del hombre se hallan en su período de formacion, y hay que atender con exquisita diligencia á todas las partes y pormenores del delicado y complejo organismo que constituyen; otro, que comprende la pubertad, en el que ya el hombre está más formado (no del todo todavía), y la educacion reviste el carácter de una ampliacion de la del primer período, sin dejar por ello de darse por la familia y por el Profesor que la continúa, ni de abarcar

toda la naturaleza, pues hasta los ejercicios físicos se prosiguen durante él con un sentido genuinamente educador; y otro, en fin, que empieza donde termina lo que hemos llamado (cap. III, 8) direccion pedagógica del hombre, en su mayor extension, y en que la accion educadora es más indeterminada, pues en lo esencial depende del medio social en que vivimos, se concentra más todavía que en el segundo período en la mera enseñanza, y el hombre que es objeto de ella pone más de su parte deliberada é intencionalmente para realizarla.

A la del primer período llámase *educacion primaria*, á la del siguiente *secundaria*, y *superior* á la del tercero. Para muchos individuos, que no reciben de un modo intencional más cultura que la de la familia y la escuela, los períodos segundo y tercero se confunden en uno solo, que ofrece los caractéres con que acabamos de distinguir al último, si bien la accion indeterminada de la educacion es todavía más vaga respecto de ellos y ménos lo que deliberadamente pone el individuo de su parte para realizarla.

El período de la educacion primaria se subdivide á su vez en tres grados, que tambien corren pareja con los períodos en que asimismo se subdivide esa primera edad del hombre, y son: 1.°, el *período de la lactancia*, que dura desde que el niño nace hasta la edad de año y medio próximamente; 2.°, el denominado *del candor y la curiosidad*, que comprende los dos últimos períodos en que generalmente suele dividirse la infancia, y empieza donde el anterior concluye, terminando á los seis ó siete años; y 3.°, el de la *proximidad á la infancia*, ó *de la puericia*, que algunos llaman tambien *segunda infancia*, y que empieza donde el anterior acaba y concluye de los once á los catorce años, donde comienza la pubertad, ó sea, el segundo de los tres grandes períodos que más arriba hemos señalado. Del primero y segundo de los tres grados en que acabamos de subdivi-

dir el primer período, se hace comunmente uno solo, que abraza todo el tiempo que dura la infancia del niño, —desde el nacimiento hasta la edad de seis ó siete años,—y al que se da el nombre de *educacion materna*, por ser durante dicha edad la época en que la madre es la principal encargada de educar á sus hijos.

En el segundo período, comprendemos todo el tiempo que dura la llamada segunda enseñanza y los estudios regulares y metódicos que hace el hombre bajo la direccion de otros, para seguir una carrera ó direccion que forme su manera de ser social; pero que por el carácter educador que tiene la enseñanza, segun lo que hemos dicho en el capitulo IV, consideramos ambos períodos como una evolucion de la educacion, tomada ésta en su genuino sentido, en su más lata acepcion.

3. En estos mismos grados en que acabamos de considerar dividida la educacion, debe atenderse á la unidad de ésta, debe respetarse la unidad de la vida. Esta es otra de las leyes que han de tenerse presentes en toda buena educacion, y por la cual se exige que el educador, teniendo siempre en cuenta que de lo que se trata es de formar al hombre, y que éste se desenvuelve gradual y progresivamente, no considere aislados entre sí dichos grados, sino que mire constantemente á preparar el tránsito de uno á otro, el nexo que debe unirlos, siempre en vista del objeto final de la educacion, que en sus diferentes grados es una. Haciendo esto, llenará las exigencias de una de las leyes universales, que tiene gran aplicacion en Pedagogía, ley llamada *de las transformaciones*, y que consiste en el sucesivo desarrollo de los séres en forma progresiva y de modo que cada paso ó grado se apoye en el precedente, al que se parece y del que se diferencia. Para que la educacion de un grado cualquiera pueda apoyarse en el que le precede, es menester que en la de éste se haya tenido en cuenta el grado que ha de seguirle y los restantes.

Sobre esta ley de la unidad de la educacion, considerada bajo el punto de vista del tiempo que dura y de los períodos que dentro de ese tiempo se distinguen en ella, hemos dicho en otro lugar lo siguiente, siguiendo el sentido de Frœbel:

«La division en grados que dejamos establecida, no quiere decir que en cada uno de estos haya de mirarse al niño teniendo en cuenta sólo el período de la vida en que se halle, lo cual sería perjudicial para el desenvolvimiento y perfeccionamiento total del hombre, que exige un curso progresivo, no interrumpido, que forme verdadera ilacion ó encadenamiento. Para los efectos de la educacion no han de mirarse dichos grados como aislados entre sí, sino formando una cadena sucesiva y sin interrupcion, de manera que la vida se tenga presente en todas sus fases como una unidad, presentando un conjunto completo. En cada grado ha de tenerse presente el que le precede, mirando al posterior para respetar la unidad de la vida.

»Quiere esto decir, que el educador no ha de ver en el niño del primer grado un sér diferente del del segundo, ni en éste otro diferente del del tercero, etc.; sino que en todos ellos ha de ver siempre al hombre, y por lo tanto, ha de considerar que al realizar la educacion del párvulo, del niño y del adolescente, realiza la educacion del sér humano, con lo que acostumbrará al niño de todos los grados á no mirar los demás como diferentes, á contemplar su vida en el espejo de su existencia, y á no ver en los hombres séres provistos de una existencia diferente de la suya. Es menester que los educadores tengan en cuenta que el desenvolvimiento completo de cada uno de los grados sucesivos, descansa y se funda en el desenvolvimiento completo del grado precedente, y que el hombre no lo es tanto por el hecho de haber alcanzado la edad correspondiente, como por haber recorrido uno despues de otro los grados anteriores de su vida, siempre que haya llenado fielmente

las exigencias de cada uno de ellos. En suma, los educadores deben mirar siempre en el niño al hombre, pues, como dice el sábio Dupanloup, el niño es el hombre mismo con todo su porvenir encerrado en sus primeros años.» (MANUAL TEÓRICO-PRÁCTICO DE EDUCACION DE PÁRVULOS SEGUN EL MÉTODO DE LOS JARDINES DE LA INFANCIA DE F. FROEBEL, *obra premiada en concurso público.)*

La educacion, pues, no debe mirar sólo á satisfacer las exigencias del grado de la vida en que se halle el educando, sinoque, apoyándose en los grados anteriores, ha de mirar muy particularmente á los restantes; no ha de tener en cuenta sólo el estado presente del que sea objeto de ella, sino con preferencia al estado futuro. Es una práctica muy errónea y desgraciadamente muy comun, la de educar á los niños *para el dia*, olvidándose de que son hombres y descuidando las exigencias del porvenir. Y porque se hace esto, porque no se respeta la unidad de la vida, es por lo que suele la educacion incurrir en el defecto de agotar en este ó en el otro período de los primeros de la existencia, todas las fuerzas del educando, sometiéndole á esfuerzos que si por de pronto dan frutos, son frutos anticipados de que en los demás períodos se sentirá menesteroso el paciente. Una experiencia harto frecuente, nos enseña lo pernicioso que es el prurito, muy comun tratándose de párvulos de gran viveza de espíritu, de forzar el desarrollo intelectual, por ejemplo, olvidando que estas fuerzas que se malgastan se han de echar de ménos cuando más falta hagan. De aquí proviene muchas veces el cambio que notamos en niños que ántes de los ocho años parecian en extremo vivos é inteligentes, y pasada esta edad despuntan por lo contrario, es decir, por una paralizacion del espíritu, un entorpecimiento intelectual, que con razon alarma á los padres. Si en su educacion se hubiese tenido presente el dia de mañana, si en ella se hubiera respetado la unidad á que nos referimos, no se hubiera

llegado á este extremo. Por estos y otros motivos, en cada uno de los grados que hemos distinguido en la educacion, debe tenerse siempre en cuenta al hombre, mirar atentamente al porvenir del niño. De aquí el que haya podido decirse que «el efecto de la educacion para el tiempo presente es insignificante, ó más bien, no hay ninguna educacion para el tiempo presente, sino una inspeccion, una custodia, un cuidado,» pues que «la educacion, al contrario, tiene un fin lejano, realizable sólo en el trascurso del tiempo, y por medio del desarrollo de las fuerzas, quiere perfeccionar lo que existe, y como esta perfeccion nunca puede conseguirse enteramente, dirige sus miras al porvenir.»

4. El sentido de estos últimos renglones induce á hablar de la *educacion para el porvenir* que implícitamente presupone el principio de unidad, segun el punto de vista en que acabamos de considerarlo. Educar al niño es, en efecto, trabajar para el porvenir, en cuanto que de lo que se trata es de ir formando al hombre futuro en el hombre del presente. Es, por lo tanto, una derivacion de la unidad con que para los efectos de la cultura del hombre deben considerarse los períodos de la vida, lo que llamamos educacion para el porvenir, y que constituye una ley pedagógica que suele formularse diciendo, que *toda apariencia en el niño debe ser juzgada por sus consecuencias probables, y todas las influencias de parte del Maestro calculadas para el resultado futuro.*

Mas en esto, como en todo, es menester no caer en exageraciones que sacrificando el presente del alumno en aras de su porvenir, sean luégo dañosas para este estado, pues por lo mismo que el desarrollo de un grado se funda en el del grado precedente, al que se parece, lo que hagamos hoy con el niño tendrá mañana su resonancia en el hombre. Y tan perjudicial como es el caso que hemos citado de los niños á quienes se adelanta y fuerza su desarrollo, por no mirar al porvenir, lo

es el que consiste en abandonar su presente con la mira de reservar todas sus fuerzas para lo futuro. Si es conveniente y necesario, como hemos dicho, no perder de vista el porvenir, lo es tambien del propio modo dar á cada edad lo que de suyo exige, y no sacrificar nunca las necesidades de un período á las exigencias de otro.

Por esto dice Schwarz que, «aunque toda la actividad del Maestro haya de dirigirse á efectos venideros, se deben, no obstante, evitar dos exageraciones. La primera, es el rigor excesivo, porque podria muy bien sacrificar el tiempo presente al porvenir. Se dirige al niño sólo al goce venidero, hácia la recompensa y dicha futuras; ha de carecer ahora, para gozar más tarde y en mayor grado; pero en esto hay tanta inequidad como imprudencia, porque, si bien es cierto que la influencia del Maestro en la educacion de aquél debe dirigir sus miras al porvenir, no lo es ménos, ni se dice con eso que deba perder de vista el tiempo presente. Cada segundo de la vida humana es fin de por sí, y un grado más para llegar á su estado futuro. Además: nuestros cálculos para el porvenir no pueden ménos de ser muy inseguros, toda vez que no nos es dado comprender todos los factores del cálculo. ¿Cómo queremos responder, si agotamos á la juventud con esfuerzos, que tal vez en la vejez no den los frutos deseados? A esto se agrega, que con un procedimiento semejante nos podríamos poner en contraste con los demás que educan, y entónces sería muy de temer que, bien durante el tiempo de la educacion, ó luégo despues, viniesen á obrar los influjos opuestos con mayor fuerza, y destruyeran acaso toda nuestra obra.

»Otro error que proviene de la tendencia de educar para el porvenir,—continúa el mismo Schwarz,—es la inclinacion de profetizar el desarrollo futuro y hasta la suerte del niño. Hay padres que hablan contínuamente de lo que sucederá á sus hijos, y se forman las ideas más singulares sobre sus disposiciones, ó sobre tal ó

cual particularismo que se descubre en ellos. Bajo tales supuestos engañosos, toman determinaciones ó dan direcciones, que frecuentemente acarrean las consecuencias más tristes. Rara vez sucede lo contrario, y los temores se dirigen entónces á los padecimientos. Entre los Maestros se encuentra tambien á veces la presuncion de ver más claramente en el porvenir de lo que es dado á la vista humana. Es verdad que pueden tener un juicio más seguro que los legos, pero tambien es cierto que nunca pueden ser profecías que puedan cumplirse exactamente en todas sus partes.»

Por más, pues, que la accion de la educacion haya de dirigirse á efectos venideros, y que durante toda ella deba mirarse á lo futuro, puesto que de lo que se trata es de formar al hombre mediante la educacion del niño, deben tenerse en cuenta las observaciones que dejamos expuestas, para no sacrificar el presente al porvenir.

De las divisiones de la educacion y la vida en grados y períodos, de esa ley relativa á la unidad en la educacion, que ántes hemos considerado, así como de lo que hemos llamado educacion para el porvernir, se originan varias leyes pedagógicas, que como las relativas á otros puntos, han formulado Beneke, Niemeyer, Richter y otros pedagogos, y que conviene tener en cuenta, particularmente por lo que á la enseñanza respecta. Estas leyes pueden reducirse á las siguientes: 1.ª Aprovechar el predominio de una facultad, para desarrollar por su medio las restantes; 2.ª Sujetarse á los límites de cada edad, á fin de que cumpla su propia mision; 3.ª No medir ni juzgar la edad del espíritu por la del cuerpo; 4.ª No violentar ni retardar los trámites de un período á otro; 5.ª Conservar siempre atencion fija á la edad presente y á la posterior; 6.ª Tratar siempre al alumno como sér racional, dignificando todas las edades, y 7.ª Que la enseñanza sea progresiva y regresiva.

Ampliando y dando mayor alcance al sentido que de la educacion para el porvenir hemos expuesto más arriba, dice Kant:

«Uno de los principios del arte de la educacion, que nunca debieran perder de vista las personas que se ocupan en estas materias, es el de que los niños no debieran ser educados sólo para el estado presente del género humano, sino tambien, en cuanto fuera posible, para un estado futuro mejor; esto es, que la

educacion debe hacerse en vista de la idea de la humanidad y de su total destino. Este principio tiene una gran importancia. Los padres no educan ordinariamente á sus hijos más que para la sociedad presente, por más que ésta se halle corrompida; cuando debieran, por el contrario, educarlos con un sentido superior, á fin de que una sociedad futura mejor, fuera consecuencia de esta educacion. Pero á esto se oponen dos obstáculos: 1.° Que los padres no se preocupan ordinariamente más que de poner sus hijos en estado de hacer por sí mismos su camino en el mundo; y 2.° Que los príncipes no miran á sus súbditos más que como instrumentos de sus designios. Los padres se ocupan de la casa, los príncipes del Estado; pero ni los unos ni los otros tienen por fin el mejor mundo social posible, ni la perfeccion á que está destinada la naturaleza humana, y para la cual posee, sin embargo, aptitudes... Por ventura, la idea del mejor mundo moral posible, ¿puede ser contraria á nuestro mejor interés privado? Nunca, porque aunque parece que se le debe sacrificar alguna cosa, no se procura ménos en ella por el bien presente.»

5 Bajo el punto de vista de sus aplicaciones, del objeto práctico con que el hombre la recibe, la educacion se divide en *general* y *especial*. La primera es aquella que es comun y necesaria á todos los individuos, cualquiera que sea su sexo y posicion social, la que todos, sin distincion alguna, debemos recibir, independientemente de la direccion que hayamos de seguir luégo, puesto que su tendencia capital, el fin que más directamente persigue, es formar ante todo y sobre todo al hombre; por esto, y por ser la base de toda educacion superior, se la llama tambien *esencial* y *fundamental*, y en sus relaciones con los períodos de la vida, coincide con la que hemos denominado primaria, y en una de sus direcciones con la secundaria. La educacion *especial* es la que recibe el hombre con un fin especial tambien, en vista de la direccion á que su vocacion y particulares condiciones le inclinen, del modo de vivir que adopte; es la que prepara al industrial, al artista, al arquitecto, al militar, al abogado, al médico, etc. La primera de estas dos clases de educacion mira particularmente al destino general del hombre, miéntras que

la segunda atiende en particular á su destino especial.

La educacion esencial puede considerarse subdividida en dos clases: una que es la más comun y á la vez más modesta, que corresponde á la primaria, abrazando los tres grados en que más arriba (2) hemos dividido este período; y otra, más elevada, que no reciben todos los niños, sino sólo los que han de seguir estudios profesionales y superiores, y que corresponde á la segunda enseñanza, en cuanto es considerada, no como instruccion especial (estudios de aplicacion) y preparacion para carreras superiores, sino de lo que hemos denominado *cultura general humana*. Los niños que pasan de las Escuelas á los Institutos, continúan recibiendo en éstos la educacion dicha general, esencial ó fundamental, por más que con ella empiece á iniciarse la educacion especial, lo cual acontece tambien respecto de la que se les suministra en las escuelas, pues que en ella se tiene ó debe tenerse en cuenta, el estado social de los niños y el oficio ó profesion probable á que habrán de consagrarse en su dia. De aquí ciertas enseñanzas que, como las de la agricultura, la industria y el comercio, el dibujo bajo el punto de vista de sus aplicaciones industriales, ciertos trabajos manuales, incluyendo en ellos algunas labores propias de la mujer y otras que se dan con ocasion de las lecciones sobre cosas, se suministran en las Escuelas primarias; pero no debe olvidarse el sentido general y educador con que esas materias entran á formar parte del programa de la primera enseñanza.

La educacion especial, que, como sa ha dicho, es la que más directamente prepara al hombre para el desempeño de una profesion cualquiera, esto es, la que se encamina á formar al hombre especial, se puede considerar tambien dividida en tres grupos, en la forma siguiente:

a) Intermedia, que es la que además de una ampliacion de la clase más comun de la general ó funda-

mental, sin llegar á lo que llamamos segunda enseñanza, prepara á las clases más numerosas y ménos acomodadas de la sociedad para el desempeño de oficios, industrias, artes, y áun de algunas carreras que, como las que se dan en los estudios de aplicacion de los Institutos, exigen cortos estudios. De la combinacion de esta clase de educacion con la que proviene de la que hemos llamado general en su grado más comun y modesto, resulta lo que con toda propiedad se denomina *educacion ó enseñanza popular*.

b) Profesional, que prepara especialmente á las clases medias, para el ejercicio de profesiones que exigen estudios más ó ménos extensos y elevados, como las de Ingenieros en sus diversas clases, las de Bellas Artes (estudios superiores), Diplomática y Notariado, las del Profesorado público en todas sus clases y grados, las de Farmacia, Medicina y Derecho, las de Veterinaria, Náutica, etc.

c) Superior, que comprende lo más elevado de los estudios *científicos* y *literarios*, en cuyas dos direcciones suele subdividirse tambien este último grado de la educacion especial, que en el órden de la enseñanza pública representa el máximum del saber.

Es importante la division que dejamos establecida en educacion *general* y *especial* con sus correspondientes subdivisiones cada una, no sólo porque es necesaria para conocer todo el interior organismo de la educacion, cuyo concepto se depurará así mejor, sino tambien porque en estas divisiones se basa el plan de organizacion de la Instruccion pública en sus diferentes ramas.

Estas divisiones son, en efecto, las que determinan el plan de la Instruccion pública, dando el concepto de cada uno de sus grados. De aquí, por ejemplo, el sentido de cultura general que predomina en la segunda enseñanza, que sólo en parte puede considerarse como cultura especial, admítase ó no el sistema de la bifurcacion de los estudios que la constituyen; áun en lo que tienen éstos de preparatorios, predomina siempre el sentido de lo

que hemos llamado educacion esencial y fundamental: de aquí el que en algunas naciones forme parte de su programa el Dibujo, la Gimnástica y el Canto, y que los métodos, la extension y el sentido de todas las materias conformen con las exigencias de una buena educacion, en el sentido pedagógico de la palabra.

En cuanto á las divisiones de lo que hemos llamado educacion especial, si á primera vista no conforma la establecida por nosotros en las líneas que preceden, con la que actualmente rige en la legislacion y en la práctica, la diferencia es sólo de forma y no de fondo, más formal que esencial, pues de los tres grados en que la ley divide la Instruccion pública,—*primera enseñanza, segunda enseñanza, y enseñanza de facultades, superior y profesional*,—el primero corresponde exactamente al que nosotros hemos denominado general en su parte más comun y modesta, y en el segundo se establece, con la clasificacion en estudios generales y de aplicacion, la distincion entre lo que hemos dicho cultura general humana y educacion especial intermedia (primer período de la educacion especial, segun nuestra division), por más que esta última se limite bastante y no tenga el carácter de popular que le hemos reconocido. La diferencia más señalada se hallará en el segundo grado en que nosotros, teniendo más en cuenta que la preparacion que exigen las carreras en él comprendidas,—que es á lo que parece que mira particularmente la ley,—el fin de estas mismas profesiones, en vez de uno hacemos de él dos grados; bien que dentro del establecido en la legislacion resultan tres, cuya distincion es difícil de hacer con un criterio algo científico, pues tan profesion nos parece la del Médico, el Farmacéutico y el Abogado,—á la que la ley llama estudio de facultad,—que las de los Ingenieros, Notarios, etc.,—llamados en la misma estudios superiores,—y que la de los Profesores de Veterinaria, mercantiles, de náutica, de primera enseñanza, etc.,—á que la misma ley llama enseñanzas profesionales. Para mayor confusion debe tenerse en cuenta que ántes de establecer dichas clasificaciones, la misma ley (art. 25), dice refiriéndose á todas las carreras enumeradas, es decir, á lo que denomina facultades y enseñanza superior y profesional, que «pertenecen á estas tres clases las enseñanzas que habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones.»

6. Otra de las distinciones que de la educacion hacen los pedagogos, es atendiendo á las *diferencias en el modo de educar*, es decir, á la variedad que se nota en la práctica, segun los principios y reglas de conducta que el educador siga, los medios que adopte, su ma-

nera de aplicarlos, y hasta las circunstancias en que tanto él como el educando se encuentren. Si fuésemos á hacer bajo este punto de vista una clasificacion minuciosa, habria para llenar muchas páginas, pues son muchos los modos de educacion que se han puesto en práctica, y más aún los que no han pasado de teorías; y como, por otra parte, basta con que expongamos los principales, nos concretaremos á dar á conocer los que presenta Schwarz, que son los más importantes bajo todos conceptos, y cuya tabla de clasificacion seguiremos.

La primera division que se hace de la educacion bajo el punto de vista que nos ocupa, es decir, la primera diferencia que se presenta tratándose del modo de educar, es en PROCEDIMIENTO SIN PLAN y PROCEDIMIENTO CON PLAN.

La EDUCACION SIN PLAN puede serlo de una manera inconsciente por parte del educador, lo que no deja de ser comun áun entre las personas ménos incultas: no todos tienen la ilustracion y la fuerza de voluntad suficientes (nos referimos aquí á la familia, que es donde principalmente cabe la educacion sin plan), para trazar la marcha que ha de seguir en punto tan delicado y difícil, y seguirla con la perseverancia que requiere. Hay otros, que conociendo la importancia de regular la educacion de sus hijos sometiéndola á plan, y teniendo condiciones para ello, no lo hacen por apatía, por no trabajar, y hallan más cómodo hacer lo que ven practicar á otros, sin cuidarse de averiguar cuál sea la norma de su conducta: tambien es muy comun esta manera de proceder. En fin, entre los que se toman el trabajo de pensar sobre estos asuntos, los hay que llegan á creer inútiles, cuando no perjudiciales, los planes de educacion, por lo que no adoptan ninguno, fundados en que dan malos resultados, lo cual es cierto en la apariencia algunas veces. De estas indicaciones se desprende, que la educacion sin plan puede serlo:

a) Por falta de reflexion.
b) Por comodidad.
c) Por conviccion.

7. De la EDUCACION CON PLAN se hacen más divisiones, las cuales provienen de los principios fundamentales de que el educador parta para ordenar todo el procedimiento. Estos principios, que son como la base del plan, varian segun el punto de partida que el educador escoja, ya considere sólo la naturaleza humana, ó bien el destino del hombre, ora los medios de educacion. Examinémoslos bajo estos tres puntos de vista.

I. CONSIDERANDO SÓLO LA NATURALEZA HUMANA, puede el educador partir de cualquiera de estos principios:

a) El hombre es malo desde su juventud.—De los que de este principio parten, entienden unos que la mayoría de los hombres han nacido para ser esclavos, por lo que necesitan una educacion especial que los disponga á la servidumbre y la obediencia; de aquí la *educacion despótica*. Otros de los que en el mismo principio se fundan, creen que el hombre es incapaz para lo bueno originariamente por el pecado primitivo, por lo que la educacion no puede hacer otra cosa que prepararlo para cuando sea llamado por la gracia divina, de donde se origina la llamada *educacion pietista*, acerca de la cual hemos hecho referencia en el cap. I (3) de esta segunda parte y dice Schwarz, á quien, como hemos dicho, seguimos en esta exposicion: «Los pedagogos que admiten en todo su rigor la doctrina de San Agustin acerca del pecado original, debieran, obrando consecuentemente, abstenerse de dar toda educacion moral. Unicamente podrian preparar á sus educandos para la vida práctica, por medio de la instruccion conducente, presentando además diariamente á sus discípulos el pensamiento del pecado, formando el corazon en la humildad y la contricion, á fin de que estuviese éste suficientemente preparado para recibir la gracia divina cuando llegase. En esto, los metodistas de Inglaterra y los Herrnhuters

de Alemania han sido más consecuentes. Sin embargo, áun entre ellos se ha presentado siempre la verdad inconcusa, «que los hijos pueden ser conducidos hácia el bien por medio de sus maestros;» y entre los mismos pietistas hubo siempre una fraccion que rechazó el tratamiento sombrío que los metodistas emplean con sus hijos, tratando, por el contrario, de influir en ellos más eficazmente por medio de un tratamiento dulce y suave. Aunque la doctrina del pecado original, segun la enseña la Iglesia, no niega absolutamente al hombre la capacidad del bien y la de mejorarse, los ortodoxos creen, no obstante, necesaria la extirpacion de la naturaleza corrompida, deduciendo de aquí la necesidad de quebrantar constantemente la voluntad de los niños. De suerte que, segun ellos, para conservar la fé absoluta en la doctrina de la Iglesia, es preciso desacostumbrar al niño de toda reflexion independiente y propia, porque para creer absolutamente en la palabra de Dios, debe prepararse creyendo ántes en la palabra de los hombres.»

b) El hombre ha nacido bueno y sólo se hace malo por el influjo de otros hombres corrompidos.—De este principio, enteramente opuesto al anteriormente enunciado *(a)*, se originan dos modos de educacion; el de los que admitiendo que en el hombre, aunque sér libre, no hay fundamentalmente mal alguno, sino que el niño, tanto por su naturaleza como por su libertad ha de ser considerado como originalmente bueno, por lo que la educacion no tiene otra cosa que hacer que desarrollar en proporcion armónica todas las fuerzas y facultades del hombre, dejando á la naturaleza proseguir su camino *(educacion filantrópica)*, y el de los que dicen que los hombres eran excelentes, pero que han decaido de su bondad primitiva, y sólo por la imitacion de modelos antiguos pueden recuperar su anterior excelencia, de donde viene la llamada *educacion de humanidades*, todavía preponderante en nuestra segunda enseñanza,

y acerca de la cual dice el autor arriba citado: «Desde el renacimiento de las ciencias, los más entre los sábios creyeron que la más pura y perfecta educacion humana sólo se podia conseguir por el estudio de la antigüedad, y ante todo de las lenguas clásicas; así es que acomodaron á todo esto por excelencia el nombre de «Humanidades», y al sistema ó método de educacion correspondiente, *Sistema de Humanidades*. Los partidarios de este sistema, discurrian de la manera siguiente: el lenguaje contiene en sí como su esencia material, esto es, su razon: él es la fama é imágen viva de ésta ante la conciencia humana: él es el que fundamental y primeramente hace del niño el hombre. Para lograr esto lo más verdadera y completamente que es posible, se han de estudiar las lenguas antiguas clásicas, pues que ellas son las que contienen los ideales vivos, es decir, lo más puro, lo supremo, que es el sér humano, lo cual por cierto se habria perdido enteramente en las épocas modernas, si no se nos hubiera conservado en aquellos monumentos é imágenes vivas del hombre de las antiguas épocas, apropiándonos estos ideales y haciéndolos revivir en nosotros por el estudio en intimidad de espíritu que adquirimos con ellos. Mas dase por entendido, que para intimarse en estos ideales no hay otro medio que el escolar y espinoso de la gramática; de manera que el espíritu se fortalece material y formalmente andando este camino de las «Humanidades». Entónces, primero podrán aprenderse con fruto las lenguas modernas. Así que, en este sistema, una falta gramatical viene á convertirse en un pecado contra «Humanidad,» y el que mejor conoce los idiomas griego y romano, es hombre más perfecto. ¡Y sin embargo, la experiencia nos ha mostrado bastante lo insuficiente é incompleto que es este sistema, con los ejemplos de perversion moral de tantos niños en tales escuelas y de tantos *inhumanos humanistas*, áun sin tener en cuenta la presuncion, el pedantismo y la in-

habilidad para la vida práctica que se suelen encontrar en los jóvenes que han sido segun él educados.»

c) Al nacer es el hombre á manera de una tabla rasa.—De esta afirmacion, sobre cuyo sentido hemos hecho ántes de ahora algunas observaciones (capítulo III, 2), se origina lo que llaman *educacion absoluta*, en cuanto que los que proclaman el principio en que se funda, declaran que cuanto el hombre llega á ser es debido á influencias exteriores, que la educacion es cosa enteramente aparte de la naturaleza y que puede hacerse del niño, por su medio, lo que se quiera.

d) Antes de comenzar la educacion, está ya formado en el hombre el gérmen del bien igualmente que el del mal.—Los que este principio sientan, admiten que en el niño no hay preexistente inclinacion pronunciada al bien ni al mal, sino que lo sólo dado en él naturalmente es una igual disposicion y susceptibilidad para lo uno como para lo otro. De aquí proviene la *educacion de desarrollo*, pues, como dice el autor cúya es la clasificacion que nos ocupa, «el que aisladamente estableciese como principio que todo hombre ha recibido igual capacidad y disposicion para el bien como para el mal, debia deducir consecuentemente, que una vez que existe el gérmen del mal hay un deber de cultivarlo y desarrollarlo, pues tambien es algo recibido de Dios. Y de hecho se han oido proposiciones semejantes de hombres que miraban el mal como un bien torcidamente inclinado; mas todo ello no era otra cosa que, ó un juego de palabras, ó cambio de conceptos, ó tambien vanas arrogancias de ateos prácticos con que trataban de acallar los últimos escrúpulos de su propia conciencia ó el juicio de los demás. Si algo valiera esta afirmacion genérica é incondicionada, de que todo aquello para que hay aptitud en nosotros debe ser alentado y desarrollado, vendria á ser un deber no cortarnos las uñas ni el pelo.»

II. CONSIDERANDO SÓLO EL DESTINO DEL HOMBRE, pue-

de tambien partirse de varios puntos de visita, á saber:

a) El hombre es á sí mismo su fin propio.—«El hombre, dice Schwarz, lleva ya de suyo como innata la disposicion á creer que el individuo se es á sí propio su fin, que nada debe á su inmediato, al todo, á las generaciones que han de sucederle, sino, á lo más, segun medida y correspondencia con su interés personal. Si, pues, la educacion es tal que apoye y aliente este modo de ver y estas inclinaciones, la calificacion y nombre que merece, es la de *educacion egoista*, que por desgracia es muy comun y se propaga mucho, merced, no sólo al ejemplo de los padres y directores de educacion, sino tambien á la demasiada ternura y mal ordenado amor de los primeros, por todo lo cual y por otros medios que en consecuencia se ponen en práctica, se tiende á deificar al individuo.»

b) El hombre es destinado únicamente para otros.—De este principio, que es enteramente opuesto al que acabamos de examinar, proviene la *educacion de generosidad ó de abnegacion* con más propiedad calificada de *tiránica*, pues que implica el sacrificio del hombre en aras de los demás. «En tal manera de educacion se supone al niño y se le trata como á sér libre; pero es precisamente para contrariar esta libertad, impidiéndola llegar á su desarrollo y fin legítimo, la propiedad que pertenece al hombre sobre sí propio y sobre sus acciones. Se los educa como á medios para un fin ó servicio, ya personal, ya real, apareciendo sólo bajo un aspecto algo más tolerable lo absurdo y tiránico de este modo de educacion, cuando dicho fin ó sacrificio se refiere á la familia, al Estado ó la Iglesia.» Para el Estado se educaba en la antigüedad, como se hacía para la Iglesia en la Edad Media.

c) El destino del hombre está limitado á la vida actual.—La educacion que se basa en este principio, lleva á la que hemos denominado egoista y recibe el nombre

de *educacion materialista ó meramente práctica*. Mira más que á la cultura interior, á la exterior del individuo, tiene cierto carácter de cosmopolitismo y se distingue por el humanismo que en ella prepondera en el sentido más limitado de la palabra. Se comprende que esta manera de educacion es tambien inadecuada, deficiente y perjudicial.

d) El destino del hombre está solamente en el cielo. —De este principio, que es el opuesto del precedente, se origina un modo de educacion como éste exclusivista y que conduce al pietismo, pues que olvidando que el hombre es ciudadano de este mundo, pretende educarlo únicamente para el cielo. Denomínase la que ahora nos ocupa *educacion espiritualista* ó *idealista*, y como dice Schwarz, «desde que la vida cenobítica y eremítica han dejado de estar en conformidad con el espíritu del siglo, se puede decir que pasó tambien la época de esta manera de educacion, á pesar de que hasta en el dia se observan aún no rara vez conatos de este género, parte de ellos provocados por personas verdaderamente devotas pero fanáticas, parte tambien por miras interesadas de otras. De parte de los padres y maestros es siempre arriesgado el que quieran obrar en un sentido idealista sobre la educacion religiosa de los niños, pues si por acaso esta inclinacion de la vida llegase á hacerse comun, ya se ve que esto valdria tanto como destruir las condiciones fundamentales de subsistencia y vida comun humana. Así que, cuando más, podia ser vocacion de individuos asilados apartarse de las cosas terrenas para entregarse únicamente á las esperanzas del cielo. Pero entónces ha de ser abrazada esta vocacion de pleno propio albedrío, mas no que la reciba el hombre como impuesta, porque ó bien no le enseñaron otra cosa desde jóven, ó porque más ó ménos de propósito lo dejaron incapaz para los negocios y trato de la vida civil. Mas ¡oh y cuán triste lucha y division interior se suscita en el hombre, que educado en este espíritu llega más adelante á propio conocimiento y á la conviccion que de su espontánea voluntad hubiera abrazado diverso órden de vida! ó cuando el pedagogo llega á reconocer y decirle: «he hecho demasiado en enseñarte á desestimar la vida de esta tierra, donde es nuestro primer destino y deber ser activos y útiles.» O por otra parte, ¡cuántas veces no terminan semejantes ensayos por la hipocresía é inmoralidad! Por esta razon hay una grave responsabilidad en hacer á los niños puros medios ó instrumentos de ideas religiosas que pertenecen á un órden extraño ó contrapuesto al en que ellas se armonizan con el uso comun y ordenado de la vida. Querer preparar para el cielo de esta manera, no es otra cosa que debilitar ya en la tierra nuestra facultad de conocer y obrar. Y siendo Dios la verdad misma, no puede querer la no ejercitacion de aquellos órganos con que él dota á sus criaturas, para que por mediacion de ellos comprendan la verdad. Así, pues, la educacion para el cielo debiera más bien tomar el camino de la investigacion científica, que el de la creencia contemplativa.»

III. Considerando sólo los medios de educacion, tambien puede arrancarse de varios puntos de vista, tales como los siguientes:

a) Todos los medios son buenos, siempre que conduzcan inmediatamente al fin.—La educacion que se atiene á este principio tan universalmente reprobado, es aquella, que sin tener en cuenta la naturaleza humana ni las dotes del niño, exige de éste una obediencia pasiva á las órdenes del educador, ó de lo contrario, le impone castigos, únicos medios de que se vale para conseguir el fin. Semejante procedimiento recibe con propiedad el nombre de *educacion de violencia*, y por espacio de mucho tiempo ha imperado en la práctica; ya va cayendo en desuso, dejando lugar al principio, que cada dia gana más terreno, de que el amor, la flexibilidad y la dulzura, combinándose con la atencion

y el respeto á la naturaleza del niño, debe ser la norma de toda educacion.

b) Sólo son buenos aquellos medios que están en armonía con las inclinaciones naturales del niño.— Exagerando este principio, y no distinguiendo de entre esas inclinaciones las que deben cultivarse para sacar de ellas el mejor partido posible, con relacion al fin que debe proponerse toda buena educacion; tomándolo como una complacencia con el educando, hija del error y de la debilidad del educador, se cae en la *educacion mimosa* ó *afeminada*, que tan comun es en la familia. Por esto es menester distinguir esta manera de educacion, que entraña un verdádero y grave vicio, del principio racional que nosotros hemos enunciado al asentar, que la educacion debe tomar y dirigir al educando segun su naturaleza, dirigiéndolo con flexibilidad y dulzura, principio que generalmente se determina bajo el nombre de *educacion por el afecto.*

c) Sólo son buenos aquellos medios que dirigen al hombre á su destino.—Cuando se toma este principio de un modo exclusivo en favor de ciertos medios, y en general, estos se reducen á la abstinencia de ciertos goces, se origina lo que se llama *educacion ascética.* Hé aquí cómo la explica Schwarz: «Los atletas griegos, con el fin de conservar mejor sus fuerzas y agilidad corporal, se resignaban á la abstinencia de ciertos goces, y este régimen ó disciplina corporal era llamado *ascético.* Más adelante hubo entre los cristianos quienes creian hacerse particularmente agradables á Dios, ejerciendo penitencias que ellos se imponian á sí mismos; tambien éstos recibieron el nombre de ascetas. Una educacion ascética es, pues, aquella que da un valor principal á privaciones que se imponga á los jóvenes. En la actualidad es, en verdad, muy rara; sin embargo, ocurre: 1.°, donde los pedagogos esperan grandes resultados de la robustez física, ó 2.°, donde por motivos higiénicos se da valor particular á privaciones en comida, ó 3.°, donde el retraimiento de todos los goces de él se tiene por una virtud muy elevada. En todos estos casos se da un valor desmesurado á un medio de educaaion, bastante importante á la verdad, cual es la privacion de goces. La juventud debe saber abstenerse, y la lucha con el deseo ha de facilitarse con el uso; pero no por ello se debe creer que es mejor el muchacho endurecido y fuerte en este ejercicio que el blando; ni tampoco el que no come carne, ni bebe vino, ni va al teatro. Todas estas cosas no pasan de ser medios genéricos para la consecucion del fin de la educacion, los cuales, ordenados y aplicados con acierto, pueden servir de muy benéfico influjo; pero en caso contrario se cambian en dañosos y corruptores.»

Sobre todas estas clases de educacion está la que Schwarz llama UNIVERSAL, OMNÍMODA Ó PLENA, y á que nosotros hemos llamado INTEGRAL, que es aquella que se propone emplear de consuno, y en union armónica teórico-práctica, las disposiciones naturales, el destino y los medios de educacion, mejor dicho todavía (siguiendo en un todo al autor de quien tomamos estas consideraciones), aquella manera de educar, que teniendo en cuenta las disposiciones naturales del educando, las condiciones exteriores que le rodean, su destino más ó ménos lejano, y poniendo en práctica los mejores medios entre los generales posibles (no perdiendo de vista, añadiríamos nosotros, la naturaleza y el destino humanos), considera ademas al individuo, no como un ente aislado, sino como una parte de la humanidad.

CAPITULO VII

De la educacion privada y la pública.

1. Division que se hace de la educacion, atendiendo al lugar donde se suministra.—2 Importancia que por la influencia permanente que ejerce, tiene la educacion privada, ó de la familia.—3. Preferencia de Pestalozzi por esta educacion, indicando las razones en que la fundaba.—4. Inconvenientes que imposibilitaron la realizacion de los deseos de este pedagogo, y que se oponen en todas partes al predominio exclusivo de la educacion doméstica.—5. Indicaciones respecto de otros inconvenientes que ofrece esta educacion.—6. De la educacion pública ó de la Escuela; sus ventajas.—7. Idea de los principales inconvenientes que ofrece y se le achacan.—8. Armonía que debe establecerse entre ambas clases de educacion; opinion de Pestalozzi y trabajos de Froebel respecto de este particular.

1. Segun el sitio donde se comunica, la educacion se divide, ya sea general, ora especial, en *privada* y *pública*, entendiendo por la primera la que se da en el seno de la familia, y por la segunda la que se recibe en los establecimientos sostenidos por el Estado, la provincia y el municipio y por particulares. De aquí, que el nombre que mejor cuadre á la primera, sea el de *educacion doméstica*, y que en la segunda, á la que á su vez cuadra el de *educacion en comun*, deba considerarse incluida la que se recibe en establecimientos á que la ley da el nombre de «privados,» por que no se hallan sostenidos por fondos públicos, pero que para los efectos que ahora nos ocupan no pueden ménos de considerarse sino como *públicos*, pues que están destinados á educar á varios individuos en comun y se hallan abiertos para el público, para cuantas personas quieran utilizarlos.

Así, pues, para nosotros será: *educacion privada*, la que el niño recibe aisladamente en el seno de la familia, en el hogar doméstico y por lo ménos, á la vista y bajo la inspeccion de sus padres, cuando no se la dan ellos mismos entera y directamente; y *educacion pública*, la que el niño recibe fuera de la casa paterna y en union con otros niños, en las Escuelas comunes, en los Colegios, en los Institutos y en otros establecimientos de enseñanza.

Para lo que más adelante hemos de decir en este mismo capítulo, conviene tener en cuenta la distincion que acabamos de hacer y fijarse en los caractéres por que diferenciamos cada una de ambas clases de educacion; siempre que hablemos de la privada, lo haremos en el sentido de educacion doméstica, de la que recibe el niño separadamente de otros niños dentro del hogar paterno; y cuando nos refiramos á la pública, lo haremos de la que se da en establecimientos destinados á educar á la vez á varios niños de diferentes familias, posesiones sociales y áun edades, sin que para nada tengamos en cuenta la procedencia de los fondos con que los establecimientos se sostengan. Tambien debe advertirse que las observaciones que siguen se refieren á la educacion que hemos llamado general ó esencial, así en su primer grado (primaria), como en el segundo (secundaria), pues que en uno y en otro puede darse en el hogar doméstico y fuera de él. Aunque en algunos casos pudiera decirse lo propio respecto de la educacion especial, es lo cierto que, por lo comun, se necesita darla fuera de la casa paterna, sobre todo cuando en vez de consistir en el aprendizaje de un oficio, arte ó industria, que es la más apropiada para recibirse en familia, tiene por objeto preparar para carreras y exige, por lo tanto, determinada instruccion, que sólo en las aulas públicas puede adquirirse apropiada y legalmente.

En la educacion privada se distinguen dos períodos:

uno, que comprende los tres ó cuatro primeros años de la vida, en que la madre es la principal educadora de sus hijos, la que más directa y asíduamente cuida de ellos, por lo que se denomina de la *educacion materna*, cuya denominacion pudiera sin impropiedad referirse á todo el período que dura la propiamente llamada infancia (desde el nacimiento hasta los seis ó siete años); y otro, que comprende el resto de la que hemos denominado educacion general, y en el que el padre y la demas familia de la casa tienen una intervencion más directa en la educacion del niño, en la cual, áun permaneciendo privada, intervienen otras personas extrañas, en concepto de ayos, maestros y preceptores, así como las nodrizas y otras clases de sirvientas intervienen, bajo la direccion de la madre, en la que hemos denominado educacion materna. Esta educacion no es siempre privada, sobre todo á partir del segundo y tercer año de la vida del niño, en que éste puede asistir á las salas de asilo y escuelas de párvulos: las cunas, las créches y otros establecimientos análogos, que reciben niños de menor edad todavía, hacen que áun en los dos primeros años pueda tener la educacion materna el carácter de pública; esto no obstante, su genuino carácter es el de educacion doméstica, pues lo general es que durante este período no salga el niño del regazo de su madre.

2. Concretándonos á la educacion que hemos llamado general, fundamental y esencial, la primera cuestion que se presenta es la de averiguar cuál es más eficaz y conveniente, si la privada ó la pública.

No todos los pedagogos están conformes en la resolucion de este punto, pues miéntras para unos es irreemplazable la educacion privada, para otros es superior á ella por todos conceptos la pública. Y es que, en efecto, ambas clases de educacion tienen condiciones y ofrecen ventajas que dan lugar á que, considerándolas separadamente, se tenga como superior la una respecto de la otra, y *viceversa*.

Si, como ya decía Kant, la educacion doméstica ofrece el inconveniente, no sólo de producir los vicios de la familia, sino tambien el de propagarlos, es indudable que bajo este mismo aspecto de la vida moral su accion es en alto grado decisiva. Desde luégo puede asentarse que bajo el punto de vista moral, es la que mayor influjo ejerce en el niño, que constantemente está recibiendo las influencias de sus padres y de las personas que más de cerca le rodean, lo cual constituye un poderoso estímulo para obrar en tal ó cuál sentido, y una enseñanza viva, á la que no es dado al niño sustraèrse, sino que fatal y necesariamente se le impone. Quizás esto mismo sea en muchos casos un mal, porque no siempre el ejemplo y las enseñanzas de la familia son á propósito para servir de norma de conducta al niño ni para regular la accion influyente de la educacion; pero ello es que su poder es incontrastable, y que tiene una eficacia qne podría decirse decisiva. El factor más importante, por lo mismo que es el primero, y á la vez el más influyente en la cultura moral de la juventud, será siempre la familia, cuya legítima inflencia no puede negarse, y es en este concepto superior á la que pueda ejercer la Escuela.

Se nos dirá que, como nosotros hemos indicado, esta influencia puede ser nociva. Sin duda; pero aparte de que tambien pudiera serlo la de la Escuela, por virtud del mal ejemplo que den otros niños, y áun el Maestro, debe tenerse en cuenta que estamos examinando la cuestion bajo el punto de vista de la accion que ejerce la educacion doméstica sobre el desenvolvimiento moral del niño, y que lo que nosotros aseguramos ahora es que esta accion es más eficaz, más constante, más decisiva, en sentido del bien ó del mal, y más intensa en la educacion privada que en la pública. De la Escuela pueden salir, y en efecto salen, niños más instruidos y de una educacion más general que de la familia; pero ésta influirá siempre más que aquélla en la formacion

de hombres honrados y virtuosos. La direccion paterna, ya sea negativa, ora positiva, bien se ejerza ilustrada y rectamente, bien se conduzca sin estas condiciones, se impone de tal modo al niño, que toda su vida ulterior será, al ménos en su fondo, segun esa direccion haya sido. Lo mismo que dice Kant de que la educacion doméstica propaga los vicios de la familia, confirma nuestro aserto, pues es una prueba del poder que tienen el ejemplo y las enseñanzas morales del hogar.

Partidarios como somos de la educacion pública,—por razones que más adelante expondremos,—no llevamos nuestra opinion al punto de negar á la privada el influjo que ejerce en la vida toda del hombre, particularmente por lo que á su direccion moral respecta. Por lo mismo que bajo este concepto es más influyente y eficaz que la pública la educacion doméstica, creemos que miéntras mejor sea ésta, mejor será la educacion total que reciba el niño. Y como en modo alguno puede prescindirse de la familia, es menester influir sobre ella por medio de la educacion pública, para que su accion sea buena en todos sentidos. No debe olvidarse lo que repetidas veces hemos dicho acerca del valor que tienen las primeras impresiones que el niño recibe, la direccion primera que se le da, lo cual, si es un argumento poderoso en pro de la necesidad que hay de educar convenientemente á las madres, los primeros factores de la educacion de sus hijos, revela al mismo tiempo que la educacion del hogar, la educacion materna, ejerce en toda la que el niño recibe una influencia grande y en cierto sentido decisiva.

Conviene tener en cuenta que cuando hablamos aquí de la educacion privada, nos referimos especialmente á la que necesaria y fatalmente recibe el niño, aunque vaya á la Escuela, de su familia, y no á la que por oposicion á la pública se le da exclusivamente en la casa paterna, prescindiendo por entero de la Escuela, y que es la que en realidad tiene la mayor parte de los incon-

venientes que en este capítulo reconocemos en la educacion privada.

3. Uno de los partidarios más entusiastas de la educacion doméstica, que en todos conceptos prefirió á la de la Escuela, fué Pestalozzi, cuyos mayores esfuerzos se encaminaron constantemente á mejorar la educacion de la familia y á hacerla posible como las más buena y completa que recibiera el niño, sin necesidad de ninguna otra. Las razones que el inspirado pedagogo suizo tenía para preferir la educacion doméstica á la pública, son, en efecto, de verdadera importancia, como puede juzgarse leyendo las doctrinas que acerca de este particular profesaba, y que en breve sumario y siguiendo la exposicion que de ellas hace M. Pompée, apuntamos á continuacion, por considerarlas como el mejor alegato que puede hacerse en favor de la causa que tiene un tan ardiente y valioso defensor como el citado.

Pestalozzi atribuía una gran importancia á esta educacion de familia, sobre todo porque, segun él, es el único medio de conservar intactas las buenas relaciones domésticas. Fiel á sus comparaciones, tomadas de la naturaleza, repetía con frecuencia que el niño debe crecer y adquirir toda su fuerza entre su padre y su madre, cerca de sus hermanos, á la manera que se desarrolla el árbol en el seno de la atmósfera, de la humedad y del calor. El hogar doméstico le ofrece frutos naturales, miéntras que la Escuela sólo puede dárselos artificiales, producidos en un invernadero, y no poseyendo sino muy débilmente una parte de las cualidades que hubieran adquirido si hubiesen madurado al aire libre y bajo la influencia del sol. Por esto se sublevaba con toda la energía de su alma contra la desdichada tendencia de los padres á separarse constantemente de sus hijos, y combatía el empleo de nodrizas, que vienen á arrebatar á las madres el niño recien nacido, conservándolo en su poder hasta los tres años y con frecuencia más tiempo; asimismo combatía la no ménos desdichada cos-

tumbre, tan generalizada, de enviar á los pobres niños á pensionados, por lo comun léjos de la familia, de los que no vienen al seno de ésta más que por raros intervalos, durante dias que obtienen licencia para ello ó en algunas vacaciones, de tal suerte, que el niño no vuelve cerca de sus padres sino al fin de sus estudios y cuando la edad de abrazar una carrera le obliga casi inmediatamente á dejar de nuevo la casa paterna. En este relajamiento del lazo de la familia veía con razon Pestalozzi un gérmen poderoso de desorganizacion social; de una parte, el niño privado de adquirir todos los buenos sentimientos que pueden inspirar el reconocimiento, la piedad filial, la abnegacion fraternal, no experimenta de sus padres, que para él se han convertido en extraños, más que indiferencia ó desafecto. Entregado á cuidados con frecuencia mercenarios, no siente germinar en sí la confianza y el amor, y respira frecuentemente en un aire viciado, producido por la reunion de un gran número de niños, los venenos de la inmoralidad y la corrupcion.

Por otra parte, continúa, ¿no es el niño necesario á la familia? ¿No es el lazo que une á sus padres? No reanima el mutuo afecto entre éstos? ¿No es él quien perpetúa su union? Su presencia, ¿no difunde en la casa la vida, la alegría y la felicidad, como en ausencia es causa de tristeza y de aburrimiento? Los cuidados que se le prodigan y los buenos ejemplos que es preciso ofrecerle, ¿no alejan del hogar doméstico esos vicios que con harta frecuencia toman en él carta de naturaleza? En cuanto á los niños hechos ya hombres, que á su vez deben buscar una compañera, ser padres, ¿dónde habrán tomado esos ejemplos, visto esas tradiciones, que les deben servir de guía en el gobierno de su casa, en la conducta de los acontecimientos que en él se producen, en la administracion de los intereses que á él se refieren? No habiendo visto nunca cómo se cumplen los deberes de la familia, ¿los cumplirán ellos mismos?

¿Comprenderán la santidad de la union conyugal? ¿Estarán preparados para la mision grave y austera de educar á su vez á sus hijos?

Tales son, sumariamente expuestas, las razones que Pestalozzi tenía para preferir á la educacion pública la de la familia, sobre la cual trataba de establecer su sistema por interes de la infancia, de la familia misma, de la moralidad pública y de la humanidad. Sus deseos no podían ser más nobles ni más legítimos; su manera de pensar respecto de este punto, si no conformaba enteramente con la realidad de las cosas, era lógica y natural en quien con tanto anhelo buscaba los medios más adecuados para regenerar á las sociedades. Fundado en que á los padres es á quienes primera y más legítimamente corresponde la educacion de sus hijos, al punto de constituir esto para ellos un deber sagrado é ineludible, y teniendo en cuenta la influencia que la familia ejerce, natural y precisamente, en la educacion del niño y del hombre, influencia que más arriba hemos reconocido (2), Pestalozzi buscaba el asiento de esta educacion allí donde las leyes sociales, la naturaleza, Dios mismo, lo han puesto. ¿Quién con más interes, con más abnegacion y con más eficacia que los padres pudiera realizar la educacion de los niños? Nadie, como los padres, puede quererlos é interesarse tanto por su bien; nadie, como una madre, conoce á su hijo, puede observarlo tan atentamente, ni rodearlo de tan solícitos y afectuosos cuidados. ¿Dónde podrá el niño encontrar el vivificante calor que en el hogar paterno, que en el dulce regazo de su madre?

Mas á pesar de esto, la educacion doméstica, considerada aisladamente, ofrece inconvenientes de tal naturaleza, que hacen necesario de todo punto el auxilio de la educacion pública ó de la Escuela.

4. Así tuvo que reconocerlo el mismo Pestalozzi. Con vivir en un país donde, como dice el expositor citado, la vida se halla casi enteramente concentrada

en el interior de las casas, y donde las virtudes del hogar doméstico rayan á gran altura, no podía disimular que un gran número de familias preocupadas por las necesidades materiales de la vida, ó absorbidas por un trabajo penoso para ganarse el sustento, no pensaban más que alimentar el cuerpo de sus hijos, y en llamarles lo más pronto posible á conpartir con ellas el trabajo que les procura un alimento material. En presencia de la ignorancia profunda en que se hallaba sumergida la mayoría de los padres, no podía Pestalozzi esperar hallar en ellos educadores capaces de desenvolver las facultades de sus hijos, y entónces sentía la necesidad de poner á éstos en manos de los Maestros. Y como el remedio de las dificultades que quedan señaladas, y que no tuvo más que reconocer, no estaba en sus manos, se vió obligado á apartarse del pensamiento, que con tan gran fe y entusiasmo había acariciado, y á entregarse al mejoramiento de la educacion en comun ó pública, ó sea de la Escuela, que tantos y tan inmensos beneficios le debe.

Y es que, ya sea por unas causas, ora por otras, es lo cierto que, en general, no bastan los padres por sí solos para realizar la educacion de sus hijos en las condiciones debidas. Por falta de tiempo y sobra de necesidades unas veces, por negligencia otras, y por ignorancia las más, es la verdad que la educacion doméstíca, con ser la más influyente y la más apropiada, no basta, ni con mucho, para satisfacer las exigencias de una buena educacion. La experiencia diaria enseña, que la educacion de la juventud no puede abandonarse al solo cuidado de los padres, á quienes cuando no falta—lo que es muy frecuente que falte—el gusto y las condiciones de cultura de que hay necesidad para llevarla á cabo en medianas condiciones siquiera, sobran quehaceres y apuros que les impiden hasta el pensar despacio en tal asunto.

De este grave inconveniente, que constantemente

se opuso y se opondrá á que se realicen las esperanzas de Pestalozzi, que, aunque con profundo dolor, tuvo que reconocer que, á pesar de sus esfuerzos y de su celo, sus ideas sobre la educacion por sólo la familia no se convertían en hecho; de este inconveniente, decíamos, ha surgido la Escuela, que el mismo motivo ha hecho necesaria hasta para la primera infancia.

Tratando del inconveniente que ofrece la educacion doméstica bajo el mismo punto de vista que nosotros acabamos de considerar, hé aquí lo que dice uno de nuestros maestros, el Sr. Don Luis Oliveros y Moreno (hoy Director de la Escuela Normal de Maestros de Cádiz, en su *Tratado de educacion y metodos de enseñanza*.

«A dos clases podemos reducir todos los padres de familia: una que comprende á los no instruidos, y otra á los padres con instruccion. La primera, que por desgracia es la mayor, desde luégo se comprende que no puede dedicarse á tan delicado trabajo, por carecer de conocimientos necesarios para ello; y la segunda, la podemos concebir dividida en tres grupos, á saber: familias no acomodadas, familias de posicion descansada, y familias de sobrados recursos.

»Los padres del primer grupo, que por cierto es el más numeroso, emplean todas las horas posibles en la práctica de sus respectivas ocupaciones; puesto que miéntras el marido cumple con la terrible sentencia del Génesis, derramando el sudor de su frente sobre la triste moneda que brota de su trabajo, como dice un célebre escritor, la esposa cuida de la comida y ropas de su marido, de los pañales de su hijo, de la limpieza de la casa y de alguna que otra ocupacion doméstica, que la impide dedicarse con tranquilidad á la educacion de sus hijos, á quienes sólo toma para amamantarlos, ó para llevarlos en brazos ó asidos á sus sayas, cuando la necesidad la obliga á abandonar el hogar doméstico.

»Los del segundo grupo se ejercitan durante el dia en el desempeño de una profesion, empleo ú ocupacion cualquiera, que les produzca lo suficiente para cubrir, no sólo sus atenciones naturales, sino tambien las ficticias que la sociedad les ha impuesto. Pudiera decirse que las horas desocupadas las emplearan en tan sagrada obra; pero esto, como todos comprendemos, no es posible, y no es posible porque el hombre, como todo sér animado, necesita descanso; y el educar é instruir exigen tiempo, reposo y tranquilidad.

»Los comprendidos en el tercer grupo tienen inagotables aspiraciones. La codicia, no satisfecha, les hace desear mayores riquezas; la ridícula vanidad los conduce tras los honores, y la ambicion desmedida los desvela con las ideas del mando y superioridad.

»Las esposas ó mujeres de los comprendidos en los grupos segundo y tercero, pueden considerarse como madres acomodadas, ricas y aristócratas. Dichas esposas, por su posicion y pocas ocupaciones colectivamente consideradas, podrían, sin grandes dificultades dedicarse á la crianza y educacion de sus hijos; pero la observacion y experiencia de todos los pueblos acreditan que son pocas las que arrostrando el imperio de la moda y los encantos de su hermosura, siguen en este punto la ley de la naturaleza. El mayor número de estas madres abandona á sus hijos en brazos de las amas y niñeras, en tanto que ellas se entregan á las diversiones y pasatiempos, no cuidándose del fruto de sus entrañas más que para ofrecerle alguna caricia. Esta es la condicion humana, condicion que nos crea necesidades imaginarias cuando no podemos satisfacer las verdaderas. Y en medio de tantas obligaciones y de aspiraciones tantas, los padres de familia no cuentan con tiempo alguno para llenar el sagrado deber de la educacion de sus hijos; y las madres que pudieran hacerlo, no se hallan generalmente en condiciones propias para ello.»

5. Hay, ademas de los expuestos, otros motivos que hacen que la educacion doméstica aparezca defectuosa y necesite del concurso de la pública. El amor que los padres tienen á sus hijos, es una de las causas de que más se resiente la direccion que en el hogar recibe la niñez. Aun entre los padres más ilustrados, son muy pocos los que conocen siempre los defectos de sus hijos, y los que, conociéndolos, se consagran á corregirlos con la debida energía, que se templa siempre, cuando no se enerva, al calor del cariño paternal.

Si la educacion de familia es la más propia para conservar la pureza de las costumbres y, como ya hemos dicho, la que ejerce una accion más enérgica y extensa, no puede negarse que por la causa que de apuntar acabamos, es tambien la más apropiada para engendrar en los jóvenes la molicie y la pusilanimidad, resultado

de esa educacion afeminada ó mimosa á que el capítulo anterior nos hemos referido, y á que tan expuestos se hallan los niños que no reciben más educacion que la de la familia, la cual engendra ademas en el educando una gran confianza en sí mismo, y una gran desconfianza en los demas. Por esto decía ya Quintiliano que «la educacion privada hincha el corazon de una persuasion vana, pues es inevitable que se haga creer al educando, á quien se acostumbra á no compararse con nadie, que vale más que todos.» Por otra parte, la educacion doméstica sola enerva la tendencia social en el niño, al que hace retraido, huraño, amigo de la soledad; de aquí el que entre los niños así educados sea muy comun que no tengan lo que se llama el trato de gentes, y se asusten de ver á las personas que no son de su familia ó que más frecuentan la casa. Por lo que respecta á la enseñanza, nunca puede ser tan fecunda la que se da exclusivamente en el seno de la familia, que la que se recibe en la escuela, porque en el primer caso no aprenderán los niños más que lo que á ellos solos se enseñe, miéntras que en el segundo aprenderán lo que se enseñe á ellos y á los demas, y la emulacion que en el otro caso les falte, les sirve en éste de poderoso acicate que les hace adelantar mucho, como la experiencia nos enseña todos los dias. No se olvide que el aislamiento es tan inconveniente para la educacion moral como para la intelectual. Mas dejando á un lado estas últimas consideraciones, que recibirán su complemento más adelante, cuando de la educacion pública tratemos en concreto, lo que ahora debemos dejar sentado, es que la educacion doméstica sola es insuficiente, porque los padres son, por punto general, los ménos á propósito para educar á sus hijos, por causa del amor que les profesan, que les oculta la más de las veces los defectos de aquéllos, les hace ver perfecciones y gracias en lo que no puede considerarse sino como faltas, y les induce á tener con sus hijos contemplaciones y condes-

cendencias que casi siempre son perjudiciales y contrarias á lo que exige una buena educacion.

Sobre este punto, y por más que se concreten á la infancia, son dignas de tenerse en cuenta, por atinadas y precisas, las consideraciones que al inaugurar un nuevo *Jardin de niños* en Lieja (Bélgica) hacia en su discurso de apertura el presidente de la «Sociedad Frœbel» de aquella poblacion, M. Leon Pety, cuyas consideraciones están contenidas en los siguientes pasajes de dicho interesante discurso, que dicen así:

«Sin duda que la educacion de la familia, sana y prudentemente aplicada, constituye para la infancia un régimen moral y estimulante; su accion, generalmente bienhechora, es casi indeleble, y lo que aprendemos así, nunca lo olvidamos.

»Lamennais lo ha dicho: «La enseñanza dada sobre la rodillas de una madre, y las lecciones paternales, confundidas con »los recuerdos piadosos y dulces del hogar doméstico, jamas se »borran enteramente del alma.»

»Pero, precisamente á causa de su accion enérgica, esta educacion presenta serios peligros, debidos á ese instinto que arrastra al hombre á levantar á sus hijos una especie de altar doméstico.

»¡Cuántos padres, cuántas madres, sobre todo, no se sienten naturalmente llevados á admirar y lisonjear á esos séres en quienes se ven revivir!

»Se alaba su hermosura, se busca su charla, y sólo se anhelan ocasiones de extasiarse en sus personas, de cuyo modo se exalta en ellos su pequeña vanidad y su egoismo.

»Para deleitarse más con sus inteligencias, se apresura su desenvolvimiento desmedidamente, sin fin útil, por lograr un resultado inmediato y pasajero.

»Se corre el riesgo de secar, por esta madurez prematura, la fuente de su futura vitalidad, en vista de la que solamente debería trabajarse. Sacrifícase el porvenir al presente, lo útil á lo agradable, y ufanos con esos genios precoces, se concluye por no poder privarse de su sociedad: su escuela es el salon, cuando no la antesala.

»No hay conversaciones á que no asistan; acostumbradas las familias á tenerlos á su presencia, se les deja hartarse de discursos de los que muy frecuentemente se aprovechan para pervertirse.

»Todas las pasiones que agitan á su familia tienen resonancia hasta ellos, y les infunden, por un irremediable contagio,

gérmenes funestos que ninguna influencia extraña viene á combatir.

»La ceguedad de los padres deja marchitarse en esas jóvenes almas toda ingenuidad y toda inocencia.

»Así, cuando hacia la edad de siete años, entran los niños en las escuelas, ¿como están preparados para vencer las dificultades que se les presentan?

»En vez de haberlos enseñado á soportar animosamente la sujecion, se les ha enseñado á no obedecer sino á su voluntad levantisca; en lugar de haberlos habituado á sobreponerse á las dificultades y contrariedades, se les ha acostumbrado á gemir y á desesperarse hasta que una mano complaciente llega en su ayuda; se les ha enseñado el placer, y no el deber.

»Al contrario del niño del pobre, que se consume porque nadie toma cuidado por él, el hijo del rico se pierde por un exceso de cuidado y por la irreflexiva adoracion de sus padres, casi lo mismo que esas plantas violentadas, que habiendo florecido ántes de sazon, se marchitan cuando comienza la primavera.

»Es raro que se reuna bastante energía, prevision, vigilancia y firmeza para formar, sin extraño concurso, el carácter y el espíritu de un niño en el que sólo se ven perfecciones y al que involuntariamente se consagra un verdadero culto.

»Con frecuencia deja que desear la primera educacion, cuando se abandona á los cuidados exclusivos de padres que naturalmente son débiles y ciegos.

6. La educacion pública en comun, ó de la Escuela, cuenta con mayor número de partidarios, y es porque indudablemente tiene ménos inconvenientes y ofrece más ventajas que la educacion doméstica.

En primer lugar, si, como ántes hemos visto (4), los padres no pueden atender por sí mismos á la educacion de sus hijos en la medida y con la asiduidad que asunto tan importante requiere, y la educacion, á la vez que un deber de los padres, constituye un derecho de los niños, resulta evidente que la educacion de la Escuela se impone como una necesidad de las más imperiosas. Si la familia no puede, no sabe ó no quiere darla por sí, es obligado que se dé en otra parte. Lo primero, pues, que hay que alegar en abono de la educacion pública, es el ser una necesidad impuesta por las condiciones de las

familias mismas, por el modo de ser de nuestras sociedades. Se dirá tal vez que los Maestros pueden hacer con cada niño dentro del hogar doméstico lo que hacen con varios juntos en la Escuela, de cuyo modo, sin dejar la educacion de ser privada, será dirigida por persona competente y encargada exclusivamente de ella. Pero aparte de esto, tiene el inconveniente de establecer dentro de la casa misma para el niño un dualismo de poderes entre los padres y el Maestro ó preceptor (dualismo que constituye con razon uno de los más graves argumentos que se hacen á la educacion doméstica), tenemos todavía otro inconveniente mayor, cual es el de que no es posible que haya un Maestro para cada niño ni para cada familia, por lo que nuevamente se nos impone como una necesidad la educacion en comun, necesidad que se acrecienta cuando se considera que la inmensa mayoría de las familias que forman parte de una nacion se hallan imposibilitadas enteramente, áun suponiendo que todas se hallasen animadas de los mejores deseos, por falta de condiciones materiales, para sostener un Maestro particular.

Pero si todo esto prueba la necesidad de la educacion comun para la mayoría de los casos, no abona su superioridad respecto de la doméstica. Porque, se dirá, allí donde existan condiciones para realizar esta última clase de educacion, los niños que á ella se sometan pueden resultar mejor educados que los que concurren á las escuelas públicas. Para contestar á esta objecion, recordaremos los inconvenientes que más arriba (5) hemos reconocido á la e lucacion dada exclusivamente en el seno de la familia, inconvenientes que no concurren en la pública ó de la Escuela, en cuyo favor militan otras circunstancias favorables, que á renglon seguido mostraremos.

Es indudable que la educacion pública contraría la produccion y propagacion de los vicios que, como hemos visto que dice Kant, produce y propaga la educa-

cion doméstica, pues la Escuela, no sólo corrige esos vicios, evitando así que se propaguen, sino que por medio de su accion, que los niños hacen extensiva á sus familias y á otras personas, impide muchas veces que se produzcan, haciendo no pocas que nazcan y crezcan virtudes en el hogar doméstico, que sin dicha accion influyente, extendida por medio de los escolares, nunca hubieran germinado. ¿No está probado que, por ejemplo, las *Cajas de ahorro* establecidas en las escuelas, han hecho que aumente el número de imponentes á las establecidas para los adultos, en las poblaciones donde aquéllas se han implantado? Lo que el niño oye al Maestro, aprende y practica en la Escuela, ¿dejará de tener alguna resonancia entre su familia?

Los inconvenientes que ántes hemos visto que ofrece la educacion doméstica (5), no existen en la pública, en la que desde luégo se acostumbra al niño á vivir en sociedad, á practicar en pequeño lo que más adelante tendrá que hacer en grande. Porque, en efecto, la educacion en comun es uno de los medios principales de que se dispone, no sólo para habituar al niño á la vida social, ejercitándole en el cumplimiento de gran parte de los deberes que todos tenemos para con nuestros semejantes, é infundiéndole el sentimiento de estos deberes, sino al mismo tiempo para afirmar en él la conciencia del individuo, sin engendrarle esa vana persuasion de que habla Quintiliano, pues que en la Escuela puede compararse con otros niños, medir sus fuerzas con las de ellos y adquirir la certidumbre de que si los hay que valen ménos que él, tambien los hay que valen más. Por lo que á la enseñanza respecta, no sólo la emulacion la hace más provechosa, sino que contribuye á lo mismo la circunstancia de que las lecciones y las correcciones dirigidas á un solo niño, las pueden aprovechar varios otros al propio tiempo, con lo que la accion del que enseña, á la vez que más animada y viva, es más constante sobre todos los niños, por lo mismo

que es más extensa. En cuanto á la emulacion, este poderoso y eficaz auxiliar que tan gran papel desempeña en la enseñanza, debemos decir que, no sólo puede aprovecharse y se aprovecha en las escuelas con el fin de hacer más fructuosas las lecciones, sino que se aplica tambien á todo cuanto tiene relacion con la conducta en general del educando: es un gran medio de educacion, de que se carece en la casa paterna, y que tan natural es en ese *mundo en miniatura*, á que damos el nombre de Escuela.

Tales son las ventajas principales de la educacion pública, de la que diariamente se repite que da al carácter un temple más sólido, á la inteligencia percepciones más precisas, y al corazon más generosidad y consejos siempre preciosos, y á la que se refieren estas frases tan exactas de M. Matter: «La regularidad que la caracteriza, la superioridad de los profesores y la emulacion de los alumnos son, por otra parte, ventajas que en ninguna otra pueden tener lugar. En las escuelas públicas es en donde se forman esos primeros lazos de amistad, esos hábitos sociales, cuyo recuerdo es tan inefable y tan dulce en todas las edades. El espíritu de familia se extiende, se dilata y se convierte en espíritu nacional: las verdaderas ideas de patria y de Estado no tienen su desenvolvimiento sino en la Escuela.»

7. Aunque en tésis general la educacion pública sea preferible á la privada, sentido que es el que informa toda la Pedagogía, desde los tiempos de Quintiliano hasta los de Rollin, que tambien era favorable á ella, y desde los de este sabio pedagogo del siglo XVII, hasta los nuestros, es la verdad que la educacion en comun, ó de la Escuela, ofrece el inconveniente que ya hemos señalado, de poner en muchas ocasiones en peligro las buenas costumbres cultivadas en el hogar, no porque la Escuela sea contraria á ellas, sino porque el trato de unos alumnos con otros, dentro y fuera de su recinto, puede hacer contagioso el ejemplo que presentan niños

de malas costumbres, y contrarestar las sanas lecciones que en sus casas reciben jóvenes cuyas familias observan una buena conducta bajo este respecto. Pero las precauciones que estas mismas familias deben tomar, y la vigilancia y el celo del Maestro, pueden aminorar en muchos casos el mal que aquí apuntamos, previniendo, en cuanto sea posible, los efectos del contagio.

No debemos ocultar, por otra parte, que hay excepciones, motivadas por el carácter particular de los niños y por ciertas circunstancias de familia y locales, respecto de las que la educacion doméstica es preferible; pero semejantes excepciones no destruyen la regla general, ni hay para qué tenerlas en cuenta aquí.

Que los afanes, los diligentes cuidados, los desvelos, la tierna y providente solicitud que las madres consagran á sus hijos, no pueden reemplazarse por entero por los que los Maestros pueden dispensar á sus alumnos, es otra de las objeciones, sin duda la más séria, que se hace á la educacion pública, sobre todo tratándose de los niños de corta edad. Échase de ménos en la Escuela ese conjunto de medios naturales, sugeridos por el amor y el instinto de las madres, á que se da el nombre de *método materno*. Pero aparte de que la falta de estos medios está compensada por la posesion de otros no ménos importantes, de que las madres carecen á su vez por punto general, ha de tenerse en cuenta que un buen Maestro debe, para llenar bien su mision, adquirir esos medios maternos en la medida posible, y proceder, en cuanto á la direccion de los niños respecta, á semejanza de las madres á las que en este punto debe tomar por modelo, imitando de ellas, como en la seccion primera hemos dicho (cap. III, 5), no los principios y reglas prácticas que aplican en la educacion de sus hijos, sino la solicitud, la dulzura, el amor con que los tratan, así como la diligencia, el cuidado y la penetracion con que investigan sus necesidades y

se afanan por satisfacerlas. Asimismo debe cuidar un buen Maestro, por que ciertas felices disposiciones que la solícita é instintiva penetracion de las madres cultiva con esmero, y no pocas veces desenvuelve con verdadera fortuna, léjos de ser destruidas por una direccion contraria, como acontece con harta frecuencia (y este es otro de los más fundados argumentos que se hacen á la educacion en comun), sean atendidas de modo que la educacion de la Escuela venga á ser continuacion, auxiliar y complemento á un mismo tiempo de la educacion materna.

8. Supone esto último que decimos la armonía ó el consorcio entre la *educacion en familia* ó *materna* y *la educacion pública ó en comun*, principio que ya expresaba el insigne Pestalozzi, cuando reconociendo que sus ideas no podrían realizarse por las dificultades que en este mismo capítulo hemos señalado (4), decía dando pruebas de un sentido profundo y práctico á la vez: «La educacion pública tiene tanto más valor, cuanto más se aproxima á la educacion privada y las ventajas de ésta se trasportan á ella; todo sistema de educacion que no está fundado sobre el conjunto de las relaciones domésticas, tiende, á mi ver, á desnaturalizar al hombre.» Así es, que cuando veía que no podía establecer su sistema de educacion sobre la de la familia, buscaba una organizacion escolar que se aproximase á ésta todo lo posible, en cuanto que la educacion materna era para él como la piedra angular sobre que debía levantarse todo el edificio de su fecundo sistema de educacion y de enseñanza.

Para comprender la importancia de esta union, debe recordarse lo que hemos dicho más arriba (2) sobre la accion influyente que la educacion materna, y en general de la familia, ejerce sobre toda la que recibe el niño, y debe tambien observarse que, por lo comun, los inconvenientes de la educacion doméstica lo son cuando ésta es exclusiva, pues que desaparecen, ó se aminoran,

cuando á ella acompaña la de la Escuela ó pública, la cual no excluye en manera alguna la educacion de la familia, que siempre existe.

La base, pues, de la educacion de la Escuela y como su punto de partida, debe ser la educacion materna; hallar la conjuncion en que deben unirse y armonizarse ambas clases de educacion, es la tarea más importante, al propio tiempo que la más difícil, que tienen que realizar los Maestros, para que la educacion pública, á partir de la que se suministra en las salas de asilo y escuelas de párvulos, tenga el valor á que se refiere Pestalozzi, y ofrezca, ademas de las que le son peculiares, todas las ventajas posibles de las que tiene la educacion doméstica.

Tal es lo que da más mérito al método de los *Jardines de la infancia* del aleman Frœbel, quien reconociendo, como Pestalozzi, la importancia de la educacion de la familia, hizo más que éste por entrañarla en la educacion pública, á causa de que así como el maestro suizo fijó su atencion en los niños de edad de ir á la escuela, es decir, mayores de seis años, el maestro aleman se consagró especialmente á la primera infancia, para la que creó una institucion especial en armonía con sus necesidades, por lo que tuvo que acercarse más á la vida de familia, á la educacion materna, muchos de cuyos medios, con la mayoría de sus ventajas, trasportó á la Escuela, cuya direccion entregó á las mujeres, y á la que por otra parte llevó lo más importante del sentido de la educacion en comun, que con elevado criterio y gran éxito aprovechó muy especialmente para el desenvolvimiento moral del niño. De aquí que en los *Jardines de la infancia*, creados por Frœbel, se encuentren adunados en estrecho y felicísimo consorcio, la educacion materna ó de familia y la educacion pública ó en comun, por lo que genuinamente representan esa alianza tan necesaria, y por la que tan afanosamente trabajara Pestalozzi; alianza que, una vez establecida en las escuelas

infantiles, que es donde naturalmente cabe y es preciso establecerla primero, puede continuarse en los demas grados de la enseñanza primaria, máxime cuando una vez dada la base en las escuelas de párvulos, lo principal está hecho, y en los últimos de esos grados no es menester que sea tan pronunciado el sabor queá la educacion materna ó de familia tenga la Escuela.

Al deseo de realizar esa alianza, bien que tambien entrañe la idea fines morales y de disciplina, responde la introduccion en ciertas escuelas del extranjero de la organizacion de *pequeñas familias* por la que los niños son distribuidos en grupos de cinco ó seis cada uno de los cuales se halla bajo la direccion, ó mejor dicho, bajo la influencia de un condiscípulo elegido entre los mayores, los más inteligentes y los más á propósito para desempeñar este papel de proteccion y de solicitud, en el cual recibe el título de *primogénito de la familia*, y á la vez que goza de ciertas prerogativas, tiene ciertas obligaciones, «de tal suerte, dice Madame Pape-Carpantier, que los niños comprendan bien que el *derecho* es correlativo del *deber*, y que el honor consiste en el cumplimiento de las respectivas funciones.» Todos los miembros de una de esas pequeñas familias son solidarios bajo ciertos respectos, por notas colectivas otorgadas al grupo mismo, independientemente de las individuales concedidas á cada uno en particular de los alumnos que lo componen. La funcion de los *primogénitos* es enteramente de proteccion y de solicitud. «Sin duda, dice á este propósito la autora citada, los niños confiados á la vigilancia de los Maestros, no tienen absolutamente necesidad de los cuidados de otro niño; pero ¡cuán gracioso no es este cambio de dulces caricias, de sencillos auxilios, de pequeños servicios dados y recibidos!» Por estos medios el espíritu de la familia no se pierde en la comunidad, y la autoridad toma dentro de la Escuela cierto carácter paternal.

CAPÍTULO VIII

De las clases de educadores y de las cualidades y condiciones que deben reunir, especialmente los Maestros.

1. Distincion de los educadores en correspondencia con la que queda hecha de la educacion en el capítulo precedente.—2. Condiciones y deberes principales de los padres.—3. Idem general de las cualidades y deberes especiales de los Maestros.—4. Cualidades pedagógicas: la vocacion.—5. El amor á los niños, la bondad, la benevolencia y la paciencia.—6. El dón de la enseñanza, el amor al estudio, el dón de la disciplina, la firmeza de carácter, y la exactitud y el celo.—7. Cualidades morales: la modestia, la dignidad, la prudencia, la urbanidad y las buenas costumbres.—8. Idea de las relaciones especiales del Maestro fuera de la Escuela, y de la manera como debe conducirse en ellas.

1. De la distincion establecida en el capítulo precedente, resultan dos clases de educadores: la de los que educan *por deber* y la de los que lo hacen *por vocacion* libre y espontáneamente seguida. A la primera clase corresponden los padres y las personas que, como tutores y encargados de los niños, hacen sus veces ó les auxilian en la familia como miembros de ella; y á la segunda, los ayos, maestros, preceptores, etc., que ejercen como profesion al arte de educar.

La segunda clase es una consecuencia precisa de las causas que hacen necesaria la educacion pública, y los que á ella pertenecen tienen el carácter de educadores públicos, no sólo cuando ejercen sus funciones en la Escuela, sino tambien cuando lo hacen particularmente en el hogar de los padres cuyos niños se les confían con el intento de que dirijan una parte de su educacion

infantiles, que es donde naturalmente cabe y es preciso establecerla primero, puede continuarse en los demas grados de la enseñanza primaria, máxime cuando una vez dada la base en las escuelas de párvulos, lo principal está hecho, y en los últimos de esos grados no es menester que sea tan pronunciado el sabor queá la educacion materna ó de familia tenga la Escuela.

Al deseo de realizar esa alianza, bien que tambien entrañe la idea fines morales y de disciplina, responde la introduccion en ciertas escuelas del extranjero de la organizacion de *pequeñas familias* por la que los niños son distribuidos en grupos de cinco ó seis cada uno de los cuales se halla bajo la direccion, ó mejor dicho, bajo la influencia de un condiscípulo elegido entre los mayores, los más inteligentes y los más á propósito para desempeñar este papel de proteccion y de solicitud, en el cual recibe el título de *primogénito de la familia*, y á la vez que goza de ciertas prerogativas, tiene ciertas obligaciones, «de tal suerte, dice Madame Pape-Carpantier, que los niños comprendan bien que el *derecho* es correlativo del *deber*, y que el honor consiste en el cumplimiento de las respectivas funciones.» Todos los miembros de una de esas pequeñas familias son solidarios bajo ciertos respectos, por notas colectivas otorgadas al grupo mismo, independientemente de las individuales concedidas á cada uno en particular de los alumnos que lo componen. La funcion de los *primogénitos* es enteramente de proteccion y de solicitud. «Sin duda, dice á este propósito la autora citada, los niños confiados á la vigilancia de los Maestros, no tienen absolutamente necesidad de los cuidados de otro niño; pero ¡cuán gracioso no es este cambio de dulces caricias, de sencillos auxilios, de pequeños servicios dados y recibidos!» Por estos medios el espíritu de la familia no se pierde en la comunidad, y la autoridad toma dentro de la Escuela cierto carácter paternal.

CAPÍTULO VIII

De las clases de educadores y de las cualidades y condiciones que deben reunir, especialmente los Maestros.

1. Distincion de los educadores en correspondencia con la que queda hecha de la educacion en el capítulo precedente.—2. Condiciones y deberes principales de los padres.—3. Idem general de las cualidades y deberes especiales de los Maestros.—4. Cualidades pedagógicas: la vocacion.—5. El amor á los niños, la bondad, la benevolencia y la paciencia.—6. El dón de la enseñanza, el amor al estudio, el dón de la disciplina, la firmeza de carácter, y la exactitud y el celo.—7. Cualidades morales: la modestia, la dignidad, la prudencia, la urbanidad y las buenas costumbres.—8. Idea de las relaciones especiales del Maestro fuera de la Escuela, y de la manera como debe conducirse en ellas.

1. De la distincion establecida en el capítulo precedente, resultan dos clases de educadores: la de los que educan *por deber* y la de los que lo hacen *por vocacion* libre y espontáneamente seguida. A la primera clase corresponden los padres y las personas que, como tutores y encargados de los niños, hacen sus veces ó les auxilian en la familia como miembros de ella; y á la segunda, los ayos, maestros, preceptores, etc., que ejercen como profesion al arte de educar.

La segunda clase es una consecuencia precisa de las causas que hacen necesaria la educacion pública, y los que á ella pertenecen tienen el carácter de educadores públicos, no sólo cuando ejercen sus funciones en la Escuela, sino tambien cuando lo hacen particularmente en el hogar de los padres cuyos niños se les confían con el intento de que dirijan una parte de su educacion

pues en este caso desempeñan, como en el anterior, una funcion social, una profesion que, como tal, tiene el carácter de pública.

2. Los primeros y naturales educadores son los padres, ó los que por falta de ellos ó por disposicion de la ley, hacen sus veces, ya como encargados, bien como tutores de los niños, los cuales tienen derecho á la educacion, cualquiera que sea la clase á que correspondan, segun dejamos sentado en el capítulo II (2) de esta seccion misma. La naturaleza y las leyes sociales imponen de consuno á los padres el deber de educar á sus hijos, como uno de los más sagrados é imperiosos de cuantos se originan del matrimonio.

Mas no es bajo el punto de vista del derecho y del deber en el que hemos de colocarnos ahora para tratar de los padres en sus relaciones con la educacion de la niñez; este aspecto corresponde considerarlo más adelante, cuando nos ocupemos de la enseñanza obligatoria. Ahora no nos toca ver en los padres más que unos factores que, con mejor ó peor sentido, con más ó ménos celo é ilustracion, intervienen fatal y necesariamente en la educacion de sus hijos. Como llamados á desempeñar, por razon de su estado, las funciones de educadores, es como aquí nos importa considerarlos solamente.

Bajo este aspecto tienen los padres deberes especiales, y necesitan reunir condiciones, cuyo olvido es muy comun y dá orígen á graves inconvenientes.

No puede exigirse de todos los padres que reunan las condiciones de ilustracion que son necesarias para dirigir bien la educacion de sus hijos, pues precisamente la falta, muy general, de esas condiciones, es, como hemos visto en el capítulo anterior, uno de los fundamentos de la educacion en comun ó pública. Pero sí puede pedirse á todos que llenen, en la medida que á cada cual le sea permitido, las obligaciones que ese deber les impone, y que se penetren de la necesidad é

importancia de criar bien á sus hijos. A las madres, que por ministerio de la naturaleza son á las que principalmente incumben las tareas de la educacion doméstica, sobre todo durante la infancia de sus hijos, puede exigírselas que no descuiden un instante esos deberes maternales que tanto las enaltecen, y que tengan en cuenta que la educacion no consiste sólo en dar al niño los alimentos y cuidados que requiere el cuerpo; que siempre que una causa superior no lo impida, ellas solas deben ser las que les den el primer alimento que todos recibimos. Madres y padres deben, cualesquiera que sean sus condiciones individuales y sociales, cuidar constantemente de que los niños no reciban de ellos sino buenos ejemplos, para lo cual tienen que producirse á su vista como buenos esposos y, en general, como personas honradas, y en cuanto puedan, virtuosas; porque, como repetidas veces hemos dicho, las primeras impresiones que los niños reciben ejercen una gran influencia sobre el resto de sus dias, y la accion influyente de la educacion del hogar se deja sentir siempre, por virtud del modo constante y directo como obra, segun tambien hemos dicho en el anterior capítulo.

Para los padres adornados de cierta ilustracion, y que ademas cuentan con los recursos necesarios para atender con algun desahogo á la educacion de sus hijos, las obligaciones que ésta impone son más imperiosas, por lo mismo que están en condiciones de cumplirlas. Cuanto acabamos de indicar tiene, pues, respecto de ellos, mayor aplicacion, si cabe, con más la tarea que deben imponerse de dirigir, intencional y metódicamente, dicha educacion, para lo cual están en el deber de adquirir ciertos conocimientos necesarios para el buen desempeño de funciones, ya delicadas de suyo, y mucho más cuando se considera que la direccion paterna implica en casi todos los casos la inspeccion que los padres necesitan y deben ejercer sobre la educacion que los niños reciben de otras personas dentro y fuera de la

casa. La eleccion de estas personas, la de aquéllas que más ó ménos indirectamente cooperan á la educacion del niño, y, en general, de cuantas le rodean, es otro de los cuidados que más deben preocupar á los padres, los cuales no deben olvidar el gran influjo que ejercen sobre el educando los individuos que con él mantienen algun trato, muy particularmente los criados que le asisten y los niños con quienes juega, influjo «que alguna vez suele ser tan grande, se ha dicho con mucha razon, que sobrepuja al que ejerce el director principal, y del cual es imposible sustraer enteramente al niño, toda vez que para ello sería necesario aislarle completamente, excluyéndole así de la sociedad humana.» Tratándose de los maestros y preceptores, ademas del cuidado que deben poner para elegirlos, siempre que quepa eleccion y estén en condiciones de hacerla, tienen los padres el deber de guardarles, no sólo las consideraciones á que es acreedora toda persona digna, sino tambien las que merecen por virtud del noble cargo de que se hallan investidos, y por el que vienen á ser como unos segundos padres del educando, por lo que deben evitar tratarlos como á meros criados, como por desgracia es muy frecuente que suceda, y ménos con despego y menosprecio, que ni para los sirvientes mismos es bien emplear. Si el Maestro no fuese á la casa, han de procurar mantener con él las necesarias relaciones, para estar al corriente de la conducta y disposiciones del educando y de los cuidados que su buena direccion reclame. Edúquese el niño en la casa ó fuera de ella, deben los padres, no sólo tener en cuenta y procurar satisfacer cuantas indicaciones haga respecto de la direccion del niño el Maestro, sino á su vez informar á éste de todo aquello que observen en su hijo, y cuyo conocimiento consideren que importa para el resultado de la educacion. Todo esto y más requiere la direccion de la niñez.

3 Ademas de la preparacion que, como ya se ha

dicho, requiere la profesion del Magisterio, necesitan reunir las personas que á su desempeño se consagran, determinadas cualidades y condiciones y llenar ciertos deberes especiales, sobre todo los Maestros, á quienes más particularmente nos referimos en las consideraciones que siguen.

De las cualidades á que aludimos, hay unas que, por referirse á la manera de practicar el arte de la educacion y á la aptitud que para él se tiene, llamaremos *cualidades pedagógicas*, y otras que se refieren más á la conducta del Maestro fuera de la Escuela, por lo que las denominaremos *cualidades morales*, con las cuales están relacionados los *deberes especiales* del Maestro, que surgen de las relaciones que éste tiene que guardar con determinadas personas. Tanto una clase como otra de esas cualidades ó condiciones, como el conocimiento y cumplimiento de estos deberes especiales, son de necesidad para poder ejercer dignamente las funciones de Maestro.

Las cualidades pedagógicas son: *la vocacion, el amor á los niños, la bondad, la benevolencia, la paciencia, el dón de la enseñanza, el amor al estudio, el dón de la disciplina, la firmeza del carácter, y la exactitud y el celo.* Las cualidades morales son: *la modestia, la dignidad, la prudencia, la urbanidad y las buenas costumbres.* Los deberes especiales del Maestro los constituyen las obligaciones que su cargo le impone respecto de las *autoridades*, los *ministros del culto*, las *familias de los educandos*, y los *compañeros en profesion*.

La importancia que todas estas cualidades y deberes especiales tienen para el Maestro y para el buen resultado de su delicada mision, obliga á que se diga algo de unas y de otros en particular, como á continuacion lo hacemos.

4. De las que hemos llamado cualidades pedagógicas, la esencial y la que es como la base de todas las demas, al punto de que sin ella no tienen verdadera ex-

plicacion la mayor parte de las otras, es la *vocacion*, de que por tal motivo trataremos aparte, pues que constituye la cualidad principal y más necesaria para el desempeño del Magisterio.

A la inclinacion nativa que sentimos hácia tal ó cuál ocupacion y á la preferencia espontánea con que nos consagramos á ella, es á lo que se llama *aptitud individual*, de la cual nace la *vocacion*, que no es más que la conciencia que tiene el hombre, irreflexiva ó refleja, de esa aptitud, que puede considerarse como un dón especial que de la naturaleza recibimos. Los que sienten inclinacion y preferencia por las tareas de la educacion, tienen aptitud para el Magisterio de primera enseñanza, y el fondo de su vocacion, que no necesitan más que cultivar. Sentirse animados de esta inclinacion y de esta preferencia nativas, poseer esa aptitud natural, sentir esa voz interior que les dice: «dedícate á educar,» es la condicion primera de las que deben adornar al que abrace la carrera del Magisterio, pues de otro modo se expone, como con mucha razon se ha dicho, «á no ser en toda su vida más que un mercenario que sólo encontrará en su profesion repugnancia y aburrimiento.»

Porque, en efecto, nada es más molesto que el arte de educar cuando se ejerce sin vocacion y sólo por necesidad, cuando no se tienen verdaderas disposiciones para su desempeño. El que no las reune, aborrece la Escuela, no sabe cuándo entrar en ella, y tiene prisa por salir de su recinto; al contrario del que es Maestro por vocacion, que ama la Escuela, va á ella diligente, encuentra dentro de sus muros placer y sus mejores satisfacciones, y no tiene prisa por dejarla: en el primer caso no puede ser sino un mal Maestro, como en el segundo lo será excelente. La repetida frase de que *sin vocacion el cláustro es un infierno*, tiene aplicacion al caso presente, porque nada hay más tormentoso que una Escuela que se desempeña por necesidad, por equivocacion, sin gusto, sin disposiciones, en una palabra,

sin vocacion; porque cuando ésta falta, todo parece difícil, todo son montañas, al paso que cuando se tiene, todo es fácil y llano. El qne no se sienta con vocacion decidida para ello, no debe, pues, abrazar la carrera del Magisterio; y si la hubiera abrazado por error ó alguna otra causa, debe abandonarla tan pronto como le sea posible, porque en toda su carrera no encontrará más que desengaños, tedio y fatigas, con un trabajo penoso que se le hará insorportable.

No quiere esto decir que para el buen Maestro, para el que lo es por vocacion, todo sea bienandanza, pues *todas las vocaciones tienen sus espinas*, y á las del Magisterio le sobran más que le faltan. El mejor Maestro tiene sus horas de fatiga y de desaliento, sin que por ello desmerezca en nada. ¿Quién no se ha sentido alguna vez desfallecer en el trabajo á que se consagra, por más que á él le lleve una vocacion robusta y decidida? Mas cuando existe ésta, semejantes turbaciones desaparecen pronto, pues más que á causas que tengan relacion íntima con el ejercicio de la profesion, el gusto con que se desempeña y la aptitud que para ella se tiene, son debidas á circunstancias exteriores. Pueden mezclarse con las buenas cualidades del Maestro las preocupaciones de la vida material—¿cómo impedirlo?—pero no por ello dejará de ser tan digno y tener aptitud y cuantas condiciones sean apetecibles; y cuando se tiene verdadera vocacion, esas preocupaciones no constituyen ni el único ni el primer cuidado del Maestro, al que al pedirle esta cualidad preciosa é indispensable, no exigimos que se despoje de su naturaleze humana, lo cual fuera exigirle un imposible.

Lo que queremos decir es lo que el Director de la Escuela Normal de Versalles, M. Mariotti, decía á sus discípulos: que «sin vocacion, esto es, si os aventurais en nuestras esferas (las del Magisterio) por puro cálculo de egoismo, no sabreis hablar á los niños sino el lenguaje de la indiferencia y del tedio, y cada uno de vues-

tros actos denunciará á la autoridad escolar la bajeza de vuestras acciones. La vocacion sola sostiene las fuerzas; ella sola da al ánimo la perseverancia y las proporciones del sacrificio; sólo ella puede inspirar á los Maestros de la infancia las lecciones de la sabiduría, y dar por ellas á la sociedad defensores convencidos, infatigables y animados del verdadero valor, por que ella es la fe. La vocacion hace brotar la energía, da ingenio y vence los obstáculos, de lo cual nos ofrecen pruebas todos los tiempos y todas las profesiones; y por lo que nos concierne, debo recordar que por ella fué por la que el hijo de un cuchillero de París vino á ser *el Buen Rollin*, rector de la Universidad, y por la que los Paulet, los Pestalozzi, los Gaultier, los Girard, simples maestros en su tiempo, merecen ser proclamados los Maestros de las edades que están por venir en el arte tan difícil de la Pedagogía. Para alcanzar en las modestas funciones del Magisterio el éxito debido, es preciso tener la abnegacion de la madre de familia, que la vocacion sólo da; únicamente entónces se puede ser en ellas verdaderamente dichoso;» sobre todo, debemos añadir por nuestra parte, si no ha abrazado la carrera con miras interesadas, ganoso sólo de una posicion que no puede ofrecer la modestísima profesion del Magisterio; quien éntre en la carrera desembarazado de semejantes preocupaciones, tiene adelantado mucho para ser un buen Maestro, y se evitará un gran desengaño, que durante toda su vida sería su tormento.

5. El que tiene vocacion profesa, sin duda, *amor á los niños*, que es otra de las cualidades pedagógicas que han de adornar á todo buen profesor, el cual debe mirar á sus discípulos, no como medios que le permiten el ejercicio de su profesion y, por ende, ganarse la subsistencia, sino como lo que son, como tiernas y delicadas plantas que contienen en gérmen todo el porvenir del hombre futuro; por esto debe tratarlos con afeccion, con *bondad*, con *benevolencia* y con *paciencia*, cualidades que tambien implica en sí la vocacion decidida y de las que nunca debe hallarse desprovisto el Maestro que desee guiar bien á la niñez puesta bajo su direccion. Mirando á los niños con afecto, con un amor desinteresado, se establecerán entre el Maestro y los discípulos esas corrientes de simpatías que tan necesarias son en la Escuela, y por las cuales tanto partido puede sacar el primero para la educacion de los segundos, al ménos segun nuestro sistema, pues ya hemos indicado ántes de ahora la importancia que damos á esta manera de dirigir á los niños, y que somos partidarios de lo que sellama la *educacion por el afecto*.

La afeccion ó el amor á los niños, con las demas cualidades que supone,—bondad, benevolencia y paciencia,—es, segun las indicaciones que acabamos de hacer, algo más que un sentimiento natural en toda persona culta y buena, pues como dice un pedagogo de nuestros dias, «es la base y la esencia misma de las disciplina.» Hay, pues, que pedir esta cualidad al Maestro bajo dos conceptos: como hombre y como pedagogo, como necesaria para tratar á los niños en general, y como precisa para el buen gobierno de una Escuela y los progresos de los educandos.

El amor del Maestro para con sus alumnos hace nacer en éstos el afecto, el amor hacia su Maestro, en lo cual descansa toda la educacion, como oportunamente hemos dicho, pues la primera consecuencia de este cambio de sentimientos es la confianza ilimitada que los educandos ponen en el educador, base de la obediencia, de la aplicacion, de la compostura, de la disciplina, en una palabra. De modo que si el amor á los niños no fuese un bello y natural sentimiento de que no puede carecer quien por vocacion se consagra á la tarea de educar, haríalo necesario esta circunstancia de ser á la vez la base y la esencia de la disciplina escolar. Por el afecto y la bondad se consigue más de los niños que por todos los medios de violencia que puedan imaginarse. Ya

lo dijo La Fontaine: «Más hace dulzura que violencia,» siguiendo, sin duda, la inspiracion de esta frase de San Francisco de Sales: «Todo por amor, nada por fuerza.» Por la bondad, más que por ningun otro modo, puede el Maestro, al captarse las simpatías de sus discípulos, apoderarse del corazon de éstos, y hacer que no miren la Escuela con aversion, sino con cariñoso respeto. Cuando se emplean la bondad y el afecto en vez de los medios violentos, se despierta y sostiene mejor la atencion de los alumnos, que, cautivados por la manera como son tratados, se esfuerzan para corresponder á ella y atienden con todos sus sentidos, con toda su alma, á lo que el Profesor les dice ó les ordena. Animar con dulces palabras al niño de escasa inteligencia, corregir con blandura los modales de algunos, sin valerse de reprensiones ásperas, alentar con cariño á los tímidos, acariciar á todos; hé aquí lo que hace el Maestro bondadoso y benévolo, el Maestro por vocacion, y lo que requiere la buena direccion de la niñez.

El amor á los niños, la bondad y la benevolencia de que acabamos de tratar, supone tambien, como queda indicado, la *paciencia*, cualidad de la que hay que decir algo en particular, por lo mismo que de ella necesita una gran dósis todo buen Maestro, y por lo mismo que constantemente se la pondrán á prueba sus discípulos. La paciencia para con los niños es no sólo un deber de conciencia, sino tambien una necesidad del Maestro, el cual no debe olvidarse de que los niños que se le confian están por lo general mal educados, y áun los que no son de mal fondo, tienen ciertas malas costumbres y desconocen la urbanidad, así por lo que respecta á la accion como por lo que toca al lenguaje, que entran en la Escuela sin conocimientos, por lo que todo está por hacer, y por último, que de suyo son, por consecuencia de la nativa y febril actividad que distingue á la niñez, inquietos, volubles, poco sufridos y habladores. Para soportar sus maneras incultas, para abrir sus inteli-

gencias, para suministrarles los primeros conocimientos, para responder á sus múltiples y á veces impertinentes preguntas, para ablandar su terquedad, en fin, para verlos moverse de un lado á otro á pesar de lo que en contrario se les dice, traer un dia y otro mal la leccion, desobedecer una y otra vez los mandatos, repetir una falta, etc.,—sin menoscabo de la bondad y de la benevolencia de que ántes hemos hablado, se requiere, en efecto, una gran dósis de paciencia, que sólo una vocacion grande puede dar en la medida necesaria. La paciencia, pues, es una de las cualidades de que más armado debe presentarse el Maestro ante sus discípulos: á todo trance necesita ser paciente, pues si no lo es, no sólo pondrá en peligro su autoridad moral, sino que acudirá á medios violentos, contrarios de todo punto á esa educacion por el afecto que, en nuestro sentir, es la más racional, la que más conforma con la naturaleza del niño y la dignidad humana.

Esto no quiere decir que haya de llevarse la paciencia hasta el punto de desnaturalizarla y darle efectos contraproducentes, que se parezcan á los que son hijos de la molicie y el abandono. Como dice M. Charbonneau, *no debe confundirse la paciencia con cierta melíflua apatía*. El Maestro que, so pretexto de paciencia, fuese siempre, no sólo sosegado, sino frio é indiferente, al punto de que nunca le moviesen los defectos de los niños, ni le inquietára la ignorancia de éstos, y que las dificultades de todas clases, léjos de fijar su atencion y excitar su celo, le dejasen impasible y perezoso, no sería paciente, sino culpable de negligencia y apatía, como dice el mismo autor, cúyas son las siguientes palabras, en las que tan bien se define y caracteriza la paciencia del Maestro: «La paciencia es otra cosa enteramente, y no es incompatible con la actividad, la energía, la misma vivacidad; *es una tenacidad contenida*. Una *tenacidad* que hace que no os disgusteis por una dificultad, que no os desanimeis, que no os apresureis para pasar á

un punto más fácil, sino que, por el contrario, os hace persistir en vuestros esfuerzos, insistir sobre una dificultad hasta que al cabo, vosotros y el niño os haceis dueños de ella. Una tenacidad *contenida*, además, que hace que vuestra persistencia se produzca con calma, sin genialidad, sin cólera, y sobre todo, sin palabras violentas y frases ofensivas para los pobres niños.»

6. El *dón de la enseñanza* es otra de las cualidades pedagógicas de que más ha de menester el Maestro, pues en realidad es como una segunda vocacion, ó parte integrante de ella. Se manifiesta por el deseo que espontáneamente sentimos de comunicar á otros nuestros conocimientos, y por la facilidad natural con que representamos estos conocimientos bajo una forma más ó ménos apropiada y original.

Aunque el dón de la enseñanza sea, como la vocacion, una cualidad nativa ó espontánea, puede y necesita desenvolverse y cultivarse por medio del estudio. El que se consagra á la enseñanza, no sólo debe tener conocimientos suficientes, sino además un método para exponerlos con buen resultado, de tal manera, que manifieste que sabe bien lo que trata de enseñar y tambien cómo debe enseñarse. Requiere esto un arte particular, un dón especial, en efecto, que supone al mismo tiempo el auxilio de los principios y las reglas pedagógicas, pues que no basta con la inclinacion natural que nos lleve á trasmitir á otros nuestros pensamientos y nuestras impresiones, sino que es menester además, y sobre todo tratándose de los niños, presentar las cosas tales como son, usar un lenguaje apropiado, proceder siempre con toda claridad y acomodarse en la intensidad de lo que se enseñe y en la marcha que al efecto se adopte, á la capacidad de los discípulos. Para todo esto debe tambien el Maestro preparar convenientemente sus lecciones, «asegurándose primero de que posee bien lo que ha de enseñar, dice un pedagogo práctico, clasificando despues convenientemente sus ideas, y últimamente, preparando los medios intuitivos de enseñanza ú otros que le sean necesarios;» á lo cual añade: «Diesterweg ha dicho, que el Maestro debe ser de tal modo dueño de su leccion, que pueda darla sin mirar á su manual ó á su cuaderno. Esta regla es excelente. Todo lo que queda oscuro en la cabeza del Maestro,—conocimientos, plan ó método,—embaraza la marcha de la leccion.»

Por más de un concepto supone esto que decimos, la necesidad del estudio, por medio del cual la vocacion y el dón de la enseñanza, se desenvuelven y fecundan. No basta, pues, con poseer ese dón y hallarse en buenas condiciones morales y materiales para enseñar, sino que es menester al mismo tiempo estudiar, tener *amor al estudio*, que es otra de las cualidades pedagógicas de que necesita estar adornado el Maestro, el cual debe convencerse de que no le basta con lo que estudió al emprender la carrera, sino que constantemente le es preciso estudiar, unas veces para satisfacer las necesidades de la enseñanza que debe dar (que por mucho que se sepa impone á todas horas la obligacion del estudio), y otras para saber más, para cultivar su espíritu y no vivir enteramente desviado de la cultura de su tiempo

Tan importante como la enseñanza y más necesari todavía que ella en la clase, es la buena disciplina, uno de los puntos más difíciles de la Escuela, por lo que es como la piedra de toque en la que se dan á conocer los Maestros; de aquí el dicho de *á tal Maestro, tal disciplina* y *viceversa*. Todo Maestro debe trabajar sin descanso para perfeccionar la disciplina en su Escuela, y como él es el que más influye en el gobierno de ésta, no sólo por las disposiciones que adopte, sino por su carácter y por medio del ejemplo, síguese que segun sus cualidades, así será su aptitud para este grave negocio escolar. Necesita, pues, el Maestro tener tambien el *dón de la disciplina*, el cual consiste en «un conjunto de cualidades morales, intelectuales y físicas que en gra-

dos diferentes existen en todos los Maestros, pero que importa conservar y desenvolver incesantemente.» Aunque las diferencias en el dón de la disciplina, provienen de las diferencias entre las cualidades de unos y otros Maestros, todos pueden y deben trabajar en el perfeccionamiento de ese dón, que áun siendo, como la vocacion, espontáneo, puede adquirirse en cierta medida, y sobre todo desenvolverse, perfeccionarse, por medio del trabajo: claro es, que los que lo posean natural, tendrán ventaja sobre los demás.

Uno de los principales medios que el Maestro tiene para mantener la disciplina, es la *firmeza de carácter*, que por lo mismo consideramos como una cualidad pedagógica, no obstante el aspecto de cualidad moral que tiene, como todas las condiciones que del Maestro exige la disciplina de la clase. Una voluntad firme y perseverante ejerce siempre un gran ascendiente sobre los alumnos, al paso que la irresolucion, la debilidad y la insconstancia son elementos de anarquía, de indisciplina y de desmoralizacion en la Escuela. Por esto el Maestro, sin dejar de ser bondadoso y benévolo con los alumnos, ni tratar á éstos con aspereza, necesita tener carácter, ser firme en sus resoluciones y en toda su conducta, así como dar muestras constantes de *exactitud y celo* en el desempeño de sus funciones, pues faltando á esta condicion, ofrecerá malos ejemplos á los niños, que son más observadores que lo que de ordinario se cree, y con ello pondrá en grave peligro la disciplina de la clase: hé aquí porqué incluimos tambien esta condicion de la exactitud y el celo en el cumplimiento de sus tareas y deberes, entre las cualidades pedagógicas del Maestro.

No hacemos más que apuntar lo concerniente á las dos cualidades de que tratan las líneas que preceden, no porque lo consideremos de escasa importancia, sino porque correspondiendo su estudio á la educacion moral y á la disciplina, cuando de estos puntos tratemos especialmente, tendremos ocasion de darle

todo el desarrollo que merece. Aquí basta con señalarlas como cualidades de que debe estar adornado el Maestro, á cuyo efecto sobra con las indicaciones hechas.—La misma observacion debe tenerse presente para las demás cualidades del Maestro que puedan ejercer influencia sobre el desarrollo moral de los discípulos y la disciplina de la Escuela.

7. Las que hemos llamado *cualidades morales*, se refieren especialmente á la conducta general del Maestro, y más en particular á su comportamiento fuera de la clase, por más que tenga su resonancia dentro de ésta.

Una de esas cualidades es la *modestia*, que, como dice M. Charbonneau», es el carácter distintivo del verdadero mérito, al que hace brillar con un resplandor tanto más vivo cuanto ménos se cuida de ostentarse.» En su porte exterior se debe manifestar siempre con una modestia en armonía con su vocacion y nada afectada el Maestro, cuidando muy particularmente de no ser presuntuoso en la conversacion, en la que ha de producirse de contínuo con sencillez y naturalidad, y sin desdeñar á las personas con quienes hable, siquiera sean de las más incultas. Debe siempre oir con atencion y deferencia las conversaciones, los consejos y las observaciones de los demás, y no olvidar que las que dicta la experiencia de un sencillo agricultor ó un rudo artesano, por ejemplo, entrañan muchas veces enseñanzas que pueden y deben aprovecharse. Es menester que el Maestro, sobre todo el de poblaciones pequeñas, huya de todo lo que tienda á darle carácter de petulancia y de cuanto pueda suscitarle antipatías, á cuyo efecto no debe olvidar que para las gentes ignorantes, nada hay más antipático que la persona que les habla mostrando y complaciéndose en mostrar, su superioridad con cierta presuncion mortificante para el que escucha. Como dice M. Paroz, «el Maestro ejercerá una influencia tanto más grande sobre las ideas de otro hablando modestamente, que elevando la voz y haciendo osten-

tacion afectada de su saber;» pues procediendo de esta última manera se suscitará antipatías, envidias y desdenes, á la vez que pasará por pedante, que es la nota que más debe temer. Ni en la modestia ha de ser afectado, sino natural, sincero y digno.

La *dignidad* es otra de las condiciones que deben adornar al Maestro, al que no es dado olvidar el respeto que todo hombre se debe á sí mismo, y el que él particularmente debe á su profesion, una de la funciones sociales más dignas. Al proceder, pues, con la modestia que acabamos de recomendarle, ha de hacerlo sin rebajar su persona ni el ministerio que ejerce. La modestia en su persona y en su casa no ha de llevarla al extremo de que degenere en abandono y mezquindad y huela á tacañería. Ni el respeto y la deferencia á las opiniones ajenas ha de convertirlos, por aparecer modesto, en punible y pasivo asentimiento á todo lo que los demás digan, al punto de abdicar de sus ideas y convicciones, para admitir sin exámen las de los demás y dejar que el error se sobreponga á la verdad. Ha de tener, por el contrario, el valor de sus convicciones, que sostendrá sin afectacion en la palabra y con modestia en las formas, pero con severa dignidad; sin arrogante imposicion, pero sí con sosten y por medios decorosos y nobles. Debe huir de todo lo que sean humillaciones para él y para la honrosa clase á que pertenece, procediendo, al efecto, con energía en el fondo, á la vez que con prudencia en la forma.

La *prudencia* es tambien, por lo tanto, otra de las cualidades de que debe estar adornado todo buen Maestro. Hermana gemela de la modestia, le es sumamente necesaria en todas sus relaciones sociales para conservar su autoridad y su prestigio. Ni en palabras ni en acciones, debe el Maestro aventurarse miéntras no tenga seguridad de poder sostener su conducta y lo que dice; por esto necesita siempre proceder con tino, revestirse de mucha moderacion. Miéntras ménos conocimiento

tenga de las personas y las cosas de la localidad en que viva, más prudente debe ser en todo lo que á ellas se refiera. Las casas que frecuente, las amistades que cultive, las opiniones políticas y religiosas que en público emita, y sobre todo la parte activa que respecto de las primeras pueda tomar, los lugares públicos que frecuente, todo puede ser para él objeto de enemistades, de antipatías, de desprestigio y hasta de inconvenientes materiales, si en todo no procede con la mayor prudencia, por lo que necesita y debe informarse ántes del carácter y de las costumbres de la localidad en general, y particularmente de las personas con quienes deba ó quiera mantener relaciones. Por carecer de esta prudencia, han tenido muchos profesores que pasar por no pocos trabajos y devorar amarguras sin cuento, por lo que á todos recomendamos estas palabras de M. Charbonneau: «Esta cualidad de la prudencia es de una alta importancia para el buen éxito de un Maestro en un pueblo, tanto bajo el punto de vista del bien que está llamado á hacer, cuanto bajo el de su propio interés. Las poblaciones son muy exigentes, y con mucha razon, respecto de su Maestro y de la conducta, de los menores actos de éste: tal paso inconsiderado, tal falta que respecto de cualquiera otra persona pasaría desapercibida y sin consecuencias, sería muy grave y muy comprometida tratándose del Maestro, por lo mismo que es más visible que otros y debe servir de ejemplo. Es, pues, necesario que evite hasta las faltas ligeras y áun se ponga al abrigo de toda sospecha. Para alcanzar este fin, nunca tomará bastantes precauciones, de las que las principales le hemos indicado: un sentido recto, un poco de buena voluntad y la práctica de la vida, le indicarán fácilmente el resto.» No aconsejamos con esto al Maestro que lleve la prudencia hasta el extremo de disimular sus sentimientos; al pedirle que en todo proceda con moderacion, queremos que quede á salvo su independencia, y entendemos que siempre tiene el

derecho y en ocasiones el deber de manifestar abiertamente sus opiniones.

Siendo el Maestro modelo del que deben tomarse los buenos ejemplos, está obligado á producirse siempre, de palabra y por actos, con *urbanidad*, y á dar pruebas de *buenas costumbres*. De su boca no deben salir nunca palabras malsonantes, ni juramentos, ni chistes groseros, ni expresiones maliciosas, ni alusiones que puedan lastimar á otras personas, pues todo ello es contrario á la dignidad de su profesion y sirve para rebajar el carácter, la autoridad y el prestigio del Maestro, cuyo lenguaje, ya lo exprese por la palabra, ora por medio de la escritura, debe ser culto y severo, al propio tiempo que atento para el de los demás. La misma cultura que en el lenguaje debe revelar el Maestro en las maneras, que tanto como de la afectacion, deben distar de la grosería, pues la sencillez y la lisura no están reñidas en modo alguno, con las buenas formas, con la verdadera urbanidad, que es sencilla, natural y desembarazada. En cuanto á sus costumbres, como sobre todo en las poblaciones de corto vecindario, están puestas en él todas las miradas, debe el Maestro tener especial cuidado en que no ofrezcan nada de reprochables, y que toda su conducta se distinga por el escrúpulo no pacato, sino severo, con que llene los deberes morales, pero real y sinceramente, no con hipocresía, de la cual ha de huir tanto como de empañar con el escándalo la pureza de las buenas costumbres, de las que debe ser dechado el Maestro, cuyas faltas morales son en él más graves y de más trascendencia que lo fueran en cualquiera otra persona que no se halle revestida de su noble carácter de mentor de la niñez, así como los ejemplos de honradez y virtud que ofrezca tienen más importancia que en cualquiera otro, porque tienen más resonancia y pueden servir para habituar á los niños á ser honrados y virtusos.

8. Si en todas sus relaciones sociales debe el Maestro esmerarse por llenar los deberes que como miembro de la sociedad humana tiene, debe, si cabe, poner todavía mayor empeño por lo que respecta al cumplimiento de los que le imponen ciertas relaciones especiales que se originan del cargo que desempeña. Ha de tener en cuenta que las faltas en que por este concepto incurra, no sólo serán más notadas, sino que serán para él orígen de sinsabores y graves disgustos, como una larga y dolorosa experiencia enseña.

Las primeras de esas relaciones son las que el Maestro está obligado á mantener con las *autoridades* locales y las escolares, con todas las que debe ser respetuoso, como cumple á un subordinado, pero sin servilismo, ni mengua de sus derechos, de su dignidad ni de su conciencia. En todas partes donde se encuentre con alguna de esas autoridades, y especialmente ante sus alumnos, debe mostrarse con ella, no sólo respetuoso, sino deferente. Con estas autoridades, sobre todo cuando son las locales de un pueblo pequeño, es con las que ménos debe mostrarse con inmodestia, es decir, dándose aires de superioridad científica, pues este género de alardes es una de las cosas que más irritan á ciertas gentes erigidas en autoridad, máxime cuando hay algun fundamento—nunca razon—para hacerlo, y una de las causas que más disgustos han proporcionado á los Maestros, á quienes recomendamos, por lo mismo, una gran dósis de prudencia y toda la discrecion posible respecto de este punto. De ambas cualidades han menester tambien cuando tengan que hacer observaciones á las mismas autoridades, ó reclamar contra ellas, por negligencia en los negocios escolares ó por conculcacion de los derechos del profesor, cosa que no deja de ser frecuente; cuanta moderacion usen á este propósito será siempre poca, así como será siempre poco tambien cuanto hagan por proceder en estos casos cargados de razon, que defenderán sin presuntuosa arrogancia, pero con teson y dignidad en todas las oca-

siones. En fin, el Maestro no ha de olvidar nunca que entre los muchos ejemplos que debe ofrecer á sus alumnos, uno de los principales es el del respeto á las leyes y á las autoridades legítimamente constituidas.

Tambien tiene que guardar el Maestro, especialmente en las poblaciones pequeñas, ciertas relaciones con los ministros del culto, á los cuales debe tratar con respeto y deferencia, sean ó no de su comunion religiosa. Ha de procurar vivir con ellos en buena armonía, sin que esto le obligue á someterse á las exigencias injustificadas ó ilegales que con ellos tengan los curas de almas, si alguna vez las tuvieran; sino á considerarlos como revestidos de un elevado carácter y á dar á sus alumnos el ejemplo del respeto con que por lo mismo deben ser tratados. Oirá con atencion respetuosa y deferente las observaciones y los consejos que le dirijan, y sin dejar de cumplir por esto los deberes que las leyes y su conciencia le impongan, procurará no ponerse enfrente de ellos, máxime cuando poniéndose tendrá á su vez enfrente á muchas personas y no le faltarán disgustos hasta en su vida privada, ni obstáculos que embaracen la marcha en su carrera profesional. No olvide el Maestro que la ruptura ó la tibieza en sus relaciones con los sacerdotes, se tomará, sobre todo en los pueblos de corto vecindario, como signo de irreligiosidad, de lo cual es necesario que procure á todo trance no ser tachado. En este órden de relaciones, necesita, pues, el Maestro todo el tino y toda la discrecion que le sea dado emplear, máxime cuando los sentimientos y los deberes religiosos, como parte que son de los sentimientos y los deberes morales del hombre, deben cultivarse por la educacion.

El interés de los niños exige que el Maestro se ponga en relacion con sus familias, siempre que le sea posible, con la intencion de conocer mejor al educando y de dar á sus padres los consejos convenientes acerca de su educacion. Esto le dará, por otra parte, más autori-

dad sobre los discípulos, que acostumbrados á ver que en sus casas tratan con consideracion y respeto al Maestro, serán con él á su vez más considerados y respetuosos. Además, en la obra de la educacion de la niñez ejerce la familia una accion influyente y directa, como en el capítulo anterior hemos visto; y es menester que el Maestro, que con los padres colabora en esa obra, tenga conocimiento de la manera cómo éstos lo hacen: sus observaciones y consejos pueden servir de mucho á las familias y, en lo tanto, redundar en provecho de los niños. Por su parte, debe tener al corriente á los padres de los adelantos, de los progresos, de la conducta, en fin, que en la escuela observen sus hijos.

Tambien por lo que respecta á estas relaciones, deben tener mucho tino y mucha discrecion los Maestros. No han de olvidar que los padres son generalmente apasionados por sus hijos, y que la denuncia de una falta de éstos les irrita con frecuencia, porque no viendo en ellos más que gracias y perfecciones, la consideran como injustificada. Es menester, por lo tanto, que cualquier advertencia que en este sentido hagan, vaya rodeada de cuantas precauciones les aconseje la prudencia, que en este caso necesitan como en el que más. Estas advertencias no deben hacerlas nunca delante de los educandos, para evitar que éstos presencien las discusiones y altercados á que pueda dar lugar, con lo que la autoridad del Maestro saldría siempre perdiendo. Por la misma razon, cuando un padre se presente en la Escuela con intento de hacer alguna reconvencion al Maestro, sea ó no justificada, debe llevarle éste á un sitio separado donde los niños no se enteren de la conversacion. El Maestro ha de escuchar siempre con calma á los padres que le dirijan alguna queja, y al contestarles debe hacerlo con prudencia y moderacion, empleando palabras de dulzura y tratando de corregir la falta, si en efecto la hubiere; aunque ésta no exista por su parte, procurará no destemplarse,

sino que, por el contrario, dará cuantas explicaciones le sugieran su prudencia y su talento, porque los padres, aunque estén equivocados, creen sinceramente que tienen razon y hablan con el calor del que así lo cree, y está además inspirado por la pasion, que es mala consejera. Por lo mismo debe hablar con calma, pues el que la emplea se la comunica al que con él disputa, el cual concluye de ordinario por dar excusas.

En cuanto á los elogios respecto de los niños, no debe hacerlos delante de éstos para no engreirlos demasiado, ni exagerarlos para tampoco engreir á los padres, quienes cuando se les habla bien y con insistencia y exageracion de sus hijos, no oyen con buenos oidos ni las creen, las faltas de éstos, por más que de ellas haya necesidad de hablarles.

En sus relaciones con las familias, no debe el Maestro mostrar deferencias especiales por ninguna, pues que, particularmente cuando recaen en familias acomodadas, irritan á las pobres, que por tal motivo forman malos juicios del que las tiene, al que acusan de parcial, de interesado y de otras cosas por el estilo, que redunda en desprestigio del profesor. Miéntras más pobres sean las familias, más cuidado debe poner en su trato con ellas, pues los pobres son muy suspicaces, y cualquier falta que con ellos se comete la achacan á menosprecio. Con todas las familias debe ser igualmente modesto, cortés y atento, sin tener con ninguna condescendencias que no deba: su criterio debe ser el de tratar á todas por igual. Tampoco debe quejarse de ellas á las autoridades sino en casos extraordinarios y cuando para atender al cumplimiento de su deber no pueda pasar por otro punto; semejantes quejas le pueden acarrear disgustos, sobre todo cuando en ellas se parte con ligereza ó recaen sobre faltas que no son graves ó no están bien definidas y al alcance del que las comete.

Por último, el Maestro ha de procurar vivir en paz y buena armonía con sus compañeros, especialmente

con los de la localidad en que habite, con los cuales es conveniente que mantenga estrechas relaciones, no sólo en la vida comun social, sino por lo que á la profesion respecta. Debe estar con ellos en constante trato para auxiliarlos desinteresada y diligentemente en todo aquello que necesiten y él pueda, teniendo muy en cuenta lo necesario que es á la clase que todos sus individuos se comuniquen mútuamente sus ideas, sus experiencias, sus resultados en la práctica de la educacion, manteniendo así ese comercio intelectual y moral que tanta importancia tiene en todas las profesiones y que tanta aplicacion ofrece á la del Magisterio, cuya práctica se funda en gran parte en los resultados de la experiencia. De aquí la gran boga que en otros países han alcanzado las *conferencias pedagógicas* entre los Maestros, de que en la seccion siguiente trataremos con detenimiento, y merced á las cuales la Pedagogía ha adelantado considerablemente en los países aludidos. Semejantes conferencias tienen por objeto establecer entre los Maestros ese comercio intelectual y moral á que acabamos de referirnos, y apretar los lazos de compañerismo entre todos ellos, lo cual es bajo otros aspectos altamente beneficioso para la clase, que necesita estar muy unida para hacerse respetar, para cimentar bien la consideracion á que es acreedora por muchos y muy respetables títulos, y para recavar y hacer valederos todos sus derechos. No debieran olvidar nunca los Maestros que *la union es la fuerza*, y que esta union se establece y solidifica viviendo todos en esa paz, en esa armonía y en ese comercio que en este párrafo les recomendamos como uno de sus deberes especiales, y cuya falta así es perjudicial para ellos, individual y colectivamente considerados, como para la educacion y la enseñanza.

CAPÍTULO IX

Ideas generales sobre el valor de algunos de los términos que se usan en Pedagogía.

---

1. Indicaciones prévias.—2. Concepto del sistema, é idea de lo que son el de educacion y el de enseñanza, diferenciándolos entre sí.—3. Concepto del método de educacion y del de enseñanza; relacion en que se halla el uno respecto del otro.—4. De los principios, bajo el punto de vista de la Lógica: concepto y clases de los principios de educacion.—5. Idea de lo que se entiende por leyes pedagógicas, diferenciándolas de dichos principios.—6. Procedimientos y medios, y sus clases.—7. Idea de lo que se entiende en Pedagogía por formas y del desacuerdo que respecto de ellas hay.—8. Observaciones sobre el contenido de este capítulo y la manera cómo lo exponemos.

1. Para completar las nociones generales que además de las ya expuestas, debe comprender esta *Introduccion*, á tenor de lo que indicamos en el capítulo V (1), falta dar idea de ciertos términos que constantemente se usan en Pedagogía, que no siempre se presentan bien determinados ni bajo todos sus aspectos, y que á veces andan confundidos entre sí: tal sucede con los que se refieren á los conceptos de *sistema, método, principios fundamentales, principios generales, leyes, procedimientos, medios y formas* de educacion y de enseñanza.

Las observaciones que siguen se refieren, pues, á la inteligencia de estos términos, que estimamos necesaria á los que se consagran al estudio de la Pedagogía, máxime cuando un mismo concepto se designa con nombres distintos, segun los autores, y una misma palabra

tiene acepciones diferentes, segun los casos en que se aplica.

2. La palabra *sistema* procede de dos griegas que significan *composicion*, y quiere decir ordenar unos conocimientos con otros con un fin y bajo un plan determinado, de modo que constituyan un todo orgánico, en el que, como en los organismos vivos, haya unidad, variedad y armonía. Cuando se ponen los conocimientos en esta forma, es decir, con este encadenamiento orgánico y lógico, en que todo el contenido está enlazado entre sí y con un principio fundamental y superior, se dice que se *sistematizan*, que se exponen bajo *forma de sistema*.

Al conjunto ordenado en dicha forma, de varios principios relativos á la educacion, enlazados entre sí y subordinados á otro principio superior, que, cual el que sirve para determinar el objeto final de ella, los abrace y como que resuma todos, es á lo que se llama *sistema de educacion*, que constituye el cuerpo de doctrina comprensivo de todo lo referente á la ciencia y al arte de educar. El sistema, pues, comprende en principio, y como en síntesis, así lo concerniente á la teoría como lo relativo á la práctica, el método con sus procedimientos, todo, en fin, lo que cae bajo la esfera de la educacion, en la que representa lo superior, pues todo lo demás,—leyes pedagógicas, métodos, procedimientos, modos, formas, etc.,—está á él subordinado, son consecuencias del sistema, y serán segun éste sea, pues que el objeto de todo ello no es otro que desenvolver y aplicar á la práctica los principios fundamentales que en su enlace orgánico constituyen el cuerpo de doctrina á que hemos llamado sistema de educacion.

Los sistemas de educacion varían segun el principio fundamental y superior que hemos dicho que abraza y resume todos los demás, y que es lo que al determinar el concepto de la educacion (capítulo I de esta seccion) denominamos objeto final de ella (5 y 6); segun

sea este principio, así será el sistema. De aquí se originan fundamentalmente las diferencias entre los varios sistemas de educacion antiguos y modernos, cuyo exámen hacemos en la parte histórica de esta obra.

Además de los sistemas de educacion, hay los llamados *sistemas de enseñanza*, que se refieren á la organizacion y direccion de una Escuela, á su marcha, á su economía interior, en una palabra, y que, como fácilmente se comprende, no pueden confundirse con los primeros, á los que son inferiores bajo todos conceptos. De estos sistemas, á que se dan en otras partes los nombres de *métodos de ocupacion*, *modos de enseñanza* y *modos de organizacion escolar*, nos ocuparemos en el lugar oportuno, pues al presente no es otro nuestro objeto que el de dar idea de los conceptos á que en Pedagogía se aplica la palabra «sistema,» y diferenciar los de educacion de los dichos de enseñanza, notando que en los cursos elementales se habla mucho de éstos, miéntras que de los primeros apénas se trata, y cuando se hace, es lo general no decir en qué consisten; de aquí que quienes siguen esos cursos definan perfectamente los sistemas de enseñanza, y no sepan dar el concepto de los de educacion.

3. No es lo mismo *sistema* que *método*, sin embargo de que en educacion se toman muchas veces ambas palabras como sinónimas.

El camino que seguimos y el conjunto de los medios de que nos valemos para educar á uno ó varios niños con arreglo á tal ó cual sistema, para llevar á la práctica los principios constitutivos de éste, es á lo que propiamente se denomina *método de educacion*, que en tal sentido implica la aplicacion ordenada del sistema. El método tiene, pues, un carácter práctico de que carece el sistema, que considerado en sí solo no es más que una teoría, que nunca pasará de tal, de mera especulacion, sin el auxilio del método, el cual, á su vez, necesita para ser viable y fecundo, estar informado por los

principios que constituyen un sistema y subordinarse á ellos. De aquí que el método deba siempre partir de dichos principios, conformar con ellos, y ser adecuado para llevarlos á la práctica. El método supone, pues, un sistema, como éste implica la necesidad de un método que lo haga efectivo.

Tal es lo que entendemos por método de educacion. Mas la palabra *método*, que vale tanto como *en camino* (viene esta palabra de las griegas *meta* que significa *hácia* ó *en*, y *odos*, que quiere decir *camino*), se emplea en Pedagogía más principalmente para denotar el órden que se sigue ó debe seguirse en la investigacion y exposicion de la verdad, el *camino más corto*, como ya dijo Quintiliano, que el Profesor escoge para suministrar á sus alumnos la instruccion, para poner su propio pensamiento y su inteligencia, al alcance y en relacion con el pensamiento y la inteligencia de aquellos á quienes se dirige. En este sentido es lo que se denomina *método de enseñanza*, que en Pedagogía da lugar á una seccion muy importante, en la que bajo el nombre de *Metodología* y tambien de *Didáctica*, se trata de los medios generales y particulares que deben tenerse en cuenta en la exposicion á los niños de las diversas materias que constituyen el programa de las Escuelas primarias. La palabra *Didáctica* procede de dos griegas que quieren decir, *arte de enseñar la verdad*, y corresponde al término «exposicion,» como al de «investigacion» se refiere la de *Heurística*, tambien de orígen griego, que significa el *arte de hallar la verdad*.

El método de enseñanza se halla con el método de educacion en relacion análoga á la que hemos visto que existe entre el sistema de enseñanza y el sistema de educacion. Siendo su objeto inmediato la instruccion y la cultura de la inteligencia, claro es que es ménos comprensivo que el método de educacion, que se refiere á la cultura toda del indivíduo, y del que, por lo tanto, es una parte el que tiene por objeto la enseñanza, siquiera

se considere ésta con toda la virtualidad que ántes de ahora le hemos reconocido (capítulo IV). En el método de enseñanza el objeto directo y principal es la ciencia en forma más ó ménos rudimentaria, y el fin la verdad; en el de educacion, el objeto es la cultura toda del indivíduo, y el fin la verdad, la belleza, el bien, todo lo que en el hombre puede concurrir á la completa realizacion de su destino. Tales son, pues, las diferencias capitales por que se distinguen entre sí ambas clases de métodos.

Tan necesario, ó más, que el método de enseñanza es el de educacion, por más que en la Pedagogía suela tratarse con ménos detenimiento y no se determine con la precision que el otro, al que parece que se acuerda mayor importancia. Pero aunque esto se haga, aunque se prescinda, como es corriente que suceda, hasta de dar su concepto, harto se comprende que lo primero es el método de educacion, al que el de enseñanza debe estar subordinado, como que en él tiene su base y punto de partida, máxime cuando la enseñanza se toma, tratándose de la niñez principalmemte, como un medio de educacion, no ya sólo intelectual, sino de otras clases. Entre el método de educacion y el de enseñanza hay las mismas relaciones que entre el que se emplea, por ejemplo, para la enseñanza de la Historia Natural en general, y el que se use para enseñar sólo la Botánica; tan necesario é importante como en este ejemplo es el primero, lo es el de educacion, y así como el método que se emplee para la exposicion de la Botánica debe, tratándose de un mismo curso y un mismo Profesor, estar basado en el que para la Historia Natural se adopte, así el método de enseñanza debe fundarse en el general que para la educacion del indivíduo se ponga en práctica, siempre, al ménos, que se trate de un mismo educador y de los mismo educandos.

4. La palabra *principios* juega tambien un pape importante en la nomenclatura pedagógica, por lo que es de necesidad dar á aquí su concepto.

Al fundamento en que se apoya la série de verdades dependientes y más ó ménos generales y abstractas de que consta una ciencia y en que se basa un sistema, es á lo que se llama *principios*, de los cuales, unos se denominan *fundamentales*, porque en ellos estriba toda la série de verdades, y otros *formales*, porque sólo sirven para la explicacion ó desarrollo sistemático de los primeros. En toda ciencia ha de haber principios, y han de estar dependientes unos de otros y subordinados á uno superior ó principal, fundamento de la ciencia. Este, que como se indica, es fundamental, no deberia ser más que uno para todas; pero no sucede así, por lo que todas las ciencias no reconocen aún un único y altísimo fundamento. Por otra parte, todas reconocen variedad de principios así formales como fundamentales. Estos, que se refieren al fondo y la materia de las ciencias, son especiales para cada una, al paso que los otros, que tambien reciben el nombre de *axiomas*, sólo se refieren á la forma, y son los mismos para todas.

De lo dicho se infiere que los *principios* en Pedagogía son el punto último, el fundamento en que se apoyan las verdades que constituyen la ciencia de educar y determinan un sistema dado de educacion.

En nuestra ciencia, como en todas las demás, existen varios principios fundamentales, aunque se pretenda reducirlos á uno solo, en lo cual no hay conformidad, pues no todos aceptan el mismo como superior fundamento de todas las verdades, segun hemos indicado al tratar del sistema. Este principio constituye lo que hemos llamado el objeto final de la educacion, que para unos es la *felicidad*, para otros la *perfeccion* y para otros el *desarrollo de la naturaleza humana*, por ejemplo. Pero además de este principio, que es como el altísimo fundamento de la ciencia de educar, hay otros que tambien son fundamentales en Pedagogía, como que son *postulados* que entrañan verdades fundamentales que

tienen un carácter práctico, por cuanto que en ellos se establece la evidente posibilidad de hacer alguna cosa, á la manera que observa en éstos, por ejemplo: *La naturaleza humana es susceptible de perfeccionamiento*; *El ejercicio es la primera condicion del desarrollo de esa naturaleza*; *El trabajo es ley de la vida y sin él nada alcanzamos*; *Todo hombre debe cumplir su destino*; *La educacion le conduce á que lo realice*; *Las facultades no se dan igualmente repartidas*, etc. En Pedagogía no es comun distinguir los principios formales de los fundamentales, con los que se confunden constantemente, apareciendo ambas clases en una misma categoría; en lo que sí cabe clasificar todos los principios es en *generales* y *especiales*. Los primeros son aquellos que, como los que acabamos de enumerar, son aplicables á la educacion total del indivíduo, tomada la naturaleza de éste integralmente; y los segundos, los que se refieren especialmente á la educacion de una sola parte de esa naturaleza, por lo que tambien reciben el nombre de la clase de educacion á que se contraen; de aquí los llamados *principios de educacion física, principios de educacion intelectual y principios de educacion moral*. Así, por ejemplo: *La gimnástica desarrolla el cuerpo y le da agilidad y belleza*; *El trabajo de los sentidos desenvuelve y nutre la inteligencia*; *Los sentimientos son móviles que concurren á determinar la voluntad del hombre*; son respectivamente, principios de educacion física, intelectual y moral, y aunque especiales, todos ellos corresponden á la categoría de los que hemos llamado fundamentales, en cuanto que, como los que ántes hemos enunciado, son verdades en las cuales se funda el sistema de educacion y dan orígen á preceptos, reglas, etc., que determinan su ejecucion, ó sea el método.

5. Las *leyes pedagógicas* no son, como las leyes naturales, inmutables y necesariamente fatales, sino que pueden ó no cumplirse, por lo que participan del carácer de las leyes políticas y civiles; y así como éstas tienen su fundamento esencial en el derecho natural, ellas lo tienen en los principios fundamentales y formales que sirven de base al sistema de educacion á que hayan de aplicarse: son como preceptos superiores que fluyen naturalmente de los principios, con los cuales es muy frecuente confundirlos, y de los que deben distinguirse.

Los principios son, como hemos visto, verdades más ó ménos evidentes que se imponen por su propia fuerza y que sirviendo de base al sistema de educacion, no necesitan ser aplicadas directamente por el educador, al paso que las leyes requieren que éste las ejecute, dependiendo su realizacion de la voluntad y del arte del que educa. Los ejemplos que ántes hemos expuesto de principios generales y especiales muestran esto que decimos, pues el sólo enunciado de ellos denota que al tomarlos como partes constitutivas de un sistema dado de educacion, necesariamente se imponen al educador, del cual no depende que sean verdad, que sean un hecho. Pero no sucede lo mismo con las leyes pedagógicas, que aunque sean reconocidamente necesarias, aunque entrañen una verdad evidente, su ejecucion está á merced del que debe aplicarlas. Así, por ejemplo, las que enunciamos al decir: *La educacion debe comenzar con la vida, la educacion debe asegurar al educando su libertad y espontaneidad, No debe violentar ni retardar los trámites de un período á otro*, son leyes, que, como fácilmente se comprende, pueden por deliberado intento ó por ineptitud, no ser llevadas á la práctica aunque el educador reconozca y acepte los principios en que se fundan y que las imponen: la observacion diaria nos enseña que esto es una verdad que nadie puede poner en duda.

Se distinguen tambien las leyes pedagógicas de los principios, en que así como estos constituyen, á manera de *postulados* y *axiomas*, la base y trama del sistema de educacion, las primeras son como *escolios* (prevenciones ó advertencias) que fluyen de aquellos como

consecuencias naturales de ellos, y cuyo objeto es determinar el método para hacer factible, para realizar el sistema: son verdaderas leyes de cuya ejecucion depende la marcha de un órden establecido, que en el caso que nos ocupa, es un sistema dado de educacion.

No deben, pues, confundirse los principios de educacion con las leyes pedagógicas, pues que así como unos son verdades más ó ménos evidentes (el que toma éstas ó las otras como base de un sistema las tiene siempre como tales), las otras son preceptos más ó ménos acertados y eficaces, mediante los cuales se trata de hacer efectivo el carácter práctico que aquellas verdades entrañan. Así, por ejemplo, de los principios que ántes hemos sentado diciendo que «la naturaleza humana es susceptible de perfeccionamiento» y que «el ejercicio es la primera condicion del desarrollo de esa naturaleza,» se deducen varias leyes que tienden á hacer efectivas las verdades que estos principios encierran, tales como las siguientes: *La educacion debe tender á que todas las facultades del hombre adquieran el poder de que son susceptibles; En el desarrollo de dichas facultades debe alternar el ejercicio con el reposo; Este ejercicio debe ser, no sólo integral, sino armónico y gradual; Considerando al hombre como un sér capaz de perfeccion, deben tenerse en cuenta todas las debilidades de la naturaleza humana*, y otras varias que en el lugar oportuno expondremos.

6. Los *procedimientos* son los ejercicios y medios de carácter práctico de que el educador se vale para la aplicacion de las leyes pedagógicas, la marcha que sigue en el camino trazado por el método, que á su vez se haya determinado por dichas leyes: se definen generalmente diciendo que son *los medios de aplicar el método en todas sus partes.* Los procedimientos no son sólo aplicables á la enseñanza, sino á la educacion en general, por lo que los hay de carácter moral, intelectual y material: cualquiera que sea su clase, son siempre cosa

distinta del método, con el que es muy frecuente confundirlos.

Conforme á lo que acabamos de indicar y á la distincion que ántes hicimos en método de educacion y método de enseñanza (3), debemos distinguir tambien *procedimientos de educacion* y *procedimientos de enseñanza.* Por ejemplo; el juego, es un procedimiento de educacion general; la gimnástica, lo es directamente de educacion física, é indirectamente de la psíquica; la enseñanza, considerada en general, puede tomarse como un procedimiento de educacion intelectual y á veces moral, lo mismo que ciertos cuadros y representaciones; y esos mismos cuadros, ciertos instrumentos y aparatos y el silabeo y el deletreo, como meros procedimientos de enseñanza. Ejercicios y medios de aplicacion práctica; hé aquí lo que constituye los procedimientos.

Tratándose de la educacion general, suele darse á los procedimientos el nombre de *medios de educacion*, que en tal caso se reducen á estas cuatro clases: *ejercicios intelectuales ó de enseñanza, ejercicios morales ó de disciplina moral, ejercicios religiosos* y *ejercicios gimnásticos*, y en general, *físicos*, con los *cuidados higiénicos:* se entiende que á estos ejercicios acompañan los medios auxiliares que por su índole requieran en su ejecucion. Como la palabra «procedimiento» es más comprensiva, en cuanto que abraza los ejercicios y los medios, nos parece más adecuada.

7. Por *formas* se entiende en Pedagogía la manera exterior de exponer al alumno lo que ha de aprender, de lo cual se deduce que se refieren exclusivamente á la enseñanza, en la que tambien juegan un papel importante, al punto de que muchas veces se confunden con los métodos, cuya denominacion dan algunos á ciertas formas, como sucede con la *interrogativa pura* y la *catequística*, que miéntras para unos son tales formas, otros las colocan en la categoría de métodos. Igual

desacuerdo existe respecto al modo de considerar la *intuicion*, tenida como método, como medio y como forma de enseñanza. Concretándonos á las formas, añadiremos que sirviendo, como sirven, para aplicar el método, son en realidad procedimientos, por lo que no es extraño que con ellos se confundan y que algunas de ellas reciban el nombre de *medios*: las formas tienen un carácter mayor de generalidad que los procedimientos, y como éstos, si bien en menor escala y de un modo más indirecto, ejercen su influencia sobre las demás partes de la educacion.

8. No siendo el objeto de lo que en este capítulo decimos, más que el de dar algunas nociones que completen las que en nuestro concepto debe comprender la *Introduccion* á un curso de Pedagogía, hemos omitido entrar en él en detalles sobre puntos que luégo recibirán su oportuno desarrollo. Nuestro intento no podia ser ahora otro que el de dar ideas generales, sin entrar en pormenores, sobre el sistema, el método, los principios de educacion, las leyes pedagógicas, etc., para cuando más adelante empleemos estas palabras, que lo podamos hacer con conocimiento de causa. Harto se comprende que lo contenido en este capítulo es una especie de *preliminar* ó de *prenociones* de materias que han de ser tratadas extensamente en el decurso de nuestra obra.

ADVERTENCIA.—Obedeciendo al intento que en el *Prólogo* anunciamos, de repartir la presente obra en tomos poco voluminosos, y teniendo en cuenta por una parte, que con el capítulo que antecede termina lo más necesario para los prolegómenos á un curso de Pedagogía, y por otra, que lo que ha de ser objeto de la seccion tercera de esta *Introduccion*, forma una materia que puede tratarse separadamente y constituir por sí sola un verdadero tratado, hemos decidido cerrar aquí el tomo I, dejando para el II lo concerniente á la *educacion popular* que estudiaremos bajo todos sus aspectos, así bajo los que puedan convenir al pedagogo, como bajo los que puedan interesar al estadista y al hombre aficionado á los asuntos de la instruccion pública ó que por cualquier concepto deba intervenir en ellos.

FIN DEL TOMO PRIMERO. A. B. C. D. E. F. G.

ÍNDICE

desacuerdo existe respecto al modo de considerar la *intuicion*, tenida como método, como medio y como forma de enseñanza. Concretándonos á las formas, añadiremos que sirviendo, como sirven, para aplicar el método, son en realidad procedimientos, por lo que no es extraño que con ellos se confundan y que algunas de ellas reciban el nombre de *medios*: las formas tienen un carácter mayor de generalidad que los procedimientos, y como éstos, si bien en menor escala y de un modo más indirecto, ejercen su influencia sobre las demás partes de la educacion.

8. No siendo el objeto de lo que en este capítulo decimos, más que el de dar algunas nociones que completen las que en nuestro concepto debe comprender la *Introduccion* á un curso de Pedagogía, hemos omitido entrar en él en detalles sobre puntos que luégo recibirán su oportuno desarrollo. Nuestro intento no podia ser ahora otro que el de dar ideas generales, sin entrar en pormenores, sobre el sistema, el método, los principios de educacion, las leyes pedagógicas, etc., para cuando más adelante empleemos estas palabras, que lo podamos hacer con conocimiento de causa. Harto se comprende que lo contenido en este capítulo es una especie de *preliminar* ó de *prenociones* de materias que han de ser tratadas extensamente en el decurso de nuestra obra.

ADVERTENCIA.—Obedeciendo al intento que en el *Prólogo* anunciamos, de repartir la presente obra en tomos poco voluminosos, y teniendo en cuenta por una parte, que con el capítulo que antecede termina lo más necesario para los prolegómenos á un curso de Pedagogía, y por otra, que lo que ha de ser objeto de la seccion tercera de esta *Introduccion*, forma una materia que puede tratarse separadamente y constituir por sí sola un verdadero tratado, hemos decidido cerrar aquí el tomo I, dejando para el II lo concerniente á la *educacion popular* que estudiaremos bajo todos sus aspectos, así bajo los que puedan convenir al pedagogo, como bajo los que puedan interesar al estadista y al hombre aficionado á los asuntos de la instruccion pública ó que por cualquier concepto deba intervenir en ellos.

FIN DEL TOMO PRIMERO. A. B. C. D. E. F. G.

ÍNDICE

Páginas.

SECCION SEGUNDA

DOCTRINA GENERAL SOBRE LA EDUCACION.

CAPÍTULO PRIMERO.—*Determinacion del concepto de la educacion.*

Páginas.

CAPÍTULO II.—*Valor y virtualidad de la educacion é ideal que debe servirle de guía.*

CAPÍTULO III.—*Distincion entre el desarrollo natural y la educacion propiamente dicha: límites de ésta.*

CAPÍTULO IV.—*Relaciones entre la educacion y la instruccion é importancia de ésta.*

Páginas.

Páginas.